

Los radicalismos en la democratización política



Bernardo Carrizo

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Los radicalismos en la democratización política

Bernardo Carrizo



COLECCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL**

Rector **Enrique Mammarella**
Secretario de Planeamiento Institucional y Académico **Miguel Irigoyen**
Directora Ediciones UNL **Ivana Tosti**
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias **Laura Tarabella**

.....
Bernardo, Carrizo
- 1a ed. - Santa Fe : Universidad Nacional
del Litoral. Secretaría de Planeamiento
Institucional y Académico, 2019.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-692-194-7

1. Educación Superior. 2. Formación de
Formadores. 3. Ciencias Sociales. I. Beltramo,
Tamara, colab. II. Serovich, Luciana, colab. III.
Sánchez, Leandro, colab. IV. Título.
CDD 378.12
.....

© Bernardo Carrizo, 2020.

© ediciones  UNL, 2020

Consejo Asesor
Colección Ciencia y Tecnología
Luis Quevedo
Daniel Comba
Gustavo Ribero
Ivana Tosti
Ana Canal

Coordinación editorial
María Alejandra Sadrán
Coordinación diseño
Diagramación de interior y tapa
Alina Hill

—
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial



*A Hilda Perezlindo y Reynaldo Carrizo,
in memoriam*

Índice

Agradecimientos / 6

Prefacio / 9

1. LA RED INTERPARTIDARIA EN LA SANTA FE DEL CENTENARIO

- 1.1. La vida política en el cambio de siglo / 22
- 1.2. La «reparación» y un notable / 44
- 1.3. El regeneracionismo en la agenda de gobierno / 54
- 1.4. Red interpartidaria y elecciones durante el fugaz gobierno crespista / 60

2. LAS NUEVAS PRESCRIPCIONES Y EL TRIUNFO DE LA UCRSF

- 2.1. La red interpartidaria bajo la intervención federal / 75
- 2.2. Los senderos del radicalismo hacia los comicios / 87
- 2.3. Las batallas electorales / 108

3. EL CALIDOSCOPIO RADICAL

- 3.1. La «iniciación de una nueva era» / 133
- 3.2. Tensiones, facciones y elecciones / 144
- 3.3. UCRSF y UCR en tiempos de gobierno radical / 161
- 3.4. La guerra de trincheras / 172

4. ARGUMENTOS Y PROYECTOS EN LA LEGISLATURA

- 4.1. El escenario legislativo / 207
- 4.2. Una nueva ley electoral / 209
- 4.3. Las comisiones de fomento electivas / 212
- 4.4. Proyectos de enseñanza elemental laica / 220

EPÍLOGO / 239

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS / 245

FUENTES / 252

Abreviaturas

AGPSF Archivo General de la Provincia de Santa Fe

AMC Archivo Manuel Cervera

AMRG Archivo Martín Rodríguez Galisteo

DSCDSF Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de Santa Fe

DSCSSF Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de Santa Fe

JPEHSF Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

LC Diario *La Capital*

LS Liga del Sur

MHPBEL Museo Histórico Provincial «Brigadier Estanislao López»

NE Diario *Nueva Época*

PDP Partido Demócrata Progresista

PS Partido Socialista

RACP *Revista Argentina de Ciencias Políticas*

SF Diario *Santa Fe*

UCR Unión Cívica Radical

UCRSF Unión Cívica Radical de Santa Fe

Agradecimientos

No resulta tarea sencilla dar cuerpo al presente apartado. Este libro es el resultado de un proceso que atravesó diversas etapas y su escritura no solo fue un desafío en pos de una creciente precisión en la argumentación. Fundamentalmente significó una instancia de maduración intelectual. Nuevas actividades de docencia, investigación, extensión y gestión fueron postergando la necesaria metamorfosis de tesis de posgrado al libro que ahora tienen en mano. De todas maneras, retomar aquellos argumentos en diálogo con producciones historiográficas recientes se convirtió en un gratificante ejercicio que otorgó a aquél escrito nuevos matices y favoreció la generación de otras reflexiones.

Durante el proceso de investigación y escritura de la tesis recibí sugerencias, oportunas observaciones y una cuota inconmensurable de paciencia por parte de Darío Macor y Susana Piazzesi, director y codirectora respectivamente. Sus aportes me permitieron reconsiderar ciertos argumentos que, en principio, había evaluado irreducibles. Darío y Susana fueron, además, directores de proyectos de investigación en los participé y también responsables de equipos de cátedras que integré.

La investigación que sustenta al presente libro dio lugar a una tesis de posgrado con la cual accedí a la condición de Magister en Ciencias Sociales por la UNL en 2012. El trabajo fue evaluado con la máxima calificación por parte del tribunal integrado por Natacha Bacolla (Conicet/UNL/UNR), Diego Mauro (Conicet/UNR) y María del Mar Solís Carnicer (Conicet/UNNE). Sus generosos comentarios al momento de la defensa forman parte de algunos matices considerados en esta obra.

Es muy oportuno recordar que en el recorrido de la formación de posgrado fui beneficiario de una Beca de Maestría para Docentes–Investigadores por parte de la

Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL. También accedí a una Beca de Cuarto Nivel de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, donde desempeñé tareas docentes hasta hace unos años.

En 2013 la tesis fue postulada por la UNL en una convocatoria realizada por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe, en el programa Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigación y desarrollo (instrumento: Premios a Tesis de Doctorado y Maestría). En este marco fue distinguida en 2014 como la mejor tesis del área Ciencias Humanas elaborada en universidades nacionales con sede en la provincia. Agradezco al comité evaluador sus consideraciones.

Algunos de los temas que dan cuerpo a los capítulos fueron presentados en diferentes instancias académicas. Sería imposible mencionar a colegas provenientes del campo de las ciencias sociales que han revisado y comentado diversos avances en el marco de cursos de posgrado, congresos, jornadas y workshops. Como resultado de estas intervenciones, ciertos aspectos de las temáticas se publicaron en actas de congresos, revistas académicas y capítulos de libro.

Las preguntas y comentarios efectuados en seminarios de investigación por parte de Eliana Bertero, Marcelino Maina, Cecilia Rambaudo, Francisco Reyes, Pablo Salomon y Mariana Tettamanti, colegas con quienes compartí equipos de investigación de los proyectos CAI+D de la UNL, fueron siempre fértiles para reordenar y reorientar ciertas conclusiones y advertir algunos vetas que podían pasar inadvertidas.

El ejercicio de la docencia universitaria, fundamentalmente en la Facultad de Humanidades y Ciencias, ha sido también un campo de experimentación para tensar ciertas hipótesis. En este sentido, tanto el trabajo en equipos de cátedra como los desafíos de la enseñanza de la historia argentina brindaron la posibilidad de colocar en discusión pública algunas de las problemáticas que atraviesan este estudio. En este marco agradezco los intercambios mantenidos sistemáticamente con Marcelino Maina y Juan Cruz Giménez.

Tanto la atenta lectura de Fabiana Alonso a una primera versión de la tesis como la férrea evaluación de Cecilia Rambaudo a una versión preliminar de esta obra, permitieron poner en consideración las mejores opciones para que ciertas afirmaciones recorran con menos incertidumbre estas páginas.

Resultó de suma importancia la calidad que Verónica Jahuare y Joana Ríos otorgaron a las imágenes, por un lado, y a los cuadros y mapas electorales, por otro lado, que acompañan al texto y que proponen un diálogo entre discursos, en el afán de incursionar más intensamente por las tramas de la vida política.

Agradezco al Consejo Asesor de la Colección Ciencia y Tecnología de Ediciones UNL la aprobación de publicación de la presente obra, y al área de Producción Editorial de nuestra universidad, el asesoramiento imprescindible para concretarla.

El proceso de análisis de fuentes, reflexión con la producción historiográfica y escritura se realizó en compañía —no siempre equilibrada aunque indudablemente necesaria— de los seres que me nutren de lo indispensable para encarar el esfuerzo cotidiano del trabajo intelectual. A ese mundo, que integran Graciela —lectora incansable y crítica de múltiples borradores—, Silvana, Micaela y Joaquín, siempre retorno para recargar la energía imprescindible que demandan los nuevos desafíos.

Prefacio

Una buena parte de la política moderna en la América Latina del siglo XIX e incluso del XX, no se puede definir [...] por la dualidad entre una sociedad tradicional y unas elites modernas, sino por combinatorias múltiples —verdaderas hibridaciones— entre imaginarios y prácticas antiguas y modernas. Hibridaciones que hay que desentrañar en cada caso, sin olvidar su evolución en el tiempo y las estrategias que los diferentes actores —todos— emplean en este ambiguo universo.
François-Xavier Guerra (2003:211–212).

La inquietud que anima a este escrito es la democracia —en una coyuntura definida y en un espacio situado— y las prácticas, ideas, representaciones y tensiones que la constituyen. La democracia como experiencia, pero también como prospectiva.

En la investigación histórica sobre el siglo xx argentino y particularmente en los estudios sobre la democracia, las transiciones y la democratización — muchos de ellos generados al calor del clima de ideas de los primeros años de la década de 1980— dos instancias electorales ocuparon un lugar relevante convirtiéndose en hechos memorables, en verdaderos hitos: la santafesina de 1912 y la presidencial de 1916. El análisis de ambos acontecimientos, además de exponer en clave política el vínculo provincia–nación que la historiografía de las últimas décadas ha consolidado, colocó al radicalismo en un lugar prominente. En el primer caso, implicó que Santa Fe, en el marco del proceso reformista que atravesaba la política argentina, se convirtiera en la pri-

mera provincia gobernada por una organización política vinculada al radicalismo: la UCRSF (Unión Cívica Radical de Santa Fe). En el segundo, posibilitó el acceso de la UCR (Unión Cívica Radical) a la cima de la estructura republicana. Por un camino y por el otro, el radicalismo adquirió un protagonismo difícil de desconocer.

Más allá de las interpretaciones de los contemporáneos a los acontecimientos como las correspondientes a la historiografía, consideramos oportuno explicitar el interrogante inicial que dio lugar al presente trabajo. Casi en los límites de conformarse como ingenua y escasamente novedosa, la inquietud que animó la investigación se apoyó en la presencia en el colegio electoral, que definió la fórmula presidencial para el período 1916–1922, de dos radicalismos: la UCR con 133 electores y la UCRSF (o radicales disidentes de Santa Fe) con 19. Esta doble presencia abrió las compuertas a intensas negociaciones que culminaron con la consagración de la fórmula Hipólito Yrigoyen–Pelagio Luna. Esta disyunción del radicalismo condujo a explorar las condiciones que dieron lugar a una situación que expuso el vínculo nación y provincia en el marco de tensiones y acuerdos entre facciones y partidos, como así también entre dirigentes de diferentes recorridos que se referenciaban en diversos territorios de la política.

En ese marco, en los tramos iniciales de la investigación que hizo posible este libro, se pusieron en diálogo algunas de las interpretaciones que se habían formulado, a propósito de las mencionadas instancias electorales, desde tres perspectivas: la interpretación de la historia nacional y de la historia de Santa Fe, la escritura de la historia realizada por el propio partido radical, y la conciencia histórica de nuestra sociedad. Pese a que el derrotero de este trabajo condujo hacia otras zonas de indagación, estas líneas no dejaron de ocupar un lugar relevante en la manera en que analizamos al radicalismo.

En numerosas ocasiones aquellos eventos electorales se constituyeron en instancias para fructíferos y novedosos diálogos que, en las últimas décadas, se produjeron entre la historia y otras disciplinas sociales. En este sentido, problemáticas vinculadas con la dimensión política dieron cabida a líneas de investigación en la historiografía que se aboca a las primeras décadas del siglo pasado. Sería un ejercicio incompleto enumerar los trabajos que hicieron posible la «recuperación de la centralidad de la esfera política, o más genéricamente, del ámbito de «lo político» en la historia» (Barriera, 2002:185). No obstante, las producciones historiográficas han expuesto, entre otras, la incógnita acerca de si en alguna de las elecciones que mencionamos, o en su combinación, se estaba a las puertas de una etapa diferente en la historia argentina. Por cualquiera de estos senderos, el radicalismo se presentaba como un objeto ineludible en pos de una nueva indagación.

El abordaje del radicalismo en sus diferentes facetas —organización partidaria, identidad política, partido de gobierno, miembro de la oposición— abrevia en diversos registros que dejaron huellas en el camino a la explicación del período, tanto los relatos de testigos y militantes que escribieron la historia del radicalismo como lo producido por investigadoras e investigadores. En el plano estrictamente historiográfico, el presente libro es tributario de las nuevas reflexiones que han enriquecido a la historia política en las últimas décadas, producto del intercambio sostenido entre historiadores, sociólogos, politólogos y economistas como así también por la recepción de los aportes de autores extranjeros, cuyas contribuciones tematizan la política y lo político, generándose una ampliación de este último pero en intensa articulación con la primera. Como expresa Marta Bonaudo

esta restitución de lo político que intenta aprehender las dinámicas través de las cuales los actores despliegan sus relaciones cotidianas con el poder, sin dejar de atender a los cambios o permanencias, los conflictos y las disputas al interior de las tramas institucionales, recuperando al poder como un todo, en sus fines y en sus medios (2012:23)

En esta obra nos proponemos analizar el radicalismo en un espacio subnacional, la provincia de Santa Fe, en el lapso que media aproximadamente entre 1910 y 1916, período enmarcado por años que poseen una carga conmemorativa al calor de sendos centenarios. La enriquecedora variación de escalas de análisis —lo local, lo provincial y lo regional, que a su vez conforman diversos territorios de la política— permite la comprensión de fenómenos que la perspectiva nacional —al menos en un momento del desarrollo historiográfico hacia las veces de «bonaerense» que, además, daba cuenta de «centro» de los análisis y definía una «periferia»— colocaba en un plano de inicial homogeneidad. Es de destacar que en el marco de la primera mitad del siglo xx, entre las temáticas abordadas

se destaca la ampliación del sistema político que conllevó la Ley Sáenz Peña y el nivel de regionalización de las formas de la acción política y del mismo poder político en los lugares donde la ley pudo impactar. Estas transformaciones se observan, preferentemente, en cuanto a los mecanismos de construcción del poder, pero no en cuanto a las características de las prácticas políticas que se asentaban en tradiciones locales. (Leoni y Solís Carnicer, 2012:12)

En esta tensión entre novedosos instrumentos prescriptivos y prácticas asentadas en un mundo conservador que se muestra resistente, se instala la experiencia de la temprana democracia electoral santafesina. El análisis de la UCRSF

se presenta como una manera de colocar en diálogo no solo el vínculo nación–provincia en clave electoral sino también la relación entre dos organizaciones partidarias aglutinadas en principio por una misma marca, un mismo sello. De esta manera, podemos incorporar dos cuestiones que acompañan las interpretaciones que recorren estas páginas. Por un lado, como ha señalado Darío Macor, la necesaria consideración de

los espacios provinciales como territorios de producción de lo político, es decir, donde se generan procesos que ayudan a explicar no solo el devenir de los acontecimientos —locales y nacionales—, sino también importantes rasgos de la identidad política de los sujetos colectivos que se constituyen en ese devenir y la funcionalidad de estos sujetos en relación al poder. (Macor e Iglesias, 1997:12–13)

Por otro lado, al analizar las organizaciones partidarias, al menos inicialmente, en el escenario electoral provincial

se justifica plenamente porque, como ha destacado Ana María Mustapic, las normas, las disposiciones y la organización de los partidos políticos mantienen la morfología del sistema federal. De ese modo, [los] partidos nacionales de distrito poseen una organización descentralizada en la que cada subunidad conserva un grado importante de autonomía respecto de la conducción nacional a la hora de dictar sus reglas de organización interna, establecer mecanismos de selección de sus dirigentes o el sistema de representación de sus órganos de conducción y disponer de recursos financieros. (Ferrari, 2016:76)

En esta clave, diversas producciones académicas han expuesto un entramado de problemáticas en las que la política —las instituciones y normas vinculadas al poder y su ejercicio— y lo político —aquello que anima a los sujetos a desplegar sus prácticas y que guarda relación con los conflictos por la hegemonía (Rosanvallon, 2003)— atraviesan el campo del poder. Uno de los aspectos donde puede detenerse la mirada para analizar dicho campo radica en las culturas políticas que participan de su constitución.

El terreno de la cultura política proporciona un abanico de matices que puede ofrecer las pistas para comprender la complejidad de los comportamientos humanos e indagar con otra perspectiva la dinámica de actores e instituciones. El concepto de referencia ha sido relevante para otorgar nuevos aires a la historia política, no obstante, guarda diversos significados y apuesta a distintos componentes «que van desde los valores y significado que subyacen a la práctica política, pasando por los principios y representaciones simbólicas de la realidad social» (Cabrera, 2010:79). Coincidimos con Serge Berstein en la delimitación del concepto cultura política pues destaca dos elementos:

la importancia del papel de las representaciones que la hace algo diferente de una ideología o de un conjunto de tradiciones, y «el carácter plural de las culturas políticas en un momento dado de la historia y en un país determinado» (1999:390).

Una pluralidad de culturas políticas resulta sumamente esclarecedora para el análisis de algunos aspectos de la historia argentina. En esta clave, un desafío radica en comprender los motivos que conducen a asumir ciertos comportamientos políticos, a optar por unos principios de legitimidad o por un sentido del orden por sobre otros. Sólo como forma de exponer algunos de los ingredientes que son constitutivos de las culturas políticas, es posible mencionar: una visión del mundo, una lectura común y normativa del pasado que pone en relevancia ciertos hechos como gesta, una definición sobre el tipo de organización política deseable, un discurso significativo cuyos componentes (palabras clave, consignas, imágenes) dan cuenta, junto a ciertos ritos y símbolos, de la ocupación del espacio público. Algunos de estos componentes son abordados en diversos tramos de esta obra.

Con un breve recorrido inicial por las últimas décadas del siglo XIX, el presente estudio tiene como punto de partida el año 1910 pues se propone la reconstrucción de un contexto político a partir de líneas de indagación que, si bien se recortan sobre la política, no excluyen lo político, y a partir de aquéllas se despliega un fluido diálogo entre disciplinas sociales. Como expresa Darío Barraera

[1]La condición para considerar el ámbito de la política y de lo político como relativamente autónomos pasa, paradójicamente, por jamás olvidar su carácter de relación social y su interdependencia respecto a los otros niveles de la realidad social. Los temas que hoy aborda el historiador de lo político son ya definitivamente interdisciplinarios. (2002:187)

La política es un universo de actores, prácticas, ideas, normas, representaciones que dan lugar a una cultura política que cristaliza, por esos años, en un conjunto de prácticas que tiene en los notables a sus principales dirigentes aunque cada vez más involucrados en organizaciones partidarias que se expanden institucionalmente sobre diversos territorios. Esta forma notabilizar de pensar y hacer política no fue impermeable a innovaciones que la acompañaron. No obstante, pueden reconocerse ciertas continuidades, por ejemplo, pactos entre facciones, movilizaciones, constante creación de clubes y comités, publicidad de debates a través de la prensa, conferencias en bibliotecas y asociaciones, denuncias al gobierno y renunciadas a partidos, incremento del número de votantes, un ritmo electoral acorde a la prescripción constitucional...

En ese universo con diversos matices de grises, la experiencia del radicalismo en la provincia nos invita a recorrer la complejidad de la vida política. Este último concepto que proponemos como herramienta para el análisis del objeto que convoca, es una derivación del término vida histórica cuya autoría corresponde a José Luis Romero uno de los más importantes historiadores que dio la Argentina del siglo xx. Éste afirmaba que

uno de los grandes dramas de la vida histórica consiste en que los cambios fácticos se producen con mucha mayor velocidad que los cambios mentales. De modo tal, que una constante en la interpretación de la vida histórica es que los fenómenos que determinan nuevas situaciones sean juzgados con un sistema de ideas que corresponde a la situación anterior. (Luna, 1986:III)¹

Desde nuestra perspectiva, la potencialidad del concepto vida histórica brinda en su construcción teórica una herramienta para viabilizar el recorrido por la Santa Fe de 1910–1916 y, al mismo tiempo, permite indagar cómo en el período pueden anidar diversas temporalidades: la propia de los acontecimientos políticos y las que corresponden a las prácticas y representaciones de los sujetos. Con el término vida política haremos referencia, entonces, a ideas, prácticas, actores, escenarios, normas, representaciones, proyectos y conflictos cuyo entramado da cuenta de la política y de lo político.

Ese mundo de notables de provincia era también el de una democratización puesta en tensión en su devenir por las acciones y las ideas de unos actores que ejecutaban nuevas reglas con viejas prácticas, en un mapa electoral que se ampliaba de a poco, y cuyo resultado más evidente fue consolidar al radicalismo como uno de sus principales protagonistas. Una vida política caracterizada por una hibridación —advertida por François–Xavier Guerra en el epígrafe— que para el historiador se convierte en un complejo y a la vez desafiante terreno de exploración.

1 Entre septiembre y octubre de 1976, en una serie de conversaciones que Romero mantuvo con Félix Luna, uno de los temas fue la crisis de los partidos políticos en Argentina, problemática que bajo el imperio del miedo que asolaba al país se presentaba en un incierto horizonte. En un texto elaborado poco antes de su muerte, Romero afirmaba: «Lo que caracteriza el concepto de vida histórica es la temporalidad del transcurso y la temporalidad del cambio, esto es, una temporalidad experiencial del devenir biológico del individuo, del devenir social de los grupos y del devenir de la creación cultural». De esta manera, tiempo, transcurso y cambio conforman los datos fundamentales del concepto global de vida histórica que se articula con otros tres conceptos fundamentales: sujeto histórico, estructura histórica y proceso histórico (Romero, 1988:17).

La renovación de la historia política y los últimos estudios sobre el radicalismo han enfocado la lente en la ciudad de Buenos Aires, y en un plano que se resiste a mantenerse en segunda instancia, se ha abordado en dimensiones distintas las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Salta y Corrientes. Estos trabajos se desarrollan sobre un suelo arado por los aportes producidos en los años sesenta a partir de las novedades que aportaron, por un lado, la historia social y, por el otro, la incursión de la sociología en temáticas de la historia argentina vinculadas con la formación de la Argentina moderna. Los aportes de José Luis Romero, Sergio Bagú, Gino Germani, Tulio Halperin Donghi, Ezequiel Gallo, Silva Sigal, Roberto Cortés Conde, Oscar Cornblit, Darío Cantón, José Luis Moreno, entre otros, brindaron las condiciones para una renovación en el análisis de la Argentina de esos años y el lugar que ocupó en ella la experiencia política del radicalismo.

A finales de los años setenta los estudios de Natalio Botana y David Rock brindaron, desde enfoques diferentes, otras formas de indagación para recorrer en clave política la Argentina conservadora y la Argentina radical. En los tempranos ochenta, aquellas obras no solo alentaron líneas de investigación y de debate político sino que, además, orientaron la enseñanza de los temas de la historia argentina del período 1880–1930, en coincidencia con la normalización de la vida universitaria producida a partir de mediados de la década de 1980.

La potencia teórica y argumentativa de la obra de Botana brindó herramientas para recorrer períodos anteriores y posteriores al del orden conservador que terminaron poniéndolo en debate, al mismo tiempo que nuevas investigaciones incorporaron otros matices para su comprensión. En este sentido, los trabajos de Hilda Sabato pusieron en consideración otros caminos para recorrer el clima republicano, en el que la prensa y las polémicas que cobijó, las movilizaciones con sus protagonistas y banderas vinculados a diversas organizaciones políticas —no únicamente partidarias— que dieron cabida a diversos actores. Estas tres vías —formas de circulación de la política que no diluyeron la presencia de combates facciosos— otorgaron al escenario político, más acá y más allá del instante electoral, un dinamismo que renovó la lectura de la vida política anterior a 1880 pero con innegables efectos sobre períodos posteriores.

A partir de la última década del siglo xx las producciones de Tulio Halperin Donghi, Marta Bonaudo, Waldo Ansaldi, Fernando Devoto, Gardenia Vidal, Paula Alonso, Ana Virginia Persello y Marcela Ferrari, por mencionar a algunos autores y autoras, desde diferentes puntos de vista colocaron en un lugar destacado al radicalismo como experiencia gubernamental y organización partidaria. Estos trabajos se encuadraron en una perspectiva que, en ciertos casos, se propusieron llevar a cabo una mirada de conjunto de la historia argentina y, en otros, se indagó en algunos escenarios provinciales. Más allá

de las diferencias, estas producciones han hecho del radicalismo y sus circunstancias, una vez más, un objeto convocante.

Para el caso específico de la provincia de Santa Fe, los pioneros trabajos de Ezequiel Gallo se convirtieron en una referencia insoslayable para el estudio del radicalismo en la vida política de la provincia durante los años 90 del siglo XIX. Posteriormente, en diferentes artículos Marta Bonaudo ha indagado la dinámica de la política notabiliar y sus diversos componentes en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del siguiente. La producción de Ana Virginia Persello ha centrado el análisis sobre el partido radical en un esfuerzo por llevar a cabo un recorrido desde una perspectiva nacional pero haciendo permanentes referencias a algunos casos provinciales, entre ellos el santafesino, dando cuenta de un juego de escalas de análisis en el que entraron en danza diferentes territorios de la política. Francisco Reyes ha desarrollado su investigación sobre el radicalismo, en ocasiones en articulación con la UCRSF o el PS (partido Socialista), desde la perspectiva de las culturas políticas y la construcción de identidades político-partidarias, en los años que median entre la revolución del Parque y la reforma política de 1912, estableciendo también una articulación entre nación y provincia en torno de conmemoraciones y construcción de mitos, ritos y símbolos. También en los últimos años, Mariana Tettamanti ha trabajado el caso santafesino durante la gestión de los gobiernos radicales del período 1912–1930 centrandó su enfoque en el funcionamiento de la estructura burocrática, las políticas públicas que se impulsaron y la distribución de las finanzas estatales, a fin de vislumbrar las modalidades de intervención estatal y los objetivos que el radicalismo persiguió con su impulso.

En la coyuntura 1910–1916 el distrito santafesino se destacó del conjunto nacional por el protagonismo que asumió la UCRSF. En 1912, luego de que la convención de la UCR autorizó a la UCRSF a participar de las elecciones, el partido había demostrado su capacidad conquistando la gobernación de la provincia a través de la fórmula Menchaca–Caballero. Pero los conflictos del gobierno radical con la UCRSF, y los enfrentamientos de ésta con la organización nacional pusieron en suspenso, cuatro años más tarde, la constitución de la mayoría radical que debía designar la fórmula presidencial en el colegio electoral hasta el punto que el radicalismo se presentó dividido, poniendo en relevancia la posición que asumieron los 19 electores santafesinos alineados en la UCRSF.

En el marco definido por la reforma política de 1912, el análisis de la experiencia del radicalismo santafesino hace que nos propongamos indagar las condiciones que hicieron de la disidencia, devenida en una dinámica

facciosa inherente a las formas de practicar la política, una acompañante permanente del radicalismo. El interrogante invita al análisis del radicalismo hacia fuera y hacia dentro de la UCRSF, durante los años de la gestión que encabezaron Menchaca y Caballero. Pero también amerita colocar sobre el tapete los vínculos que la UCRSF mantuvo con la UCR en el pasaje de partido de oposición —con un pasado revolucionario— a partido de gobierno. En los límites de estos planteos, los radicales esgrimieron un pasado reciente en el que la violencia revolucionaria había dado lugar a la definición de una identidad política que se propuso, en coincidencia con otras voces, la regeneración de la política y sus prácticas. Precisamente una de las hipótesis que ordenan el presente trabajo se orienta hacia los lazos que unieron y, al mismo tiempo, tensionaron a los radicales, hasta el extremo en que el adversario —partidario o extrapartidario— no era visto como un adversario legítimo. Y en esta clave nos preguntamos cuál ha sido la impronta que esa idea de ilegitimidad respecto del adversario político ha dejado en la cultura política argentina o, más en detalle, cómo se presenta esa ilegitimidad en las culturas políticas que pueden reconocerse en nuestra sociedad.

Más aún, la indagación sobre las culturas políticas resulta relevante pues nos permite «comprender los procesos de construcción de significados de la vida pública (representaciones colectivas, discursos sobre lo público, vocabularios políticos...), y el papel que juegan éstos en los comportamientos y acciones individuales y colectivos» (Morán, 2010:95). En este sentido, los propios radicales hicieron de la escalada del conflicto su forma de concebir la política y lo político, y desde esa lógica construyeron sus vínculos con otros miembros y organizaciones pertenecientes a los territorios del poder que, de alguna manera, navegaron en aguas teñidas por una crisis de legitimidad que los mismos radicales contribuyeron a colorear.

La documentación que permitió realizar este recorrido por la historia política santafesina merece una breve referencia. La localización y acceso a fuentes partidarias se convierten en acciones sumamente desafiantes para el historiador, pues los repositorios difícilmente conservan las distintas producciones escritas vinculadas a los partidos políticos. En el caso de la UCRSF, se accedió a documentos a través de dos vías: lo que se conservó por voluntad de un actor vinculado a la organización política, y lo que la prensa y otras publicaciones periódicas expusieron al calor de los acontecimientos.

Gracias al fondo documental del jurisconsulto e historiador Manuel María Cervera, activo participante de la vida política santafesina durante los años 90, pudimos acceder a fuentes vinculadas con la vida política de la UCRSF.

Las inquietudes de Cervera en relación con la historia abonaron seguramente su decisión de conformar un legado. Casi en simultáneo al ocaso de su vida como abogado, en 1925 Cervera se incorporó como miembro a la Junta de Historia y Numismática Americana, y en 1935 formó parte de los fundadores del Centro de Estudios Históricos —luego Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, JPEHSF— y se convirtió en su primer presidente. Luego de su fallecimiento, la biblioteca y documentación personal de Cervera fueron donadas por su familia a la JPEHSF en 1982.

El prolijo y ordenado fondo documental de Cervera contiene, entre otros documentos, valiosa información vinculada a las actividades políticas desplegadas por aquel y por el Comité santafesino de la UCRSF. El fondo está compuesto por correspondencia epistolar dirigida a Cervera a raíz de sus actividades políticas desarrolladas entre diciembre de 1888 y enero de 1889 —previas a la conformación de la Unión Cívica, de la UCR y de la UCRSF—, meses en los que Cervera formó parte del diario *La Provincia*; telegramas y cartas enviadas al comité Santa Fe entre 1894 y 1896 y que coincidió con la función de secretario que ejerció Cervera; un *Libro de Actas del Comité Central Santa Fe* que corresponde al período 1893–1896 en el que Cervera se desempeñó como secretario; el manuscrito *Apuntes. Algo sobre los hombres de 1893 y la revolución*, ejercicio de memoria que Cervera efectuó sobre su vida política, y la más amplia de Santa Fe y el contexto nacional sobre período c. 1888–1897; y otros documentos —proclamas, instrucciones, convocatorias públicas, sueltos editoriales y revistas— vinculados a la UCRSF.

Si bien el archivo documental se encuadra temporalmente en un período previo al del trabajo que aquí presentamos, su lectura permitió reconstruir un conjunto de lineamientos en torno de la UCRSF en su etapa fundacional y revolucionaria, y cómo estas prácticas dieron lugar a la construcción de una identidad y una forma de hacer política en los años en que el situacionismo gobernaba la provincia.

Con respecto a publicaciones de circulación sistemática —ya que hubo algunas surgidas al calor de coyunturas electorales, y otras que no alcanzaron a ser conservadas en hemerotecas o, que por su deterioro, no están disponibles para la consulta— indagamos en tres periódicos y en una revista que tuvieron presencia durante el período: *Nueva Época* (NE) y *Santa Fe* (SF), ambos publicados en la ciudad capital de la provincia, y *La Capital* (LC) de Rosario, y en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (RACP), publicación semestral en formato libro de tirada nacional. Los primeros periódicos se hallan microfilmados en el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe, y en el caso del SF se dispone también de una versión acotada de acceso libre en la hemeroteca digital «Fray Francisco de Paula Castañeda», perteneciente al Archivo mencionado. LC puede consultarse en la Biblioteca de la Asociación del Consejo

de Mujeres de Rosario como en la hemeroteca del mismo diario. En el caso de la *RACP* su consulta se realizó en la Biblioteca «Pablo Vrillaud» de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

Es de destacar que entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, un nuevo tipo de prensa comenzó a desarrollarse en Argentina y en la provincia. De a poco, las publicaciones periódicas se separaron relativamente de la esfera política —situación que puede observarse en mayor o menor medida según cada periódico— y se produjo también una modificación de las pautas editoriales que condujeron al desarrollo de un periodismo diferente. Contribuyeron a esta transformación en la circulación de los diarios, el crecimiento del público a partir del incremento de número de alfabetos, los avances tecnológicos, la transformación de periódico-facción a periódico-empresa (con el incremento de la publicidad en sus páginas) y el pasaje de «opinión publicada» a «opinión pública» (Bonaudo, 2005), que se manifestó en el cambio del sistema de suscripciones al de venta callejera.

La prensa escrita resultó sumamente significativa para reconstruir el período aquí analizado, al calor de ese juego constante y dificultosamente equilibrado entre la condición de aquélla como fuente y, a la vez, actor político de los acontecimientos que registró. Como expresa Darío Macor,

[L]os diarios son protagonistas activos de [la] esfera pública donde se compite por definir las orientaciones de la política estatal y, a la vez, se procesa el enfrentamiento ideológico por explicar el sentido de esas orientaciones. Una dimensión política en sentido estricto, que a menudo es ocupada por el interés particular; y una dimensión de lo político en sentido amplio, un territorio más ganado por lo ideológico y que suele dar lugar a la reflexión teórica. Las formas que asume la intervención de un medio en estas dos dimensiones de la competencia político-ideológica en la esfera pública, van definiendo su discurso periodístico; esto es, un dispositivo particular de lectura de una realidad de la que el diario es a la vez testigo y protagonista.

El diario *La Capital* fue fundado en 1867, durante el gobierno de Nicasio Oroño, por Eudoro Carrasco y Ovidio Lagos, quien se convirtió en su primer director. El interés del diario, manifestado en su primer número, fue promover a Rosario como capital de la República Argentina. Más allá de su inicial encuadre faccioso, el periódico fue dando lugar a diversos cambios en cuanto a temáticas abordadas, números de páginas, calidad del papel, publicidad y diseño. En los inicios del siglo XX, apoyó sin tapujos a la Liga del Sur (LS), publicando sistemáticamente el programa mínimo del partido, y a partir de 1914, al Partido Demócrata Progresista (PDP).

Nueva Época, matutino alineado con el situacionismo y en particular con la figura de José Gálvez, había sido fundado en 1886 por David Peña. Durante los años en que se enmarcó esta investigación estuvo dirigido por Juan Arzeno, político que desempeñó diversos cargos durante los años del conservadurismo. Se sumaron al periódico con diversas colaboraciones Domingo Silva y los poetas Juan Julián Lastra, Diego Fernández Espiro, Horacio Rodríguez, José Cibils y Alfonso Durán.

Santa Fe, matutino de información general, fue fundado en 1911 por el empresario español Salvador Espinosa, dedicado a la compra y venta de inmuebles. Casi desde su aparición, la dirección explicitó que «este diario no está afiliado a ningún partido político ni se embanderará en pro ni en contra de fracciones o grupos determinados... Nuestra causa es la del pueblo y la defenderemos con toda independencia y energía». Durante sus primeros años, integraron la redacción y línea editorial los reconocidos periodistas y escritores Domingo Silva y José Cibils.

La *RACP* era una publicación semestral editada en Buenos Aires, fundada y dirigida por el jurista rosarino Rodolfo Rivarola, desempeñándose como secretario de redacción uno de sus hijos, Horacio. La revista comenzó a publicarse el 12 de octubre de 1910, día que asumió la presidencia Roque Sáenz Peña. En palabras de su director, «sin que esto signifique relación alguna con el nuevo gobierno, ni vinculación a ninguna política partidaria. [...] Tal vez comience una era y una vida nueva para el país». La revista, a través de la pluma de los abogados que la conformaron, «expuso las ambigüedades y las dificultades de integrar una reflexión democrática al universo liberal», a través de «textos de clara “intervención política” en función de un “saber” que creen poseer y que los habilita no “profesionalmente” pero sí intelectualmente para expresar una opinión que quieren “científica”» (Roldán, 2006:8 y 17). En su sección «Crónica y Documentos», la *RACP* analizó los principales sucesos políticos de algunas provincias, entre ellas Santa Fe. Aquella tenía como responsable al director de la *RACP*, pero a partir de octubre de 1912 Raúl Villarreal se sumó como cronista de la situación política santafesina. Por aquellos años, el mencionado era presidente del centro liberal Libre Pensamiento de la ciudad de Santa Fe, espacio de sociabilidad en el que cuadros del radicalismo tuvieron alguna presencia.

El libro se organiza en cuatro capítulos, no necesariamente equilibrados en su densidad, que de manera sincrónica y diacrónica recorren la vida política del período 1910–1916, además del presente prefacio y un epílogo. En el capí-

tulo I analizamos, por un lado, la dinámica electoral de la red interpartidaria santafesina y, por otro lado, la breve experiencia gubernamental de Ignacio Crespo que llevó a cabo una gestión centrada en la «reparación». Dicho propósito estuvo en coincidencia con lo que se propuso el gobierno nacional a la sombra de la crisis de legitimidad que venía acompañando a la República oligárquica. La experiencia gubernamental de Crespo finalizó, conflicto entre notables mediante, con una intervención federal en abril de 1911.

Con el marco que brindaron la empresa reformadora saenzpeñista y la intervención federal, en el capítulo II centramos el análisis en las estrategias empleadas por la UCRSF para una batalla electoral en la que participaron varias organizaciones políticas provenientes de la galaxia conservadora, como el partido Constitucional y la Coalición, a los que se sumó la LS. Al final de cuentas, el resultado electoral otorgó a Santa Fe la condición de primera provincia gobernada por el radicalismo. Con esta novedad, la UCRSF cerró una etapa caracterizada no solo por la abstención —sin desconocer la política de alianzas que había ensayado en anteriores elecciones— sino también por las experiencias revolucionarias.

En el capítulo III examinamos la dinámica partidaria del radicalismo provincial durante la gestión del gobernador Menchaca, y la impronta facciosa que terminó por encuadrar las acciones de un gobierno fuertemente enfrenado con la UCRSF, mientras ésta guardó una relación conflictiva con la UCR. Durante los cuatro años de gobierno, la escalada del conflicto fue de tal magnitud que se conformó un calidoscopio a partir de conflictos, impugnaciones y deslegitimaciones de los adversarios políticos, muchos de ellos también radicales.

En el capítulo IV nos detenemos en el escenario legislativo a partir de tres proyectos de ley —electoral, de comisiones de fomento electivas y de educación elemental— que permiten poner de relieve los diversos argumentos y posicionamientos en relación con temas que orientaron, al calor de las batallas electorales, las propuestas de la UCRSF y demás integrantes de la red interpartidaria provincial.

En el epílogo exponemos algunas conclusiones luego del recorrido por la vida política santafesina entre el Centenario de la Revolución de Mayo y el de la Independencia. El texto va acompañado por una selección de imágenes de época, y una serie de cuadros y mapas que exponen la distribución de posiciones de las organizaciones partidarias en el escenario legislativo, y que dan cuenta de los cambios políticos en el territorio. El texto se cierra con las referencias tanto a la bibliografía como a las fuentes consultadas.

Capítulo 1. La red interpartidaria en la Santa Fe del Centenario

1.1. La vida política en el cambio de siglo

A principios del siglo xx la provincia de Santa Fe estaba gobernada por el «situacionismo».¹ A escala provincial, el orden conservador se estructuró a partir de una lógica política diseñada por una red de facciones cuyos principales referentes eran los notables. A partir de 1868, el club del Pueblo se convirtió en la organización política más importante de la galaxia notabiliar y Simón de Iriondo, hasta su muerte en 1883, se desempeñó como su principal dirigente. Este club integraba esa laxa organización que comunicó y, al mismo tiempo, dio lugar a la coalición gobernante nacional denominada a PAN (Partido Autonomista Nacional) a partir de 1880.

En este contexto, la vida política adquirió una relativa intensidad al ritmo de las pujas facciosas. Los clubes se constituyeron en la principal herramienta de las diversas facciones puesto que organizaban los trabajos electorales que, al final de cuentas, terminaron por definir la distribución de las piezas en la

1 Denominación de época que hacía referencia a los partidos de notables que desde fines de la década del sesenta del siglo XIX ejercieron el control político en la provincia. A partir de esta expresión derivó el término «situacionistas» para denominar a miembros de las diversas facciones santafesinas.

arquitectura del poder gubernamental. En otras palabras, el situacionismo adquirió una relativa institucionalización a través de los clubes que actuaron como portavoces de las facciones que integraban el mundo político notabiliar.

Las facciones santafesinas mantuvieron vinculación con una compleja y conflictiva galaxia conservadora nacional —cuyo núcleo duro fue durante varios años el PAN— que orientó la dinámica de la sucesión presidencial, el vínculo entre el poder presidencial y el Congreso y la articulación con las provincias. En este último escenario, la dinámica facciosa impactó a nivel nacional, así como también, los cambios de situación en la red nacional tuvieron su correlato en los realineamientos intraprovinciales.

La hegemonía del situacionismo no ocluyó la presencia de oposiciones de diferente densidad en una red laxa y, generalmente, coyuntural. Las voces más visibles eran las de algunos miembros de la sociabilidad notabiliar o patricia que por diferentes motivos, en varias ocasiones producto de la competencia electoral, constituyeron un sector opositor al interior del poder político. Sumado a ello, es posible reconocer la presencia de agrupaciones políticas que apelaron a una lectura distinta y, en cierta manera impugnadora, respecto de las prácticas electorales, sintetizada en la expresión «sufragio libre».

En este sentido, como una manifestación del interés por una ampliación de la participación política, luego de la muerte de Iriondo, se organizó el partido Constitucional. Más allá de su efímera existencia entre 1883 y 1886, se convirtió en una expresión de ciertos sectores liberales —denominado modernistas o modernismo a secas— cuyos referentes eran parte del mundo notabiliar. Este partido reunió a jóvenes profesionales y letrados liberales —provenientes del club Libertad o partido Liberal al que pertenecían entre otros Ignacio Crespo, los Cullen, los Oroño, los Freyre, los Iturraspe—, la ascendente burguesía rosarina y nuevos actores de las colonias agrícolas del centro-oeste de la provincia cuyo objetivo central residía en «recuperar para sí el derecho constitucional del sufragio» a través de «lograr la garantía para el libre acceso a las urnas» (Bonaudo y Sonzogni, 1992:105). Más precisamente,

[e]l Partido Constitucional aparece en la escena política con el objetivo de regularizar las prácticas republicanas. Impersonal, principista, éste constituye una estructura de representación cuyo punto de partida se asienta en el club local del pueblo cabecera de departamento. Allí el actor básico no es apelado como ciudadano sino como vecino. (Bonaudo, 1999:279)

En un tono similar, a principio de la década de 1890, una efímera Unión Cívica instalaba sus primeros clubes en correspondencia con el clima revolucionario de ese momento, e incluso en Rosario realizó su única convención.

Los acuerdos que se efectuaron a nivel nacional luego de la revolución del Parque implicaron el distanciamiento entre acuerdistas y cívicos —luego auto-denominados radicales— que impactó sobre la situación santafesina, produciéndose la escisión que dio origen a la UCR.

En Santa Fe, en los años que enmarcan a este estudio, la UCRSF integró junto a las facciones conservadoras y la LS, antes que un sistema de partidos, una red interpartidaria. Dicho de otro modo, los notables se encontraron involucrados en organizaciones partidarias que se expandieron institucionalmente en un entramado faccioso de vínculos competitivos. Así, una forma notabiliar de pensar y hacer política no resultó refractaria a innovaciones que acompañaron a aquellas experiencias cristalizando en instancias institucionales que incorporaron diversas prácticas en sus procedimientos políticos. De esta manera, podemos reconocer una dinámica inherente a la república conservadora que, al articular la política y lo político, incluyó pactos entre facciones, movilizaciones, creación de clubes y comités, prensa política como arena de debates, conferencias en bibliotecas y asociaciones, denuncias al gobierno de turno y renuncias a partidos, un ritmo electoral acorde a la prescripción constitucional y un ejercicio de la violencia que se plasmó tanto en revoluciones como en elecciones.

Desde una escala nacional de análisis, Paula Alonso (2000) afirma que, en los años 90 del siglo XIX, puede reconocerse el surgimiento de un sistema de partidos. En éste coexistieron viejos clubes personalistas, inorgánicos y transitorios con un conjunto de notables con sus clientelas que circulaban fluidamente en articulaciones de alianzas efímeras y poco circunscriptas a los límites partidarios. En otros términos, la historiadora nos presenta un sistema integrado por partidos con una porosa institucionalización que es reemplazada por los acuerdos notabillares.

En la caracterización de las organizaciones partidarias que expone Alonso radica el núcleo de la observación que Eduardo Míguez (2003a) realiza al uso del concepto sistema de partidos para los años noventa y que, desde nuestra perspectiva, puede prolongarse hasta principios del siglo XX. El investigador discute la utilización del concepto puesto que coloca en el centro de la escena a los partidos cuando, en realidad, se trató de un fluido sistema personalista de alianzas coyunturales donde —más allá de la función significativa que tuvieron las elecciones en el mundo notabiliar— el voto cumplió un papel de legitimación simbólica de mecanismos de poder casi palaciegos. Desde su perspectiva, los principales protagonistas no eran los partidos sino los dirigentes. La mayor sistematicidad y organicidad adquirida por las organizaciones partidarias no fue suficiente como para convertirlas en referentes ideológicos y estables de un sistema político.

Luego de unos años, Alonso vuelve sobre el mismo tema y formula una serie de hipótesis más cercanas a lo planteado por Míguez. La historiadora postula que el sistema político en los años 90 se caracterizó por la «competitividad entre distintas coaliciones o ligas rivales, donde el poder se encontraba fragmentando entre distintos centros y el grado de competitividad estaba dado por el balance de las coaliciones en pugna» (2010:30). Una lectura de la prospectiva de las posiciones de poder ordenaba los pasos a seguir por los dirigentes de tal manera que los partidos modifican su institucionalidad «cuando un número suficiente de políticos considera que sus propios intereses se encuentran negativamente afectados por los arreglos existentes». De esta manera, la conformación de círculos en torno de los principales lugares gubernamentales otorgó a la competencia «el carácter faccioso y personalista de la política argentina, ya que las ligas no se forjaban alrededor de programas o políticas a seguir sino de liderazgos, lo que contribuía a su fragilidad e inestabilidad» (Alonso, 2010:32).

Hasta su casi disolución en 1898, la UCR se conformó como una coalición circunstancial de notables separados del poder junto a otros con aspiraciones de incorporarse a la estructura gubernamental, lo cual explicaría la fluidez y las tensiones en este partido. La interpretación de Míguez puede aplicarse al caso de la UCRSF pues su institucionalización dependió, en gran medida, de los lazos notabiliares de unos dirigentes que, sobre sus espaldas, poseían experiencias revolucionarias que se constituyeron en un laboratorio de diseño de estrategias, formación de liderazgos e institucionalización de comités, ingredientes que abrevaron en la vida política oligárquica.

A partir de instituciones y prácticas, los miembros de la sociabilidad patriótica tornaron al voto en una instancia que involucró a un escaso porcentaje de la población. Para algunos autores, la posición socialmente dominante de los notables adquirió una traducción en el mundo del poder político de tal modo que aquélla puede ser vista como «el sustento real de la actividad pública de los gobernantes» (Botana, 1985:157). Como señala Alberto Lettieri se produjo «una síntesis entre jerarquías sociales y valores políticos específica [...] de la que deriva[ban] su eficacia y legitimidad»; más aún se genera[ba] una «combinación de prácticas, valores y representaciones antiguos y modernos». Este régimen liberal–notabiliar era crecientemente inclusivo «en tanto es posible comprobar una lenta pero progresiva ampliación de su base electoral, resultante de una combinación artesanal entre exigencias formales, geometría electoral y clientelismo político» (2004:190–191).

De esta manera, podemos interpretar de una manera diferente las prácticas políticas que se ubicaban, al decir de Hilda Sabato, entre las virtudes cívicas y la política criolla. La fórmula prescriptiva del régimen político, que descan-

saba en el sufragio como principio legitimador, favoreció la construcción de relaciones entre los notables y un universo de electores ampliado a través de los clubes o comités, artífices de los partidos políticos en las batallas electorales. Los trabajos de Sabato destacan que el tono plebeyo característico de las elecciones no se apoyaba centralmente en vínculos forjados en el plano social, exponiendo así matices respecto de la ya mencionada interpretación de Botana:

En principio [...] la prominencia de sus dirigentes no se fundaba principalmente en la fortuna o en su prestigio social previo, a la manera de los «notables» de otras sociedades, sino en la misma inserción y actividad políticas. Y aunque las relaciones con las bases pudieran estar cimentadas en lazos de parentesco y compadrazgo previos y en vínculos personales generados en el ámbito económico privado o en espacios de sociabilidad tradicionales, tenían su principal apoyatura material en las instituciones y empleo estatales, y se organizaban como tramas de articulación política centradas en las relaciones personales consolidadas a través de la actividad electoral. (Sabato, 1999:17)

La acción desempeñada por las máquinas electorales derivó en la constitución de una red casi exclusivamente política, es decir, una red tejida al calor de la actividad político-electoral. «En esos “trabajos” se definían los nuevos lazos entre caudillos y militantes de distinto nivel, se reforzaban viejas lealtades y se creaban otras nuevas, se desarrollaban formas de acción y estilos de funcionamiento propios a cada grupo» (Sabato, 1998:285).

Esta red se configuró como un lugar de intersección de tradiciones de socialización política de diferente impronta. En primer lugar, brindó las condiciones para una vida política en la que se desplegó, y a su vez se constituyó, una tradición patricia que articuló la actividad política con la social. En este sentido, Macor expresa que «una verdadera red de sociabilidad reunía la limitada actividad del comité, propia de los partidos de notables, con el club social y la vida familiar, y homogeneizaba al grupo de pertenencia facilitando la exclusión de los extraños que no participaban integralmente de la red» (1998:106). En el marco de la tradición patricia, la red social —sostenida en relaciones sociales y familiares— que acompañó a la vida política de los notables amortiguó las secuelas de las batallas electorales. Diversas instituciones dieron cuerpo a esa red social y de sociabilidad —Tiro Federal, Veloz Club Santa Fe, Centro Patriótico de la Juventud, Sociedad Rural, entre otros— que «requirieron del Estado provincial la aprobación de sus estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica, que les habilitaba a recibir subsidios provinciales y municipales» (Pauli, 2017:82).

En segundo lugar, como forma de socialización política, la red interpartidaria dará un lugar cada vez más significativo al comité ya que resultaría crucial

en el proceso de selección de los dirigentes intermedios y en la integración de la militancia partidaria. Con el partido como núcleo organizador se va constituyendo una nueva tradición que [...] no desplazará en importancia los mecanismos de socialización de aquella tradición patricia, que renovará su vigencia en la selección de las élites dirigentes partidarias. (Macor, 1998:106)

A partir del entrelazamiento de estas tradiciones, la red interpartidaria tuvo tanto a organizaciones tradicionales —las facciones— como a otras con cualidades un tanto diferentes como la LS y la UCRSF. El núcleo de cada una de las facciones era un notable en torno al cual se gestaba un grupo de poder. Más allá de los enfrentamientos políticos por las posiciones gubernamentales, las facciones compartieron un conjunto de grandes metas en el campo de la política y de lo político. Desde la perspectiva que nos propone Pierre Rosanvallon (2003), en el primer caso hacemos referencia a todo aquello que constituye la *polis* (el poder, la ley, la civilidad, la nación, el Estado) más allá de lo más inmediato, la política, que incluye la competencia por el poder, la gestión gubernamental y las lógicas de los actores y de las instituciones.

En la formación de las agrupaciones política de notables, para Ana Virginia Persello, el personalismo era central ya que «no pueden considerarse partidos porque carecen de principios y programas. Vagas abstracciones como la moralidad administrativa, la pureza del sufragio y el impulso al progreso son compartidas por amigos y adversarios». Así, los motivos que condujeron a enfrentamientos públicos y privados entre notables, que vivían para la política pero no de ella, se redujo básicamente a dos: «las preferencias personales acerca de las candidaturas y el juzgamiento de la conducta del gobierno» (2000:248).

En el lenguaje de los protagonistas, los términos «tendencia» y/o «fracción» hacían referencia, en realidad, a facción como una forma de organización política y mediación entre Estado y sociedad. Sin embargo, los actores no aludían explícitamente a la misma, quizás por la impronta denostativa que conllevaba. El análisis de las divisiones que atraviesan al radicalismo nos permite traer a colación un tema más amplio como es el de la conformación de partidos decimonónicos, es decir, el «partido-facción» —caracterizado en términos negativos por los contemporáneos— en el marco de la política notabiliar de territorios políticos acotados respecto de la nación (como las provincias), y de la conformación de modelos de representación política que dialogaban con la matriz liberal (Bonaudo, 2015).

Sobre la impronta facciosa de los partidos tradicionales, la literatura política europea ha efectuado un análisis que pone de relieve el carácter negativo de aquella denominación en la tradición del pensamiento político occidental. El motivo radica en el carácter de los conflictos que involucran a las facciones y se despliegan a partir de la obtención de puestos y emolumentos resultantes de una lucha mezquina, cuyo motor se encuentra subordinado a los intereses personales. Desde la óptica de Giovanni Sartori, «las facciones no son más que la expresión de conflictos *personales*, de un comportamiento que valora el *yo* y desprecia al público» (2000:52), razón por la cual la facción posee un sentido para sí, como grupo específico de poder, acorde a las aspiraciones personales de sus líderes. Este tipo de organizaciones que aspiran solo a las prebendas para alimentar sus prácticas clientelares, son las facciones por excelencia pues exponen sin tapujos la búsqueda del interés.

Más allá de la evaluación negativa que el fenómeno faccioso posee en la política como práctica social, el politólogo florentino reconoce la permanencia de las facciones como subunidades que participan en la constitución de los partidos modernos. De esta forma, «una cosa es decir [...] que los partidos reemplazan a las facciones como unidad nueva y más amplia, y otra muy distinta implicar que las facciones no sobreviven, o no pueden resucitar, como partes de partidos, esto es, como subunidades de partidos». Inclusive como subunidades, en algunas oportunidades cuentan con «su propia red de lealtades, celebran sus congresos, buscan dinero para sí mismas (y no para el partido), disponen de su prensa y portavoces y —en general— guardan con el partido una relación de grupo cuasi soberanos» (Sartori, 2000:98 y 102).

La perspectiva de Sartori posibilita una indagación más aguda en lo que respecta al grado de persistencia de las facciones a principios del siglo XX, momento en el cual las organizaciones partidarias que se constituyeron y/o reorganizaron incorporaron elementos prescriptivos que las obligaban a actuar de una manera distinta en comparación con los años del orden conservador —como el caso de la UCRSF y la LS— en un ambiente político que resultó modificado por las reglas de juego impulsadas por la reforma de 1912. El politólogo italiano advierte sobre la impronta de la facción en las prácticas de los partidos políticos —y la UCR será un caso elocuente— pues «el faccionalismo es la tentación constante de un sistema de partidos y su degeneración siempre es posible» (2000:53).

Bajo el imperio del orden conservador, los acuerdos laxos y provisionales que construyeron las facciones se pusieron en juego durante las batallas electorales. Este tipo de articulación desarrollada por las facciones ha dejado una huella sobre el perfil político argentino que resulta de la conjunción de dos rasgos. Por un lado, el «predominio de las estrategias de conflicto sobre las estrate-

gias de reconciliación, [y, por otro lado, el] estilo excluyente frente al adversario que determina el sentido de la derrota y de la victoria» (Botana, 1988:118). Más en detalle, estos rasgos son abordados posteriormente pues resultan significativos para el análisis del radicalismo.

Por los elementos que aporta, la perspectiva teórica de Ángel Panebianco resulta sumamente operativa para hacer factible el análisis del fenómeno faccioso. En primer término, remite al concepto de coalición dominante como uno de los canales de acceso para indagar sobre las élites dirigentes: «la coalición dominante de un partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales» (2000:91). El politólogo italiano denomina zonas de incertidumbre a los recursos de poder (pericia, relaciones con el entorno, comunicaciones internas, reglas formales, financiamiento y reclutamiento) cuyo control y acumulación permite a ciertos actores de la coalición dominante desequilibrar a su favor el resultado de los juegos de poder. Más precisamente «el control estos recursos [...] hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de los incentivos organizativos del partido» (91), cuestión que otorga a la organización partidaria una intensa vida institucional de la mano de las tensiones que aportan, entre otras variables, las facciones. En este sentido, las constantes pujas y presiones facciosas terminan por instalar en un estado de incertidumbre a la propia coalición dominante, convertida en una construcción precaria.

En segundo término, Panebianco propone dimensiones para el estudio de la coalición dominante, por ejemplo, su cohesión interna. En este sentido, uno de los elementos que da cuerpo a la subdivisión de los partidos es la facción, grupo fuertemente organizado y cohesionado que supone un corte vertical y/o geográfico del propio partido. Desde la óptica del politólogo italiano, la presencia de facciones otorga un perfil particular a la coalición dominante debido a que tanto las pujas como los acuerdos, entre los líderes de aquéllas, giran en torno al control de las zonas de incertidumbre, aspecto que pone en discusión la cohesión. Dicho en otras palabras, las facciones como elementos constitutivos de los partidos suponen un tipo de organización partidaria constantemente tensionada por las disputas alrededor de la ocupación de los lugares en la coalición dominante, así como el control de las zonas de incertidumbre, aspectos que retomaremos luego.

Al analizar el caso santafesino, Marta Bonaudo expresa que

apenas nos introducimos en el mundo de los notables, de los naturalmente ciudadanos, percibimos que éste gira en torno a un sistema de interacciones entre diferentes círculos que van conformando un diagrama reticular... No resulta fácil captar la totalidad de la red. Sólo podemos acceder a fragmentos, instantáneas de un proceso de acumulación de poder... Con frecuencia es la dimensión familiar o parental la que proporciona el esqueleto de la trama a desarrollar. Esta constituye una parte de la matriz de lo que en la provincia se designa como familias gobierno... las cuales, desplegando sus rasgos personalistas, suelen conformar tanto el núcleo básico del partido de notables cuanto del gobierno en ocasión del triunfo. (2003:215)

Más allá de la pertenencia a diferentes organizaciones partidarias, los notables santafesinos dieron lugar a una trama en la que se distinguieron diferentes «círculos» o facciones que constituyeron la sociabilidad notabiliar. Más enfáticamente, al calor de la dinámica política Bonaudo señala que

el mundo de esos notables se sostenía en una compleja red de relaciones que se activaba en cada coyuntura para concretar sus proyectos y que en su accionar atravesaba toda la trama social incluyendo y excluyendo a medida que avanzaba en la concreción de la comunidad política. (2016:29)

Como ya hemos señalado, la UCRSF era uno de los componentes de la red interpartidaria. Si bien después ahondaremos en su organización, aquí resulta oportuno destacar las experiencias revolucionarias que protagonizó el radicalismo santafesino. Hasta las revoluciones de 1893, la UCRSF tuvo una escasa institucionalización. La primera revolución dio lugar a un fugaz ensayo gubernamental conocido como «gobierno de los 21 días». En el marco de los preparativos de la acción insurreccional, Leandro Alem —líder de la organización— visitó la provincia a principios de 1893, primero Rosario y luego la ciudad capital, llevando a cabo reuniones con algunos de los primeros referentes del radicalismo y participes de la red notabiliar: Joaquín Lejarza, Martín Rodríguez Galisteo, Demetrio Iturraspe, Manuel Cervera, José Bernardo Iturraspe, Lisandro de la Torre, Mariano Candiotti, entre otros. El 30 de julio comenzó el movimiento revolucionario en Rosario. Luego, se extendió a la capital provincial donde fue depuesto el gobernador Juan Cafferata, vinculado al iriondismo.



Figura 1. Revolucionarios radicales toman la Jefatura Política de Rosario (hoy Correo Central, en la esquina de Córdoba y Buenos Aires) en julio de 1893. Se observa el frente acribillado y, a la izquierda, la bandera radical flameando en la terraza. Autores: Santiago y Vicente Pusso. Fuente: Municipalidad de Rosario (2007:25).

Controlada la ciudad de Santa Fe, se inició a partir del 3 de agosto una breve experiencia gubernamental que perduró hasta el 21 del mismo mes, momento en el que el Parlamento resolvió la intervención federal. Pese a la presencia del poder nacional, en septiembre hubo un nuevo intento revolucionario cuyo epicentro fue esta vez la ciudad de Santa Fe, bajo el liderazgo de Mariano Candiotti, que solo se prolongó por tres días. En Rosario, lugar al que arribaron desde Buenos Aires con armas Alem, de la Torre y Oscar Liliedal, se trató de recuperar infructuosamente el gobierno. Por último, para completar el cuadro de actores y poner de relieve los mecanismos de resolución de conflictos en los marcos de la lógica patricia, un grupo de notables —Ignacio Crespo, José Bernardo Iturraspe, Julio Busaniche, Tomás Cullen y Eugenio Aleman— intercedió entre radicales y autonomistas para lograr el fin de las hostilidades.

El «gobierno de los 21 días» llevó a cabo medidas semejantes a los otros que emergieron de las revoluciones ocurridas, casi al mismo tiempo, en Buenos Aires y San Luis: reemplazo de las autoridades provinciales, reorganización del poder judicial, confección de nuevos padrones electorales, inicio de una investigación respecto de la política bancaria y venta de tierras públicas

(Alonso, 2000), junto a la promesa de derogación del impuesto al cereal llevada a cabo por la gestión Cafferata, factor aglutinante del apoyo de los colonos extranjeros al movimiento revolucionario (Gallo, 1984).

En septiembre del mismo año, la provincia fue conmocionada por otra acción insurreccional que tuvo a la UCR, liderada por Alem, como la organización articuladora de la acción. Es de destacar que ningún manifiesto explicitó los fundamentos de la insurrección pero evidencia un gesto de contestación al poder situacionista. En este segundo episodio, unidades del Ejército que habían formado parte de la intervención federal a la provincia luego de la revolución de julio fueron reclutadas para el bando revolucionario, e incluso unidades de la Armada descargaron armas en Rosario para los radicales de esa ciudad, en la cual se había instalado la Junta revolucionaria y donde Alem fue proclamado Presidente. No obstante lo disruptivo del movimiento, las acciones fueron sometidas por las fuerzas estatales.

Esta consideración acotada de las revoluciones de 1893 brinda la oportunidad de arribar a diferentes conclusiones que coadyuvan en el análisis de la UCRSF en la vida política santafesina. Por una parte, la primera revolución, más exitosa en términos políticos, tuvo en los dirigentes santafesinos a sus actores más destacados logrando la renuncia del gobernador, un resultado que guarda similitudes con lo ocurrido en Buenos Aires en 1890 con el presidente Juárez Celman. El segundo acontecimiento revolucionario, pese su efímero desarrollo, resultó un eficaz motivo para reforzar lazos de pertenencia a una causa que aglutinó a dirigentes santafesinos y porteños.

Por otra parte, los protagonistas más relevantes compartieron ciertos rasgos: su condición de santafesinos o rosarinos, su pertenencia a tramas de sociabilidad patricia y formación educativa (bachilleres del Colegio de la Inmaculada Concepción) y su profesión (abogados egresados de la Universidad Provincial de Santa Fe, vinculada al colegio jesuita), claramente observables en la ciudad capital. Los acontecimientos revolucionarios brindaron, para varios de los protagonistas pertenecientes a segmentos dirigenciales diferentes, una puerta de acceso a la vida política. Las revoluciones ofrecieron, además, la oportunidad para institucionalizar a la UCRSF a través de la conformación de comités de diversa magnitud, de los cuales dos se convirtieron en epicentro del radicalismo: Rosario y Santa Fe.

Además de estas derivas que señalamos de los acontecimientos revolucionarios, Francisco Reyes (2018) advierte sobre la presencia de una serie de dispositivos que otorgaron a ese radicalismo en construcción un halo de sacralidad hasta el punto de adquirir, en algunos estudios, la condición de religión cívica y constituirse como vía para la regeneración de una patria en crisis moral. Más pertinente aún sería referenciar al radicalismo como un caso de

sacralización de la política, aspecto que tuvo siempre alguna mención pero no recibió un exhaustivo tratamiento por la historiografía que abordó aquella experiencia política. Desde una prospectiva situada a partir del caso santafesino, el autor destaca

la importancia que adquirieron tanto la palabra como los actos y manifestaciones, imágenes y objetos (iconografía impresa, placas y medallas). Entendida entonces como una acción deliberada y con objetivos más o menos concretos, planteamos como hipótesis que ese esfuerzo respondió en la UCR santafesina, en circunstancias políticas que no se presentaban favorables para la misma, a una doble necesidad: por un lado, la de sumar nuevas voluntades a la organización (tanto después de las derrotas revolucionarias de 1893 como durante la reorganización de principios del siglo xx); por otro, la de cohesionar las propias filas partidarias, apelando así tanto a la disciplina como al entusiasmo, para evitar la dispersión. (2015:67)

Mientras la provincia estuvo bajo intervención federal a partir de septiembre de 1893, y con la carta orgánica de la organización nacional como encuadre institucional —ya que en ese momento no cuentan con una propia— los radicales santafesinos iniciaron el camino de su institucionalización en vista de las elecciones que se desarrollaron durante ese mes para consagrar diputados, senadores y electores de gobernador y vice. Las reuniones del comité Santa Fe tuvieron como protagonistas a los delegados de los clubes seccionales —quince en principio— con sus respectivos nombramientos. Varios de los delegados eran referentes de la ciudad capital y la mayoría abogados.

En principio se procedió a la elección, mediante votación, de las autoridades del comité eligiéndose presidente, vicepresidentes, tesorero y secretarios. El presidente electo, Mariano Candiotti, señaló la necesidad de impulsar la «reorganización»² —en perspectiva de la inminente elección que iba a normalizar la provincia— por medio de la instalación de clubes en las cabeceras departamentales, y el nombramiento de delegados para la convención partidaria, pero no dejó de advertir que ese comité debía «ser la autoridad suprema de la Provincia». Para concretar estos propósitos se enviaron circulares a los clubes y en los departamentos en los que no existían, se apeló a los «amigos políticos» que pudieran contactarse.³ Las cabeceras departamentales

2 Término de largo recorrido en la historia de las organizaciones partidarias que daba cuenta de dos principales tareas: apertura de comités y empadronamiento de afiliados.

3 En el otoño de la república oligárquica, Martín Castro (2012) destaca el papel que desempeñaron los «amigos políticos» en la reconstrucción de las relaciones de poder en el marco de continuidades y rupturas en las lealtades facciosas, en el contexto más amplio de fragmentación de los grupos dirigentes.

fueron las encargadas de la inscripción y reorganización, en articulación con el comité central. A su vez, cada departamento envió delegados a la convención según la misma cantidad de representantes que poseía en la Legislatura.

De esta manera, en el cruce entre la carta orgánica de la UCR, la fórmula prescriptiva que explicitaba la Constitución santafesina y las prácticas políticas del momento, la UCRSF inició su proceso de cristalización institucional, tarea para la cual las prácticas de la política notabiliar y la experiencia desarrollada al calor de los partidos conservadores resultaron cruciales. A los efectos de lograr una efectiva presencia del partido en el territorio provincial, se solicitó que se enviaran a los delegados ausentes notas reclamando su presencia, como así también se realizaran las gestiones para dar curso a los numerosos pedidos de cartas de ciudadanía presentadas por extranjeros residentes en Santa Fe y Esperanza,⁴ efecto quizás de la recientemente derrotada revolución radical.

Los «trabajos» del comité incluyeron una serie de acciones que buscaron hacer efectiva la presencia de la organización a través de diferentes actores pero muñidos de instrumentos prescriptivos que pautaran los procedimientos. Así, pueden reconocerse las actividades para «recolectar fondos con destino a la caja» del comité, las instrucciones para las inscripciones de los «correligionarios» a los padrones,⁵ las orientaciones para la interpretación de la ley electoral por parte de los presidentes de los clubes y la forma de vincularse con los comisarios de policía al momento electoral, el envío para su lectura de la carta orgánica de la UCR, la coordinación de giras políticas en tren de algunos dirigentes para concretar diversas tareas organizativas. Asimismo, otra iniciativa relevante radicó en la posibilidad de publicar un periódico —clave para legitimarse entre los integrantes del universo político— lo que tornó evidente las dificultades para la obtención de recursos destinados a la compra o el alquiler de una imprenta. De todo lo expuesto, se deriva que, pese a la presencia de la intervención federal —o quizás por eso mismo— se procuró no dejar intersticios para que el azar o la contingencia jueguen libremente en el escenario electoral.

4 Las discusiones en torno del voto al extranjero —que se vinculó con otros fenómenos como el incremento poblacional, el impacto inmigratorio y las modificaciones urbano/rurales— atraviesan las convenciones constituyentes de 1890 y 1900 en las que el voto para aquél queda finalmente restringido al espacio municipal (Bonaudo, 2016).

5 Por ejemplo se «resolvía igualmente que cada Presidente o Club o jefe de grupo debería recoger las boletas de sus afiliados inscriptos y conservarlas en su poder hasta nueva inscripción». Sesión del 11/09/1893, *Libro de Actas de la Unión Cívica Radical. Comité Central. Sección Santa Fe*, Archivo Cervera, JPEHSF.

La presencia de dos polos políticos del radicalismo —Santa Fe y Rosario— suscitó la necesidad de resolver cómo articular el club santafesino con el rosarino, sin perder de vista que el primero aspiraba a liderar la institucionalización. A esta altura de los acontecimientos, la vida del partido radical se limitaba a sus dos comités centrales y la construcción que impulsaban de comités de menor rango. En este clima, en una reunión del comité Santa Fe, a principios de septiembre de 1893, se produjo un acalorado debate sobre el derrotero institucional. El delegado Yañez solicitó explicaciones a sus pares

sobre lo que se susurra de pactos, convenios, conversaciones habidas entre miembros conspicuos de este comité y otros miembros venidos del Rosario y de esta ciudad de filiación acuerdista, y pedía estas explicaciones pues había oído que se había tratado entre todos estos miembros, el prestigio de tal o cual candidato para la próxima gobernación y vice; y creía que cuando se tratara y se resolviera en este sentido debía saberlo todo el comité y cada uno de sus miembros, por lo que hacía moción para que se nombrara una comisión la que debería entenderse en todo acercamiento que se proyectara con las otras fracciones en la capital.⁶

El secretario del comité Manuel María Cervera⁷ exponía una posición diferente pues señalaba que

el comité este no era el Gobierno del Partido, sino simplemente un Comité que tenía por trabajo la organización y la inscripción de los afiliados radicales en la capital, que no representaba el Partido de la Provincia y así cada individuo que a él pertenezca que hable o discuta con otros miembros de diferentes partidos sobre candidaturas, habla solo como particular, pero este no es un acto oficial, ni como tal debe considerarse, puesto que la representación general del Partido no está nombrada y esta sería la única que pudiera entrar en esa conversación.⁸

Las vacancias institucionales que ostentaba el partido —carencia de una carta orgánica propia, dificultades para convocar una convención, entre

6 Sesión del 07/09/1893, *Libro de Actas de la Unión Cívica Radical. Comité Central. Sección Santa Fe*, Archivo Cervera, JPEHSF.

7 Nació en Dolores (Buenos Aires) el 3 de mayo de 1863. A temprana edad su familia se radicó en la ciudad de Santa Fe. Realizó los estudios primarios en la escuela de los franciscanos y los secundarios en el colegio de la Inmaculada Concepción de los jesuitas. A los 16 años, en 1879 se asoció al Club del Orden de Santa Fe. Se gradúa como abogado en la UBA en 1887.

8 Sesión del 07/09/1893, *Libro de Actas de la Unión Cívica Radical. Comité Central. Sección Santa Fe*, Archivo Cervera, JPEHSF.

otras— intensificaron el debate. En este marco, dos miembros del comité —Candiotti y Gómez— expresaron que «la autoridad oficial del partido cuál es, la que no existe por hoy en esta Provincia, no teniendo por lo tanto el Comité Central, ni ninguno de sus miembros autoridad para abogarse facultades de esa naturaleza como el poder tratar o convenir con otros partidos políticos».⁹ El presidente Candiotti consolidó sus explicaciones

leyendo un proyecto que presentaría al Comité y en el que se señalaban estas ideas y se establecía que el Partido Radical no es partido obstruccionista, sino que bajo sus banderas pueden cobijarse los hombres buenos y pudientes en la provincia o del país, que aspiren a la regeneración y reorganización institucional de nuestra patria.¹⁰

El regeneracionismo, como clave para pensar y practicar la política, se convirtió en una nota destacable en el horizonte del radicalismo —aunque este temperamento o voluntad regeneracionista, según expresión de Botana (2012), también se encontraba en otras organizaciones políticas lo cual permite considerarlo como «discurso compartido», y por eso mismo un elemento de disputa al momento de las batallas electorales— en la que se articuló su reciente pasado revolucionario, las instituciones republicanas y la invocación a la patria.¹¹ En este contexto, consideramos al regeneracionismo como un componente de la cultura política liberal–republicana, esa gran apuesta a la construcción de la soberanía del pueblo y de una comunidad política integrada por ciudadanos, en la que se combinan instituciones, lenguajes y prácticas, y que otorgó un sentido a los comportamientos políticos. El regeneracionismo supuso una percepción de la política y de lo político inscripto en un debate de ideas que involucró a los radicales y los predispuso a establecer articulaciones con pares de otras facciones en pos de concretar la «reparación». Ésta hacía las veces de valor y acción compartida que circuló a través de actitudes, discursos, creencias y sentimientos que conforman la base del orden y el significado del proceso político.

9 Ídem.

10 Ídem. Reyes destaca como novedad con respecto al radicalismo «que un partido político se arrogara el monopolio de dichas entidades [“nación” y “pueblo”] y construyera su identidad en torno a ellas» (2016:63).

11 La polisemia del término patria, y su mutación durante el siglo XIX, acompaña a las experiencias políticas y convive en forma ambivalente con la idea de nación. Aquél hace referencia no solo a una noción territorial más o menos definida —que incluye a la provincia— pero con fuerte referencia sentimental, en ocasiones con componentes de deidad laica, vinculada a una empresa política colectiva. De allí que operó como un término invocativo y de importancia en las prácticas políticas (Di Meglio, 2008).

En particular, el tópico «reparación» era constitutivo de la historia escrita por los propios radicales. Desde la producción proveniente de la historiografía militante, la interpretación de Gabriel del Mazo (1955, 1959) retomó el vínculo labrado entre la cronología de la historia argentina y su correlato con la historia del radicalismo. Así, la «Reparación Nacional» constituye un período histórico de la Argentina, enmarcado entre 1889–1891 y 1930. Más aún, «la Unión Cívica Radical está concebida, más que como una parcialidad política, como una Reparación Nacional, para reconstruir la Patria y la Nación sobre sus bases» (1955, 33–34). Además, del Mazo se esfuerza por dar entidad a la expresión de modo tal que la UCR —que por definición es la encarnación de la reparación— conduciría a la Independencia de un pueblo que merece ser orientado hacia su futuro:

Se llama Reparación porque «repara» o da satisfacción por la ofensa inferida a la nacionalidad, y restablece su nombre, su espíritu y sus fuerzas, y Nacional, porque estaba sofisticada la soberanía de la Nación y había sido desmedrada su Independencia, de tal modo que el abarcamiento de la Reparación comprende al pueblo todo, su honor su vida y su destino. (1955:31)

En el pasaje del siglo XIX al XX —o más ampliamente entre la revolución de 1890 y la reforma política de 1912— las inquietudes en torno de una modificación de las prácticas electorales eran vistas como imprescindibles para una transformación del régimen político. Desde una perspectiva nacional del fenómeno, Martín Castro señala:

lo que se advertía era una recurrente presencia en el discurso político de intelectuales y políticos de la necesidad de producir una «reacción» o «regeneración» del sistema político que garantice la realización de elecciones libres. Es posible divisar aquí, si se considera que no existe una oposición abierta a la introducción de reformas electorales, cierto divorcio [...] entre un discurso político favorable a las reformas y unas prácticas políticas efectivas que buscan frenar u obstaculizar un proceso reformador. Es evidente que el juego político no se define a partir de facciones que prohíjan la reforma electoral en contraposición a otras opuestas a la apertura del sistema político. (2012:83–84)

Las problemáticas y el clima de ideas que enunciamos se resisten a encajarse en los marcos de la cronología política, o a sujetarse a eventos consagrados como verdaderos hitos en la historia argentina y de los partidos. Como ya señalamos, el regeneracionismo implicó una percepción de la política y de lo político inscripto en un debate que involucró a los partidos y sus principales dirigentes. Este debate se tradujo en un conjunto de propuestas comu-

nes, dentro de las cuales se destacó la «reparación», «reacción» o «regeneración patriótica», tornando porosas las fronteras de organizaciones que articulaban experiencias provinciales en diálogo con la dimensión nacional de la política. Esta apuesta más que definir posiciones terminó por configurar un tipo de lenguaje que por esos años se vuelve constitutivo de la cultura política (Javier de Diego Romero, 2006; Cabrera, 2010). Enfocar esta última implica incursionar en un terreno que, lejos de ofrecer una respuesta tajante, brinda un abanico de matices que, en su combinación, dan lugar a algunas pistas para la comprensión de las prácticas políticas.

En el pasaje del siglo XIX al XX el horizonte liberal y republicano experimentó tanto su esplendor como la impugnación de prácticas electorales que expresaban, desde algunas lecturas, la presencia de una crisis de la política, juzgada como crisis moral. En este marco, el regeneracionismo se presentó como una apuesta a la regeneración de la política —con aspiraciones de impactar también sobre lo político— que evidenció una motivación diferente, tanto para observadores como para protagonistas, cuya traducción fue una empresa de reacción que se plasmó en la agenda de experiencias gubernamentales tanto nacionales como provinciales. En esta clave, José Luis Romero advirtió que «el “espíritu del Centenario”, nacido de múltiples factores se incubaba a partir de la crisis que la oligarquía predominante sufre en 1890, tanto en su estabilidad política y social como en sus convicciones y perspectivas». Ese vasto movimiento de disconformismo se prolongó sobre el inicio del siglo XX «expresando un vigoroso aunque contradictorio sentimiento colectivo» (1998:59). No obstante, esta corriente de pensamiento no colocó en tela de discusión las grandes líneas trazadas por el ideario positivista y liberal que dieron lugar a la construcción de la Argentina moderna.

La sensación de crisis política y moral que experimentaron algunos actores fue producto tanto del malestar generado por las prácticas del régimen representativo bajo el imperio de los gobiernos conservadores como de las profundas transformaciones sociales propias de la madurez de un orden burgués.¹² En ese «espíritu del Centenario», que articuló de alguna manera el pasaje del siglo XIX al XX, la apuesta a una reacción o reparación indicaba una lectura de ese presente que, apelando a un pasado para buscar en él aquello que merecía ser rescatado, otorgaba un nuevo vigor a la vida política de los años por venir.

Una hipótesis compartida por distintos científicos sociales señala que los reclamos por una reparación de las instituciones y costumbres de la República

12 Botana expresa con respecto al concepto que nos ocupa que desde 1890 se «introdujo en la cultura política un temperamento vindicativo y enérgico» que aspiraba a sanear el tejido institucional (la Constitución Nacional) «gastado por los vicios electorales, por la centralización del mando Ejecutivo, o por la indecencia de los dirigentes» (2005:122).

emergieron en el clima de crisis previo a la Revolución del Parque de 1890 (Sabato, 1990; Botana y Gallo, 1997; Alonso, 2000). La idea de crisis —que los contemporáneos visualizaron como general y que dio lugar a un discurso de corte decadentista (Terán, 2008^a)— resulta fundamental porque permite captar la dimensión temporal implícita en la noción de regeneración. Según la clásica definición de Natalio Botana —que delimita sus alcances diferenciándola de la noción de reformismo— «mientras el reformista está inspirado en una concepción del cambio que tensa su mirada hacia el porvenir en busca de nuevas instituciones y de un reordenamiento progresivo del poder social, el regeneracionista se empeña en poner en buena condición una cosa deteriorada» (2005:122).¹³

Al respecto, consideramos oportuno realizar dos comentarios sobre la propuesta de Botana, uno vinculado con la cuestión temporal y el otro con el vínculo que el radicalismo contrajo con la idea de reparación. En cuanto a la dimensión temporal, esa mirada de los regeneracionistas hacia el pasado colocó inicialmente el foco en los preceptos jurídicos de la constitución de 1853, incumplidos según aquella perspectiva que depositaba un carácter redentor en la ley. Ya en los primeros años del siglo xx, con la reforma electoral de 1902 y de forma más patente con el «espíritu del Centenario», el regeneracionismo pasó a ser una consigna más o menos general e incorporada a la retórica de la casi totalidad de las fuerzas políticas. Allanado el camino hacia una nueva reforma electoral con el acceso al gobierno nacional del grupo saenzpeñista, «la ideología de reparación moral que impugnaba al régimen político» (Botana, 1971:224) se convirtió en la fuente argumental de la gestión del grupo gobernante, iniciándose una disputa por la apropiación del sentido del regeneracionismo, por la cual —como expondremos luego— el radicalismo venía bregando desde los márgenes respecto del régimen político aunque claramente integrado a la vida política de la época.

De esta forma, el regeneracionismo ocupó un lugar central en el lenguaje político de la Argentina finisecular, aunque con vaivenes en tanto fue reivindicado con mayor o menor énfasis por un número variable de actores, y reveló «el conjunto de premisas compartidas sobre las cuales pivotea el dis-

13 En el caso español, el regeneracionismo adquiere un sentido más amplio aunque contempla entre sus componentes esa pretendida maldad del sistema político como así también una supuesta enfermedad de la nación española o lugar de España en la Europa de principios del siglo XX. Para Vicente Salavert Fabiani y Manuel Suárez Cortina, «[p]roveniente del mundo médico, la idea de regeneración remite a una pretendida descomposición de un medio, cuya supervivencia reclama una acción terapéutica, de aplicación de remedios urgentes que en su metáfora clínica remite a la cirugía, a la acción firme contra lo que se pretende pueda ser una enfermedad del cuerpo social y político» (2007:10).

curso público de una época, y cómo estas premisas se van alterando en el transcurso del tiempo» (Palti, 2005:32). Sólo así puede entenderse la vitalidad que tuvo como principio de legitimidad para la acción de los hombres de la UCR, llegando a ser una consigna que excedió a este partido, aunque éste la concibiera con exclusividad.

La singularidad del vínculo al calor de las revoluciones entre radicalismo y regeneracionismo, consagró una imagen de la UCR —y también de la UCRSF— como exclusiva portadora de la bandera de la reparación institucional hasta el punto de convertirla en un elemento identitario de su existencia partidaria. En esta lógica, la reparación del sistema republicano—representativo y del régimen federal —justificativo en muchas oportunidades de los alzamientos cívico—militares protagonizados por el partido— se convirtió en el precepto para superar la crisis moral y política. Una acción regeneradora de estas características no encontraba, según los radicales, su lugar en la agenda de los gobernantes y precisamente éste era el sitio que la UCR aspiró a ocupar como baluarte de la voluntad popular.

El debate al interior del comité Santa Fe de la UCRSF, que ya hemos señalado, visibilizó los trabajos ejecutados por la organización partidaria para instalarse en la provincia, colocando a los principales dirigentes como propulsores de las acciones pero también como constructores, a partir de aprendizajes inherentes a su mundo político, de la misma. Un radicalismo que en su expansión territorial se nutrió de procedimientos aprendidos en ese orden conservador de provincia y que se transfirieron a esta organización con aspiraciones de institucionalización, en un doble juego de competencia y negociación con su par de Rosario. La cercanía de una batalla electoral —definida como apuesta regeneracionista— se convirtió en el escenario propicio para la construcción o ruptura de acuerdos, la puesta en acto de la capacidad de influencia y los principios de deferencia en la arena electoral y la propagación de rumores e injurias. Asimismo, bajo el clima electoral, se desarrolló una enérgica tarea para concretar la instalación de diversos clubes en el centro—norte provincial generando una importante circulación de recursos económicos entre el comité Santa Fe y los comités o clubes que se incorporaron en este proceso expansivo.

Es de destacar que las actas del comité Santa Fe de la UCRSF nada exponen sobre las acciones revolucionarias. Seguramente no todo se escribía, no todo lo que se decía se traducía en registros escritos, en otras palabras, no todo se ha documentado y/o archivado. Desde el 17 de septiembre de 1893 hasta el 23 de enero del año siguiente, no existen registros de reuniones. Recién en enero de 1894 se resolvió dar por finalizadas las actividades de un comité provisorio que, presumimos, mantuvo en los meses posteriores a la revolución de septiembre, un mínimo de institucionalidad. Respecto de las acciones revolucionarias no son mencionadas como tales sino como «sucesos» y «destierros» que

interrumpieron los trabajos del comité. Así, un movimiento pendular entre las urnas y las revoluciones ordenó la vida política de los radicales, partícipes de la dinámica propia del orden conservador y que contuvo ambas formas de hacer política. Al final de cuentas, en las elecciones de 1894 triunfó Luciano Leiva, candidato del situacionismo. Mientras los radicales integraron Unión Provincial, coalición compuesta por otras facciones conservadoras, que impulsó la candidatura de José Bernardo Iturraspe, pero que no logró sortear el control de los gobiernos electores impulsada por la intervención federal, y fue derrotada en las urnas.

Durante casi una década, hasta una nueva experiencia revolucionaria, el radicalismo osciló entre la abstención, la participación electoral como «independientes» y algunas presentaciones públicas de la mano de la conmemoración de las recientes acciones revolucionarias. Como afirma Francisco Reyes

[é]sta volvería a suplir lo que podríamos denominar como un «no lugar» del partido en tanto se presentaba como una manifestación de fuerza, [y] constituían una instancia de aproximación entre las dirigencias nacional y provincial de la UCR, lo que a su vez redundaba en una legitimación de ambas, al obtener mediante las mismas un reconocimiento mutuo. (2015a:75)

Ya a principios del siglo xx, una nueva experiencia revolucionaria radical en la provincia se produjo en febrero de 1905. Desde 1903, con la conducción de Hipólito Yrigoyen, la UCR experimentó un proceso de reconstrucción partidaria —luego de una casi total evanescencia entre 1898 y 1903— en el que se apeló esencialmente a los símbolos identitarios, entre los que se destacaba la bandera de la revolución contra el régimen. En este sentido, se torna perceptible la construcción de un puente con dos propósitos: articular las experiencias revolucionarias y fortalecer una identidad política en la que la violencia ocupaba un lugar relevante. Sobre este aspecto, en sus investigaciones sobre las últimas décadas del siglo xix porteño, Hilda Sabato enfatiza el lugar de la tradición revolucionaria, esto es, la reivindicación del derecho ciudadano a levantarse en armas ante un gobierno despótico, en el marco de las prácticas políticas de esos años (Sabato, 2005; 2009). Para una UCRSF que experimentó intensamente el vínculo entre política y violencia, la ciudadanía en armas se constituyó como el punto de intersección entre una política carente de moral (las elecciones canónicas), la revolución como restauración (las armas como camino hacia la regeneración) y el uso de la fuerza como forma de defender la patria (el ciudadano–soldado). Como analizaremos posteriormente, estas características gozaron de buena salud y dejaron una profunda huella en el discurso y las prácticas políticas de los radicales.

Desde la perspectiva que aporta el análisis de las culturas políticas, Francisco Reyes aborda los rituales conmemorativos que buscaron poner en escena el pasado revolucionario radical. En particular, al investigar las acciones llevadas a cabo en el período intermedio entre revoluciones radicales —las de los 90 y la de 1905— plantea que

constituyeron el escenario privilegiado en el cual se desplegaron los símbolos, los sentidos y las figuras idealizadas de una identidad política extremadamente vigorosa. Dicha identidad difícilmente hubiera podido adquirir esa potencia en el imaginario colectivo si el mismo hecho conmemorativo —y las imágenes allí construidas— no hubieran sido admirados como un gran acontecimiento por parte de sus simpatizantes contemporáneos, pero también si sus adversarios no le reconocieran una significación excluyente. (2016:44)

El movimiento de 1905 se distinguió por una destacada participación de la UCR en la planificación puesto que la revolución en Santa Fe formó parte de un conjunto de acciones similares en otros distritos del país. Leopoldo Melo, miembro del comité nacional, fue designado por la Junta Revolucionaria como organizador del movimiento en la provincia. A fines de enero, tomó contacto en Rosario, entre otros, con Ricardo Núñez, José Chiozza, Ricardo Caballero, Arturo Gandolla. Con base de operaciones en aquella ciudad, el 3 de febrero se iniciaron las acciones que, pese al apoyo de sectores militares, quedaron abortadas tras las noticias del fracaso de los intentos revolucionarios en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

En términos comparativos, la revolución radical de 1905 se diferenció de las revoluciones de 1893. La primera tuvo como escenario casi exclusivo a la ciudad de Rosario, destacándose una relevante participación de la dirigencia partidaria nacional y de sectores militares. Además, los protagonistas no eran los mismos que doce años atrás, aspecto que da cuenta de los cambios en la composición de la dirigencia de la UCRSF. Como expresa Alonso, «la mayoría de sus dirigentes pareció provenir mayormente de familias que habían llegado en fecha comparativamente reciente al país y que habían tenido poca o ninguna actuación en política. La UCR de Yrigoyen denota el reemplazo de una elite tradicional por hombres de otros orígenes sociales» (2000:286–287). Desde otra perspectiva, Reyes distingue a la revolución de 1905 en clave organizacional pues «adquirió las formas conspirativas de una especie de sociedad secreta antes que las de un partido o una organización política que disputara espacios de poder con otras fuerzas del mismo tipo» (2015a:80).

Si bien los acontecimientos de 1905 no se tradujeron en la toma del poder, consolidaron un rasgo de la vida política: quienes fueron protagonistas comen-

zaron a sentirse parte de una religión cívica cuya impronta era la del ciudadano-soldado llevando a cabo una acción insurreccional en pos de un propósito legítimo. De tal manera, las revoluciones abonaron a la construcción de una identidad radical en la que la presencia del conflicto, devenido en enfrentamiento sin ambigüedades con el adversario, será una nota distintiva del partido. También, a partir de los comités centrales de Rosario y Santa Fe, dotaron de otro sentido a la empresa de fortalecimiento de las débiles estructuras institucionales de la UCRSF.

En pos de presentar más completamente el escenario político de principios de siglo XX, entre los integrantes de la red interpartidaria santafesina merece destacarse a la LS, si bien no centremos en ella el énfasis del análisis. Surgió en Rosario hacia 1908, en un conflictivo clima político y social que se expresó en diferentes planos, a saber: la mencionada revolución radical de 1905, las huelgas obreras que se produjeron en la coyuntura 1904-1907 y las reacciones frente a la modificación de los impuestos —realizada entre 1904 y 1908— que gravaron la actividad productiva y comercial, situación que potenció la conformación de este partido de base municipal. Con una dirigencia mayoritariamente rosarina y de formación universitaria, algunos de sus fundadores habían militado en partidos del orden conservador provincial o en la UCRSF, como Agustín Landó, Fermín y Joaquín Lejarza y Lisandro de la Torre. Este último, referente más destacado del nuevo partido, tuvo una importante militancia en el radicalismo desde la fundación hasta su renuncia en 1897. Inclusive, formó parte de la revolución de 1893 ocupando uno de los cargos ministeriales en el fugaz «gobierno de los 21 días».

La LS buscó diferenciarse de las demás organizaciones partidarias pues manifestaba una férrea voluntad de constituirse en un partido, según términos de época, «de ideas», con principios permanentes que hacían las veces de instrumentos estructurales de su decidida vocación política y que lo colocaron en un lugar destacado del debate público, con presencia más allá de la ciudad de Rosario, lo cual viabilizaba su desarrollo por penetración o difusión territorial.¹⁴

La apelación a ciertos principios se convirtió en el motor de las aspiraciones electorales de la LS, y se tradujeron en un programa político para las elecciones municipales y provinciales, cuyo éxito fue buscado a través de todos los

14 Panebianco propone atender, a la hora de explicar el modelo originario de un partido, la forma de construcción de la organización. Una de ellas es el desarrollo organizativo por penetración territorial lo cual «implica por definición, la existencia de un “centro” suficientemente cohesionado desde los primeros pasos de la vida del partido. Y es justamente este centro [...] el reducido grupo de líderes nacionales que da vida a la organización el que forma el primer núcleo de su futura coalición dominante» (2000:111).

medios a su alcance, incluyendo el apoyo explícito del diario *LC*. Con un desarrollo regional circunscripto a los departamentos del sur de la provincia, la *LS* desde su mismo surgimiento elaboró un programa electoral que tuvo influencia en las definiciones programáticas de otros partidos, como la *UCRSF*. Por caso, la reforma de la Constitución y el régimen comunal autónomo. Aunque también propuso la justicia de paz electiva, una ley electoral en base a la lista incompleta, la inamovilidad de los jueces, junto a otros enunciados de corte disruptivo como el traslado de la capital a Rosario o el voto a los extranjeros. A su vez, en sintonía con la *UCRSF*, la organización institucional del partido contemplaba la presencia de comités y de convenciones.

1.2. La «reparación» y un notable

Si bien nos interesa destacar algunos de los rasgos más significativos de las prácticas políticas, consideramos oportuno realizar una breve alusión a los lineamientos prescriptivos vigentes en la provincia. Según la constitución de 1900 y su reforma de 1907 eran considerados ciudadanos los argentinos mayores de 18 años que se hallaban inscriptos en el registro cívico provincial. Los extranjeros podían ser electores y elegibles solo para los cargos municipales. A los efectos de la organización de los comicios, cada departamento —totalizaban 19— se convertía en distrito electoral dividido en secciones que tenían tantas mesas receptoras de votos, según la cantidad de series de 250 ciudadanos inscriptos que se hubieren formado. El elector solo podía inscribirse en la sección de su residencia y votaba únicamente en la mesa de la serie en que estuviere inscripto.

Anticipándose a la ley 8871, la constitución provincial estableció el voto secreto.¹⁵ Como medidas precautorias para la emisión del voto se definieron un conjunto de mecanismos: a) el escrutinio era público, b) los electores no podían ser arrestados mientras concurrieran o regresaran de las elecciones, c) ningún miembro de las fuerzas de seguridad podía votar, d) ninguna autoridad política, civil o militar, podía hacer reuniones ni citaciones con el objeto de llevar electores a los comicios. La sanción por incumplimiento de este último punto implicaba la privación del derecho de sufragio y el impedimento para acceder a cargo público. Más allá de estos recaudos, las prácticas desplegadas durante el proceso electoral otorgaron otros matices a estas prescripciones.

15 Esta condición del voto obliga a preguntarnos por los efectos sobre las prácticas electorales y la constitución de la ciudadanía, en un momento en el que la empresa reformista nacional ha dado sus primeros pasos con la efímera reforma de 1902.

En febrero de 1910 el acceso al gobierno provincial de la fórmula Ignacio Crespo–Pedro Lino Funes significó una solución de conciliación para las fuerzas santafesinas que protagonizaron la lucha por los cargos más importantes del régimen político. La fórmula, proclamada unánimemente por el colegio electoral en noviembre de 1909, representaba a Unión Popular, agrupación conformada por dirigentes del club iriondista, al que se incorporaron otras facciones del orden conservador santafesino. Dentro de ellas, algunas estuvieron vinculadas al partido Liberal o modernista del que provenían, por ejemplo, Crespo, Funes, y el ex gobernador Rodolfo Freyre¹⁶ y otras, al radicalismo, como el sector que respondía a Martín Rodríguez Galisteo.¹⁷ La participación de Crespo en la vida partidaria del radicalismo en los años 90 —delegado ante la convención nacional y presidente del Comité Central de la UCRSF entre 1894 y 1896— no lo alejó de la trama de relaciones que constituía la red de sociabilidad política.

El aval de Rodríguez Galisteo —expulsado en 1903 del comité central de la UCRSF— significó, según la prensa, el apoyo de las «minorías avanzadas» a Unión Popular. En el marco de la tradición patricia, se ratificó de esta manera el perfil aliancista que algunos de los dirigentes desplegaban en el ámbito provincial, más allá de la postura abstencionista definida por la convención nacional de la UCR.¹⁸ Lejos de constituirse en novedad, el radicalismo ya había participado en los años 90 de alianzas opositoras al iriondismo.¹⁹

16 Santafesino, bachiller del Colegio Inmaculada, abogado por la UBA. Fue senador por el departamento Caseros (1898–1903) y gobernador de la provincia (1902–1906), diputado nacional (1906–1910) y presidente del Club del Orden (1901).

17 Santafesino, gran propietario rural, egresado del Colegio Inmaculada Concepción y abogado por la UBA, había ocupado el Ministerio de Gobierno y Culto en el «gobierno de los 21 días». En 1896 fue presidente del comité Santa Fe de la UCRSF. Docente de la Universidad Provincial desde 1899 a 1915. Además formaba parte del Club del Orden (fue su presidente en 1908) y de la Liga Patriótica «30 de Julio», surgida en 1894 como evocación a la revolución radical del año anterior.

18 En el contexto de la abstención, en Santa Fe en 1908 —mismo año en que surge la LS— hubo un intento de organización de un partido comunal que aglutinó a sectores del radicalismo —cuya figura más relevante era Domingo Frugoni Zabala, reorganizador del Comité Rosario de la UCRSF en vista de la revolución de 1905— que aspiró a defender la «cuestión fiscal» frente al incremento del cobro de patentes. En su proclama, este partido hizo referencia a los «sectores independientes» que, desde nuestra perspectiva, era el término que en la coyuntura emplearon los radicales. El partido comunal explicitó la presencia del «ciudadano contribuyente» y la separación entre esfera política y administrativa (Bonaudo, 1996).

19 Un ejemplo lo constituye la formación, en vísperas de las elecciones para gobernador de 1894, de Unión Provincial, «posiblemente una de las coaliciones políticas más amplias que registra la historia provincial y, quizás, la nacional». La coalición que postuló como candidato a gobernador a José Bernardo Iturraspe reunía a radicales, nacionales–mi-

Rodríguez Galisteo fue el encargado de llevar a cabo los contactos para que «Don Ignacio» recibiera el apoyo de la LS, como expresaba Lisandro de la Torre, «en mérito de los propósitos elevados de libertad electoral [...] y de la simpatía que las reformas de la Liga —exceptuamos la traslación de la capital— merecen al Sr. Crespo y a Uds.».²⁰

En este contexto, Ignacio Crespo vino a desempeñar el papel de figura de consenso entre los integrantes de la red interpartidaria a los que aspiró a representar:

Llego al gobierno después de cincuenta años de vida pública. Proclamaron mi nombre ciudadanos de diversa filiación política y me expresaron su adhesión los representantes del comercio y de las industrias. Me ha votado en los comicios la fuerza política que sostuvo la situación que hoy termina, y han auspiciado mi elección hombres, tendencias y agrupaciones que llevaron a mi conciencia la convicción de que me acompañaba la gran mayoría de la opinión de Santa Fe. Este consenso de voluntades y esa comunidad de aspiraciones, encarnadas en mi nombre como enseña de ideales colectivos, significan el triunfo de una solución política.²¹

Los antecedentes de la vida política de Ignacio Crespo, más allá de su condición de hacendado y colonizador agrícola, lo presentaban como un notable, un actor político que acumuló en el curso de su carrera una serie de cargos (juez de paz, senador, concejal, intendente de Santa Fe, gerente del Banco Provincial, diputado, convencional en las asambleas constituyentes de 1900 y 1907) a partir de los cuales ganó un lugar privilegiado en la clase gobernante. Crespo guardaba, a su vez, proximidad con miembros del radicalismo a raíz

tristas, liberales y sectores disidentes del autonomismo provincial quienes coincidían en una posición moderada: «tan solo reformar el régimen político vigente, introduciendo un sistema electoral genuinamente representativo, principio que formaba parte de los amplios postulados del radicalismo de tradición, todavía, alemnista» (Gallo, 1977:71 y 73). Vale aclarar que en las elecciones Unión Provincial fue ampliamente derrotada por el autonomismo.

20 L. de la Torre a M. Rodríguez Galisteo, 02/12/1909, Archivo Martín Rodríguez Galisteo, caja 5, AGPSF. Pocos días después, se enfatizan aún más los motivos del apoyo del partido regional a la candidatura de Crespo: «Si Uds. realizan los propósitos que me esboza, y el Sr. Crespo gana con sus actos de gobierno el aplauso de la Liga, no tiene porqué abrigar preocupaciones por esta parte de la provincia, pues, aunque parezca raro, aquí se quiere de verdad, más que posiciones de “buen gobierno”, “democratización de las instituciones” y reformas que aseguren un carácter estable a las conquistas que se obtengan». L. de la Torre a M. R. Galisteo, 08/12/1909, Archivo Martín Rodríguez Galisteo, caja 5, AGPSF.

21 «El nuevo gobierno. La transmisión del mando gubernativo. El discurso del Gobernador Crespo», *NE*, 18/02/1910, p. 4.

de su coincidente oposición al autonomismo.²² Además, durante la primera revolución radical de 1893 integró una Comisión de control de cuentas en el «gobierno de los 21 días», y se convirtió en un hombre de consulta tanto para los revolucionarios como para la intervención federal que sucedió al fugaz gobierno radical.

En el marco de esa experiencia política, entre agosto y septiembre de 1893, el nombre de Crespo apareció en actas fundacionales como presidente honorario de clubes inaugurados en distintas secciones de la ciudad capital. Lo llamativo es que algunos de estos clubes se constituyeron bajo los auspicios de la UCRSF y, otros, del partido Liberal. En ambos designaron a Crespo como presidente honorario. Más adelante, analizaremos cómo en ese momento se inició la formación del partido Constitucional, agrupación que aspiró a encabezar la lucha por una libre participación electoral. A partir de lo expresado, podemos afirmar que el reconocimiento de la figura de Crespo por parte de liberales y radicales evidenció la laxitud y la proximidad entre las organizaciones políticas, cualidades que caracterizaron a la política notabiliar.

Además de su intensa participación en la actividad gubernamental, y como una de las cualidades inherentes a la tradición patricia de la cual formaba parte, el futuro gobernador incursionó en instituciones de la sociedad civil: fue fundador del Club del Orden —uno de los ámbitos de la sociabilidad notabiliar— y su presidente en 1863, además de haber sido el primer presidente del Club Comercial de Santa Fe.

En el proceso de constitución de la candidatura de Crespo tuvieron importante participación tres ex gobernadores: Luciano Leiva, Rodolfo Freyre y Pedro Echagüe. Además de haberse desempeñado en el Ejecutivo provincial, estas «personalidades eminentes» ocuparon cargos legislativos nacionales, motivo por el cual entablaron contactos con el poder presidencial y con la mesa nacional de discusión de los notables.

Funes, el candidato a vicegobernador, vinculado a Rosario por haberse desempeñado como jefe político de la ciudad, era el representante de los sectores del sur provincial en un momento en el que la LS ya ocupaba un lugar rele-

22 Crespo presidió el club iturrasista «Nacional» de Santa Fe, que apoyó la candidatura a gobernador de Juan B. Iturraspe (1898–1902). Incluía en su comisión a los luego radicales Manuel Cervera, Marcial Candiotti, Francisco Clusellas, Gerónimo Cello, Miguel López, Ignacio y Demetrio Iturraspe (hermanos del candidato Juan Bernardo) y varios miembros más de la familia Candiotti, en tanto Martín Rodríguez Galisteo presidía la sección Sur. En cuanto al Comité de Rosario que sostenía la candidatura de Iturraspe lo componían futuros miembros de la UCRSF como Mariano Candiotti, Joaquín Lejarza, Domiciano Martínez y el coronel Domingo González. Cf. *La Provincia*, 05/12/1888 y 05/01/1889. Archivo Manuel Cervera, JPEHSF.

vante en el escenario partidario, al menos en esa región de la provincia. Asimismo, al igual que Crespo,²³ mantuvo vínculos con Unión Nacional, partido que llevará a Sáenz Peña a la presidencia de la nación. Si atendemos a estas relaciones resulta clara la impronta nacional que adquirió la definición de la fórmula de gobierno.

En el matutino *NE*, Crespo era descripto como un patricio que encarnaba los más puros valores políticos, necesarios para sortear cualquier atisbo de crisis moral. Por su parte, el periódico *LC* mostraba claramente la condición de figura conciliatoria que representaba el candidato para las facciones. En este punto, consideramos oportuno destacar, a un año del inicio de la gestión y al estilo de un balance, el análisis esbozado por el diario rosarino sobre las facciones y las candidaturas definidas a principios de 1910:

Echagüe pretendió dejar un heredero de su círculo... candidatos del mismo jefe perecieron uno a uno en el tablero de las influencias nacionales y provinciales. Echagüe se sintió vencido y él mismo favoreció una transacción en que las influencias aludidas impusieron el primer término de la fórmula, con don Ignacio Crespo, reservando a Echagüe el segundo, con don Pedro L. Funes.

El nombre del señor Crespo fue aceptado como eje de conciliación de los elementos netamente tradicionales que ocuparan antes el poder provincial y de los elementos avanzados que ambicionaban para Santa Fe un cambio de régimen, fundado en la decencia política y en la transparencia administrativa.

Planteada esa candidatura, fue su porta-estandarte el doctor Rodríguez Galisteo, hecho que por sí solo representaba el triunfo de las minorías avanzadas y desvinculadas de los malos gobiernos anteriores. [...]

Muchas de las minorías influyentes se contentaron en tal ocasión con un papel de aquiescencia, prestando a la candidatura un concurso tácito nada más, pero de innegable eficacia. Otras minorías la impulsaron activamente y citaremos entre ellas la encabezada por R. Freyre, la del mismo Echagüe, la de R. Galisteo y la de Leiva.

Crespo tenía una tradición de honor cívico, pero muchos otros la tienen y no llegan a nada.

23 En la provincia, al momento que el partido Unión Nacional organizó la campaña para la candidatura de Sáenz Peña, Crespo era responsable político del comité departamental independiente en Reconquista (Unión Nacional, 1910).

El pueblo no se movería, por la influencia personal del mandatario, sobre más de dos docenas de peones. Los jefes de las minorías ya citadas le preparaban una aclamación triunfal en Santa Fe. En el Rosario, se la preparó Funes exclusivamente.²⁴

Más allá de su extensión, la cita resulta oportuna a los efectos de reconstruir algunos rasgos de la red interpartidaria en la Santa Fe del Centenario. En primera instancia, el deseo del gobernador saliente —Echagüe— de ungir a su candidato, en un ejemplo de control de la sucesión y, al mismo tiempo, asegurarse la permanencia en la red de poder. Si bien el propósito no fue logrado —lo cual expuso las disputas al interior de la red interpartidaria— Echagüe, ya durante el gobierno de Crespo, fue consagrado senador nacional en marzo de 1910. En segunda instancia, es posible observar que en la candidatura de Crespo cristalizó un consenso aglutinante de las «fracciones». En este sentido, el personalismo y las alianzas entre figuras notables eran notas distintivas de agrupaciones políticas cuyas prácticas político-electoral abrevaban, sin dudas, en la lógica de la política tradicional.

Asimismo, resulta clara la apuesta a un cambio de régimen a través de la «decencia política» y la «transparencia administrativa», propósito que aglutinó a varias organizaciones partidarias que compartieron una lectura crítica respecto del ejercicio del poder por parte de los sectores situacionistas, tanto en el escenario provincial como en el nacional. En este sentido, en la visión de la prensa, Crespo aparecía incontaminado por la crisis moral que atravesaba a la actividad política. Por ejemplo, *LC* reconocía la posible apertura de una nueva etapa para la política gubernamental debido al pasado opositor de Crespo, en los años '70 cuando, siendo candidato a gobernador, había sido derrotado por Simón de Iriondo, jefe del autonomismo entre 1868 y 1883:

Las tradiciones políticas del gobernador electo... son bien distintas, a fe, de las que han singularizado a ciertos mandatarios santafesinos de las últimas décadas, y si... no encontró resistencias en la opinión, el hecho se explica por sus antecedentes de altivo luchador por las causas que significan derechos, sentimientos y anhelos populares. [...] A esa tradición, pertenece el nuevo gobernante de Santa Fe, y se explica así que este diario no tuviera en la última campaña política, nada más que respeto y consideraciones para su nombre, sin declinar sus principios resueltamente adversos a la forma del procedimiento con que el gobierno empuñó esta rara inspiración de acierto, en cuanto refiriese a la elección del

24 «La crisis de Estado. Ciclo de intrigas, deslealtades y traiciones», *LC*, 27/02/1911, p. 6.

candidato. [...] Nos alienta, pues, la esperanza [...] de que su gobierno abrirá una nueva era para Santa Fe.²⁵

Los propósitos que dieron cuerpo a la candidatura de Crespo se inscribieron en un clima de ideas que, como puede observarse en las grandes metas de los partidos, se tradujeron en propuestas similares que tornaron explícita la permeabilidad de las fronteras entre las organizaciones. Paula Alonso, al analizar este aspecto desde una perspectiva nacional, señala que los propósitos políticos del PAN, la UCN y la UCR confirmaban esta coincidencia de miras. Propósitos como «[e]lecciones limpias, el cumplimiento de los principios contenidos en la Constitución, la moralidad administrativa, y la descentralización eran conceptos que con incansable monotonía se repetían» (2000:164), lo cual más que definir posiciones terminaban marcando un estilo y un lenguaje en la presentación de las organizaciones políticas en el espacio público.

La interpretación precedente permite comprender dos cuestiones de la vida política santafesina: por un lado, las posibilidades de alianzas electorales al interior de la red interpartidaria —como la que acompañó a la candidatura de Crespo— puesto que algunas de las proposiciones eran coincidentes y, por otro lado, el posicionamiento que el gobernador asumió frente al ejercicio del gobierno, tan emparentado con los lineamientos de Sáenz Peña y con el clima de discusión y debate que el proyecto reformista instaló en la clase política.

En las coyunturas electorales, como la que aconteció a fines de 1909, los notables movilizaban, a través de un entramado de comités o clubes, un conjunto de actores —parientes, amigos y allegados, una clientela en sentido estricto— convirtiendo al sufragio en una instancia de legitimación. Mediante los trabajos electorales realizados por los comités, las elecciones colocaban en el centro de la escena a los partidos que luchaban por los cargos en disputa.

Si bien en el discurso de los actores —incluida la prensa— partido y club parecían adquirir la condición análoga, podemos establecer entre ellos algunas diferencias. Como expresa Hilda Sabato para el caso bonaerense, la denominación partido político puede aplicarse a la «agregación laxa y no institucionalizada, pero que actuaba como empresa política que buscaba despertar lealtades e incorporar a la vida política a sectores sociales más amplios que los de la propia elite» (1998:18). Incluso pueden pensarse como «factores de aglutinación de intereses políticos, centros de actuación de quienes habían llegado o aspiraban a llegar al poder, lugares de constitución de redes materiales y tramas simbólicas que contribuyeron a definir tradiciones políticas» (45).

25 «Asuntos del día. Esperanzas que se fundan en tradiciones. El gobierno del señor Crespo», *LC*, 03/12/1909, p. 7.

Los clubes, también denominados comités o centros políticos, eran las organizaciones operativas que llevaban a cabo los trabajos electorales y se convertían, a su vez, en importantes espacios de sociabilidad al aglutinar tanto a dirigentes de diverso grado como a electores. Dependientes del ritmo que marcaba el calendario electoral, eran «agrupaciones políticas laxas y no permanentes que funcionaban dentro de cada partido» (Sabato, 1998:118), al estilo de «redes políticas que articulaban diferentes niveles de dirigencia y bases, reclutadas en función de la construcción de fuerzas electorales» (120). Estas organizaciones —«máquinas electorales»— se estructuraban en forma piramidal pero su campo de acción era descentralizado y, en ese terreno, los jefes luchaban por la obtención del mayor caudal posible de electores y diseñaban distintas estrategias para dificultar, en la contienda, el reclutamiento por parte del adversario.

La negociación entre facciones que buscaban imponer sus intereses de «círculo» da cuenta de la inestabilidad de los acuerdos, siempre en discusión, debido al dinamismo del calendario electoral que obligaba a barajar y dar de nuevo, a lo que se agregaba la imposibilidad prescriptiva de la reelección en los cargos. Como señala Paula Alonso, la especulación sobre el futuro casi inmediato «provocaba una fiebre de acuerdos, traiciones y vaivenes que conformaba uno de los principales componentes de la política nacional» (2000:48).

Detrás de las facciones en pugna asomaba otra cualidad de la red interpartidaria: la ausencia de un fuerte liderazgo como el que había ejercido Simón de Iriondo en la década del 70. La presencia de varios dirigentes fue acompañada por la ausencia de un liderazgo único, lo cual generó que las lealtades fueran aún más frágiles y la faccionalización adquiriera el carácter de una línea de fuga, conformándose así un escenario político en permanente redefinición.²⁶ En un clima de elevado tono crítico hacia las prácticas efectuadas desde el círculo gobernante, la figura de Crespo, al mismo tiempo que paci-

26 Alonso interpreta que «por lo general, en asociaciones esporádicas las lealtades individuales deben ser ganadas y mantenidas cada vez, y si es preciso vigilarlas, recompensarlas o castigarlas» (2000:232). Botana, sobre el perfil de las agrupaciones conservadoras, advierte su carácter de «organizaciones embrionarias y cambiantes que, a la postre, dependían de las posiciones de poder institucional» (1985:321). En el período que analizamos, el tránsito de partidos sin estructura a partidos modernos, o en palabras de Ana V. Persello (2000), el pasaje de «régimen de notables» a «democracia de partidos», la tendencia a la subordinación a la organización hará más dificultosa la tendencia hacia la faccionalización. A partir del análisis del PAN, entre 1880 y 1892, Paula Alonso propone una lectura del sistema político de fines del siglo XIX como «un sistema de competitividad entre distintas coaliciones o ligas rivales, donde el poder se encontraba fragmentado entre distintos centros y el grado de competitividad estaba dado por el balance de las coaliciones en pugna» (2010:28).

ficó la tensión entre las facciones, se constituyó en cristalizador de una situación de «empate» entre los personalismos imperantes, pues el gobernador saliente no pudo imponer un sucesor pero evitó que las otras facciones pudieran asignar el propio.

La movilización callejera, tanto en Santa Fe como en Rosario, fue la instancia de proclamación de la candidatura de Crespo, y al mismo tiempo, una demostración de la fuerza electoral que detentaba Unión Popular. Encuadrada en las prácticas de la política conservadora, la ocupación de la calle era la cristalización del pasaje desde el mundo privado de la discusión notabiliar al mundo público, en el que un circuito planificado por la ciudad —calles céntricas, plazas y ciertos domicilios particulares— conformaba un recorrido por estaciones con significado político. Como participantes privilegiados, el contingente de empleados públicos que conformaba el grueso de la columna revelaba el carácter oficial del candidato y, especialmente, la importancia del *quantum* en la política notabiliar.

En la ciudad de Santa Fe, la plaza San Martín fue el escenario de concentración, según la prensa, de 3000 personas que constituyeron el público de los discursos de representantes del partido oficial como de otros partidos e «independientes» que se sumaron a la candidatura de Crespo. Acto seguido, se produjo una manifestación que se trasladó hacia el sur de la ciudad, hasta la plaza 25 de Mayo, donde se pronunciaron nuevos discursos.²⁷ Como cierre de la peregrinación política, las últimas dos estaciones de la movilización fueron los domicilios del gobernador Echagüe y de Crespo.

Días después, en Rosario el aparato estatal tuvo otra vez una activa participación para lograr la concurrencia al acto de presentación del candidato, a través de la policía y los empleados públicos, sumados a la dirigencia llegada desde Santa Fe. La columna era encabezada por Crespo. Lo acompañaban Funes —jefe político de Rosario—, el ex gobernador Freyre y otros representantes del partido. Marcharon por la calle Corrientes, en medio de bombas de estruendo y algunos abucheos por parte de simpatizantes de la LS, hasta la plaza de Mayo donde se leyeron discursos. El vocero de la LS exponía sin ambigüedades las críticas a la convocatoria realizada por el situacionismo:

Jamás se vio en las calles de esta ciudad una demostración política más huérfana de sentimiento público ni más pobre en capital de opinión. El grueso de la

27 «El selecto grupo de personas representativas que no pertenecían al oficialismo y que habían concurrido con sus elementos electorales, iban confundidas entre el público, un poco enfriados con el discurso oficialista neto del diputado Vocos Giménez. Algunos hicieron más: no acompañaron la columna». «Telegramas. Santa Fe. La proclamación de Crespo. Una asamblea numerosa», *LC*, 21/07/1090, p. 6.

columna la componían contingentes rurales de las poblaciones inmediatas a la Capital, de Coronda y de las estaciones del tránsito hasta San Lorenzo. Lo demás, lo que ha podido reunir y presentar la policía como elemento reclutado en el Rosario, lo constituían algunos peones de las caballerizas policiales, personal de la limpieza pública —casi todos extranjeros— y el cuerpo de mendigos del municipio, formando ellos solos uno de los clubes de la Unión Popular, con sus banderas al frente! A la cabeza de la columna, un grupo de personas conocidas, casi todas de la ciudad de Santa Fe, y muy pocas del Rosario, pertenecientes a la Municipalidad, administración de justicia y oficinas provinciales.²⁸

En el análisis de la actividad desplegada en Rosario, una diferencia podemos advertir respecto del acto en Santa Fe: la ausencia de referentes de sectores «independientes», lo cual presentaba a Crespo como un candidato de Unión Popular y no como el emergente de un acuerdo entre facciones.

La activa participación de la maquinaria electoral del oficialismo, más allá de las aspiraciones regeneracionistas del candidato, garantizó el triunfo de Crespo.²⁹ Esta impronta del triunfo electoral del nuevo gobernador se evidenció en la definición de la composición del gabinete, pues sus integrantes si bien no eran hombres nuevos, no todos pertenecían al situacionismo. No obstante, varios lugares del aparato político y burocrático provincial quedaron en manos de actores vinculados a la red parental crespista, rasgo característico de los partidos de notables. Un caso emblemático fue el del ministro de Gobierno, Estanislao López, sobrino del gobernador y nieto del caudillo del mismo nombre, quien fue adquiriendo preeminencia en los destinos de la gestión gubernativa.

28 «Asuntos del día. El Rosario en el acto político oficial del domingo. Una lección elocuente y merecida», *LC*, 12/10/1909, p. 7.

29 «Mayor agravio a la democracia republicana que el inferido en toda la provincia con la ingrata parodia de elecciones conminada el domingo, no se registra en los anales políticos del país. [...] Se ha hecho fraude escandaloso y a mansalva... [...] Se dice que en el Rosario han votado varios miles de ciudadanos, y sin embargo saben todos [...] que solo fueron a votar los empleados públicos ipobres obligados! y una ralea de tahúres que llevaban en coches los propietarios de casas de juego. [...] En otras secciones se “votaba” con las libretas presentadas en paquetes por caudillos de barrio, bien alimentados y pagados por el oficialismo». «Las “elecciones” del domingo. La impudicia al descubierto», *LC*, 09/11/1909, p. 6.

1.3. El regeneracionismo en la agenda de gobierno

El flamante gobernador expresó su prospectiva regeneracionista al momento de hacerse cargo del mandato: «Considero igualmente un deber de este gobierno el de levantar el nivel moral de los hombres que actúen en las posiciones políticas y administrativas, dando a cada uno el lugar que le corresponde, respetando al funcionario y al empleado [...] y viendo en ellos los servidores del estado». Con mayor precisión, Crespo sintetizó el propósito de su gobierno: «la política para los partidos, la administración para el gobierno»,³⁰ instalando sus miras en un horizonte de gestión que antepondría la administración de lo público por encima del control que desde el Estado se hacía de la vida política.

Más allá de los augurios del flamante gobernador, la LS expresó una impugnación a las prácticas del situacionismo previas a la elección de 1909. La evaluación negativa de los procedimientos dio lugar a la solicitud de intervención federal como forma de reencauzar la vida institucional santafesina (Malamud, 1997). La presentación del pedido de intervención fue efectuada por una «comisión de caballeros» de la LS ante Marco Avellaneda, ministro del interior de Figueroa Alcorta. Los fundamentos del pedido se basaron en

la deficiencia de las instituciones y perversión política de los gobernantes, la soberanía reside de hecho en una minoría que pudiera llamarse autocracia, si su carencia de títulos no la redujera a las proporciones de camarilla mantenida en situación eminente por virtud del manejo exclusivo de un pingüe presupuesto; y actuamos en un gran partido orgánico, que a los círculos opone el pueblo, a la fuerza, la idea, al fraude, la justicia, y cuya propaganda se hace, sin nombres personales, por la difusión de un programa de principios.³¹

La petición ante el gobierno federal se apoyó en el falseamiento y la adulteración de la ley electoral, el ocultamiento del registro electoral, la nulidad del sorteo para la conformación de las mesas receptoras de votos y la subversión del sistema representativo, aspectos todos fundados en datos exhaustivos que apuntaban a colocar en primer plano la discusión sobre las bases de la legitimidad del gobierno provincial. No obstante, no se dio lugar a la solicitud.

El poder ejecutivo nacional también expresó una vocación de «reacción institucional» o «reparación nacional» basada en el ejercicio regular y legal del

30 «El nuevo gobierno. La transmisión del mando gubernativo. El discurso del Gobernador Crespo», *NE*, 18/02/1910, p. 4.

31 «Liga del Sur ante el gobierno federal. El pedido de intervención a Santa Fe», *LC*, 21/10/1909, p. 7.

derecho político, cuestión que se reflejó en la presentación de proyectos de ley electoral que Figueroa Alcorta envió al Congreso de la Nación hacia fin de 1909.³² Casi simultáneamente, Unión Nacional y su candidato a la presidencia Roque Sáenz Peña,³³ se manifestaron en el mismo sentido al momento de dar a conocer las líneas de acción que comprendería su gestión:

procurar por todos los medios que la verdad del sufragio sea un hecho, pues sus hombres dirigentes están convencidos que ninguno de los festejos tendientes a solemnizar nuestro gran centenario, podrá resistir la comparación con el inapreciable de confeccionar por primera vez un padrón sin mácula. [...] La Unión Nacional desea realizar con hechos y no con palabras, su programa de regeneración política e institucional.³⁴

Como puede observarse, la construcción de nuevos dispositivos legales o la reforma de algunos de los existentes —por ejemplo, constituciones y leyes provinciales— se conformaban en la llave de la regeneración. Como ya hemos señalado, las revoluciones radicales de la década del 90 junto con las de 1905 —como también la acción contestataria del anarquismo— eran una confirmación, desde la perspectiva del radicalismo como así también de ciertas facciones conservadoras, de la existencia de una crisis moral por la que había que librar batalla desde arriba, en el caso de las facciones como la pellegrinista o la saenzpeñista, o desde abajo, en el caso del radicalismo.

Los propósitos regeneracionistas por parte de miembros de la elite no se hicieron públicos recién en el Centenario sino que, en verdad, un ciclo reformista puede delimitarse *circa* 1902–1912, entre la reforma electoral impulsada por Joaquín V. González, durante el segundo gobierno de Roca, y la impulsada

32 Cf. Hipólito Yrigoyen, «Informe elevado a la Convención Nacional de la UCR», *La Nación*, 27–31/12/1909 (Giacobone y Gallo, 1999).

33 Había sido candidato a la presidencia por el «modernismo» en 1892 —declinando la posibilidad ante la postulación de su padre Luis por parte del PAN—, una agregación heterogénea de ex juaristas, autonomistas y letrados. En la interpretación de Paula Alonso, «el modernismo se presentaba a sí mismo como un grupo vigoroso de gente nueva que renovarían la política nacional». Se expresó a través del periódico *El Nacional* que «levantó banderas de lucha por la autonomía política y económica de las provincias y por la creación de un partido que tuviese a las mismas como base de poder; un partido organizado bajo principios de democracia interna en la elección de candidatos a través de convenciones partidarias» (2009:382–383). El «momento modernista» en Santa Fe coincidió con el gobierno de Cafferata, quien renunció a su cargo como consecuencia de la primera revolución radical de 1893.

34 Carta de Ricardo Lavalle, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la UN, al Presidente del Comité de la Capital de la Unión Cívica, Buenos Aires, 02/11/1909 (*Unión Nacional*, 1910:311).

por Indalecio Gómez en los años de la presidencia de Sáenz Peña. Esta década, animada por la decisión de hacer modificaciones en el régimen político,

venía a saldar una deuda histórica y a emprender una novedosa trayectoria. La reforma electoral era pues el símbolo del ideal jamás alcanzado de compartir entre gobierno y oposición una práctica sincera de la libertad política, y a la vez cauce para diseñar una transición deliberada entre el viejo régimen que se juzgaba caduco y el nuevo régimen democrático que solicitaba la atención de los reformadores. (Botana y Gallo, 1997:114–115)

El derrotero reformista estuvo cargado, entonces, por un espíritu regeneracionista en el sentido que «había llegado el momento para reconstruir con cirugía enérgica el tejido enfermo de la política» en un escenario —el de la sociedad civil— que era la cristalización del progreso (Botana y Gallo, 1997:115). Un regeneracionismo «desde arriba» aspiraba a colocar las prácticas a la altura de las prescripciones constitucionales para reconstituir el principio de la representación. Por ese camino se suturaba la escisión de raigambre alberdiana que había provocado, en pos del orden político, un distanciamiento entre el mundo de la sociedad civil y el de la política. La viabilidad de esta apuesta, que tuvo en Sáenz Peña y su círculo de pensamiento a sus principales impulsores, resultaba realizable porque se estaba produciendo un proceso erosivo de los valores constitutivos de la cohesión moral de la sociedad. Estamos frente a la disolución de la creencia compartida por los notables en cuanto a los fundamentos que servían de sostén al acto de mandar y de demandar obediencia, lo cual terminaba habilitando una necesaria «reacción» institucional para instaurar un régimen más deseable que el vigente.

En nuestro caso provincial, la gestión de Crespo venía a «reparar» e iniciar la empresa de construcción de nuevos elementos de legitimación para el régimen político. En diferentes momentos de su primer año de gestión, la prensa recalca la complementariedad de propósitos regeneracionistas entre el gobernador y el presidente de nación —en el marco de los debates parlamentarios que dieron lugar a la reforma política de 1912— con respecto a tres cuestiones: el voto, la representación de las minorías y la formación de un partido orgánico. En relación al voto, el matutino *SF* señalaba:

es necesario sanear el ambiente, mejorar la vida institucional y hacer que el sufragio exprese la verdadera voluntad del pueblo soberano. [...] ...bien sabe todo el mundo, como también el señor presidente de la república, que si hay un gobernante respetuoso de los derechos ciudadanos y decidido a garantizar de una

manera efectiva el sufragio libre, ese gobernante es indudablemente el señor Ignacio Crespo.³⁵

La mirada de *NE* era parcialmente diferente. Claramente enrolado en el situacionismo, el periódico consideraba que la gestión de Crespo solamente era una continuidad en el camino del progreso, incluso institucional, que había transitado Echagüe:

El poder continúa intangible. Sólo cambian los hombres, se sustituyen aportando el contingente de nuevas energías y de nuevos alientos, siguiendo así indefinidamente la evolución progresiva de los perfeccionamientos institucionales camino siempre del ideal que sustentan los espíritus patriotas.³⁶

Casi un año después, el diario *SF* retomó el tema ubicando en un mismo plano a Sáenz Peña y Crespo a partir de un común espíritu regeneracionista:

han de fracasar las maquinaciones de los políticos a la antigua usanza, contra el gobierno del ilustre ciudadano que con toda valentía afronta el problema de la regeneración cívica del país, barriendo las prácticas añejas de funesta recordación... En nuestra provincia [...] se ha iniciado la misma lucha, pero el triunfo final se descuenta de antemano; el pueblo quiere gobiernos dignos de un progreso y civilización, como lo son, en el orden nacional el gobierno del doctor Roque Sáenz Peña y en el provincial el del señor Ignacio Crespo.³⁷

El mismo periódico también hacía referencia a la representación de las minorías, cuestión que se relacionaba con la implementación de la lista incompleta, puntal futuro de la reforma política saenzpeñista:

lo extenso de los distritos electorales, y el régimen de la mayoría gobernante, han traído como consecuencia la elección por listas, tan excluyentes. De esta manera, todas las elecciones son generales y los triunfos determinan la absoluta exclusión del vencido, con perjuicio evidente para el gobierno republicano. [...] Inicie la reforma el poder central y no habrá Estado particular que no lo limite. De Santa Fe podemos decir, que bajo el imperio de su actual partido gobernante, no será de los últimos en hacer suya la reforma.³⁸

35 «Criterio verdadero», *SF*, 19/02/1911, p. 1.

36 «Suetos editoriales. En las vísperas», *NE*, 17/02/1910, p. 1.

37 «Consecuencia lógica», *SF*, 03/03/1911, p. 1.

38 «Representación de las minorías», *SF*, 23/02/1911, p. 1.

La formación de un nuevo partido que fuese instancia de articulación entre las facciones merece algunas líneas más. A pocos días de haberse producido la consagración de la fórmula gubernamental, Funes —vicegobernador electo— daba las primeras señales acerca del intento de crear una nueva organización, acorde con el nuevo gobierno provincial:

Mi anhelo capital es que en la nueva administración que presidirá el señor Crespo, entren a ser factores de ayuda en un propósito común de engrandecimiento colectivo, cuantos hombres de buena voluntad y de valer cuenta la Provincia, sin distinción de credos ni de partidismos. ¡Cuánto ganaría Santa Fe si fuese posible formar un partido único y grande, en que entrasen los hombres de todas las fracciones! Pero no creo difícil que esto sea logrado, sobre todo cuando el nuevo gobierno va a singularizarse por acción sin restricciones egoístas y, bajo una amplísima bandera de concordia.³⁹

La intención de formar un nuevo partido que sustituyera, y al mismo tiempo se diferenciara de Unión Popular, se imbricaba con la necesidad de redefinir los lazos entre las facciones santafesinas:

Con el gobierno del doctor Echagüe, terminará su cometido el valiente partido oficial que ha encumbrado a los candidatos triunfantes. ¿En qué puede consistir [...] la grave dificultad de organizar en la provincia un verdadero partido oficial que concurra a colaborar en la administración del nuevo mandatario? [...] Que no siendo posible que este régimen continúe en la Provincia, el nuevo mandatario tendrá que propender a que se constituya una fuerza política gubernista que le preste su concurso, y que esta fuerza tendrá que estar representada por elementos de cierto volumen y prestigio que realce la nueva situación y conteste al pensamiento declarado del señor Crespo⁴⁰

Desde la óptica de *LC*, el nuevo partido no tendría autonomía respecto del poder estatal, pero sería algo más representativo de los sectores «independientes» provenientes algunos de ellos del modernismo o que al menos no respondían a la facción echagüista. De todas maneras, parecía difícil la construcción de un espacio para el nuevo partido en un contexto en que los antiguos actores aún tenían predominancia.

A pocos días de haber asumido la flamante gestión gubernamental, los sectores «independientes» dieron origen a una nueva agrupación política, el

39 «Con el vice gobernador electo», *LC*, 25/11/1909, p. 7.

40 *Ibidem*.

partido Constitucional.⁴¹ La novedad fue producto de la conjunción de la consagración de Crespo como candidato en septiembre y su elección como gobernador dos meses después. En consecuencia

surge, así, [...] la necesidad de dar por disueltas todas las agrupaciones políticas existentes, y la de organizar un nuevo partido, cuya plataforma sea constituida por las declaraciones y tendencias políticas, por los propósitos de reformas institucionales y por el programa administrativo y financiero y expresados en el mensaje inaugural del gobernador Crespo.⁴²

El novel partido se pensaba como una agrupación que entablara contactos con otras organizaciones políticas a los efectos de lograr «la mayor amplitud dentro del propósito fundamental de realizar una política de sincera conciliación de todos los santafesinos». Casi simultáneamente, a principios de marzo se disolvió Unión Popular y los comités cambiaron sus nombres por los de partido Constitucional. La operación política resultante puede interpretarse como un acto de afirmación de la presencia del nuevo grupo gobernante en las estructuras estatales que, con la denominación escogida, buscó vincularse con una tradición alejada de los lineamientos situacionistas.

Un párrafo aparte merecen los actores más destacados de la nueva organización. La Junta Ejecutiva provisoria de gobierno estaba integrada por varios notables de la política local: los ex gobernadores Rodolfo Freyre y Luciano Leiva,⁴³ el presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Ricardo Aldao, el ex ministro de Echagüe, Calixto Lassaga, el ex vicegobernador y legislador Eliseo Videla, el ex legislador y ex ministro Eugenio Aleman, entre otros. Miembros indiscutibles de la sociabilidad patricia, los cuatro primeros fueron los de mayor actuación en el nuevo partido, y conferenciaron casi inmediatamente con los presidentes de la LS, Lisandro de la Torre,⁴⁴ y del partido saenzpeñista José García González.

41 *Ibíd.* La denominación de la agrupación no resulta neutra para la historia política santafesina pues con este nombre entre 1883 y 1886 se organizó un partido liberal opuesto al iriondismo.

42 «El día político. Partido Constitucional», *LC*, 24/02/1910, p. 6.

43 Santafesino, bachiller del Colegio Inmaculada. Fue senador por el departamento Iriondo (1888 y 1890), Ministro de gobierno, justicia y culto (1890–1893), gobernador (1894–1898) y diputado nacional (1898–1902 y 1910–1914).

44 En diciembre del año anterior, de la Torre, además de denunciar maniobras políticas que buscaban incorporar a hombres de la LS al proyecto de un nuevo partido, expresaba sus dudas respecto del destino de la «reparación» en la agenda de la agrupación: «En Santa Fe el nuevo partido tendría como base el comité pro-Crespo que constituye una entidad importante y se agregarían los situacionistas actuales que tengan puestos que conser-

La formación de esta nueva agrupación nos permite destacar algunos atributos de los partidos que tuvieron en los notables a sus principales dirigentes. En primer lugar, la laxitud de estos partidos tan dependientes no solo del Estado sino también de redes de sociabilidad patricia —como las parentales, las de amistad y las económicas— que superaban ampliamente el débil límite de las organizaciones partidarias, como lo manifiesta la incorporación de Aldao, presidente de una corporación de propietarios. En segundo término, los traspasos que se daban entre las facciones —como el caso de Lassaga— refleja esa debilidad que además manifiesta el juego no siempre armonioso entre cooptación —como los casos de los ex gobernadores Leiva y Freyre— y construcción de alianzas.

Por último, la necesidad del nuevo gobernador de crear su propio partido que contuviera a los diversos sectores políticos de la tradición patricia. La incorporación de otros sectores políticos de la «familia santafesina» era una forma de sacar provecho de la exitosa coyuntura electoral e instalar un horizonte de grandes propósitos consensuados en su generalidad y presentados por Crespo en el discurso de asunción. En esa oportunidad, el flamante gobernador señaló las metas de su gestión: cumplimiento de la ley fundamental, respeto por los derechos del pueblo, administración honrada de los intereses públicos, fomento de la riqueza general, difusión de la instrucción primaria. En síntesis, objetivos que no pusieron en discusión el modelo de desarrollo económico de la provincia y que, al final de cuentas, marcaban una concepción de la política más parecida que diferente respecto del pasado inmediato.

1.4. Red interpartidaria y elecciones durante el fugaz gobierno crespista

Un dinámico calendario electoral puede advertirse en la coyuntura 1910–1912. A la mencionada elección de gobernador y vice —que coincidió con la renovación parcial de diputados y senadores provinciales— se agregaron las legislativas para escaños provinciales y nacionales. Pocos días después del inicio de la gestión de Crespo, la legislatura fue escenario de la reunión de la asamblea legislativa que consagró a un nuevo senador nacional. La votación de los legisladores proclamó senador al saliente gobernador Pedro Echagüe.

var. [...] Lanzarse ahora a la organización de un grupo, sin más bandera de principios que la de acompañar a un gobierno, equivale a aceptar inflexivamente el concurso exclusivo de la gente más desconceptuada de Rosario... y así, formalmente, no se preparan gobiernos de reparación». L. de la Torre a M. Rodríguez Galisteo, 02/12/1909, Archivo Martín Rodríguez Galisteo, caja 5, AGPSF.

El hecho confirmó la persistencia de prácticas tradicionales en el marco prescriptivo de la fórmula alberdiana, más allá de los deseos de reacción del nuevo gobernador, al tiempo que ratificó los compromisos que llevaron a Crespo al gobierno y a Freyre, Lassaga y Leiva —miembros de la junta directiva del partido Constitucional— a la cámara de diputados nacional. Ya en marzo de 1911 se realizó una nueva instancia electoral para consagrar un senador y once diputados provinciales, circunstancia en la que participaron la LS y el partido Constitucional.

Las instancias electorales referenciadas permiten aproximarnos a ciertos rasgos de la red interpartidaria. En primer lugar, la UCRSF reiteró su abstención electoral en consonancia con la posición definida por Yrigoyen en 1903 desde el comité bonaerense y ratificada, un año después, por el comité nacional. Por este camino, el radicalismo siguió esgrimiendo una posición regeneracionista pero ahora vinculada con la consecución de un destino misional de engrandecimiento de la nación. En este sentido, la UCR confirmó:

su decisión de persistir en la lucha dentro de la severidad moralizadora de sus principios hasta conseguir, por el esfuerzo viril de sus conciudadanos, que la República sea reintegrada a la plenitud de sus libertades y que la vida cívica reconquiste los prestigios de austeridad democrática de que la ha privado la corrupción de gobiernos y partidos». [...] Es grato señalar la persistente lucha por la causa de la reacción nacional en el sentido de disciplinar una fuerza moral y política con aptitud para la defensa de los derechos del ciudadano... [...] En el impersonalismo de su programa no rebaja al nivel de un debate sobre personas la gran contienda por el triunfo de los anhelos de reparación política y administrativa que palpitan en el alma nacional. [...] Considera verdad incontestable que orden y probidad en las finanzas, patriotismo en vida pública, justicia recta, educación bien inspirada y adecuada distribución de las riquezas y progresos, harán que una nueva vida penetre en nuestras instituciones inertes para transformarlas en un organismo poderoso que levante nuestra Patria al lugar que le corresponde en el mundo.⁴⁵

45 «Manifiesto del Comité Nacional al reorganizarse», Buenos Aires, 29/02/1904 (Del Mazo, 1957:323–327). Entre otros fueron firmantes, como vocales del comité nacional, Ignacio Iturraspe, Domingo Frugoni Zavala, Alfredo Arnold, Ricardo Núñez, Ricardo Caballero. Pocos años más tarde, el líder del radicalismo ratificó estos principios: «Su causa [la de la UCR] es la de Nación misma y su representación la del poder público. [...] ...somos legionarios de la sacrosanta causa por que nos debatimos en bien de todos, desde que es por y para la Patria. Relevantes inspiraciones y justísimos anhelos de reparación es lo que anima e induce a ese movimiento... [...] Ella [la UCR] constituye una de esas exteriorizaciones públicas de aspiraciones morales que distingue a los movimientos bienhechores de la humanidad...». «Primera carta de H. Yrigoyen a P. Molina», Buenos Aires, 21/09/1909 (Del Mazo, 1957:118–132).

En el manifiesto puede reconocerse una serie de tópicos que articulaban elementos novedosos al lado de otros que ya se encontraban en el discurso político a la salida del siglo XIX. La idea de reparación política como efecto de las prácticas de gobiernos y partidos que condujeron a la crisis de la patria, convirtió al radicalismo en el adalid de una cruzada moral —con atisbos discursivos de corte guerrero— para la reconstitución de la República de la mano de una vida política con la vigorosidad que debía aportar el libre ejercicio del sufragio. No obstante, en el caso santafesino la abstención no fue absolutamente practicada, cuestión que expresó una forma de hacer política e influyó en los posibles vínculos con la organización nacional. De esta última,

[e]l yrigoyenismo valoró muy pronto el potencial explosivo de una táctica que erosionaba el régimen político, de allí el rechazo a todo intento de composición con el gobierno de turno, el castigo autoritario de cualquier cuestionamiento interno de esta política y la negativa de cualquier tipo de coalición con otras fuerzas opositoras. De allí también la ausencia de programas fuera del reclamo de la Constitución y el sufragio libre (Aboy Carlés, 2001:88–89)

El segundo rasgo se reflejó en la consagración de candidatos por fuera del partido Constitucional. Este fue el caso del diputado nacional Rodolfo Freyre, como candidato a senador por el departamento Garay, planteando la competencia con Ricardo Aldao, candidato previamente proclamado por dicho partido.⁴⁶ Esta situación exponía un elemento constitutivo ya mencionado de los partidos tradicionales: los acuerdos y tensiones entre las facciones, que se traducían en lealtades inestables y frecuentes «cismas». El gobierno de Crespo planteó una línea de acción que lo distanciaba de las facciones con representación parlamentaria que anteriormente habían gobernado la provincia, lo cual permite entender las tensiones entre el ejecutivo y el legislativo durante los casi catorce meses de gobierno. En este sentido, *LC* enfatizaba la presión que Crespo recibió desde el comienzo de su mandato por parte de la «camarilla», «círculo», «logia» o «familia dinástica oficial», denominaciones con las que se hacía referencia a diferentes sectores vinculados a Unión Popular y, en general, a los sectores notabiliares de la ciudad capital.

El tercer rasgo se relaciona con las circunstancias que giraban alrededor de la emisión del sufragio, la demora en la entrega de libretas cívicas o de duplicados y la elaboración de los padrones, en una combinación entre voto venal

46 Santafesino, bachiller del Colegio Inmaculada. Fue presidente del Club del Orden (1888 y 1900). En 1907 integró la Convención Provincial Reformadora. Presidió la Sociedad Rural de Santa Fe en 1910.

y presión de las autoridades políticas y policiales, a pesar de la vigencia del voto secreto. Era usual la presión de los jueces de paz y de los comisarios para amedrentar a electores y militantes enrolados en partidos opositores. En este sentido, los acontecimientos en Pujato (departamento San Lorenzo) resultan ilustrativos. El conflicto se inició el día anterior a las elecciones cuando fue detenido uno de los conjueces, afiliado a la LS, para que en su lugar ingresara un suplente del partido Constitucional. Como pese a la maniobra la LS logró imponerse, los comisarios de Pujato, Fuentes, Maizales y Barlett

llegados en carreta con gente armada para votar, se fueron sobre la mesa amenazando con carabinas a los conjueces. Sentaron por la fuerza al presidente que quiso retirarse en señal de protesta y uno de los comisarios echó en la urna todos los votos..., se obligó a los escrutadores a quedar en la mesa hasta las cuatro de la tarde y a firmar el acta. [...] De esta manera, con la elección de Pujato se decidió el triunfo por doce votos del candidato del Partido Constitucional en el departamento San Lorenzo.⁴⁷

La continuidad de estas prácticas dio cuenta de los límites de la reparación que el gobierno crespista se había propuesto pues en los hechos la fórmula operativa que provenía de los gobiernos anteriores no sufrió alteración. Asimismo se profundizaron las impugnaciones acerca de la legitimidad de los procedimientos, argumento que esgrimió la LS —y también LC— al hablar en nombre del «espíritu cívico del pueblo», aceptándose paradójicamente la ausencia del sufragio libre pero no el apoyo estatal a la máquina electoral:

El Registro Civil ha falsificado y secuestrado libretas y las policías han extorsionado el voto de los ciudadanos. [...] De esos hechos no hay que culpar a los Jefes del Registro Civil. Obedecían a un plan de gobierno ejecutado a pesar de las reiteradas denuncias de la Liga del Sur, y aun de las indicaciones de v.e. [...] Los comisarios han sido los caudillos del partido oficial. [...] Durante el mes que precedió a la elección, los comisarios han andado en gira de propaganda invitando a votar por el gobierno. Su mayor fuerza de convicción estaba en las amenazas. Donde no surtían efecto, se daba carta blanca a la canalla... [...] La Liga del Sur no pretende que se logre la perfección democrática en un día; admite como un

47 «Las elecciones provinciales. Sereno memorial de la Liga del Sur», LC, 11/03/1911, p. 6. En el informe final de la junta electoral se consideró «insanablemente nula la elección de Pujato» por lo cual no podía tomarse en cuenta para el departamento San Lorenzo. En consecuencia, el doctor de la Torre tendría 379 votos y el doctor del Campo 338. Estos hechos fueron detallados en notas enviadas el 20 de marzo, por la junta electoral, al juez de sentencia de turno de Rosario y al Ministerio de Gobierno.

mal inevitable que los partidos oficiales lleven contingentes en los que no sea precisamente la razón superior de las conveniencias generales la que determine el sufragante. No nos indignamos porque los empleados públicos voten con el oficialismo ni culpamos al gobierno porque se hayan hecho pasar votos falsos; aquello es natural y esto una cuestión moral de los partidos. De lo que culpamos al gobierno es de haber favorecido el fraude y de haber preparado su consumación.⁴⁸

La campaña que protagonizaron ambos partidos constituye un cuarto y último rasgo a destacar. La LS efectuó una tarea pedagógica en cuanto a los recursos utilizados para hacer efectiva la propaganda política —LC publicó diariamente el programa mínimo—, los que fueron replicados por el partido Constitucional —entre los que se encontraron carteles, volantes, circulares, manifiestos, cánticos y automóviles portando pancartas. La competencia se inscribió así en un registro binario, esto es, la pugna entre las «fuerzas de la democracia» y el «gobierno elector»:

Dos términos radicales van a buscar hoy la eliminación recíproca, establecidos en el tablero social con la solemnidad de las cuestiones de vida o muerte: de un lado estará el término «suplantación del derecho, ineptitud gubernamental y reparto doméstico de las regalías del Estado»; del otro, están los términos «pueblo, libertad, representación responsable y dignificación de las funciones constitucionales».⁴⁹

La elección puso en el tapete la cuestión de los registros cívicos debido a la existencia de electores falsos y la ausencia de garantías para el desarrollo del evento, según esgrimió la LS. El día de las elecciones, la controversia con el gobierno derivó en la presencia de un comisionado federal —Carlos Salas— en carácter de «testigo fidedigno e imparcial», situación que evidenció el especial seguimiento que se estaba efectuando de la situación santafesina y, a su vez, la capacidad de presión de la LS para lograr este gesto del poder central.⁵⁰

La evaluación realizada por los actores luego de las elecciones no fue coincidente. SF afirmó que «sobre las ruinas del pasado político de la República, Santa Fe acaba de colocar el primer ladrillo de los nuevos cimientos democráticos, en que ha de levantarse el grandioso pedestal del sufragio libre».⁵¹ Una

48 «Las elecciones provinciales. Sereno memorial de la Liga del Sur», *LC*, 11/03/1911, p. 6.

49 «Las elecciones provinciales de hoy. Una gran jornada histórica», *LC*, 05/03/1911, p. 6.

50 La designación de comisionados federales como veedores era una práctica ejecutada por varios presidentes desde 1880. Durante su gestión Sáenz Peña también envió comisionados a San Juan y Salta (Cárcano, 1986).

51 «El acto cívico del domingo. Santa Fe primer jalón del civismo», *SF*, 07/03/1911, p. 1.

mirada igualmente positiva era la de Salas que hizo referencia solo a algunos pequeños abusos de autoridades subalternas que no alcanzaban a manchar la transparencia general de los procedimientos electorales. No obstante, los informes de varios de los delegados enviados por Salas certificaron una serie de irregularidades: inasistencia de conjuces, retención de libretas, conjuces analfabetos, escrutadores falsos, panfletos del oficialismo que falsamente recomendaban en nombre de la LS a no votar, acopio de libretas por parte de la policía, policías de civil que sufragaron, policías que incautaron urnas en zonas rurales, apertura anticipada o cierre postergado de mesas. En síntesis, la sola voluntad política de Crespo resultó insuficiente para revertir un mecanismo tan aceitado, puesto que las prácticas —orquestradas en la gran máquina electoral— continuaron reproduciendo la lógica del fraude y del control electoral de los jefes políticos con el favor de la coacción estatal en manos de las fuerzas policiales.

Muy diferente fue el análisis de la LS publicado tanto en *LC* como en la *RACP*. El documento de la LS informaba al Ministro del Interior Indalecio Gómez, los motivos de la derrota electoral:

Por mano del registro civil se ha destruido el régimen electoral de la Provincia. El gobierno tiene todas las libretas falsas que quiere y a la oposición se le niegan las legítimas que le corresponden. ¿Cómo votar entonces? [...] Los comisarios han sido los caudillos del partido oficial. En todas partes se los ha visto al frente de los elementos gubernistas, que no han necesitado de comités.⁵²

En su intervención el periódico advirtió algo más importante: la presencia de un partido de principios con una organización —el partido orgánico reclamado desde el poder nacional— que en los límites del sur provincial se presentó como una alternativa al oficialismo y sus prácticas.

Los resultados electorales colocaron en primer plano las tensiones de la red interpartidaria santafesina a partir de la probable incorporación de Freyre y de la Torre a la cámara alta y baja de la legislatura, respectivamente. En este sentido, *SF* informó sobre un probable «contubernio» entre el freyrismo y la LS respecto de la ocupación de espacios legislativos. Más precisamente,

52 «Las elecciones provinciales. Sereno memorial de la Liga del Sur», *LC*, 11/03/1911, p. 6; R. Rivarola, «Elecciones en Santa Fe», *RACP*, T. 2, 03/1911, p. 105. En este mismo artículo, Rivarola daba su interpretación sobre las estrategias instituidas por los gobiernos: «La ética de la ocasión no está conforme con la del ideal de la democracia. Esto lo sabemos. Por el segundo, es el pueblo el que elige y no los funcionarios de la ocasión. El pueblo de la provincia es el que debe ser garantizado contra las tentaciones y los tentadores».

el triunfo de Freyre como senador por el departamento Garay era la cristalización del fraude burocrático a través de la presión de las autoridades comi- ciales en localidades de ese departamento (Santa Rosa de Calchines, Cayastá y Helvecia) que se caracterizó por la realización de «comicios dobles», lo cual expresó la intensidad de la pugna entre facciones del partido Constitucional por el control de las elecciones en ese distrito.⁵³

El análisis del escenario electoral nos permite señalar algunas conclusiones. En primer término, el fraude como sistema se puso en práctica en los departamentos donde existió una indudable competencia, como en los distritos del sur —territorio de caza de la LS— o, como ocurrió en el departamento Garay, por la disputa entre facciones conservadoras. En el primer caso, el ejercicio sistemático del control electoral denunciado especialmente en las páginas de *LC* —no así en *SF*— colocaba al Ministro de Gobierno Estanislao López, y por elevación al gobernador, como responsables de la injerencia sobre los resultados electorales. La incertidumbre que como oposición y competencia la LS generó en los candidatos del partido gobernante explica el ejercicio del fraude burocrático, pese a las denuncias de *LC* que situaba en el terreno de la ilegitimidad no solo las elecciones sino también el propósito regeneracionista del partido Constitucional. Respecto de los acontecimientos del departamento Garay, el escaso nivel de institucionalización del partido Constitucional tornó perceptible las estrategias para obtener votos por parte de las facciones puesto que allí estaba en juego el único cargo de senador.

Estos antecedentes colmaron de expectativas a las sesiones preparatorias donde se validaban los diplomas de los legisladores electos. Lo que hasta ese momento era un procedimiento que solo completaba los mecanismos del control de la sucesión, se convirtió en un evento convocante para la opinión pública. Desde la perspectiva de *LC*

No se había dado nunca el caso [...] de que las ramas situacionistas vinieran a agruparse con un pensamiento unificado contrario al régimen personal establecido por el gobierno. Hubo siempre [...] fracciones dinásticas distanciadas del

53 En Helvecia los freyristas instalaron doble mesa frente al atrio de la iglesia, sin el registro correspondiente, con el pretexto de no tener confianza en los gubernistas. En Cayastá la mesa doble fue instalada a bordo del vapor *Ceres*, alquilado por Freyre. «Según informes de la mesa constituida legalmente en el departamento Garay, la candidatura Freyre obtuvo 152 votos, el doctor Ricardo Aldao 194, y con las mesas dobles instaladas por los freyristas en Cayastá y Helvecia, la totalidad de votos en el departamento es de 648, perteneciendo al candidato Freyre 452 y a Aldao 196. Las elecciones del domingo, *LC*, 07/03/1911, p. 7. *SF* mencionaba la práctica de “volcar el padrón” en mesas de Helvecia y Santa Rosa. Cf. «Ecos del día: La elección de Garay», 17/03/1911, p. 3. Finalmente, la Junta Electoral proclamó senador a Freyre por 497 votos.

centro de las influencias del poder provincial; pero los linajes formaban fila cerca del gobernante... En estos momentos, todas las fracciones se conciertan lejos de la dirección personal del gobernador, encaminándose a una forma nueva de cohesiones cuya primera manifestación va a traducirse [...] contra la estabilidad de los ministros del señor Crespo.⁵⁴

La figura que por su accionar político ofreció la oportunidad para la conformación de una coalición opositora era la del ministro Estanislao López, considerado responsable de la máquina electoral del oficialismo. Desde la óptica de los que formaron parte de los apoyos políticos para la cristalización de la candidatura de Crespo y, luego, fueron marginados al disolverse Unión Popular, López «ha eliminado del círculo inmediato al señor Crespo a todos los jefes y sub-jefes de situaciones pasadas, logrando de la debilidad del anciano mandatario los poderes especiales que lo erigían en figura única del régimen, concentrando como jamás lo estuvo, el poder».⁵⁵ Como corolario se produjo la ruptura del consenso que había acompañado a Crespo.

Las novedades dieron origen a una coalición —vagamente denominada «block legislativo» — conformada a partir de tres ex gobernadores (Freyre, Leiva y Echagüe) que se propusieron iniciar una política de «reacción» que restituyera la «libertad moral» del gobierno. En vista de este objetivo, el «pueblo» volvió a aparecer detrás de los notables: «demuestra esa coalición [...] que el Ministro López está solo ante el pueblo en masa, que repudia sus ambiciones y sus proceder».⁵⁶ La solución institucional que las facciones hallaron para enmendar sus diputadas se concretó en la posibilidad del juicio político al gobernador en su carácter de responsable, en última instancia, del timón de la provincia.

A fines de marzo de 1911, el reciente bloque opositor fue liderado por el ex gobernador Freyre, quien reconstituyó una red con legisladores provenientes de diferentes facciones. En vinculación con esta operación política, según información que brinda *SF*, «el doctor Freyre se encuentra en el Rosario amasando una coalición de freyristas, leivistas, echagüistas, para sentarse en su cúspide y volver a ser lo que ha sido».⁵⁷ El círculo que comenzaba a adqui-

54 «Asuntos del día. El plan último. El ministerio está solo», *LC*, 15/03/1911, p. 6.

55 *Ibidem*.

56 «El plan último. El ministerio santafesino está solo», *LC*, 15/03/1911, p. 7.

57 «Variaciones sobre un tema», *SF*, 22/03/1911, p. 1. Luego de una reunión con legisladores en el Savoy Hotel de Rosario «que tenía por objeto esencial armonizar definitivamente ideas para combatir resueltamente al Ministerio desde la Legislatura», Freyre en un reportaje expresó: «Soy amigo del gobernador Crespo, de la primera hora y de la primera fila, y donde estaba ayer estoy hoy con los amigos que me acompañan. Nuestro propósi-

rir forma estaba integrado por Alberto Paz y José Gómez (ex ministros de Crespo), Juan Terrosa, los senadores Casas (presidente del Senado), Bruno, Sarsotti, Palenque, el diputado Lamothe y los ex gobernadores y legisladores en ejercicio Leiva y Echagüe. Todos ellos constituyeron el núcleo de lo que se denominó Coalición, con Freyre como referente, alineado ya en la perspectiva política del nuevo Presidente de la Nación: «Tengo por el doctor Sáenz Peña el más alto concepto desde tiempo atrás [...] le he reiterado mi completa adhesión a su programa de gobierno en consonancia con los nuevos tiempos. La bandera que levantamos los opositores al gabinete provincial es [...] de progreso institucional».⁵⁸

Fue en este proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción de instituciones partidarias de la galaxia conservadora en el que coexistieron viejas y nuevas prácticas, donde reaccionar o regenerar se constituyó en lenguaje político que «dijo» sobre la política y sus prácticas en un derrotero de reformas e impugnaciones desde arriba y también desde abajo, como el caso del radicalismo y la Ls. Como afirma Elías Palti

[u]n lenguaje político no es un conjunto de ideas o conceptos, sino un modo característico de producirlos. Para analizar un lenguaje político de un período no basta, pues, con analizar los cambios de sentido que sufren las distintas categorías, sino que es necesario penetrar la lógica que las articula, cómo se recompone el sistema de relaciones recíprocas. (2007:17)

Lo que antecede implica que el discurso regeneracionista que circulaba entre integrantes de las elites tenía un sentido para la Argentina finisecular en tanto existieran las condiciones para su producción, sentido que dependía no de sí mismo —como sería el caso de los «tipos ideales», entendidos como unidades lógicamente integradas—, sino más bien de condiciones siempre contingentes. Así, los lenguajes políticos «se encuentran públicamente disponibles para diversos usos posibles por distintos interlocutores» (Palti, 2007:73).

Entre los temas que generaron consenso se encontraba la posición asumida por los miembros del bloque opositor en la Legislatura ante las cuestionadas

to es contribuir a que el señor Crespo realice su programa desvirtuado y alterado por su actual Ministro [de Gobierno, Estanislao López] que se ha suplantado a los partidos en la acción política ...hay en ambas cámaras legislativas mayoría absoluta contra el gabinete, compuesta por legisladores que no defecionarán una causa por demás simpática, cual es, la conciliación de todas las tendencias que apoyaron al actual gobierno y que fueron desalojadas por la tendencia estrecha del actual Ministerio. «El día político. La reunión de ayer», *LC*, 21/03/1911, p. 6.

58 *Ibídem*.

elecciones de la localidad de Pujato y la forma en que se resolvió la diputación por el departamento San Lorenzo. La salida política consistió en acompañar el ingreso de Lisandro de la Torre como diputado, sosteniendo la nulidad de las elecciones en aquella localidad, y rechazando, al mismo tiempo, el ingreso del candidato oficialista, Domingo del Campo.

En los días posteriores se sucedieron negociaciones que evidenciaron la habilidad del ex gobernador Freyre para pactar, cambiar lealtades y construir alianzas. Esta capacidad de maniobra en el escenario legislativo puso de manifiesto las dificultades del Ejecutivo para ejercer control sobre diputados y senadores del partido Constitucional, al punto que algunos de ellos se unieron a la oposición. Finalmente en la Legislatura, el 28 de marzo, en sesión preparatoria del período ordinario se discutieron los diplomas de los nuevos legisladores. El senado aprobó el diploma de Freyre que, acto seguido, fue electo presidente de la cámara alta. Dado que el vicegobernador Funes había fallecido en noviembre de 1910, esa designación lo instalaba como virtual vicegobernador.⁵⁹

En la cámara joven también se conformó una comisión de poderes para analizar los diplomas de los diputados electos. Luego de un cuarto intermedio, se rechazaron los diplomas de los legisladores de San Jerónimo, La Capital y San Lorenzo y se aplazaron, para su tratamiento en sesiones ordinarias, los correspondientes a los legisladores por Rosario. En consecuencia, Lisandro de la Torre quedó habilitado para acceder a una banca de diputado por el departamento San Lorenzo.⁶⁰ Además, varios diputados del partido gobernante no pudieron acceder a sus respectivas bancas, lo cual debilitó el control del crepismo sobre las facciones que ya se identificaban con el nombre de Coalición.

Los efectos de las elecciones del 5 de marzo son de fructífero análisis pues dejaron al descubierto los mecanismos de la política facciosa. Asimismo, evidenciaron las condiciones de emergencia de una nueva organización política —la Coalición— que supo reunir a las facciones más influyentes del momento. Por lo expuesto, es factible observar los límites de la «reparación» durante el gobierno de Crespo en la medida que el fraude burocrático terminó

59 «una barra tan numerosa como distinguida había invadido todos los pasillos de la casa... entre los que se encontraban el ex gobernador Echagüe, los diputados nacionales Pera, Vocos Giménez, Candiotti y Lassaga y muchos legisladores provinciales y hombres de toda condición social y política. [...] Un aplauso resonó en la sala que de nuevo se repitió cuando el senador electo se paró a prestar el juramento de ley. ...mientras en antecorralas bebían una copa de champagne los triunfadores y en los patios protestaban en voz alta los más allegados amigos del Poder Ejecutivo». «La situación política. La batalla de la Legislatura contra el Ejecutivo», *LC*, 29/03/1911.

60 El ingreso del líder de la LS si bien conduce a un «partido de principios» al ámbito legislativo, esto no ocluía la pertenencia de de la Torre, en esos momentos presidente de la Sociedad Rural de Rosario, a la sociabilidad patricia.

siendo el mejor antídoto a la reacción que había enarbolado. Y por si fuera poco, la brecha abierta por la tensión entre las facciones permitió el ingreso del líder de la LS al poder legislativo.

Como consecuencia de las elecciones se modificó el escenario de tal modo que las facciones que conformaban la Coalición estuvieron en condiciones de impulsar el juicio político al ministro López o, en su defecto, al propio gobernador. El pedido de juicio político obedeció a las condiciones en que se habían desarrollado las últimas elecciones, y a los criterios —en absoluto novedosos respecto de gestiones anteriores— que aplicaban el gobernador y su ministro respecto de la burocracia estatal pues se llevaban a cabo traslados de funcionarios o el despido de empleados públicos no vinculados al «círculo» crespista.

El 1º de abril de 1911 se inició el período legislativo sin la presencia del gobernador que rompiendo con la tradición no efectuó el mensaje inaugural de ocasión. Una de las decisiones tomadas en esa primera sesión fue el rechazo de los diplomas de los diputados electos por Rosario en las elecciones de marzo. Simultáneamente, ante el cariz que iba adquiriendo la dinámica legislativa, un sector del partido Constitucional decidió ocupar la calle. Autodefinida como «intérprete del anhelo público», la juventud del partido organizó una movilización en apoyo del gobernador y su ministro, al mismo tiempo que dio conocer un manifiesto a través de la prensa. Según el texto de la convocatoria, la movilización empezó con una concentración en la Plaza San Martín, al pie de la estatua del Libertador, y desde allí la columna marchó hasta el domicilio de Crespo. El manifiesto, dirigido al «pueblo de Santa Fe», expresaba:

La política nueva, esa que se caracteriza por la equidad de sus actos, por la devoción de sus miras y por la inspiración del deber en las funciones públicas, era un anhelo nacional, y ha tocado al gobierno de Santa Fe la suerte de llevarlo a la práctica, rompiendo con los viejos moldes... Es justo, entonces, que la juventud y el público en general se pongan de pie en estas horas inciertas de nuestra política interna.⁶¹

Así, un sector de partido —la juventud, que responde al gobernador— expuso públicamente su apoyo a Crespo movilizándolo a parte del aparato estatal a través de la firma del manifiesto. Más allá de la combinación entre información y denuncia con que los periódicos intervienen en el espacio público, los firmantes del manifiesto eran empleados del poder ejecutivo (secretarios,

61 «Manifestación política. Apoyando al gobierno», *SF*, 01/04/1911, p. 4. Según Rafael Biancofiore, secretario del partido, una minoría actuando en nombre del comité central, es la que impulsa a la movilización sin el consentimiento del mismo. «La situación política. A propósito de una adhesión», *LC*, 02/04/1911, p. 6.

maestros, profesores del Colegio Nacional y de la Escuela de Comercio). Para que la movilización fuera exitosa se dispusieron de trenes comunes y expresos que llevaron a las peonadas de las localidades vecinas organizadas por los comisarios —quienes entregaron los pasajes— y jueces de paz. Según los periódicos 2000 personas habrían participado, encabezando la columna algunos notables (los diputados nacionales Fraga y Cruzeilles, el ex ministro Maciá y Ricardo Aldao).

En esta trama cargada de tensiones conviene no desatender el contrapunto que las facciones entablaron con el gobierno nacional. Tanto el crespismo («ministeriales») como la Coalición («block legislativo») buscaron construir apoyos en pos de una salida al conflicto internotabiliar a través de una interposición del poder federal —a través de Indalecio Gómez y, por su intermedio, el presidente Sáenz Peña— que termine por sostener a uno de los dos sectores en pugna. De esta manera se pusieron de manifiesto los vínculos entre la política nacional y la provincial, y a su vez se evidenció cómo la situación santafesina entró a jugar en la dimensión nacional, instalada esta última en un proceso de reformas legislativas que colocaban al Congreso en un papel especialísimo.

En el desarrollo de los acontecimientos, que tuvieron como ámbitos los despachos de la Casa Rosada y el domicilio particular de Freyre en Santa Fe, los diputados y senadores nacionales desplegaron una importante tarea. Proclamada la prescindencia del Ejecutivo nacional, los miembros de la Coalición hicieron público el conflicto a través de un manifiesto, dirigido al «pueblo santafesino», que reconocía el fin de la «solución de conciliación» encarnada por Crespo:

Ha llegado el momento de expresar los propósitos políticos que guían a los que congregados en una comunidad de convicciones y tendencias quieren moralizar la situación de la provincia, encauzándola por la ancha vía de una práctica grande y levantada. [...] La política de concordia que triunfó en 1909 ha desaparecido por completo. ...no ampara hoy sino a un círculo pequeño excluyente de todas las fuerzas vigorosas y legítimas de la opinión. [...] La política de concordia y conciliación que unió a la familia santafesina bajo la única aspiración del bien común y que se inauguró auspiciosa con este gobierno se ha convertido en una verdadera ironía... Nos coaligamos, pues, para restablecer por todos los medios constitucionales la política de unión...; una política de libertad y patriótica firmeza de honor y no de deslealtad, de alta concepción para resolver los problemas de gobierno y no de incapacidad orgánica para las grandes orientaciones que exigen el progreso y la cultura de Santa Fe.⁶²

62 «La actualidad política. El manifiesto de la coalición», *LC*, 11/04/1911, p. 6.

La mayoría de los legisladores provinciales y nacionales firmaron el documento que, además, favorecía la institucionalización de la Coalición puesto que al mismo tiempo Echagüe, Freyre, Leiva, Carlos Gómez y el presidente de la cámara de diputados Bartolomé Barreto, entre otros, conformaron la junta ejecutiva del nuevo partido. La misma resolvió, ante la posible renuncia de Crespo, el procedimiento para definir una fórmula de gobierno por medio de una convención de notables integrada por ex gobernadores, ex vicegobernadores, ex legisladores, ex convencionales, legisladores en ejercicio, académicos de la Universidad Provincial de Santa Fe, directores de los diarios provinciales, miembros de las comisiones directivas de sociedades rurales de Santa Fe, Rosario y Rafaela, Bolsa de Comercio y Club Social de Rosario, Club Comercial y Club del Orden de Santa Fe, y representantes de la Unión Universitaria. Como evidencia del juego de cooptación propio de la tradición patricia, la junta de gobierno decidió iniciar las gestiones para lograr la incorporación de la LS e iniciar negociaciones con Rodríguez Galisteo, referente de la UCRSF.

Mientras, la juventud del partido Constitucional convocó a una reunión en el comité central e incluso llamó al uso de las armas, si fuera necesario, para defender al gobernador:

ha llegado el momento en que esa juventud varonil escude con sus pechos de acero la Constitución magna de la Provincia, hoy puesta en jaque por un círculo personalista cuyo único móvil es el escalamiento, cueste lo que cueste, de los más elevados puestos públicos... ¡A las armas, pues!⁶³

Como primer paso en el proceso de juicio político, se llevó a cabo la acusación contra el gobernador. Este acto no solo puso de relieve las tensiones y la porosidad de las coaliciones sino también cómo estas cualidades otorgaban el tono a la relación entre los poderes republicanos. El 12 de abril, ocho diputados pertenecientes a la Coalición solicitaron el juicio político a Crespo a partir de estos argumentos:

el mal desempeño en el cargo [...] resulta de su incapacidad senil..., la delegación hecha en sus ministros de las funciones del poder como gobernante...; su intervención en haber malversado parte del último empréstito para obras públicas...; de su intromisión evidente en la designación de candidatos a diputados a la le-

63 «La actualidad política. Una invitación fogosa», *LC*, 12/04/1911, p. 6.

gislatura en la pasada elección, y finalmente, de su incuria culpable en el ejercicio de los deberes de su cargo.⁶⁴

La cámara nombró inmediatamente una comisión judicial compuesta por los diputados Palenque, Arguimbau y Leiva para que la misma se expidiera sobre el pedido. Luego de un breve cuarto intermedio, la comisión resolvió dar lugar a la solicitud y convocar a Crespo para que expusiera sus argumentos ante las causales del pedido de juicio político. Arguimbau manifestó que

no debe extrañar la aparente precipitación con que se ha expedido la comisión, por cuanto hace tiempo que se tienen estudiadas las causales que se apoya la acusación, constándose que los errores del gobernador son conocidos por todos y merece ser llamado para que responda en juicio... [...] En cuanto a su lema de «la política para los partidos y la administración para el gobierno» ha quedado reducida a «la política para el gobierno y la administración para la familia».⁶⁵

Mientras tanto, en la barra alta de la cámara otros protagonistas se hicieron escuchar:

una veintena de tipos patibularios armados de facón y revólver la habían ocupado, capitaneados por un ex empleado de policía. De rato en rato se les distribuía en una jarra enlozada, caña con agua. [...] Mientras tanto, la policía [...] miraba hacer y actuaba con toda corrección pero con debilidad.⁶⁶

El mismo día el presidente del Senado comunicó la acusación al gobernador. Al día siguiente, la respuesta de Crespo fue ordenar la ocupación, por parte de la fuerza pública, de la Legislatura debido a la presencia de antecedentes que

demuestran la existencia de un complot que, bajo las apariencias de un acto legal, importa una verdadera sedición [...] también por el hecho de que los senadores

64 «Acusación contra el gobernador Crespo», *RACP*, T. 2, 1911, p. 275. Tanto los legisladores que formularon la acusación (Cabal, Zavalla, Biancofiori, de Larrechea, Franco, Bayo, Sandoz y Cullen) como los que integraban la comisión judicial pertenecían a la Coalición.

65 «El juicio político», *SF*, 13/04/1911, p. 1.

66 «El juicio político», *SF*, 13/04/1911, p. 1. Este periódico publicó un memorial del partido Constitucional, dirigido a Indalecio Gómez, en el que critica a los legisladores y solicita que el poder central examine la situación política. En *LC*, otros miembros del partido publican una misiva en la que desmienten que la agrupación se haya reunido para autorizar «una protesta tan inaudita como infundada». Entre los firmantes se encontraban, entre otros, los ahora legisladores de la Coalición Echagüe, Marcial Candiotti, Vocos Giménez y Arguimbau. «El Constitucional y los disidentes», *LC*, 13/11/1911, p. 6.

que deben ser los jueces imparciales... antes de conocer los cargos ni oír ninguna defensa, han resuelto ya condenación.⁶⁷

Más aún, Crespo decretó no solo la ocupación por parte de la policía del edificio legislativo «a efecto de impedir la prosecución de los actos subversivos» sino que también solicitó la intervención federal. Finalmente, para asegurar su posición, ordenó la ocupación militar de la sede de gobierno.

Con la vertiginosidad propia de una conflictividad en ascenso, al día siguiente el gobernador elevó al Presidente de la Nación la solicitud de intervención federal, argumentando que la misma se apoyaba en las consecuencias generadas por la empresa de reacción institucional que había instalado y que lo colocaba en sintonía con el gobierno federal:

en más de una ocasión he manifestado a v.E. mi firme propósito de encuadrar dentro de los principios democráticos y del respeto a la ley [...] necesariamente he debido herir en lo vivo a círculos y personalismos, he debido cortar abusos perpetuados por los años para así demoler o debilitar la obra del pasado y preparar sin violencias la obra del porvenir. [...] Mi propósito de garantizar la libertad electoral y de dejar a los partidos la autonomía de sus actos, ponía en grave peligro la posición política de los señores legisladores [...] El plan concebido para agredirme exigía... la mayoría de los dos tercios, para llegar a ese resultado la cámara de diputados ha realizado un verdadero acto de tiranía, rechazando arbitrariamente a casi todos los diputados recién electos y admitiendo el ingreso ilegítimo de otros. De ese modo, la voluntad popular, tan elocuentemente exteriorizada en el comicio, era substituida por la voluntad individual de los señores legisladores.⁶⁸

A su vez, ambas cámaras legislativas respondieron con un pedido de intervención federal. Un decreto presidencial del 15 de abril designó a Anacleto Gil en el cargo de interventor federal ante «la necesidad de renovar los poderes legislativo y ejecutivo», con la facultad de «preparar y presidir la nueva elección en comicios libres de toda sospecha de presión oficial». Gil asumió diez días después dando fin al gobierno crespista.

67 «El gobernador decreta la ocupación del palacio de la Legislatura», *RACP*, T. 2, 1911, pp. 278–279.

68 «El gobernador solicita la intervención», *RACP*, T. 2, 1911, pp. 279–281.

Capítulo 2. Las nuevas prescripciones y el triunfo de la UCRSF

2.1. La red interpartidaria bajo la intervención federal

Prolongada durante casi trece meses, la intervención federal se propuso, a través de un conjunto de decretos, dismantelar la maquinaria electoral que había permitido el control de los comicios por parte del situacionismo. Sus acciones contaron con el apoyo de organizaciones partidarias.¹ Así, en paralelo a las negociaciones con las dirigencias de los partidos locales, el poder nacional logró a poner en marcha la obra de reparación, materializada en una extensa serie de dispositivos.

1 Al día siguiente de conocerse el decreto de intervención, la juventud del partido Constitucional en Santa Fe y la de la LS en Rosario organizaron movilizaciones apoyando la solución presidencial. Gigena Vergara expresó en nombre de la LS: «Llega [...] en buena hora, la intervención amplia que el Presidente de la Nación acaba de decretar, fiel a sus promesas reiteradas de velar por el libre ejercicio del sufragio. Por eso aplaudimos sin reservas ese acto del gobierno nacional, seguros de que a su amparo podrá el pueblo reconstruir el régimen político en esta provincia, sobre la base de las mayorías electoras y recuperar el derecho de ser dueño de sus destinos». «Juventud de la Liga del Sur. La manifestación del domingo», *LC*, 18/04/1911, p. 6.

En principio fueron reemplazados los diecinueve jefes políticos, principales engranajes de la «máquina gubernativa», que eran designados por el gobernador de turno en los departamentos provinciales. Los mismos eran actores fundamentales puesto que desarrollaban funciones policiales, devenidas en comiciales al momento de las elecciones, de tal manera que no solo actuaban como agentes claves en la producción del sufragio, sino que, por esta misma vía, aseguraban la continuidad en sus cargos.² Bonaudo y Sonzogni señalan que

ubicados en un nivel clave de las jerarquías política o militar, estos individuos son candidatos «natos» para las listas de electores o incluso, en una especie de *cursum honorum*, utilizan la función como plataforma de lanzamiento para cargos políticos con más expectativas. Un núcleo importante de los jefes políticos fueron gobernadores, ministros, senadores, diputados, etcétera. (1992:100)

En un trabajo posterior en el que analiza la segunda mitad del siglo XIX, pero con claras líneas de continuidad en el período que aquí abordamos, Bonaudo explica que

cada jefatura —convertida en un claro exponente de la jerarquizada y escasamente independiente división de poderes— intenta consolidar su papel de agente del ejecutivo. Cada jefe actúa con un alto grado de discrecionalidad en una borrosa frontera entre lo político y lo jurídico, pretendiendo consolidar un proyecto de dominación. Tras su objetivo final de control, se convierte en un constructor de poder que apela tanto a la coerción como a alcanzar niveles de consenso. (2003:260)

El jefe político, entonces, hacía las veces de delegado del Ejecutivo, función que se dilatava al participar activamente en los clubes políticos, y de esa manera el gobernador de turno se proponía controlar los departamentos. A su vez, los clubes en las coyunturas electorales se convertían en receptores de los aportes materiales que el jefe político ofrecía, situación que lo transformaba en pieza importante en el distrito.

Con la intervención federal los jefes políticos fueron sustituidos por militares que recibían órdenes directas del interventor y, como manifestación del

2 «De ahí los caudillejos [...] y de ahí esos comisarios matones, capaces de ganar una elección a puñaladas, constantemente rodeados de malevos... Las jefaturas políticas han llevado su avance a todos los resortes de los departamentos y desde el maestro de escuela, hasta el juez que debía administrar justicia, estaban supeditados a la voluntad del que tenía la última palabra para sacar de la urna fraudulenta el candidato oficial, ungido en la casa de gobierno». «Jefes de policía, no jefes políticos», *SF*, 18/05/1911, p. 1.

proceso de penetración del Estado nacional sobre el provincial, el regimiento II^o de infantería se desplegó sobre el territorio santafesino.³ Los militares, devenidos en jefes políticos, arbitraron los medios para garantizar «los derechos del ciudadano y la acción legítima de los partidos» de tal modo que «los actos preparatorios de las elecciones como el ejercicio mismo del sufragio se desarrollen y puedan realizarse con entera pureza y libertad».⁴ Los nuevos funcionarios debían hacer cumplir la prohibición de participación en acciones políticas por parte de la policía y de los empleados administrativos. Más aún los jefes políticos eran controlados por inspectores, al principio civiles pero luego sustituidos por militares, que elevaban frecuentes informes al ministro de Gobierno de la intervención. Además se produjo el traslado de otros funcionarios estatales, desde su población de campaña hacia otras localidades, para separarlos de su radio de influencia. Decretada a su vez la prohibición de participación política de los empleados públicos, se estableció que la contravención se castigaría con la cesantía del agente.

El control llegó también a las comisiones de fomento —que administraban las localidades que no alcanzaban el mínimo de habitantes para convertirse en municipios, en las áreas de seguridad, higiene, beneficencia, vialidad, moralidad, educación, obra pública— prohibiéndose a sus miembros, bajo amenaza de cesantía, la participación en política. Al mismo tiempo, las vacantes producidas en las comisiones por renunciadas o cesantías fueron cubiertas por designaciones del Ministerio de Gobierno.

Con el propósito de impedir los controles de los jueces en el proceso electoral, se separaron las oficinas del registro civil de los juzgados de paz. Asimismo, en los días previos a los comicios que normalizaron la provincia, se resolvió el traslado de los comisarios desde las localidades donde desempeñaban sus tareas a otras del mismo departamento para apartarlos de cualquier intento de ejercer influencia sobre los electores.

La definición del padrón electoral aparecía como sustancial para viabilizar las elecciones. En febrero de 1912 la intervención, siguiendo una vez más los lineamientos del Ejecutivo nacional y los acuerdos con las fuerzas políticas (LS, partido Constitucional, UCRSF), resolvió utilizar el padrón de enrolamiento de 1911. El mismo se había terminado de elaborar en noviembre con

3 Consideramos oportuno hacer referencia aquí a la interpretación de Halperin Donghi respecto del rol que cumplió el ejército a partir de la reforma de 1912: «el propósito que servía al ejército no era ya asegurar el triunfo comicial de las fuerzas favorecidas por el presidente, sino garantizar que, de acuerdo con el designio de éste, los resultados electorales serían por primera vez entregados sin reserva alguna a la decisión de los electores» (2000:206).

4 «Movimiento político. Instrucciones a los jefes políticos», *SF*, 11/05/1911, p. 8.

lo cual las elecciones del 31 de marzo de 1912 se celebraron en conformidad con la recientemente sancionada ley nacional 8130.

La implementación del padrón electoral requería la consideración de un conjunto de aspectos que permitiesen ordenar los procedimientos y las condiciones para acceder a la condición de sufragante. Por ejemplo, éste debía poseer la libreta de enrolamiento —también denominada libreta cívica—, debía coincidir el número de identificación de la libreta con el del padrón, tenía que poseer al menos dos meses de residencia en la provincia al momento de la confección del padrón, domicilio actualizado —dato fundamental para efectuar la división de electores en series de 200— haber cumplimentado el plazo para la solicitud de pases de ciudadanos de otras provincias para residir en Santa Fe, acatar el plazo para la publicación de listas de electores, entre otros aspectos.

Como ya mencionamos, la constitución de 1900 —con su reforma de 1907— estableció el voto secreto. Esta cualidad —inscripta en un clima de ideas que articula de alguna manera provincia y nación, y en el que la empresa reformista nacional ha dado sus primeros pasos con la ley 4161 de 1902— bien puede convocar a la indagación sobre los potenciales efectos sobre las prácticas electorales y la constitución tanto de la ciudadanía como de la legitimidad comicial. Pese a los recaudos —por ejemplo, los electores no podían ser arrestados mientras concurrían o regresaran de las elecciones, ningún miembro de las fuerzas de seguridad podía votar, ninguna autoridad política, civil o militar, podía hacer reuniones ni citaciones con el objeto de llevar electores a los comicios— las prácticas desplegadas durante el acto electoral otorgaban otros matices a estas prescripciones.

Como expresa Eduardo Míguez una tecnología electoral comenzó a rodar lo cual significó «desarrollar mecanismos para la práctica concreta del proceso electoral, que asegurasen que sus resultados sean aceptados como la legítima expresión de la voluntad de la mayoría». No obstante, no implica «que existiera una aceptación social generalizada de la manifestación de dicha voluntad como la auténtica fuente de legitimidad del poder aceptada por la mayoría, incluyendo tanto a los sectores subalternos como a los privilegiados» (2012:17), es decir, una innovación en el orden de la cultura que potenciara la innovación en los dispositivos electorales y diera cuerpo a la soberanía popular.

El conjunto de dispositivos que se pusieron en práctica en Santa Fe a partir de la intervención federal, como expresan Persello y de Privitellio al analizar el escenario nacional, aspiraba a que las nuevas reglas electorales favorecieran «la capacidad creadora de la virtud ciudadana» y «hacer del comicio una práctica regulada y esencialmente pacífica» (2009:106–107). En la lectura de los regeneracionistas, la reforma era el camino hacia la reparación pues daría lugar a

la práctica electoral impoluta. En la optimista —más aún idealizada— perspectiva regeneracionista, la acción corruptora de los gobernantes «no ha llegado a infectar a la mayoría del cuerpo social. La sociabilidad argentina es el reservorio de la conciencia, de la moral y de la razón» (96), de tal modo que es la sociedad el punto de emanación de la regeneración que la política espera, tal como había animado ya a la reforma de 1902, y que los reformadores de 1912 siguieron propiciando.

Pero la «reparación» también pretendía un cambio en la organización de las fuerzas políticas que habían gobernado. Una meta del reformismo era la cristalización de un «partido orgánico», es decir, un partido doctrinario capaz de afrontar un combate electoral en un escenario mucho más competitivo que en la época del predominio situacionista. En este sentido, a diferencia de los fundamentos que sostenían a la reforma de 1902 de representación uninominal por circunscripción —que aspiraba a la construcción de una nueva elite política emanada de ese territorio y que expusiera sus intereses antes que los del partido político— la empresa saenzpeñista depositó importantes expectativas en el partido orgánico. El principal atributo de éste «debía ser precisamente su adhesión clara e inequívoca a un sólido conjunto de principios generales y no a intereses sociales específicos» (Persello y de Privitellio, 2009:97). Si bien era posible distinguir un rostro institucional en la empresa reformadora al propiciar la construcción del partido orgánico que, además, debía asumir un compromiso pedagógico y, al mismo tiempo, no convertirse en nido de máquinas electorales

Para el Ejecutivo nacional resultaba crucial lograr la concurrencia a la arena electoral del partido liderado por Yrigoyen. En esta clave, a pocos días de decretarse la intervención federal LC expresaba que la designación del interventor Anacleto Gil por parte de Sáenz Peña «no tiene otro propósito que llevar al gobierno de esa provincia al partido radical. Con ello cumpliría la promesa que hizo al jefe de ese partido en una conferencia...». ⁵ El nuevo escenario colocaba al radicalismo en un lugar que lo obligaba a poner en acto su lectura sobre la política y sus prácticas, pero también implicaba plasmar los efectos de la reforma.

La situación santafesina, como expresaba Rodolfo Rivarola, «ha tenido la virtud de sacar al partido radical de los misterios de la conspiración y traerle a la luz del día de la actividad electoral». ⁶ Desde las páginas de la RACP se señala-

5 «La intervención y su personal», *LC*, 18/04/1911, pp. 6–7.

6 Rodolfo Rivarola, «Venía del partido radical para las elecciones de Santa Fe», *RACP*, T. 2, 1911, p. 453.

ban los desafíos que el radicalismo debía asumir como resultado de la voluntad regeneracionista del Ejecutivo nacional:

nunca tuvo programa radical; es decir, jamás dio a conocer sus ideas sobre cuestiones institucionales de ninguna especie... Fue siempre un partido de moralidad cívica, fácilmente sostenida como sucede de ordinario, desde la oposición. [...] La revolución radical [...] ha sido por fin realizada sin conspiraciones y sin estrépito por quien nunca fue radical ni revolucionario, ni puso entre los recursos de acción cívica la sublevación militar: ha sido realizada y se realiza desde arriba, por el presidente de la nación.⁷

Comentarios similares formulaba SF: «el presidente de la república está vivamente interesado en incorporar esa fuerza viva y ponderable a la actividad eleccionaria y con tal de conseguirlo hará cuanto esté en su mano porque el suceso se produzca». Para el periódico la presencia del radicalismo en la lucha por el poder profundizará la empresa reformista:

Pensemos que las cámaras legislativas santafesinas serían muy diferentes contando en su seno con un grupo de legisladores radicales. [...] Y si la suerte del partido llegara al punto de constituir un ejecutivo de su filiación, el país entero tendría entonces ocasión de ver a un gobierno radical en acción y juzgar de la capacidad de ese partido para realizar en el poder las bellas promesas de sus viejos programas.⁸

En vista de las elecciones, mayo de 1911 se presentó como un momento colmado de novedades para el radicalismo. En primera instancia, el comité Santa Fe de la UCRSF dio a conocer un programa que aspiraba a constituirse en plataforma para la futura campaña electoral, evidenciando la decisión de participar en la contienda, no obstante la vigencia hasta ese momento de la abstención electoral. En el documento de referencia merecen destacarse diversas propuestas: sufragio libre, voto proporcional a favor de las minorías, elecciones presididas por juntas populares sin intromisión de autoridades y empleados públicos, régimen municipal amplio a través de la creación de comunas electivas en pueblos y villas (administración autónoma de sus intereses, justicia de paz, policía, fomento de escuelas y bibliotecas públicas), proyecto de ley que reglamentara la responsabilidad efectiva de los funcionarios públicos, acceso al empleo público por concurso, ascenso y honorabilidad, sistema tributario basado en impuestos directos proporcionales para que los mayores

7 Ídem, pp. 453-454.

8 «Ecos del día: El partido radical», SF, 19/04/1911, p. 3.

gravámenes no los sufrieran los comerciantes minoristas ni las clases industriales y obrera, naturalización a través de leyes que facilitarían (sobre todo a los contribuyentes extranjeros) una incorporación rápida a la ciudadanía política, las dietas legislativas se percibirían solo durante los períodos ordinarios y extraordinarios, creación de juzgados de trámite y de sentencia en materia civil, comercial y criminal, fomento de escuelas de instrucción cívica para adultos, publicidad de los actos de gobierno sobre todo en inversión pública y cuentas administrativas.⁹

Como vemos se trataba de un conjunto amplio de propuestas, algunas de ellas inscriptas en el horizonte compartido con la LS, por ejemplo el sufragio libre, la naturalización de los extranjeros y la autonomía municipal. Las propuestas definidas por el radicalismo lo convertían «cada vez más en un partido “plural” con un programa abierto y laxo. En su interior pierden especificidad las demandas puntuales o sectoriales» (Bonaudo, 1996:92), lo cual exponía que era un partido que no remitía solo a los intereses de las clases medias, y que el conjunto de propuestas implicaba un consenso de miras en torno de la edificación de la Argentina moderna.

La observación precedente expone un matiz relevante respecto de la ponderación del horizonte político y de la identidad partidaria que el radicalismo venía construyendo. Desde 1909, cuando se inicia una nueva reorganización, el radicalismo —con Yrigoyen decidido a asumir indudablemente el liderazgo— había expresado su identificación con la Constitución y la nación. Así, el programa del partido era la Carta Magna nacional por lo tanto no era necesario el diseño de uno en particular. Éste fue uno de los nudos que dio lugar a la polémica epistolar que protagonizaron Yrigoyen y Pedro Molina entre aquél año y principios del siguiente. Desde la perspectiva del dirigente radical cordobés, era necesario definir una plataforma concreta —enmarcada en los principios liberales–republicanos— en un clima de ideas en donde se avizoraba un cambio de situación a partir de la prospectiva planteada por Sáenz Peña. Pero además en esta coyuntura transicional de reorganización, el radicalismo cristalizaba una identidad partidaria en la que Yrigoyen confirma, no sin dificultades, su liderazgo.

La construcción del escenario electoral en clave santafesina se desarrolló en paralelo a otros procesos de suma importancia que resultan, al final de cuentas, confluyentes. Por un lado, la empresa saenzpeñista ha dado sobradas muestras de su horizonte de reparación a partir de los nuevos dispositivos impulsa-

9 Cf. «Unión Cívica Radical», *LC*, 14/05/1911, pp. 6–7. Este programa fue aprobado también por el comité seccional Rosario. Cf. «Programa sintético del partido radical», *NE*, 30/04/1912, p. 1.

dos en el parlamento y, por el otro, el mencionado proceso de reorganización partidaria radical. En principio la UCRSF pareciera diferenciarse de la UCR y de la perspectiva yrigoyenista tan férreamente expuesta en diversas instancias, al diseñar un programa electoral preciso. Como señalan autores ya referenciados:

[e]l yrigoyenismo constituyó una forma de identidad que se vinculaba con el sufragio de una manera a la vez novedosa y tradicional. Tradicional, en tanto incluía una dimensión regeneracionista ya ampliamente instalada en la opinión; novedosa, por la identificación absoluta de la regeneración con el partido y por la construcción de un liderazgo mesiánico que, utilizando lenguajes religiosos, terminaba por asociarla con una personalidad salvadora y providencial. (Persello y de Privitellio, 2009:110)

La inminencia de una instancia electoral, la participación del radicalismo en elecciones previas, la casi segura competencia por los votos, la acción de la intervención federal, los acuerdos entre el Presidente de la Nación e Yrigoyen, fueron los diversos factores que seguramente abrieron las compuertas para la elaboración del programa y, por esa vía —no necesariamente contradictoria con el posicionamiento de la UCRSF respecto de la UCR— concretar el propósito regeneracionista. Como señala Francisco Reyes, el radicalismo se autodefinía como depositario de un legado patriótico con elementos identitarios encuadrados en una cultura política liberal–republicana pero con componentes nacionalistas, de tal modo que en el propio radicalismo convivían una simultánea apelación a la democracia y a la nación. El mencionado autor concluye que

[p]ara una fuerza política que se pensaba como una religión cívica de la patria, lo que antes se planteaba como promesa ahora se revelaba como un mandato porque el levantamiento de la abstención había demostrado «su» verdad: la UCR representaba a la mayoría del pueblo, expresado voluntariamente en las urnas. La regeneración iniciada por los mártires solo los redimiría de su muerte si esa empresa era llevada a buen término por los vivos que les rendían culto, acaudillados por quien mejor podía interpretar al líder revolucionario de los orígenes muerto por la causa. Una causa, a la vez, pensada como nacional y democrática. (2016b:21–22)

Entre los cambios que atravesaron las organizaciones partidarias se destacan la inauguración de comités y los posibles acuerdos electorales. Resulta sugerente la descripción de un cronista el día de la inauguración del comité de la juventud radical en la ciudad de Santa Fe. De acuerdo a su narración, cuando se produjo el traslado de los simpatizantes radicales hacia el local par-

tidario «al enfrentar al comité de la Juventud Constitucional fue aplaudido y los vivas al radicalismo y al señor Crespo redoblaron».¹⁰ Una situación similar se vivió días después al instalarse un comité del partido Constitucional. El diario describe los momentos en que las columnas integradas por adherentes del Constitucional pasaban por el frente del comité central de la UCSF: «Desde la vereda y los balcones los vivas al partido Constitucional y al partido Radical se confundían en un solo clamor. No podía darse nada más bello que aquel hermoso espectáculo del civismo vibrando por dos causas de ideales paralelos».¹¹ Estos acontecimientos permiten hipotetizar una potencial complementariedad entre radicales y constitucionalistas en vista del futuro electoral que el periódico *SF* alienta más o menos explícitamente. Las coincidencias sugieren también la permeabilidad de las fronteras de un partido que, como el radical, estaba embarcado en la construcción de un nosotros alternativo al de los actores vinculados con la república oligárquica, y que no renunciaba a la posibilidad de acuerdos con otras organizaciones. En esta línea de potenciales pactos, la proximidad de las elecciones propició también un principio de acuerdo entre la *LS* y la Coalición que depositó en el colegio electoral la posibilidad de acordar una fórmula gubernamental.¹²

La presencia de la juventud —referenciada en organizaciones partidarias y vinculada con instituciones educativas— era un indicador de las novedades producidas en la composición de la dirigencia y en la estructura organizacional del radicalismo. Como ya hemos mencionado, la UCSF participó, de forma más o menos explícita, en instancias electorales manteniéndose activa, más de lo que a primera vista se suponía, en los movimientos de la red interpartidaria. A los dirigentes de mayor relevancia y trayectoria que mantuvieron vigentes los ámbitos y mecanismos de deliberación y reclutamiento de la sociabilidad patricia (la estancia, la quinta veraniega, la residencia urbana, el café o el club social), se fueron sumando clubes o comités en distintas cabeceras departamentales donde la juventud desplegó sus primeras prácticas. Los miembros más jóvenes del partido formaban parte de redes parentales y de espacios de sociabilidad en los que el comité era un ámbito propicio para la definición de una identidad y una pertenencia, a la vez que punto de par-

10 «Movimiento político. Comité de la juventud radical», *SF*, 12/05/1911, p. 6.

11 «Movimiento político. Las instalaciones de anoche», *SF*, 14/05/1911, p. 6.

12 «Que han de estar muy adelantados los trabajos nos lo dice el hecho muy notable de haber retirado la Liga, de su programa mínimo, la cuestión capital. [...] El interés de la provincia [...] reclamaría la coalición de radicales y constitucionales, restableciendo así el equilibrio de las fuerzas en lucha». «Acuerdo político», *SF*, 28/02/1912, p. 5. También en «Ecos del día. Una opinión liguista», 20/03/1912, p. 5, y «Ecos del día. Liga y Coalición», 28/03/1912, p. 5, en donde se recalca un acuerdo en el departamento Rosario.

tida para una carrera política. En el caso de Santa Fe o Rosario la presencia del mismo adquiriría mayor preponderancia debido a la importancia de ambas ciudades, y la inserción en ellos los colocaba en la puerta del desempeño de roles significativos en la organización. Como expondremos luego, el comité se constituyó en un espacio de «trabajo político», de formación de nuevas dirigencias y clientelas, como así también de concientización y de construcción de una identidad política.

La novedad más importante para la UCRSF radicó en la conformación de una comisión a los efectos de proponer a la UCR la participación en los comicios de marzo de 1912. Entre sus integrantes se encontraban Ignacio Iturraspe (presidente de la junta de gobierno), Domingo Frugoni Zabala (vicepresidente), Rodolfo Lehmann, Ricardo Caballero, Ricardo Núñez quienes se entrevistaron en Buenos Aires con Yrigoyen y miembros del comité nacional.¹³ A fines de mayo de 1911, la UCRSF recibió «la venia» de la convención nacional para concurrir a los comicios ante el ofrecimiento por parte del gobierno nacional de las garantías necesarias para la contienda electoral. Entre los considerandos de la resolución se destacó «la trascendencia nacional» que Sáenz Peña otorgaba a la cuestión santafesina puesto que era la oportunidad para «hacer prácticas sus promesas de reparación institucional en toda la república, en lo que estaba empeñado como presidente y como caballero [y] que se hacía responsable de los procedimientos de la intervención llegando hasta decir que el interventor era él». En el documento se colocaban en relevancia un conjunto de instrumentos que garantizarían la contienda electoral: la absoluta abstención los jefes militares de Santa Fe y Rosario, el uso del registro militar, el desmantelamiento de la máquina gubernativa. En virtud de estas garantías, «dispuestos a probar una vez más la posibilidad del inmenso bien de alcanzar por la acción pacífica la restauración de la vida institucional de la República»,¹⁴ la convención resuelve la concurrencia a los comicios.

De esta manera el radicalismo interrumpió la continuidad de la estrategia abstencionista que había sido ratificada en enero de 1910 por la convención nacional. Más aún, este órgano partidario puso coto a la influencia de Yrigoyen quien, como es sabido, era remiso a la participación electoral. Lisan-

13 Cf. «Notas políticas», SF, 13/09/1913, p. 1. Si bien luego profundizaremos este aspecto, en la provincia la junta de gobierno de la UCRSF fue organizada por «un grupo de caballeros» con Ignacio Iturraspe a la cabeza, sin mecanismo de representación acorde a lo establecido por los principios de la carta orgánica. No solo no se empleó el término comité central para el caso santafesino sino que también eran escasos los delegados de los comités departamentales, a excepción del comité departamental de Rosario.

14 «Resolución de la H. Convención Nacional autorizando la concurrencia electoral al radicalismo santafesino», *La Nación*, 01/06/1911 (Giacobone y Gallo, 1999:365–367).

dro de la Torre expresaba que esa había sido la primera oportunidad en que «el apóstol se vio desobedecido». Haciendo referencia a las tareas desempeñadas por Gil en la provincia, de la Torre parecía confirmar los rumores de la prensa: «La intervención, en efecto, entre sus muchos errores, llevaba la consigna de ser todo lo favorable posible al Partido Radical, y así procedió en todos los casos» (Larra, 1957:33). En esta coyuntura transicional, la apuesta a la participación electoral —que había sido parte de las experiencias radicales— guarda correspondencia no solo con el acuerdo entre notables —Yrigoyen y Sáenz Peña— sino también con colocar sobre el tapete la materialidad de un radicalismo que proyectaba la imagen de una profecía autocumplida, «producto de su propia misión histórica de regeneración patriótica, política y moral» (Reyes, 2016b:18).

Si bien la UCRSF había integrado alianzas electorales más o menos formales, el levantamiento de la abstención se constituyó en toda una novedad no solo para ella sino también para los otros componentes de la red interpartidaria, y a partir de allí podían observarse los cambios y preferencias de dirigentes y electores. Por ejemplo, el traspaso al radicalismo de actores políticos vinculados o pertenecientes a la LS o al partido Constitucional,¹⁵ o el acercamiento a otras organizaciones como la agrupación liberal Centro Libre Pensamiento en cuyos postulados se destacaban ciertas coincidencias con propuestas del radicalismo, verbigracia, el sufragio libre y la representación de las minorías.¹⁶

En vísperas de las elecciones de marzo de 1912 pueden reconocerse cuatro partidos con aspiraciones de competencia electoral aunque con perfiles organizacionales diferentes: UCRSF, LS, Coalición y partido Constitucional. La RACP, en la pluma de Rodolfo Rivarola, efectuó un interesante análisis de las organizaciones que disputaron el poder en la provincia. Consideraba que la LS poseía «un programa institucional», mientras que el partido radical «nunca ha tenido programa institucional», no obstante «su mérito ó su defecto consiste en tenerlo solamente de orden moral: quiere que la conducta de los funcionarios públicos se ajuste al ideal de la constitución y de las leyes».

15 En octubre «un constitucional» publica una carta en *Santa Fe* alentando la incorporación de miembros del partido Constitucional al radicalismo: «Desde luego, la agrupación a la que pertenecemos tiene como base de sus procedimientos las ideas radicales. [...] pienso que conviene ser sincero y declarar que nuestra fracción por sí sola, no puede triunfar. Sin embargo, puede conseguir el objeto que le dio vida: desalojar el pasado, siempre que nuestros hombres dirigentes se inspiren en el bien de la provincia y abandonando toda aspiración chica sumen sus fuerzas al radicalismo, nuestro paralelo en tendencia. [...] El partido radical, incorporando los elementos del constitucional sería incontrarrestable y el gobierno de la provincia sería lo que anhelamos: la expresión de los más y de los mejores». «Narigadita política. Los deberes del momento», *SF*, 14/10/1911, p. 3.

16 «La actualidad política. Centro del Libre Pensamiento», *SF*, 21/05/1911, pp. 6–7.

La Coalición y el partido Constitucional, a los que Rivarola denominaba «tendencias», eran considerados faltos de doctrina política confesa aunque integrados por hombres que habían pasado por los puestos públicos y ejercido funciones de gobierno de tal manera que su programa consistía en su historia y en sus actos. Rivarola señalaba que las ideas directrices de estas tendencias habían orientado los estilos de gobierno en la provincia como en el resto del país durante las últimas décadas. En la interpretación del director de la RACP, los propósitos de las mismas se sintetizaban de esta manera, acorde con el principio «gobierno de los mejores»:

1º el pueblo no está suficientemente educado ni preparado para el gobierno representativo; si se le permitiera elegir a diputados, senadores y gobernadores, el resultado de su elección sería desastroso; las legislaturas se compondrían de los peores «elementos», y el caos sucedería junto con la ruina, al orden y administración que medianamente se ha conseguido establecer; 2º en cambio, el gobernador de provincia, por su posición que le habilita para el mejor conocimiento de los hombres y de sus aptitudes, puede con mejor acierto que el pueblo, nombrar á los representantes de este último y a su propio sucesor; 3º conviene pagar tributo a los ideales de la democracia, dictar leyes electorales que prometan su realización, educar á los niños en las escuelas según los manuales de moral cívica, jurar todos los días el cumplimiento leal de la constitución como medio de mantener en el pueblo un cierto fantaseo principista para que alguna vez dé sus frutos, si logra darlos.¹⁷

Si bien estas líneas directrices respecto de como el situacionismo concebía la política y lo político no alcanzaban el rango de un programa, se presentaban con el peso de una tradición política. En el análisis de Rivarola el diagnóstico respecto de las elecciones adquiría la fuerza de una profecía dado que avizoraba el triunfo de los hombres del poder a través de la articulación de las prácticas inherentes al campo político:

tienen sobre los otros una ventaja positiva: el desempeño de los altos puestos administrativos ó políticos crea vinculaciones personales muy estrechas: forma el sistema de los amigos y de las ayudas recíprocas. Un servicio prestado crea un agradecido en quien puede esperar el segundo servicio... [...] La administración es un engranaje muy fuerte, demasiado fuerte para que pueda quebrarse con algunas ideas y aspiraciones más generosas que el egoísmo individual.¹⁸

17 «Santa Fe», *RACP*, T. III, 1911, pp. 603–604.

18 *Ibidem*.

A partir de este análisis resultó de fundamental importancia el proceso de «reparación» que la intervención federal desarrolló, fuertemente exigida tanto por la UCR como por la UCRSF como condición para romper la abstención, como también lo manifestaba la LS. La voluntad reparadora del Ejecutivo nacional, expresada a través de la intervención, implicó la remoción de la máquina situacionista pues de esta forma «se regeneraría el tejido de las prácticas políticas y con ello el valor ético de las instituciones, antes oculto por la abstención ciudadana y la venalidad electoral» (Botana, 2005:130). Pero aquella voluntad desde arriba debía involucrar también a las agrupaciones tradicionales para que asuman la competencia en comicios sinceros. Pero el mundo conservador estaba constituido por facciones laxas, personalistas, temporarias que albergaban posiciones disímiles respecto de la política y lo político. En el caso santafesino, el partido Constitucional —y su referente el ex gobernador Crespo— se presentaba propenso a recorrer el camino saenzpeñista, pero no era el mismo criterio que portaban los referentes de la Coalición.

2.2. Los senderos del radicalismo hacia los comicios

En el nuevo escenario configurado por la intervención los partidos organizaron un conjunto de actividades que, no obstante los matices, permiten reconstruir tanto un perfil de las organizaciones como de las campañas electorales. Como ya hemos señalado, los mismos estaban constituidos, en primer grado, por los clubes —también denominados comités seccionales¹⁹— que en ocasiones aglutinaban varios subcomités y, en segundo grado, por comités departamentales. Los clubes se encargaban de los trabajos electorales y se organizaban de esta manera: una comisión directiva (con presidente honorario, generalmente un notable, presidente, dos vicepresidentes, secretarios y vocales). Habitualmente, su conformación era el resultado de alguna reunión de la que participaba un «número considerable de ciudadanos». Por lo general, eran identificados por una denominación que tenía como origen el apellido del notable y sus resoluciones quedaban asentadas en actas.

Más allá de quienes acompañaban con su firma el acto de constitución de los clubes o comités, los mismos contaban con numerosos adherentes, cuya cantidad no resulta fácil de calcular. En vista de la batalla por los votos, se producía la proliferación de «garitos políticos» —como los definía la prensa— en los barrios, ámbitos tradicionales de la sociabilidad, donde seguramente entra-

19 Resultaba usual el empleo de la denominación «comité de parroquia» como sinónimo de «comité de sección».

ban en competencia o complementariedad con otro tipo de asociaciones civiles. Más allá de esta situación potencialmente competitiva, los comités contribuyeron a la conformación de un tipo de identidad en la que convergían las experiencias partidarias y la pertenencia al pequeño mundo barrial, sobre todo al momento de la puja electoral.²⁰ Los lazos conformados en el marco de una modernidad que alejaba parcialmente a los actores de un pasado aldeano pueden considerarse como un factor que favorecía los contactos entre electores, caudillos y dirigencia en el circuito barrial. Estos lazos se desplegaban en el ámbito de influencia de los comités que hacían las veces de engranajes de una maquinaria electoral.

La red de clubes permitía una mayor presencia institucional de los partidos, que se traducía en dos órganos: la junta ejecutiva —integrada por presidente y secretarios— que articulaba las relaciones con los otros partidos y el espacio público, y el comité central integrado por aquellos que resultaban designados por las comisiones directivas de los clubes departamentales que, con idéntico procedimiento, elegían delegados al comité nacional y a las convenciones nacionales. Las actividades más importantes del comité central eran la conducción del partido y la designación de los candidatos a los cargos electorales, luego proclamados por la convención, dirigida por una junta directiva constituida ad hoc.²¹

En el desarrollo de la campaña electoral era posible reconocer un conjunto de actividades que buscaban la construcción del vínculo entre candidatos y electores, por ejemplo, las pegatinas en los muros, la distribución de folletos, el almuerzo criollo con empanadas y asado que convertía en público de los discursos a los comensales circunstanciales, las manifestaciones hacia la plaza —el número de participantes era para los participantes y la prensa un dato importante a destacar—, las giras por las localidades —para inaugurar comités y organizar el trabajo electoral— y las conferencias o discursos de los candidatos o de miembros del comité central.

20 de Privitellio y Romero (2005) proponen analizar los vínculos entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil con el proceso de construcción de una cultura política democrática.

21 Paula Alonso (2000) afirma que, a partir de 1890, con la Unión Cívica se inició un proceso novedoso de organización interna de los partidos, consistente en una estructura de comités y convenciones que será adoptada por las otras organizaciones. Por su parte Bonaudo y Sonzogni (1992) señalan que el partido Constitucional, surgido en la convención de 1884, dividió a la provincia en dos secciones, Santa Fe y Rosario, y que obraron en forma bastante autónoma con los clubes más cercanos a cada una de ellas, considerando la instalación rotativa de la comisión directiva entre ambas secciones para evitar pujas internas.

En varias de estas actividades resultaba posible observar a los notables en acción. Por ejemplo, encabezar las movilizaciones, inaugurar comités, pronunciar discursos frente a un público ampliado eran acciones que ponían en evidencia esa constitución de redes necesarias para la construcción del ciudadano elector y el imprescindible acopio de sufragios²². En este clima preelectoral, el 30 de junio de 1911 se conmemoró una vez más la revolución radical de 1893 que tuvo a Santa Fe como uno de sus escenarios destacados. Como en otras ocasiones, la celebración se organizó de manera pormenorizada tanto como forma de cristalización de una identidad e instancia para exponer múltiples mensajes que desde el radicalismo se enviaba a propios y ajenos, entre aquellos el que «Yrigoyen confirmaba su liderazgo al instalarse en el centro del dispositivo simbólico que definía la identidad radical» (Reyes, 2016b:15).

A través de la combinación de nuevas lealtades que se complementaban con otras preexistentes, se articulaban los vínculos entre los referentes políticos con militantes y adherentes de distinto grado. En la construcción de esta red cobraban preponderancia los caudillos electorales debido a las tareas que desempeñaban desde los comités. La siguiente crónica refleja la sociabilidad de comité y el rol desempeñado por los caudillos:

Estamos en plena campaña electoral. Para saber esto, basta recorrer los locales de los clubs políticos. Por la noche, a la lumbre de foquitos eléctricos, [...] se ven en las galerías y patios de aquellos, tipos de todos los pelajes. Al lado del caudillito de barrio vestido a la moderna, de galerita y bastón, aparece el compadrito orillero, de chambergo sucio y pañuelo al cuello, quebrándose al caminar y hablando en ese tono áspero y sentencioso del malevo de arrabal. Las canchas de taba y las mesas de monte funcionan desde la caída del sol, secundadas en su acción disolvente por el boliche de la esquina cuando no del mismo comité. [...] Al fin y a la postre, esta vorágine durará un mes y el que venga atrás... [...] El garito político, creación criolla, es algo así como el hongo de la humedad electoral. ¿Y quién se atreve a impedirle el brote?²³

La fugacidad de los comités —«esta vorágine durará un mes»— hacía más relevante la presencia de prácticas instaladas con independencia de la coyuntura comicial. Los vínculos generados por medio de ciertas experiencias —el juego, un trago o simplemente el ocio luego de la jornada laboral— entran

22 Por ejemplo en Rosario se realizó un acto para conmemorar un nuevo aniversario de la revolución radical de 1905. En la misma participaron alrededor de 2000 personas y la ocasión permitió poner en acto la portación de estandartes, la organización prolifa del evento y los discursos en el espacio público. Cf. «Rara avis», *NE*, 06/02/1912, p. 1.

23 «Garitos políticos», *SF*, 07/03/1912, pp. 5–6.

en contacto con relaciones de poder en las que los caudillos —el caudillito de barrio o el compadrito orillero— eran figuras reconocidas. En el ámbito del comité la política aparecía formando parte de, y además viabilizando, una sociabilidad que tendrá largo aliento en la política argentina del siglo xx. En síntesis, como sitio privilegiado para la práctica política, el despliegue de la máquina electoral y, sobre todo, la expansión del patronazgo, el comité se convirtió en un lugar de consolidación de redes sociales, experiencias y sentidos.

Como expusimos, la UCRSF había participado de la vida política santafesina a través de publicación de periódicos, movilizaciones, acciones revolucionarias y batallas electorales. Una serie de coyunturas políticas sucesivas que se dieron en la provincia —las dos revoluciones de 1893, el apoyo de los radicales a la candidatura para gobernador de José B. Iturraspe como resultado de un conflicto entre facciones, la revolución de 1905 y la inminente instancia electoral de 1912— muestran los dos rostros de la UCRSF: protagonismo electoral y acción revolucionaria. Estas experiencias pusieron de relieve una dinámica compleja de flujo y reflujo de hombres y facciones del radicalismo bajo el paraguas del orden conservador, uno de cuyos integrantes era precisamente esta organización pese a sus esfuerzos por diferenciarse.

En vista de la elección de febrero de 1912, la definición de la fórmula de gobierno por parte de la UCRSF —de las cuatro organizaciones que participaron de la elección fue la última en resolverla— no resultó tarea sencilla. Antes de la convención los candidatos fueron cambiando al ritmo de las negociaciones e incluso, en los sondeos iniciales la fórmula Ignacio Iturraspe–Ricardo Caballero pareció aglutinar la mayoría de los apoyos. La misma reunía a un miembro de la sociabilidad patricia y dirigente de larga trayectoria en el radicalismo santafesino y a un representante de una nueva dirigencia, vinculado con la revolución de 1905 y el anarquismo rosarino. Al final de cuentas, y como veremos no sin consecuencias entre las tendencias dentro de la organización, la fórmula radical reunió a dos actores con trayectorias diferentes en la política y en el partido.²⁴

Nacido en Buenos Aires, Manuel Menchaca era maestro, farmacéutico y médico. Su incorporación al radicalismo era reciente, no obstante tenía una actuación pública vinculada con su perfil profesional y con su inserción en ins-

24 «La proclamación del domingo había levantado una fuerte marejada en los elementos dirigentes del radicalismo. Con este motivo, los rumores de todo calibre llenaron todos los centros los días domingo y lunes, llegándose a anunciar la renuncia del candidato a gobernador doctor Menchaca y el retiro de la agrupación de los señores Iturraspe y Lehmann». «El día político. La marea radical», *SF*, 13/04/1912, p. 1.

tituciones de la sociedad civil de presencia significativa en la ciudad capital.²⁵ Terminará imponiéndose en la convención del 10 de marzo, aunque por poco margen y con una cuota importante de sorpresa, como candidato a gobernador luego de tres votaciones. Durante el desarrollo de los acontecimientos, el otro candidato que disputó el primer lugar de la fórmula fue Rodolfo Lehmann, quien finalmente renunció a la misma. En un gesto político relevante, Ignacio Iturraspe no asistió a la convención. Recordemos que Iturraspe, hermano del ex gobernador José Bernardo,²⁶ era uno de los dirigentes de mayor trayectoria en la UCRSF y presidente de su Junta de Gobierno, situación que lo convertía en una pieza clave de la red política nacional del partido.

Ricardo Caballero, nacido en Córdoba, era también maestro y médico. Se había destacado en Rosario en la preparación de la revolución radical de 1905 y en la organización de comités. En mayo de 1911 formó parte de la mesa directiva de la UCR que conferenció con Sáenz Peña para lograr las garantías por parte del gobierno nacional para los comicios santafesinos. En la convención de marzo fue impulsado para vice por el comité Rosario para integrar fórmula junto a Iturraspe, recibiendo un destacado apoyo de los convencionales.²⁷

25 En mayo de 1911, Menchaca había sido designado como Director de la Escuela de Farmacia, creada en la Universidad Provincial de Santa Fe. «A decir verdad, ha sido éste un nombramiento sumamente acertado, dadas las condiciones excepcionales de inteligencia y actividad que caracterizan al distinguido galeno, cuyo nombre goza de justa forma en el escenario de su profesión y cuya vastísima ilustración, le han captado las simpatías de cuantos han tenido el placer de tratarle y gozar un rato de su verba galana e instructiva». «Actualidades. Dirección de la Escuela de Farmacia», *Vida Santafesina*, Nº5, 08/05/1911. *Vida Santafesina* era una revista quincenal ilustrada que empezó a publicarse a mediados de febrero de 1911. Se definía como femenina, festiva, amena, social, instructiva, científica y de actualidades. Su dirección y redacción era anónima; la administración estaba a cargo de L. Montalvo y entre sus colaboradores se encontraban Ramón Lassaga, Julio Busaniche, Estanislao Zeballos, Ignacio Peiteado y Raúl Villarroel.

26 En octubre de 1897 la convención del radicalismo apoyó la candidatura de J. B. Iturraspe al considerarlo como un referente en la lucha por los municipios y el voto de los extranjeros (Bonaudo, 2005).

27 En vísperas de la convención que proclamaría a Caballero, en Rosario es posible distinguir al menos dos grupos: colorados y azules. El primero de ellos —al que pertenece el futuro vicegobernador— impulsa como gobernador a Avelino Ferreyra y es el sector que representa al «elemento serio y pensante» del partido. De todas maneras, al calor de las negociaciones por las candidaturas, Ferreyra fue «bajado» por los propios miembros «rojos» del grupo. Según información de LC, citada por NE, los motivos obedecieron a la renuencia de Ferreyra al pedido de los correligionarios para trabajar por su candidatura a cambio de dos exigencias: que una vez en el gobierno, la dirección del mismo sería fijada «sin limitación» por el comité nacional de la UCR, y el compromiso de efectuar nombramientos para los puestos más importantes de la administración a partir de una lista que se le entregaría. Cf. «El radicalismo por dentro. El Dr. Avelino Ferreyra, disidente»,

La prensa realizó evaluaciones dispares de los candidatos. *SF*, cercano a los constitucionalistas y afín a los radicales, definía a Menchaca como «un self made man [...] En Santa Fe no hizo política... Al disponerse el radicalismo a actuar en los comicios fue a él espontáneamente y como siempre [...] puso todas sus luces y sus ricas energías al servicio de esa causa». Con respecto a Caballero, «en Córdoba sus ideales sociológicos se tiñeron de rojo... Y fue uno de La Montaña como Lugones, como Ingenieros, como del Valle Iberlucea. [...] Sus fobias bakounianas son un recuerdo. Un radical del Rosario: de la tierra santa del radicalismo».²⁸

NE —desde mediados de febrero publicitó en su primera página la fórmula de gobierno del partido Constitucional— desarrolló una evaluación crítica de la fórmula en la que señalaba la condición de no santafesinos de ambos integrantes. Destacaba principalmente la condición de «hombre nuevo» de Menchaca junto a sus condiciones intelectuales y morales, pero advirtiendo la insuficiente popularidad al interior de la UCRSF por carecer de las «vinculaciones tradicionales con la agrupación». Según el periódico, al candidato le había faltado tiempo para obtener «esa adhesión incondicional que las agrupaciones políticas guardan para con sus caudillos dirigentes, para con sus guiones, cuando ellos representan la tradición misma del partido con sus luchas» y son capaces de imponer sobre la masa política «la disciplina y la unión» cuando llegan al poder. Sostenía además que Caballero representaba la «plata labrada» del partido «por sus condiciones de intelectualidad y abolengo radical, no obstante que “tira” para la anarquía». De todas maneras, según el periódico, los candidatos pertenecían «a la tendencia moderada dentro del mismo radicalismo y por su tradición intelectual tienen forzosamente que ser opuestos a toda obra de gobierno inquieta que no traduzca una labor ordenada, provechosa y científica».²⁹ Resultó mucho más punzante el análisis de *LC*:

El Dr. Menchaca, como político, es un ciudadano desconocido de méritos... desconocido de sus propios correligionarios... Hace cinco años se radicó en Santa Fe, siendo nombrado durante el período del Dr. Echagüe, vocal del Consejo de Higiene. Es notorio que el gobernador Echagüe no daba cargo a los que no sos-

NE, 09/03/1912, p. 1. Otro sector del radicalismo «la gente de trueno y popular» exigió en la convención que el primer lugar de la fórmula fuera ocupado por Iturraspe. Cf. «Los radicales rosarinos. Azules y colorados», *NE*, 01/02/1912, p. 1 y «Ferreyra o Iturraspe», *NE*, 03/02/1912, p. 4.

28 «La fórmula radical. Bocetos al crayón», *SF*, 12/03/1912, p. 1.

29 «La fórmula radical. Iturraspe–Caballero», *NE*, 07/03/1912, p. 1; «Sultos editoriales. Una crisis del radicalismo. Menchaca–Caballero», *NE*, 12/03/1912, p. 1; «Sultos editoriales. El voto de los comicios», *NE*, 25/04/1912, p. 1.

tenían su bandera. Vino luego el Sr. Crespo y el Dr. Menchaca que había pasado al lado de los constitucionales, es elegido presidente de la corporación... separándose hace seis meses del constitucional para ser de los radicales. Renunció con tal motivo a la presidencia del Consejo de Higiene y volvió a su vocalía. [...] ... también el candidato a la vice gobernación es persona extraña a la provincia... que no representa, por cierto, la mayor capacidad rosarina y que no satisface de manera alguna a las aspiraciones de esta parte del territorio³⁰

Más allá de los perfiles ofrecidos por las principales voces de la prensa,³¹ si consideramos la lógica de la tradición patricia no resultaba menor que ambos integrantes de la fórmula radical no fuesen nacidos en la provincia, pero eso no los ubicaba necesariamente fuera de la sociabilidad tradicional —más evidente en el caso de Menchaca— y hacía más apreciable el empeño de la organización partidaria para lograr la instalación de los candidatos y la búsqueda de apoyos. No obstante, la definición de la fórmula no fue simple. Las dificultades obedecieron a la necesidad de contemplar el cruce de las tendencias del radicalismo santafesino y de la dirigencia nacional. Iturraspe, Lehmann, Menchaca y Caballero pertenecían al mismo partido pero mostraban perfiles marcadamente diferentes.

Comencemos con quienes finalmente no formaron parte de la fórmula gubernamental. Ignacio Iturraspe, empresario rural, integraba las «familias-gobierno» y era pieza destacada en la historia del radicalismo santafesino desde los años 90, particularmente en las revoluciones de 1893 y de 1905. Su accionar político se caracterizó por articular la UCRSF con la UCR, y desde 1903 participó en su reorganización siendo en varias oportunidades presidente de la junta de gobierno. Ya en el contexto planteado por la reforma política impulsada desde el poder ejecutivo nacional, en mayo de 1911 formó parte de la convención nacional que autorizó la participación de la UCRSF en las elecciones de marzo de 1912. Al momento de consagrarse la fórmula radical, Iturraspe era —y continuará siéndolo hasta 1913— presidente de la junta de gobierno de la

30 «La fórmula radical. Bocetos al crayón», *SF*, 12/03/1912, p. 1; «El acto radical. Una sorpresa ingrata», *LC*, 11/03/1912, p. 6.

31 Resulta notorio el involucramiento que los periódicos guardan con los sucesos. *Nueva Época* siempre muy cercano al situacionismo, publica diariamente en su primera página la fórmula del partido Constitucional. *La Capital* sigue con un corresponsal la campaña de la LS por el sur provincial y la información va acompañada de fotos. En Rosario quince días antes de la elección aparece el periódico *La Coalición*. *Santa Fe*, acusado de «lopizta» (en referencia al ex ministro de gobierno) por su cercanía al partido Constitucional, manifiesta su simpatía por la UCRSF. También en la ciudad capital circulaba *La Democracia* (sus directores-proprietarios eran José M. Zavalla y Alfredo Acosta) de inobjetable tendencia radical.

UCRSF. Rodolfo Lehmann, comerciante esperancino e importante propietario de tierras del departamento Castellanos, puede considerarse prototipo de los propietarios rurales de la pampa gringa y de los cambios operados en la composición de las clases altas santafesinas, capaces de incluir en su seno, como expresara el mismo Iturraspe, a esos «gringos con plata».³² Desde mediados de 1904, ocupó diferentes cargos en la junta de gobierno.

Con respecto a los integrantes de la fórmula, Menchaca pertenecía a un círculo para el cual su formación profesional (maestro, profesor, farmacéutico y médico) representaba los resultados culturales de la república letrada bajo la égida de la Argentina agroexportadora. Su trayectoria profesional lo había habilitado para detentar cargos en la estructura burocrática del Estado durante la gestión de los gobiernos conservadores. Desde los primeros años del siglo xx, Menchaca desplegó su actuación pública en un conjunto de instituciones tanto estatales como civiles: presidente del Consejo de Higiene de la provincia, profesor de Farmacología y primer director de la Escuela de Farmacia de la Universidad Provincial, miembro de las Comisiones pro-creación del Colegio Nacional de Santa Fe —de la que fue su presidente— y de la Escuela Normal de la misma ciudad.³³

La condición de hombre público de Menchaca se legitimaba, entonces, a partir de su actuación en un entramado de instituciones que daba cuenta, a su vez, de las articulaciones institucionales y de la circulación que los actores políticos experimentaban en esa sociabilidad patricia que no disimulaba la ajenidad de Menchaca respecto de la dirigencia del radicalismo. Este rasgo ofrecía los argumentos para que algunos radicales lo denominaran «hombre nuevo» en las filas de la UCRSF. Pero a su vez el candidato a gobernador aportaba contactos con sectores conservadores.³⁴

32 Es oportuno tener en cuenta la impronta del ascenso social en la conformación de la elite socioeconómica santafesina y su tendencia inclusiva. En este sentido puede aplicarse la interpretación que Roy Hora realiza para el caso bonaerense: «Tanto los nativos como los inmigrantes exitosos pudieron lanzarse a la aventura del ascenso económico y social y, para fines de siglo, los más exitosos de ellos ya se habían ubicado cómodamente en la cima de la sociedad argentina. [...] En las últimas décadas del siglo XIX se hizo perceptible un cambio muy marcado en la percepción social del valor de la vida rural, y que los empresarios rurales más dinámicos comenzaron a ser considerados verdaderos ejemplos de modernidad económica y distinción social» (2002:XVIII–XXI).

33 La creación de estos establecimientos en la primera década del siglo XX exponía un ritmo propio a escala provincial en el proceso de secularización que había caracterizado a la República conservadora, tema que retomaremos posteriormente.

34 Por ejemplo en vista de la creación del Colegio Nacional, la Comisión contó con la adhesión de muchos colaboradores que recogieron firmas en la ciudad, Colastiné, Recreo y otras localidades. El resultado fue un éxito: la solicitud fue firmada por unos 5000 vecinos de la capital y las colonias, entre ellos: «los Fontes, Cullen, Iriondo, Echagüe,



Figura 2. Manuel Menchaca (tercero en la fila derecha de la mesa central) en un banquete (s/f) ofrecido por el gobernador Pedro Echagüe (1906–1910) en el Teatro Municipal de Santa Fe. Fuente: MHPBEL.

Las seculares tensiones regionales se hicieron presentes en la conformación de la fórmula que estuvo integrada por candidatos pertenecientes tanto al norte como al sur provincial. En el análisis de Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat el sector que encabezaba Caballero, candidato a vicegobernador,

socialmente hablando, puede ser descripto como una fracción de los «doctores», esos universitarios, generalmente médicos o abogados, que desde sus profesiones se lanzan a la política y a establecer relaciones clientelares, de un tipo distinto de las tradicionales de los caudillos rurales del conservadurismo, es cierto, pero clientelares al fin, con los sectores populares nativos. (1993:29)

Freyre, Furno, Iturraspe, Funes, Abasolo, Olazábal, Vera Barros, Silva, Molinas, Arzeno, Paz, López, Hernández, Pérez, Videla, Ureta, Martínez, Gollan es decir todo cuanto de selecto y de valor moral e intelectual tiene la vieja ciudad de Santa Fe». *Unión Provincial*, 20/01/1905.

Menchaca también podría ser incluido en esa fracción del universo letrado. Si bien carecía de redes clientelares propias había adquirido una reciente inserción en el círculo político santafesino. No obstante, no representaba a los sectores de más prolongada historia en una organización que, como la UCRSF, demandaba a sus participantes algún tipo de diálogo con aquel pasado revolucionario tan importante para su construcción identitaria.

En el camino que nos conduce a la elección del 31 de marzo de 1912 resulta significativo destacar algunos puntos que permiten efectuar un análisis más pormenorizado de la UCRSF, sobre todo a partir de la acción desplegada por la dirigencia y la relación con el espacio público por medio de dos dispositivos que integrarán, de manera cada vez más notoria, el repertorio de actividades inherentes al proselitismo: las movilizaciones callejeras y los mítines realizados en el escenario urbano.

El impulso que la UCR otorgó a la campaña electoral santafesina resultó de suma importancia. Como evidencia inobjetable, Hipólito Yrigoyen —denominado «Jefe» o «General» por la prensa— se instaló en la capital de la provincia desde el 25 de marzo hasta el 3 de abril para participar en la organización de los trabajos electorales. Además de Yrigoyen, también se hizo presente el comité nacional de la UCR en la ciudad de Santa Fe y su presidente, José C. Crotto, asumió en Rosario la dirección de aquellos. A tono con el clima de ideas, uno de los periódicos santafesinos evaluaba las acciones inminentes por parte de la UCRSF:

Es tan rara, tan extraña y complicada la psicología de las colectividades, que quién sabe si en estas idolatrías no radica el secreto de una gran fuerza, la que da la disciplina y la unión para hacer de las grandes organizaciones políticas, cuerpo de ejércitos regulares que obedientes a la voz de mando realicen por vínculo de estrecha solidaridad grandes destinos públicos en la vida de los pueblos. Así los prestigios del doctor Yrigoyen realizados por la fe y la adhesión ciega de todos sus partidarios, realizan una obra moral y alentadora beneficiosa para el partido y de gran eficacia en momentos decisivos. [...] No en vano [el partido] ha convertido a Santa Fe en cuartel general de sus fuerzas, con el generalísimo al frente y con el apoyo moral y material de todos los radicales del país.³⁵

35 «Suelos editoriales. Los actos de hoy», *NE*, 24/03/1912, p. 1.



Figura 3. Manifestación cívica en Santa Fe previa a la proclamación de la fórmula Menchaca–Caballero en marzo de 1912. Yrigoyen (en el centro), Ignacio Iturraspe (a su izquierda), Rodolfo Lehmann (a la derecha de Yrigoyen) y Menchaca (a la derecha de Lehmann). Fuente: *El Litoral* de Santa Fe (1998).

Entre las actividades se destacaba la participación del líder de la UCR en la manifestación cívica realizada el mismo día de su llegada. La concentración fue convocada en la plaza España, a pocas cuadras de la estación del ferrocarril Santa Fe, punto de arribo del tren proveniente de Buenos Aires.³⁶ Allí se reunieron los clubes seccionales de la ciudad, junto a delegaciones de Buenos Aires, Rosario y Paraná, como así también de pueblos vecinos y departamentos del oeste y del norte provincial. El desfile fue encabezado por el líder del radicalismo —que ocupó el centro de la escena— flanqueado por Iturraspe y Menchaca. Crotto, Lehmann y Caballero también integraron la columna.

Al frente de la columna que, según *NE* tenía 3600 participantes, figuran hombres que formaban parte de la sociabilidad patricia, quedando en segundo plano otros participantes que dan cuerpo a la multitud. Desde la plaza España, los manifestantes enfilaron por calle Humberto Primo —en la actualidad se denomina Hipólito Yrigoyen— trasladándose hasta calle San Martín y por allí se dirigieron hacia el sur. Durante el recorrido, balcones adornados, bom-

³⁶ Para confirmar la intensidad de los esfuerzos desplegados por la organización, el comité nacional otorgó pasajes de ida y vuelta hasta completar el tren especial que tenía como destino a Santa Fe. Cf. «La visita del Jefe», *NE*, 22/03/1912, p. 1.

bas de estruendo —acaso como expresión implícita de violencia— entrega de ramos de flores a los principales dirigentes y el acompañamiento de música ejecutada por las bandas («charangas») de los comités de parroquia —a las que se sumó la banda de La Boca que había acompañado al comité nacional en el convoy desde Buenos Aires— dieron cuenta de la forma en que el radicalismo se hacía dueño de la calle. El recorrido culminó en la plaza 25 de Mayo, núcleo del diseño urbano de Santa Fe.³⁷ En el palco instalado en la esquina de General López y San Martín pronunciaron alocuciones Frugoni Zabala, Ana Barreda Quiroga (en nombre de las damas radicales), Horacio Oyhanarte³⁸ —en representación del radicalismo bonaerense— y el candidato Menchaca.

Pese a que los manifestantes se lo solicitaron, Yrigoyen no pronunció discurso aunque ocupó un visible lugar en el palco, hecho que por sí solo adquiría la condición de rito en los mítines de la UCR. Menchaca se refirió al principal referente del radicalismo nacional como un «distinguido y prestigioso jefe que a través de los últimos tiempos ha sido la encarnación en el ambiente político de las aspiraciones democráticas»,³⁹ expresando con estas palabras casi una unción del líder como bandera de los anhelos partidarios, al punto de convertirlo en la cristalización del proceso de regeneración que la agrupación asumía en la esfera política.

37 Resulta ilustrativo el análisis que Aníbal Viguera efectúa de las manifestaciones en el caso porteño puesto que ciertas prácticas pueden compatibilizarse con el caso santafesino: «para expresarse políticamente la gente se agrupa por el lugar en que vive y no por el de trabajo, lo que da cuenta de un trabajo permanente de construcción de una red barrial de ámbitos de participación y de la todavía neta separación entre los ámbitos sindical y específicamente político» (1991:20).

38 Oyhanarte, que tendrá una destaca carrera partidaria en la UCR, fue autor de *El Hombre* —que en 1916 estaba ya en su sexta edición— toda una caracterización magnánima de Yrigoyen: «el *máximum* del talento, dentro del *máximum* de equilibrio mental; Hombre-idea, hombre-encarnación, hombre-bandera, hombre-símbolo...; Sembrador, evangelista y profeta...; La doctrina y el ideal se han aposentado en él...» (VV.AA., 1983:32-36). En ediciones posteriores a cargo de editorial Claridad, la obra se denominó *El Hombre. Hipólito Yrigoyen, apóstol de la democracia*. Otro texto que se posiciona en una perspectiva similar es *El doctor Hipólito Yrigoyen. Intimidades políticas*, publicado en 1918, cuyo autor fue el santafesino Alfredo Acosta.

39 «Suelos editoriales. Los actos de hoy», *NE*, 24/03/1912, p. 1.



Figura 4. Manifestantes radicales exhiben las libretas cívicas en el acto de proclamación de la fórmula radical en la Plaza de Mayo, actual esquina de San Martín y General López, Santa Fe (1912). Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Pocos días después eventos similares se repitieron en Rafaela (departamento Castellanos) y Esperanza (departamento Las Colonias),⁴⁰ localidades de la región centro-oeste de la provincia, la de mayor auge económico y bastión del radicalismo desde las revoluciones de 1893. Como en los casos anteriores Yrigoyen encabezó las manifestaciones. En Rosario también se organizó una manifestación cívica de similares características en la que los participantes ostentaron sus libretas cívicas y, en un gesto que aspiraba a establecer diferencias con otras organizaciones, arrojaron volantes con la consigna «No se vende».⁴¹

La espectacularidad de los acontecimientos referidos puso en primer plano la importancia otorgada a la ocupación de la calle, casi al punto de proyec-

40 En este departamento se conformó la Liga de Las Colonias en mayo de 1911. En su programa merecen destacarse los siguientes puntos: Santa Fe como capital; representación de las minorías; registro cívico permanente; gobierno parlamentario; régimen municipal autónomo con intendentes electivos y comisiones de fomento elegidas por los contribuyentes; derecho electoral a los extranjeros con más de tres años de residencia; poder judicial inamovible; jueces de paz elegidos por el pueblo; aumento del presupuesto para educación primaria. Los propósitos enunciados evidencian una coincidencia respecto de las propuestas de otros partidos aunque lo llamativo radica en el matiz que ofrece al panorama político en una región en la que los estudios han destacado el predominio del radicalismo. Esta Liga en vista de los comicios de marzo actuará en alianza con la Coalición, en explícita estrategia de oposición al radicalismo cuyos candidatos a legisladores «no representan» al departamento. Cf. «El resurgimiento cívico: la Liga de las Colonias», *SF*, 06/05/1911, p. 1 y «Movimiento político. Liga de las Colonias», *NE*, 23/03/1912, p. 1.

41 «Telegramas. Rosario. La manifestación radical», *SF*, 28/03/1912, p. 3.

tar una presión por parte de los radicales que se consideraban excluidos —en realidad autoexcluidos por la abstención que habían practicado en elecciones anteriores— de las funciones gubernamentales. Como ya expusimos, movilizaciones de estas características acompañaron a los partidos anteriormente y en ciertas oportunidades, como en ocasión de la presentación de la candidatura de Crespo, sectores del radicalismo participaron activamente en ellas. No obstante, en el recorrido hacia las elecciones de 1912, las mismas resultaron de singular importancia para un partido que buscaba reposicionarse en la lucha por los sufragios.

Retomando la manifestación que se realizó en la capital de la provincia, cabe hacer notar que la columna radical iba pasando por «estaciones» cargadas de un consagrado valor simbólico por las prácticas instaladas en los años del orden conservador. En este sentido, resulta significativo advertir la capacidad organizativa de la dirigencia que, al articular jerarquías y deferencias nuevas y viejas, se tornó crucial para la construcción y captación de adhesiones políticas a favor de un partido que, como la UCRSF, al menos oficialmente había mantenido una posición abstencionista. Las movilizaciones constituyeron, a su vez, la oportunidad de poner a punto el funcionamiento de los aparatos partidarios en vista de la elección de marzo. Así la «máquina» partidaria hizo evidente el esfuerzo por guardar el «orden» y la «corrección» tal como lo registraron las crónicas y fotografías, es decir, evitar los disturbios, enfrentamientos, injurias, insultos o la violencia explícita, como lo destacó la prensa.⁴²

En el fervor de la campaña electoral, las experiencias que hemos mencionado establecían otro vínculo que las unía. Nos referimos a los escenarios urbanos que se convirtieron en ámbitos de cohesión ya que, como sostiene Darío Macor, adquirieron la condición de

ámbitos físicos en los que se produce cotidianamente el acontecimiento de la sociabilidad, el lugar por excelencia para la construcción de una esfera pública, como lugar donde el proceso de socialización toma cuerpo a partir de un involucramiento con la cosa pública y de la interpelación al sistema de poder. (1995:250)

La ciudad de Santa Fe, capital política y por ello epicentro de la burocracia, tenía en su aparato estatal a uno de los actores fundamentales lo cual tornaba relevante la impronta efectuada por la intervención federal sobre los mecanismos del patronazgo estatal. La situación se mostró propicia, entonces, para que las pertenencias y lazos previos se volvieran débiles de la mano

42 A diferencia de la propuesta esgrimida por el anarquismo, en estas movilizaciones no estaba en discusión el orden social.

de los corrimientos efectuados por el desarme de la máquina situacionista. En consecuencia, la convocatoria a los caudillos, vinculados a los gobiernos electores de otrora, implicó un abanico de negociaciones con la dirigencia radical con efectos visibles en la distribución de los futuros incentivos.

A diferencia de Rosario, cuyas múltiples transformaciones la asemejaban aunque en menor dimensión a Buenos Aires, Santa Fe mantuvo una controlable escala urbana para el accionar de punteros y caudillos que la alejaba solo parcialmente de su condición de ciudad aldeana. En consecuencia, pese al crecimiento demográfico y espacial experimentado, no se modificaron sustancialmente los rasgos de la sociabilidad cotidiana. Los lazos de un mundo al que todavía era posible monitorear con eficacia, lograron sobrevivir bajo el manto de la modernización favoreciendo la permanencia de

las fuerzas homogeneizantes de la ciudad premoderna, que desde sus retazos de permanencia —tradiciones sociales y políticas que resisten bien— encausa al proceso de modernización mediando su impacto. [...] Tal vez sea más propicio entonces hablar de «modernización aldeana» para referirnos a este mundo urbano particular. (Macor, 1995:250–251)

La combinación de unos rasgos de modernidad aldeana con las prácticas de la UCRSF, que necesitaba para su presentación pública del impacto del número y de la organización, convirtió a caudillos y dirigentes en piezas relevantes para el vínculo cara a cara, montado en tramas cercanas a una lógica tradicional en la que «los conocidos» superaban claramente a «los extraños».⁴³

En este contexto resulta fundamental analizar las acciones desplegadas por Iturraspe, Lehmann, Menchaca, Caballero e Yrigoyen en la postrimería de la campaña. Nos detenemos precisamente en este último porque su intervención resultó clave. Con la mirada clínica propia de su condición de médico, en 1911 José M. Ramos Mejía nos ofrece un riquísimo análisis —cercano al que formulara Oyhanarte— respecto de la forma de actuación pública de Yrigoyen:

Hipólito es [...] un sensitivo, misionero, más que conspirador recalcitrante, como se le cree; un misionero que ha puesto el alma al servicio de un concepción política que [...] ha reclamado toda la fuerza de la vida. [...] Es [...] el seductor ejemplar de los hombres, pero por modo individual; algo así como un domador de mansas

43 Por ejemplo uno de los caudillos más «respetables y voluminosos» del partido radical en la ciudad capital era «don» Policarpo Perales, coronel retirado —garbo caudillo de la parroquia del Carmen— organizador de asados con cuero y almuerzos con empanadas criollas, y destacado por el uso de bombas de estruendo en la campaña electoral. Cf. «La propaganda electoral», *NE*, 27/03/1912, p. 1.

serpientes humanas, a quien sabe hablarles al oído con la media voz del secreto y el calor de la intimidad casi maternal. El prestigio de su persona ya tiene operada de antemano la preparación del terreno que propicia la conversación. [...] Su trabajo es personal; la conquista se hace uno por uno. La muchedumbre que lo sigue y lo adora se forma por agregación de átomos... [...] Aquí está [...] toda la psicología de Hipólito Yrigoyen, la razón de su fuerza.⁴⁴

En un análisis retrospectivo Lisandro de la Torre, no sin un tono de admiración hacía referencia a las cualidades de Yrigoyen a partir de una «fuerza con calidades de acción indudables» que le permitió orientar los destinos de la UCR para conformar, a partir de 1905, lo que el dirigente rosarino denominaba «el neorradicalismo»:

La comedia del apostolado iba a encontrar [...] su público propio, sus admiradores, sus fieles y su ambiente. Poco a poco, alrededor de la bandera intransigente bajo el incentivo del motín militar presunto que les entregaría el gobierno, don Hipólito Yrigoyen fue reuniendo el más extraño conjunto de que haya ejemplo. ¿Quién les infiltraba a los nuevos adherentes el mismo don uniforme de la incompreensión, la procacidad, la ignorancia y el fanatismo? ¿Qué sentimiento los reunía bajo el dominio de un hombre astuto y los hacía una fuerza? Imposible resolverlo. El hecho histórico no puede discutirse; esa secta, está ahí, y seguirá gritando otros 20 años considerando traidores y ladrones a todos los ciudadanos que no militan en sus filas.⁴⁵

Si bien no es nuestro propósito analizar en detalle la figura de Yrigoyen, resulta muy oportuno considerar su lugar en la organización partidaria puesto que fue indudablemente determinante el desempeño que llevó a cabo en Santa Fe. Detrás de un proceso de organización partidaria con tintes modernos pero con el vigor de los tradicionales —como el que atravesó la UCRSF combinando la instalación de comités, la abstención electoral y la renuencia a los acuerdos políticos, junto con la apelación a elementos simbólicos de la tradición radical— se articularon y reprodujeron vínculos que resultaron operativos electoralmente.

En el proceso de institucionalización de la UCRSF, los vínculos personales, la relación cara a cara con los dirigentes de segunda fila que se incorporaron a

44 José M. Ramos Mejía, «A martillo limpio. Silueta repujada», en AA.VV., *Yrigoyen vivo*, pp. 7–12.

45 Lisandro de la Torre, «Una página de Historia. Hipólito Yrigoyen», 24/06/1919, p. 31.

la organización⁴⁶ y la transmisión de un mensaje que articuló la bondad de la «causa» y lo nefasto del «régimen» en una concepción binaria, otorgaron carnadura a la organización partidaria. El tono milenarista y demonizador del mensaje de la UCR se sostenía —como sugiriera Halperin Donghi— en el propósito de reemplazar la «enjundia perdida por las facciones tradicionales» y así emprender el diseño de «una visión de la realidad política argentina construida sobre el postulado de una unanimidad inexistente» (1993:39–40).⁴⁷ Semejante aspiración encontró sus límites desde el momento en que la disidencia intra y extrapartidaria acompañó al yrigoyenismo ya en los años del Centenario.

Por lo expresado en páginas anteriores es posible advertir que en el proceso de edificación de la UCR pervivía, por un lado, la tradición patricia con un liderazgo que estaba construyendo un «nosotros», una creencia compartida que resultó cada vez más eficaz y que la organización emprendió como una tarea relevante desde principios del siglo xx. Por otro lado, coincidiendo con el análisis de Aníbal Viguera para el caso porteño, el comportamiento político–electoral de los sufragantes aglutinó elementos tradicionales y modernos, entendido como

el resultado de un complejo haz de impulsos y factores que no se agotan en aquellos que provienen de la inserción productiva sino que incluyen otras experiencias y ámbitos a través de los cuales los ciudadanos se constituyen en tales construyendo sus adhesiones políticas: entre ellos están los mecanismos y mediaciones específicamente relacionados con las elecciones (1991:7)

Según la interpretación de Halperin Donghi, Yrigoyen mostraba un dominio del campo político incomparablemente más eficaz que el de cualquiera de sus rivales, cualidad que lo transformó en un organizador formidable. «¿Cuáles eran sus métodos y estrategias de organización? Eran métodos anteriores a los de un moderno partido de masas pero métodos que iban a sobrevivir luego en otras experiencias democráticas» (1998:13). Un elemento fundamen-

46 Según Halperin Donghi a Yrigoyen le interesaba «orientar la opinión del personal político de segunda fila de la República posible, poco dispuesto a desaparecer de la escena junto con ella. De modo que, mientras mantenía la más arisca intransigencia en sus tratos nominalmente secretos con el presidente, la deponía frente al personal de las escuálidas máquinas políticas conservadoras que se preparaba a correr en socorro del vencedor...» (2000:202).

47 David Rock menciona las cualidades de Yrigoyen como «magnífico estratega político» en la tarea de «convertir una confederación de grupos provinciales en una organización nacional coordinada» (1977:68) a partir de 1912 instalando —pese a los antagonismos regionales que atravesaron al partido luego de 1916— al acuerdo político como estrategia.

tal residía en su capacidad para el contacto personal con dirigentes de diverso grado y con potenciales votantes, haciendo un uso privado de la palabra, de la conversación en un tiempo en que la palabra escrita ya había adquirido una relevante presencia pública, como lo demostraba la proliferación de diarios.⁴⁸

Seguramente la experiencia de Yrigoyen como comisario y puntero autonomista en el distrito suburbano de Balvanera dejó su huella, ahora transferida a la organización del partido, previo paso por la conducción del comité de la provincia de Buenos Aires: «hay aquí un elemento para la sorpresa, por el éxito de Yrigoyen, que viene de algo muy sencillo, y es que Yrigoyen sabe perfectamente, y desde el primer día, que hay que hacer eso» (Halperin Donghi, 1998:12–13). Y esta estrategia resultó particularmente pertinente con el cambio de las reglas de juego que Sáenz Peña venía a proponer y que exigía una transformación de los mecanismos electorales pues «obligaba a una cosa mucho más pedestre pero imprescindible que era transformar máquinas políticas destinadas a movilizar a un grupo muy pequeño en situaciones no competitivas en máquinas políticas capaces de disputar la mayoría del electorado con sus rivales» (12–13). En síntesis, un liderazgo apoyado en la inexistencia de la palabra como acontecimiento público —a excepción de la famosa polémica con Pedro Molina conocida a través de epístolas publicadas en la prensa— pero sí en la sobreabundancia de diálogos, disposiciones y controles desplegados en una miríada de correligionarios, intermediarios, adherentes y militantes.⁴⁹

En la provincia de Santa Fe, la reforma del presidente–legislador Sáenz Peña provocó un cambio en los procedimientos compatibles con las novedades institucionales, de modo que el accionar de la dirigencia implicó una inteligente combinación de control y deferencias con interacciones hombre a hombre que fueron cruciales. Así, la consagrada idea de ausencia de programa en el radicalismo parece no sostenerse al analizar, precisamente, el enunciado que al calor de la campaña electoral el candidato Menchaca expuso en la ciudad capital como corolario de la manifestación cívica que mencionamos en páginas anteriores. En el acto realizado frente a la Casa de Gobierno, proclamó:

48 Desde una perspectiva similar, Rock afirma: «[s]u estilo político consistía en el contacto personal y la negociación cara a cara, que le permitieron extender su dominio sobre la organización partidaria y crear una cadena muy eficaz de lealtades personales» (1977:66).

49 «Él es el comité. Jamás se ha visto dirección más absoluta, ni obra más personal. Él decide, él ordena, él hace, él deshace. Es presidente, es tesorero, es secretario a la vez. Sólo se rodea de hombres que le obedecen, y que maneja a su albedrío. Esa actitud, que resultaría siempre asombrosa aplicada a la dirección de una fuerza popular, cobró relieve extraordinario por efecto de contraste con su total ausencia del comité nacional». Lisandro de la Torre, «Una página de Historia. Hipólito Yrigoyen», 24/06/1919, p. 23.

Yo entiendo que el partido radical en el gobierno no hará más que la obra del presente, la obra del porvenir y dentro de la amplitud de su programa caben todas las iniciativas del progreso en sus diversas y múltiples manifestaciones. Atenderé, entonces, la justicia, adaptándola a las exigencias sociales y ponderando sobre todo la rapidez y la economía; procuraré establecer el régimen municipal autónomo y electivo; trataré de regular y fiscalizar la percepción de los impuestos, buscando siempre disminuir [...] aquellos que afectan los artículos de primera necesidad, y si fuera posible suprimirlos totalmente...; haré de la policía la institución que garantice el orden y el respeto de los ciudadanos; me impondré la tarea [...] de la confección del catastro cuyos beneficios servirán para el desenvolvimiento de un trazado científico de puentes, caminos e irrigación; la reforma de la Constitución será también un problema que se resolverá [...] en armonía con las fórmulas nuevas que se imponen ante las exigencias de la época; mi temperamento de maestro me obligará a hacer de la Provincia la primera en la escuela... [...] Influiré para que se dicten leyes de protección positiva al trabajo y a las industrias ganaderas, fabriles y agrícolas. [...] Impediré y condenaré la intromisión del gobierno en las luchas comiciales y llamaré al pueblo a que ejercite libremente el más sagrado de los derechos ciudadanos: el derecho del sufragio. [...] Trataré de imponer en la administración medidas moralizadoras... [...] El Partido Radical no puede hacer y no hará círculos en el gobierno, como que no puede realizar lo que ha censurado siempre. Todos los hombres honestos y competentes, serán llamados a colaborar en la gran obra de reparación en que estamos empeñados.⁵⁰

Las líneas directrices de este discurso se instalaban en un horizonte de ideas emparentadas con algunos objetivos planteados por el radicalismo en los años '90, incluso ciertas propuestas resultaban coincidentes con algunos de los postulados principistas de la LS y con los anhelos de reparación del gobierno de Crespo. Dicho de otro modo, las organizaciones políticas defendieron una serie de proposiciones entre las cuales no se perciben profundas diferencias compartiendo elementos de una cultura política liberal–republicana. De todas ellas, la que logró mayor consenso fue el propósito de «reparación», empresa que contemplaba la integración de actores extrapartidarios cuya incorporación compatibilizaba con la aspiración de la UCRSF de coligarse con la nación.

Los propósitos que emanaban del discurso de Menchaca apelaban e interpelaban, entonces, a todos los sectores sin apuntar a ninguno en particular y sin que se explicitara rechazo por alguno en forma específica, a excepción del «círculo corrupto», blanco de la mayoría de las impugnaciones. Estas características hacían que los radicales aparecieran como «representantes», aunque

50 «El programa del candidato», *SF*, 26/03/1912, p. 1.

sin precisar a un sector en particular como el representado específicamente por ellos: en realidad apuntan a serlo de la sociedad en su conjunto» (Viguera, 1991:17).

Las metas enunciadas por Menchaca en su discurso-programa otorgaban a la creciente trama organizacional del partido una dimensión ideológica que viabilizaba todavía más el proceso de construcción de una identidad política: «ser radical», operación compleja si recordamos la cercanía de esas grandes metas con el horizonte político de los otras organizaciones de la red interpartidaria santafesina.⁵¹ Como expresa Luis A. Romero, «el programa funcionaba como estímulo y como límite: el ideario era amplio, y podía traducirse de muchas maneras distintas, pero había cosas que en el radicalismo [...] no se podían decir ni hacer» (2005:55-56). En la UCR la combinación entre lo que no se podía hacer o decir se presenta como una variable de análisis al momento de las elecciones de marzo.

Prácticamente desde los inicios de la intervención federal, la prensa instaló la posibilidad de un acuerdo entre la UCRSF y el partido Constitucional. El rumor político pudo hacerse inteligible, como veremos luego, a partir del escaso número de votos que recibió la fórmula del partido Constitucional, nada menos que el partido gobernante hasta la intervención.⁵² SF brindaba las pistas del pacto entre constitucionales y radicales al señalar que la UCRSF

51 Resultan ilustrativos los siguientes fragmentos de Adela Araguás Mora publicados con motivo del aniversario de la muerte de Alem: «La ambición sórdida del maquiavelismo político, se estrella contra la inmensa potencialidad del partido Radical; el labio enmudece ante la soberbia revelación del alma nacional y el espíritu se descubre en angustia salutación, en la hora del resurgimiento cívico. El momento del triunfo se acerca en nuestra provincia, marchamos a pasos agigantados hacia un mañana cuyos rosados resplandores alcanzamos ya a vislumbrar envolviendo en un nimbo de luz y de gloria, la figura del apóstol. La efigie de Alem!». «Cinema político-social. Alem», en *Vida Santafesina*, N°17, 25/01/1912. La simbología que trasunta el texto y la prospectiva política que plantea permiten avizorar una definición sobre qué significaba «ser radical».

52 Tanto radicales como constitucionales «están perfectamente de acuerdo y se hallan confundidos en el propósito patriótico de asegurar la honradez administrativa, el gobierno de orden y libertad y una reacción de verdad en el orden político. [...] Entendemos que a esas dos agrupaciones no les sería difícil encontrarse en el comicio y proseguir juntos, el gran pensamiento de hacer un gobierno digno». «Unidad de miras. La tienen el partido radical y constitucional», SF, 28/04/1911, p. 3. Días previos a la elección el rumor vuelve a instalarse con insistencia, SF, 28/03/1912, p. 1 y NE, 27 y 28/03/1912, pp. 1 y 3 respectivamente. Un mes y medio luego de las elecciones, el líder de la Coalición descorría el velo: «el único obstáculo que se oponía a la unión de las fuerzas conservadoras [...] era una tendencia marcada hacia el radicalismo que existía en el constitucional y dirigida por Paz, López y Busaniche. Que estos señores no deseaban la unión con su partido, sino que por el contrario, la buscaban con el partido radical». «Actualidad política. Reportaje al Dr. Freyre», SF, 10/04/1912, p. 1.

«no ha querido aceptar uniones sino fusiones, porque vencedor o vencido quiere deberse la campaña».⁵³ En este sentido, a partir de la concepción yrigoyenista que el partido adoptó, resultaba significativa la diferencia que los términos «fusión» y «acuerdo» tenían en el lenguaje político. Con respecto al primero, anidaba una concepción omnicomprendiva apoyada sobre una lectura binaria de la realidad, que presentaba a la UCR como «el grueso principal del ejército cívico» que para librar la batalla comicial requería una «fusión patriótica», «única forma de comunidad que respetando la austera tradición del Partido podía admitir el Radicalismo», al extremo de ir «dejando librada las cuestiones subalternas, como eran los cargos públicos electivos, a la acción de las Convenciones». Estas definiciones pertenecían a Alfredo Acosta, uno de los operadores radicales que conferenció con referentes del partido Constitucional (los ex ministros crespistas Estanislao López y Julián Paz) y organizó la entrevista que los mismos tuvieron con Yrigoyen en Buenos Aires.⁵⁴

Respecto del término acuerdo, Yrigoyen había afirmado que el partido radical «repugna el pacto con otras agrupaciones, ya que no se lucha por alcanzar el poder como una finalidad [...] sino como un medio de alcanzar la reparación institucional; y este propósito, esta finalidad de orden superior no es divisible, no admite coparticipaciones a base de ganancias y pérdidas».⁵⁵ Más allá de estas argumentaciones resulta oportuno considerar el rol desempeñado por Yrigoyen a los efectos de compatibilizar esa posición omnicomprendiva de la agrupación, tan importante para construir su identidad política, con la oficialmente recusada posición pactista de la misma, como es posible observar en el caso santafesino.

Esta concepción respecto de las metas a las que debía aspirar el partido —en las que es posible encontrar, como expresa Halperin Donghi, mucha pasión política y fe cívica lo cual favoreció la construcción del liderazgo yrigoyenista— cargó de tensiones el vínculo entre UCR y UCRSF. Con los resultados electorales en mano resulta pertinente la concreción de algún tipo de pacto político, no al punto de una coalición, pero sí de algún acuerdo electoral particularmente en Rosario que permita analizar con menos sorpresa y más carga explicativa el resultado electoral de 1912. En este sentido,

53 «El radicalismo», *SF*, 31/03/1912, p. 1.

54 «Los constitucionales antes del 31 de marzo», *SF*, 13/01/1915, p. 2.

55 Alfredo Acosta, *El doctor Hipólito Yrigoyen. Intimidades políticas*, en AA.VV., *Yrigoyen vivo*, pp. 37–50. Marcelo Padoan (2002) resalta el antiacuerdismo radical como una posición normativa que separaba, desde los tiempos de Alem, alejadas de los fundamentos morales la política de la lógica personalista que derivaba en prácticas acuerdistas.

los constitucionalistas confirman haber dado su voto a los radicales. Dicen que procedieron así, a fin de cooperar con una solución patriótica en beneficio de la provincia, impidiendo que el gobierno cayera en manos de los antiguos oligarcas o de los enemigos de la unidad integral de la provincia.⁵⁶

Como señalamos con anterioridad, también debemos considerar el papel desempeñado por los dirigentes de la UCRSF y cómo articularon las estrategias de la competencia electoral con los principios del radicalismo de tradición alemanista, con el que no había lugar para política acuerdista alguna y, de esa manera, dar lugar a las negociaciones para garantizar el triunfo.⁵⁷ Al calor del evento electoral, los términos acuerdistas (futuros menchaquistas) y antiacuerdistas (futuros principistas) comenzaron a marcar una calificación binaria al interior del radicalismo.

2.3. Las batallas electorales

En marzo de 1912 la provincia de Santa Fe contaba con 921 900 habitantes. Como resultado de la aplicación de los requisitos para acceder a la condición de ciudadano —hombres nativos mayores de 18 años inscriptos en el registro cívico— y de la depuración del padrón militar de 1911, solo estaban en condiciones de sufragar 98 339 ciudadanos, es decir algo más del 10 % de aquella cifra. Estos números evidenciaban, entre otras variables, la considerable cantidad de extranjeros en la población, situación que diferentes trabajos han señalado como uno de los límites de la reforma saenzpeñista. No obstante, el nivel de participación de ese 10 % de la población fue significativamente importante pese a que para esta elección aún no estaba en vigencia el voto obligatorio.

El total de sufragantes en la elección del 31 de marzo fue de 68 178 lo cual implicó algo más del 70 % de los que estaban en condiciones de ejercer su derecho político. Las urnas ofrecieron estos números: UCRSF: 26 179 votos, Coalición: 18 841, LS: 17 468, partido Constitucional: 3929, independientes:

56 «Telegramas. Rosario. Ecos de la elección», *SF*, 03/04/1912, p. 3. A casi un año de la elección, *Santa Fe* sostenía que los acuerdos fueron departamentales para conseguir los electores necesarios, pero sin el aval oficial del comité provincial. Cf. «Política radical», 30/05/1913, p. 1. Con una mirada del escenario nacional, Ana V. Persello (2004) sostiene que a partir de 1912, el radicalismo apela a «abrir las filas» provocando la incorporación o el acuerdo electoral con desgajamientos de los viejos partidos provinciales.

57 Cf. «Política radical II», *SF*, 31/05/1913, p. 1.

3114.⁵⁸ Debido a que los sufragantes elegían a los electores y estos constituidos en colegio electoral elegían gobernador y vice, sobre 60 electores —total de la suma entre 19 senadores y 41 diputados provinciales— la distribución fue la siguiente: UCRSF, 34 electores, LS, 15 y Coalición 11 electores, con lo cual la primera alcanzó la mayoría.

De esta manera llegaba a buen puerto la gestión interventora iniciada a mediados de abril de 1911, y la empresa saenzpeñista parecía instalar un mojón importante en el recorrido orientado por sus reformas institucionales en pos de la regeneración política. Atendiendo al contexto reconstruido en páginas anteriores, esta primera elección de 1912 nos invita a organizar el análisis desde dos perspectivas. Por un lado, la evaluación de los acontecimientos efectuado por los protagonistas y, por el otro, la producción historiográfica que ha hecho del acceso del radicalismo al gobierno provincial su objeto de estudio.

Desde la perspectiva de los actores involucrados, la jornada cívica que consagró a electores de gobernador y vice, y simultáneamente a senadores y diputados provinciales fue considerada por la prensa como un momento fundacional en el derrotero de las instituciones. *LC* exponía una valoración en la que otorgaba relevancia al pueblo que, por obra de las modificaciones en las reglas de juego, parecía salir del letargo político lo cual no necesariamente lo convertía en motor de la reparación sino, en todo caso, receptor de las modificaciones saenzpeñistas:

Hemos llegado al día culminante, la hora decisiva, en que la voluntad de las multitudes conscientes, expresada por medio del sufragio, ha de determinar los futuros derroteros institucionales de la provincia. [...] Cuando los pueblos se yerguen, cuando sacuden en un momento dado la modorra de su indiferencia, cuando se levantan decididos, llenos de altivez y de entusiasmos como se ha puesto de pie el pueblo santafesino, es porque necesitan reaccionar⁵⁹

NE efectuaba un análisis algo más amplio puesto que no solo evaluaba el ambiente de las elecciones sino que también instalaba un problema que debía formar parte de la agenda del día después. Esto es la composición del colegio electoral que traducía la presencia de una red interpartidaria en la que los partidos tradicionales se presentaron como lo que eran, es decir, facciones sin aparentes acuerdos previos. Este esquema de posiciones no fue contenido por acuerdos políticos o candidaturas de consenso, lo cual instalaba una línea de fuga hacia la junta de electores, colocándola en el lugar alberdiano,

58 Cf. «Elecciones provinciales. Cómputos provisionales», *NE*, 07/04/1912, p. 1.

59 «La jornada cívica de hoy. El pueblo frente a las urnas libres», *LC*, 31/03/1912, p. 6.

es decir, en la misión de constituirse en instrumento de mediación de la participación electoral:

el concurso ciudadano sumado a los diversos partidos políticos de acción militante, ha nutrido el campo de la agitación electoral [...] falta a caudal tan inapreciable la inspiración inteligente y meditada que lo dirija y distribuya con eficacia por las arterias del organismo político. [...] el cuerpo electoral está fraccionado hasta lo infinito; porque la hostilidad partidista ha malogrado acuerdos patrióticos desoyendo las inspiraciones del más alto deber.⁶⁰

En una evaluación oficial de los recientes acontecimientos el presidente Sáenz Peña, dirigiéndose al interventor federal, expresaba elogios y ponderaba al pueblo santafesino, ejemplo de reserva moral de la nación. Señalaba en coincidencia con Yrigoyen que el «alma nacional» solo espera la verdad del sufragio para presentarse:

La forma en que se ha desarrollado esa función de alto civismo honra grandemente al pueblo de Santa Fe, que ha dado la medida de sus capacidades dentro de sus respetos a la ley, y cuyos partidos políticos en esta hora de resurgimiento y ardoroso entusiasmo, han sabido unir a la fe de los convencimientos la inspiración del patriotismo. [...] Así entendida su significación y como augurio para el porvenir esa elección ha excedido las fronteras de la provincia y transforma en realidad nacional lo que ayer era solo una esperanza, haciendo de esa obra de civismo la primera expansión que ha de ensanchar el organismo de la nación entera. Hemos de ver en la integridad del territorio lo que hemos visto en Santa Fe; un pueblo consciente de sus deberes, la entidad colectiva, única fuente de consagración republicana, sobreponiéndose a los personalismos depresivos y por encima de las disidencias partidarias, el concepto superior de la nacionalidad, en que concuerdan todas las aspiraciones.⁶¹

Desde la mirada del Presidente reformador, la elección santafesina se constituía en oportunidad para expandir un proceso que, a través de la participación electoral, haría posible un nosotros diferente —la apelación a los términos «patria» y «patriotismo» era recurrente en el discurso— una comunidad política —y una imagen de pueblo— que hiciera del acto de votar una instancia clave para lograr la representación, alejada de las prácticas características de la república posible. En los comicios santafesinos Sáenz Peña identificaba

60 «Suelos editoriales. Llegó el momento. El comicio», *NE*, 31/03/1912, p. 1.

61 «La palabra presidencial. Después del comicio», *SF*, 02/04/1912, p. 7.

al «pueblo soberano»,⁶² con un nivel de racionalidad e incluso autonomía que lo forjaba como protagonista de hechos que estaban marcando no solo otra forma de relación entre gobernantes y gobernados, sino además una creencia política diferente. Como expresan Botana y Gallo «la sociedad, cuyo organismo daba muestras constantes de buena salud, no podía seguir aguardando más esta cura indispensable para colocar los usos políticos a la altura de las prescripciones constitucionales» (1997:115). En este sentido *NE* afirma: «[t]riunfador de esta jornada ha sido el pueblo de Santa Fe... Su educación colectiva llevada a un grado de perfección nada común, le ha servido para afirmar el concepto de su capacidad política y de su ilustración cívica».⁶³

Uno de los interrogantes que aglutinó los análisis giraba en torno a las circunstancias que hicieron posible el triunfo de una *UCRSF* recientemente salida del abstencionismo o, en otras palabras, la derrota de las facciones conservadoras. A pocos días del evento, *SF* expuso una interpretación más incisiva de los hechos haciendo énfasis en el desempeño de las organizaciones y exponiendo una combinación de factores: «la dispersión de las fuerzas conservadoras, la feliz organización del partido radical y el evidente cansancio del pueblo respecto de los hombres y de los sistemas gubernativos de la Coalición».⁶⁴

Otro emergente de la elección fue la imposibilidad de constituirse en gran elector por parte del partido Constitucional —el referente de la «reacción» en la provincia— que había gobernado hasta la intervención federal. *NE* daba explicaciones en términos de «el exceso de buena fe y la ingenuidad con que han procedido sus dirigentes» e intentaba comprender la «psicología de las colectividades» para revelar el «triunfo inesperado del partido radical»:

Pero el partido Constitucional en la provincia representaba la tendencia política más sana, más justa, más reaccionaria y más pacífica de todas las que han luchado. Tenía de los partidos conservadores que son los que necesita la república para su tranquilo progreso, su sello evolucionista... Tenía de la política honrada preconizada por el primer magistrado de la nación, sus más altas inspiraciones [...] este partido significaba la virtud probada, el civismo honrado, la política restauradora y pacífica... [...] ¿Cuál es la conciencia colectiva de los pueblos? ¿Cuál la orientación que siguen en sus decisiones? [...] El cuerpo electoral olvidó, por esas velei-

62 En cuantiosas oportunidades las fuentes emplean el término «pueblo». La historicidad del concepto y la generalidad de su uso exponen una problemática que merece tratamiento específico. No obstante resulta oportuno reflexionar sobre la mirada que «desde arriba» se hace de aquél y que no hace referencia al ciudadano como el actor moderno del fenómeno de la representación, sino como actor colectivo.

63 «Suelos editoriales. Santa Fe, la primera en el civismo», *NE*, 02/04/1912, p. 1.

64 «Las causas de la victoria», *SF*, 03/04/1912, p. 1.

dades que sufren las muchedumbres en sus fallos caprichosos a los hombres que encarnan su espíritu y sus aspiraciones. [...] Extraña psicología esta que de continuo aparece contradiciéndose para presentarnos a las colectividades guiadas más por la fuerza del sentimiento y de las impresiones momentáneas que no por un criterio ponderado de justicia o por un concepto de las propias conveniencias.⁶⁵

La mayoría de estas explicaciones construían sus argumentos a partir de la debilidad del situacionismo y la escasa lealtad del cuerpo electoral. En los análisis de la prensa están ausentes las estrategias desplegadas por la UCRSF, en especial los acuerdos con los constitucionales en el marco de las divisiones facciosas.⁶⁶ A su vez, el corrimiento de la opción electoral hacia la UCRSF se vinculaba con una arena electoral modificada por la intervención. En este ambiente electoral, los partidos tradicionales se enfrentaron con la UCRSF y la LS, organizaciones con prácticas algo diferentes que apelaban, pero no solo, a un sentimiento de pertenencia algo más aguerrido.

Más allá de la perspectiva esperanzadora de los notables regeneracionistas, por su condición de partido de oposición, el triunfo de la UCRSF necesitó de una máquina electoral sin un grado de dependencia incondicional con el Estado, a lo que se sumó la erosión que la intervención federal provocó sobre los cargos políticos y burocráticos. La actividad de los actores partidarios — desde Yrigoyen y las principales figuras de la UCR, ciertos referentes del partido Constitucional, los caudillos de los clubes radicales y conservadores— puede considerarse fundamental para producir el sufragio. Aunque todos los partidos hicieron un aguerrido despliegue de acciones desde los comités seccionales. Por ejemplo, a los efectos de garantizar la concurrencia al comicio, se enviaron circulares a través del correo a los domicilios de los sufragantes con la boleta, con las referencias de la sección y mesa en que debería votar, y serie a la que pertenecía el votante.

En virtud de exponer las diferentes condiciones que hicieron posible el triunfo de la UCRSF, por una parte, los periódicos destacan «el orden» desplegado por los radicales para concurrir a las mesas, «no registrándose gran cantidad de electores constitucionales» lo cual explicitaría los acuerdos con este partido. Por otra parte, en los departamentos del sur, las estrategias desplegadas por la UCRSF condujeron a la LS a apelar a las prácticas convencionales de la política criolla: «cuando la Liga se apercibió del recorrido que le estaban

65 «Suelos editoriales. Fallos de la justicia popular. Los partidos y la opinión pública», *NE*, 03/04/1912, p. 1.

66 En el análisis del campo político al momento de gestación de la reforma política de 1912, Fernando Devoto (1996) sostiene que la extrema fragmentación de aquél conduce a preguntarse sobre la viabilidad de «un orden conservador».

dando los radicales [...] en las puertas de los mismos atrios empezó la compra de votos»,⁶⁷ llegando a ofrecer entre 60 y 100 pesos por cada uno de ellos. No obstante, la venalidad del voto era una práctica que la prensa informó, aunque no fue una práctica exclusivamente liguista.

Más aún resulta llamativo el triunfo radical en el departamento Rosario, epicentro de la LS y distrito que aportaba la mayor cantidad de electores en la provincia (11 sobre un total de 60). En los días previos a la elección, el rumor de un pacto radi-constitucional sugería la viabilidad de un acuerdo. En Rosario sobre un total de 22 408 votantes asistieron 15 788, es decir, el 70,45 %. La UCRSF obtuvo 7146 votos (45,26 %) seguida por la LS con 5534 (35,05 %) y la Coalición con 3029 (19,18 %). Sobresalen la escasísima cantidad de votos hacia el partido Socialista (55 votos) — pese a que el mundo obrero rosarino ya había adquirido un grado de cristalización significativo— y una indisimulable ausencia de votos para el partido Constitucional.⁶⁸

Muy diferente fue lo acontecido en el departamento La Capital —que contaba con 74 969 habitantes— donde la competencia entre la UCRSF, el partido Constitucional y la Coalición tornó reñida la batalla electoral y dejó en evidencia la ausencia de pacto electoral como el que se había realizado en Rosario.⁶⁹ Según nuestros cálculos —basados en los datos que proporciona SF para la ciudad capital— la disputa entre radicales y coalicionistas fue lo suficientemente ajustada. Sobre un total de 10 214 sufragantes concurren 6896 (68 %) con esta distribución: UCRSF: 2453 (35 %), Coalición: 2417 (35 %) y Constitucional: 2026 (30 %). Estos guarismos necesariamente cargan de mayor tras-

67 «Boletín telegráfico. Informes del Dr. Yrigoyen sobre las elecciones» y «Rosario. Antes de la elección», NE, 02/04/1912, p. 4; «Boletín telegráfico. Rosario. Ecos del acto electoral», NE, 03/04/1912, p. 3; «Suelos editoriales. Venalidad electoral», NE, 13/04/1912, p. 1.

68 Resultados del departamento Rosario: Municipio: UCRSF 6153, LS 4682, Coalición 2318, PS 52, independientes 24 (total: 13 299); Campaña: UCRSF 993, LS 852, Coalición 711, PS 3 (total: 2559). En porcentajes: UCRSF 45,26, LS 35,05, Coalición 19,18, PS 0,34 e independientes 0,15. Cf. NE, «El acto electoral», 02/04/1912, p. 1, SF, 02/04/1912, p. 6 y LC, 06/03/1912, p. 6. El número de votantes es según el registro cívico nacional que se empleará para las elecciones de diputados nacionales del 07/04/1912 realizadas pocos días después. Como referencia que nos permite dimensionar la densidad del departamento Rosario, según la Dirección General de Estadística de la provincia, el mismo contaba con 257 028 habitantes.

69 *Vida Santafesina* había convocado a un plebiscito popular a través de cupones en los que formuló la siguiente pregunta: «Para bien de su provincia, ¿quién quisiera ud. que fuese elegido gobernador?». La consulta se llevó a cabo entre mayo y agosto de 1911. Si bien no tenemos datos del círculo de lectores de la revista, los números del plebiscito anticipan la división tripartita en vista de las elecciones de marzo: Estanislao López (partido Constitucional) 1807 votos, Rodolfo Freyre (Coalición) 1650 y Martín Rodríguez Galisteo (UCRSF) 1570.

cendencia al acuerdo alcanzado en Rosario puesto que permitía una distribución favorable de los electores hacia el radicalismo.

A partir del alto porcentaje de concurrentes a los comicios, para el caso del departamento Rosario resulta factible considerar el contacto de los radicales con los sectores populares nativos, vinculados al mundo del trabajo y políticamente al anarquismo (Gallo, 1965). En esta circunstancia resultó clave la injerencia de Ricardo Caballero, de anterior militancia cercana al universo ácrata. Para Marta Bonaudo los dirigentes radicales de la ciudad del sur provincial

miran atentamente el universo laboral que potencia el crecimiento rosarino y orientan su práctica hacia un conjunto de espacios claves: el puerto y sus nexos terrestres (carreros, troperos, y el área del ferrocarril); los centros que alimentan la vida comercial y financiera (casas introductoras o exportadoras, barraqueros, bancos); el mundo nuevo de los servicios (la empresa de Aguas Corrientes y Servicios Sanitarios, la Unión Telefónica) y algunas áreas nucleares de la producción (La Refinería). Ellos proporcionarán al partido gran parte de sus cuadros intermedios y dirigentes al tiempo que acrecentarán el número de adherentes. Los primeros surgirán de las instancias gerenciales o de dirección de los grupos de trabajo en las empresas: agentes comerciales...; gerentes de casas consignatarias o introductoras...; jefes de estación; de talleres; capataces; altos empleados bancarios; etc. (1996:90)

En la clave expuesta por esta historiadora, según los cronistas que cubrieron las elecciones, fue significativo el trabajo electoral desplegado por los caudillos, especialmente en los barrios Refinería, Talleres, Arroyito y el barrio de la calle Salta. La condición de nativos de muchos trabajadores urbanos los convertía en electores, lo que instalaba una férrea disputa por el voto.

Desde la perspectiva de la producción historiográfica que ha estudiado el acceso del radicalismo al gobierno provincial, los argumentos que anteceden permiten poner distancia respecto de la imagen del partido como representante de las «clases medias». «Ser radical» no tenía un correlato exclusivo con una pertenencia de clase puesto que el partido se sustentaba en un espectro bastante más amplio (de Privitellio, 2004), desde empleados administrativos calificados hasta obreros, estos últimos interpelados no desde su condición de clase —como sí lo hacía el ps— sino desde su pertenencia a la nación o desde la perspectiva binaria planteada por el yrigoyenismo, la militancia en «la causa» contra «el régimen».

Evidentemente no resulta tarea sencilla precisar las variables a tener en cuenta para resolver quiénes se asumían como radicales o electores del radi-

calismo. La producción historiográfica de los años 60, al calor de los novedosos aportes de la sociología en general y de Gino Germani en particular, instaló un fuerte vínculo entre modernización, clases medias y radicalismo. No obstante los textos de Gallo no dejaron de advertir la peculiaridad de la UCR como, según Halperin Donghi, «coalición escasamente consolidada de sectores de clase media alta tradicional [...] y, por otra parte, clases medias y medias inferiores de formación reciente» (1965:15), cuyas afinidades se hallarían en algún tipo de marginación ya sea en la distribución de los beneficios materiales de la modernización o en la participación política. Aunque con matices, dichos sectores «se oponen a ciertos aspectos limitados del orden vigente, pero se niegan a encarar su transformación radical» (15). Orden social en el que han experimentado un indudable ascenso social, aquellos a los que Bonaudo hacía mención: sectores urbanos nativos, en su mayoría insertos en el segmento terciario estatal y privado de la economía, no prescriptivamente marginados de la política.

El vínculo entre modernización y radicalismo no ocluye los matices que anidan en el radicalismo como fenómeno político. El clásico artículo de Gallo y Sigal sigue ofreciendo riquísimas variables de análisis, entre las que se destacan los matices observables en el paso de una sociedad tradicional a una moderna. Por esta vía, la UCR se presentaba en algunos aspectos como relativamente más moderna que los demás partidos:

el supuesto implícito es que no existe una «realidad» totalmente moderna y que [...] los modelos de sociedades modernas, conscientes en forma parcial en los actores, actúan como componentes dinámicos y su interacción con tendencias tradicionales dará como resultado una realidad peculiar. (1965:127)

La modernidad relativa o «modernismo limitado» del radicalismo se nos presenta entonces al momento de enfocar uno de los rasgos constitutivos del horizonte que la organización diseñó para la construcción de la identidad partidaria o el «nosotros» radical: la reivindicación o reparación moral, aspiración que se inscribía en un registro orientado hacia valores tradicionales, incluso trascendentes, convertidos en elementos estructurantes de la empresa de purificación política emprendida por la UCR. Desde la perspectiva del líder de la organización, la acción revolucionaria antes que la participación electoral, hacía las veces de factor terapéutico de la política. En este sentido, una de las cuestiones que genera distinciones entre Alem e Yrigoyen radicó en que el primero ubica su posición ideológica en los inicios de los '90

en un plano intermedio entre la voluntad de un republicanismo clásico apoyado en la virtud cívica y la razón histórica de un regeneracionismo de tinte liberal. ... este registro podía presentarse merced a un lenguaje de carácter cívico o con palabras más cercanas a un estricto liberalismo. (Botana, 2005:123-124)

Tradiciones y discursos diferentes, para Ana V. Persello, conviven en el radicalismo y operan como elementos aglutinantes pero también como disruptivos:

Alem e Yrigoyen conviven y coexisten en el radicalismo, y esa coexistencia lo fortalece, pero también provoca su división. ... Alem se inscribe en la tradición liberal. Su definición del orden legítimo implica interrogarse sobre cómo hacer para que quien detenta el poder no se quede con todo: ...moralizar la política para sanear las finanzas y hacer real el sufragio... Yrigoyen [...] subsume el civismo y la virtud republicana a la integración de la nación... La apelación a la nación como elemento cohesivo se traduce en su identificación con la el radicalismo y en la de éste con la figura de su líder y sostiene una visión dicotómica fundada en el antagonismo causa-régimen. (2007:19-20)

Además de la impronta yrigoyenista sobre la organización que la mayoría de los análisis ha atribuido al krausismo —cuestión que merece un análisis más atento por parte de la historiografía— consideramos, en consonancia con Gallo y Sigal, que el radicalismo quedó atrapado por banderas que fueron apropiadas por otros actores de la red interpartidaria. Los partidos conservadores habían consagrado la bandera del progreso —que incluyó, por ejemplo, las leyes laicas— mientras que el partido Socialista enarboló la de los derechos sociales en su lucha por las reivindicaciones de la clase obrera. En el caso santafesino, favorecido por la débil tradición socialista en la provincia, el discurso de Caballero de alguna manera trataba de redireccionar la cuestión social hacia la UCRSF. Esta situación abonaba el terreno para que la agrupación terminara por alcanzar un doble perfil como organización política: rasgos modernos en cuanto a una composición más heterogénea entre sus cuadros pero con apelaciones a elementos tradicionales incómodamente insertos en un paradigma liberal, es decir, la nación como un nosotros comunitario —«anhelo colectivo»— y no como lazo político entre ciudadanos.

En los años del Centenario de la Revolución de Mayo, la conmemoración tuvo un destacado protagonismo en diversas actividades propiciadas por el Estado como así también una importante presencia en los discursos políticos que operaban en ese proceso de nacionalización de las masas —ellas atravesadas por un férreo proceso de argentinización que gustaba ser exitosamente

presentado— al calor de su reconocimiento como salvaguarda moral de la política, según la perspectiva regeneracionista. Botana (2005) advierte sobre el complejo entrelazamiento que se produce en torno del Primer Centenario entre los criterios de la educación patriótica imbuida de nacionalismo y xenofobia, y los criterios del «patriotismo constitucional» que abrevaban en la legitimidad republicana y los preceptos constitucionales. Entre ambos fenómenos encontramos en el centro al Estado como propulsor de las innovaciones y garante de las mismas (desde la mitología patriótica hasta el voto secreto y obligatorio).

Como han concluido trabajos recientes, como en una trama, en el radicalismo se articulan la cultura política liberal–republicana y la nacionalista, esta última no antitética a la primera, lo cual expone el vínculo democracia–nación:

imbricado con el proceso de democratización, el nacionalismo pasará a ocupar entonces —si bien con matices, variantes y distintas entonaciones— un lugar más o menos central, cuando no dominante, en culturas políticas que poco antes parecían inevitablemente distanciadas. [...] El pueblo del Centenario, mediante su patriotismo, debía así dar forma, en la opinión partidaria, a unas instituciones democráticas que expresarían la verdadera forma política de la nación, y la UCR se planteaba como el actor privilegiado para concretar esa misión. (Reyes, 2016b:3 y 9)

Hacia el interior de la organización, según algunas interpretaciones, el doble perfil al que hicimos referencia terminó por vaciar al radicalismo de propuestas explícitas que pudieran ser traducidas en un programa político. No obstante, y como se expuso previamente, la UCRSF elaboró una plataforma en vista de las elecciones de 1912. En este sentido resulta significativo destacar dos elementos de la coyuntura electoral: primero, a mediados de mayo de 1911 el radicalismo hizo públicos sus propósitos políticos a través del comité Santa Fe de la UCRSF, luego convertidos en el programa del partido; segundo, a pocos días de la elección de 1912, Menchaca manifestó los objetivos de la UCRSF ante la posibilidad de ejercer el gobierno.⁷⁰

A su vez seguramente no fue en vano la pedagogía desplegada por la LS que, desde sus inicios en 1908, definió un programa sobre la base de ciertos principios: reforma de la Constitución, régimen municipal autónomo, Rosario capital de la provincia, justicia de paz electiva, policías locales, consejos escolares electivos y autónomos, proporcionalidad en la representación legis-

70 El programa de «principios y reformas sancionado por sus afiliados en convenciones» fue publicado por NE. Cf. «Programa sintético del partido radical», 30/04/1912, p. 1.

lativa, voto de los extranjeros, representación de las minorías, inamovilidad de los jueces.⁷¹ Este programa mínimo —publicado diariamente en *LC* cada vez que se aproximaba una elección— exponía con claridad las aspiraciones políticas del partido y delimitó los términos de la intervención de las demás organizaciones en el espacio público. Esa estrategia pudo haber obligado al radicalismo a emprender un camino similar.⁷²

En el análisis de la opción electoral que realizaron los trabajadores urbanos de Rosario, Falcón y Monserrat sostienen que el vuelco de las preferencias políticas de estos sectores hacia el radicalismo se explica por la combinación de dos factores: una prédica xenófoba por parte del sector liderado por Caballero y ciertas cuotas de antipoliticismo y antiestatismo por parte de la UCRSF. Con respecto al primer factor, no resulta extraño que una prédica xenófoba, junto a la exaltación nacionalista y los valores de cuño rural que caracterizaban a los discursos de Caballero —que reflejaban un clima de ideas— calara en esos trabajadores en un distrito en el que la extranjería era un dato relevante, tanto en el mundo del trabajo como en el del capital.⁷³ Sólo como referencia tengamos en cuenta que sobre un total de 257 028 habitantes rosarinos, solo 22 408 estaban en condiciones de sufragar, es decir el 8,71 %.

Las otras dos cualidades, antipoliticismo y antiestatismo, habrían favorecido un acercamiento de sectores obreros de militancia anarquista —en 1902 se había formado la Federación Obrera Rosarina que tenía entre sus adherentes a trabajadores de la rama terciaria de la economía— hacia un partido que solo siete años atrás (1905) había intentado un levantamiento armado.⁷⁴ Según Falcón y Monserrat «para los radicales se trataba de destruir, aún por las armas, un tipo de Estado y construir otro, desalojar un tipo de política

71 Cf. «Liga del Sur. Síntesis de su programa», *LC*, 04/03/1912, p. 7.

72 Rodolfo Rivarola destaca que el triunfo radical no ha implicado protestas de los derrotados aunque el origen de este proceso electoral debe buscarse en «el enérgico movimiento inicial de la Liga del Sur». Cf. R. Rivarola, «Santa Fe», en *RACP*, T. IV, 1912.

73 «Resulta igualmente significativo que la infraestructura de Rosario (sus tranvías, el puerto, el agua, las cloacas, el gas y los sistemas eléctricos) fueran totalmente de propiedad de y fueran operados por empresas extranjeras, al igual que otro de los principales empleadores de la ciudad, la empresa del Ferrocarril Central Argentino. En consecuencia, muchos rosarinos trabajaban directamente para jefes extranjeros. En este contexto, no resulta sorprendente que los ataques retóricos hacia los extranjeros ricos fueran un medio efectivo para atraer votos de la clase obrera» (Karush, 2005:51).

74 Entre 1904 y 1908 aumentó el número de gremios federados a la FOR entre los que se encuentran: el sector de rodados (conductores de carros y constructores de carruajes, tranviarios, repartidores), los trabajadores del sector marítimo (maquinistas, foguistas, guincheros y marineros), la federación de la Construcción y de la Gráfica (Monserrat, 1993).

y elegir otra» (1993:30).⁷⁵ De esta forma puede evaluarse oportunamente el vínculo con sectores del mundo del trabajo de militancia anarquista para los cuales, desde fines de la primera década del siglo xx, la aspiración a la disolución del orden social había perdido su impronta disruptiva debido a los efectos inclusivos de la modernización.

Uno de los ejes que organiza al artículo de Gallo y Sigal es el de la regionalización de la provincia, en la cual distinguen tres zonas: norte, centro y sur. La zona norte comprende la denominada región chaqueña especializada en actividades ganaderas extensivas y explotación de quebracho (departamentos Vera, Obligado, 9 de Julio y San Justo), y la zona de la costa litoral (departamentos San Javier y Garay) con preponderancia de actividades agropecuarias extensivas. La zona central comprende el área de colonización agrícola y ganadería tambera que alcanza su auge antes del boom de los '80 (departamentos Castellanos, San Jerónimo, Las Colonias, La Capital y San Cristóbal). La zona sur se especializa en actividades agrícola-ganaderas con incidencia de explotaciones no extensivas (en muchos casos con régimen de arrendamiento) y presencia de núcleos industriales y comerciales que alcanza su apogeo a partir de los '80 (departamentos General López, Constitución, Caseros, Rosario, Iriondo, Belgrano y San Martín).

Gallo y Sigal concluyen que en la zona norte, la más tradicional, los conservadores obtuvieron su mayor caudal electoral no registrándose votos para la LS. En la zona centro, la más «moderna» por el alto grado de urbanización y alfabetización, los radicales encabezaron la preferencia electoral seguidos por los conservadores y la LS. En la zona sur, en pleno desarrollo en la primera década del siglo xx, el partido mayoritario fue la LS seguida por UCRSF y conservadores. Como se verá luego al analizar la elección de 1912, este esquema no logra traducirse completamente en resultados electorales ya que la UCRSF ganó en las tres zonas.

75 No resulta infructífero detenernos en este acercamiento de anarquistas al radicalismo con indudables efectos electorales. La experiencia revolucionaria de 1905 pudo actuar como antecedente pero también es dable considerar, como ya advertimos, la incorporación del voto secreto desde 1900 y sus efectos sobre los sectores subalternos. Por ejemplo, para reconocer diferencias, en el caso porteño las novedades aportadas por la empresa reformista habrían provocado una fuga de militantes anarquistas hacia distintas fuerzas, pero solo una porción mínima se habría inclinado hacia el radicalismo debido a su adhesión al krausismo y a su acendrado catolicismo (Suriano, 2001).

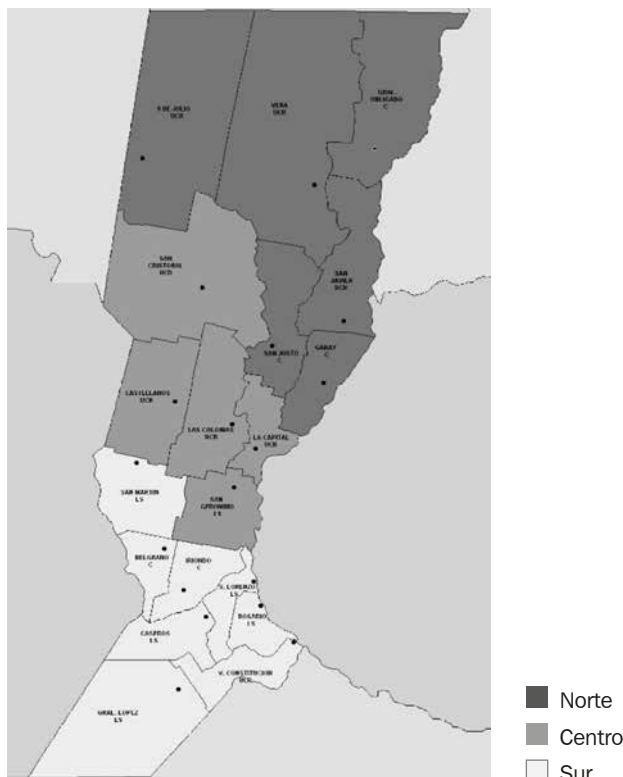


Figura 5. Departamentos y regiones de la provincia de Santa Fe.
Fuente: elaboración propia en base a Gallo y Sigal (1965).

En su análisis del radicalismo, David Rock toma como eje la interrelación política entre las clases sociales. Uno de los aspectos destacados en su interpretación está dado por la injerencia de las lealtades, basadas en recompensas personales, puestas de manifiesto en la distribución de cargos en la estructura gubernamental y en la burocracia. Para el autor inglés

las lealtades y alianzas políticas terminaron por basarse en el sistema de patronazgo oficial y en la distribución de cargos públicos. [...] Los caudillos políticos locales de la segunda categoría controlaban las elecciones dentro de su zona de influencia sacando provecho de la porción de patronazgo que les era conferida desde arriba. (1977:43)

Estos rasgos que provenían de las prácticas electorales de la república oligárquica entraron en un proceso de complejización al momento en que la fuerza

del radicalismo comenzó a basarse en los grupos de clase media «dependiente» que se integraron entre 1905 y 1912, dedicados la mayoría de ellos a las actividades terciarias, y que tendrán singular importancia después de 1916. Durante el período de referencia, el radicalismo se constituyó en coalición, de ahí su renuncia a un programa explícito aunque no eludía el ataque moralista a la oligarquía ni los a slogans de campaña. Si se considera, además, su renuencia a la inmigración, estaríamos ante dos rasgos que permiten definir al radicalismo como movimiento antes que como partido (Rock, 1977).

Interesa detenerse brevemente en aquellos aspectos de la obra de Rock que aportan ciertos indicadores para el análisis del caso santafesino. Como expresamos en párrafos precedentes, el radicalismo logró constituirse —no solo en Santa Fe— en algo bastante más amplio que un partido de las clases medias dependientes, con la estructuración de una dirigencia que atravesó por un proceso de inclusión, como queda ejemplificado en los casos de Lehmann, Caballero o Menchaca y que, en vista de las elecciones de 1912, tuvo que desplegar sus energías más allá de los recursos proporcionados por el patronazgo estatal.

A diferencia de Rock, quien enfatiza la enorme flexibilidad y versatilidad que fue capaz de desarrollar la UCRSF para obtener votos tanto en la región atrasada del norte como en el centro desarrollado, resultan muy relevantes los acuerdos que el partido efectivizó con los sectores conservadores. Estos, pese al proceso de disloque que produjo la intervención federal en las estructuras políticas existentes, pudieron recurrir a los dispositivos de negociación de la sociabilidad patricia que incluía el vínculo con los caudillos y, a través de ellos, con los electores. Menos sostenible resulta la interpretación del autor inglés sobre la ausencia de programa como producto de una resistencia hacia la inmigración por parte del radicalismo.

Siguiendo otras líneas del análisis de Rock, por un lado, no deja de ser eficaz la caracterización del radicalismo como coalición de sectores patricios con otros actores provenientes de esa sociedad argentina abruptamente modernizada por el fenómeno inmigratorio, tal como también sostienen Gallo y Sigal. Por otro lado, la propuesta de «Rosario capital de la provincia» impulsada por la LS en su programa mínimo puede interpelarse no solo por la condición de la ciudad de Santa Fe como fuente de cargos públicos y su relación con el patronazgo estatal, sino también porque la condición identitaria de «santafesinos» aglutinaba, en un sentido transversal, a conservadores y radicales del norte y del centro provincial, zonas en las que la UCRSF y la Coalición terminaron imponiendo sus electores en 1912.

ningún elector para la Coalición. Por último, la zona sur fue la más atravesada por la competencia interpartidaria: la UCRSF obtuvo 14 electores, la LS 12 y la Coalición se quedó con 5. Precisamente en esta región fue donde la UCRSF definió la disputa, al quedarse con el departamento Rosario, y los conservadores con los departamentos Belgrano e Iriondo. En síntesis, la UCRSF fue el único de los tres partidos con presencia en el colegio electoral que logró hacerse de electores en cada una de las tres regiones.

Tabla 1. Elecciones provinciales, 31/03/1912. Electores por departamento y partido. Fuente: elaboración propia en base a datos de NE (02/04/1912:1).

Departamentos por región	UCRSF	LS	Coalición
9 de julio (N)	2	-	-
Vera (N)	2	-	-
Gral. Obligado (N)	-	-	2
San Justo (N)	-	-	2
San Javier (N)	2	-	-
Garay (N)	-	-	2
San Cristóbal (C)	2	-	-
Castellanos (C)	4	-	-
Las Colonias (C)	4	-	-
La Capital (C)	4	-	-
San Jerónimo (C)	-	3	-
San Martín (S)	-	3	-
Belgrano (S)	-	-	2
Iriondo (S)	-	-	3
San Lorenzo (S)	-	3	-
Caseros (S)	-	3	-
Rosario (S)	11	-	-
Constitución (S)	3	-	-
Gral. López (S)	-	3	-
Total electores (60)	34	15	11

El contexto de la elección de 1912 se ofrece entonces como oportunidad para abordar el conjunto de prácticas desplegadas por la UCRSF. La experiencia electoral habría permitido no solo aglutinar cierta imagen de sí que estaba construyendo el partido a partir de la exaltación de experiencias como las revoluciones y el abstencionismo, sino que además coadyuvó a la construcción de una identidad radical a través de discursos atiborrados de reconstrucciones, resignificaciones, valoraciones por parte de los propios dirigentes y militantes del partido, elaboradas y transmitidas tanto en una alocución en un

palco luego de una movilización como en una conferencia en un comité parroquial. Sumado a ello, el liderazgo encarnado por Yrigoyen que se combinó con una sociedad que mantenía ciertos rasgos aldeanos. Estos factores viabilizaron la cristalización de un «nosotros», a su vez articulado con la representación que los demás actores —los otros partidos y la prensa— tenían respecto del radicalismo.

En el plano intrapartidario estimamos importante la impronta del principio de subordinación a las decisiones de los órganos partidarios provinciales y nacionales puesto que la fórmula gubernamental dejaba relegadas a figuras importantes como Iturraspe, Lehmann y Rodríguez Galisteo. Además los reacomodamientos de las tendencias que anidaban en la UCRSF a partir del potencial paso de partido de oposición a partido de gobierno podrían significar una oportunidad para la renovación de la dirigencia de la mano de la circunstancia electoral. Otra dimensión se centra en las diferencias que la composición de la dirigencia radical en los primeros años del siglo XX hace visibles respecto de la década del 90. En este sentido, es posible comparar las dos revoluciones de 1893 (con el liderazgo de Alem) y la de 1905 (con la conducción de Yrigoyen) con el propósito de analizar la distribución de los lugares en la dirigencia radical santafesina hacia 1912. Los cambios pueden advertirse a partir de la ausencia de protagonistas de acontecimientos tan significativos para la historia del partido como la revolución del '93 y el «gobierno de los 21 días». No ocurre lo mismo con algunos de los participantes de la revolución de 1905.

Los cambios reconocidos pueden interpretarse como una natural renovación de la dirigencia pero también como producto de los reordenamientos que pudo haber causado la empresa yrigoyenista al interior del radicalismo santafesino. Un ejemplo de notoria ausencia es la de Martín Rodríguez Galisteo de importante desempeño en el comité Santa Fe de la UCRSF en la década del '90 y figura clave en la trama notabiliar santafesina.⁷⁷ Lisandro de la Torre afirmaba que los revolucionarios del 93 (Mariano Candiotti, Joaquín Lejarza, Rodríguez Galisteo, Agustín Landó) en ningún momento formaron parte del «neorradicalismo», término con el que hacía referencia a la reorganización que Yrigoyen había efectuado desde el comité bonaerense de la UCR (Larra, 1957).

En consecuencia, el cambio en la dirigencia radical se dio en dos niveles: en el de la composición y en el de las posiciones. Por ejemplo, Ignacio Iturraspe permaneció como presidente de la junta de gobierno de la UCRSF pero esto no lo habilitó para instalarse como candidato indiscutible. Rodolfo Lehmann era

77 NE había propuesto a Rodríguez Galisteo como candidato de «conciliación» y «solución patriótica» para las fuerzas conservadoras, precisamente porque era una figura convocante. La candidatura de Rodríguez Galisteo fue vetada en reuniones realizadas por la Coalición. Cf. «Sueños editoriales. El por qué de la derrota», NE, 02/04/1912, p. 1.

una figura relevante pero no terminó por ocupar el primer plano pese a que representaba a la región más dinámica de la provincia. Y Manuel Menchaca se presentaba como un radical «recién llegado» pero con sólida inserción en el entramado de sociabilidad de la ciudad capital.⁷⁸ Diferente eran las situaciones de Ricardo Caballero y José Chiozza —referentes del radicalismo rosarino, rama del partido que más participación tuvo en los acontecimientos cívico-militares de 1905— que ocuparon lugares políticos importantes en la reconstitución de las tramas del poder hacia 1912. Finalmente otro de los efectos de la subordinación hacia la jefatura yrigoyenista puede observarse en la obturación del acuerdo con los constitucionales en el departamento La Capital y la consiguiente opción por la competencia electoral.

La consagración de la fórmula de gobierno se llevó a cabo en un clima atravesado por lo que la prensa tituló como «el cisma radical», para aludir a las tensiones que anidaban en el radicalismo desde la misma definición de la fórmula Menchaca–Caballero realizada por la convención.⁷⁹ Hasta el 7 de mayo inclusive, día de la reunión del colegio electoral,⁸⁰ se sucedieron innumerables reuniones para lograr los acuerdos entre grupos del mismo partido, de los cuales podríamos identificar al menos dos: los que respondían a Caballero y a Iturraspe respectivamente. La figura de Menchaca asomaba como equidistante y parece haber estado tensionada por ambos grupos. Días previos a la reunión del colegio electoral, la dirigencia del radicalismo nacional —por las gestiones de Crotto— y del radicalismo entrerriano —por la presencia de Laurencena— junto al flamante vicepresidente de la cámara de diputados Mendieta —rosarino pero cercano a Iturraspe— se desempeñaron como mediadores para llevar a buen puerto la consagración de la fórmula gubernamental ante la posibilidad de que los electores, que respondían a diferentes tendencias radicales, se presentaran divididos. Al final de cuentas, los electores de

78 En *NE*, *SF* y *La Democracia* aparecía diariamente en primera página (excepto en *La Democracia*) este aviso clasificado: «Dr. Manuel J. Menchaca. Médico cirujano» con dirección, teléfono y horarios de atención. Obviamente no es el único caso. Diversos avisos remiten a abogados, procuradores, contadores, dentistas, médicos, ingenieros. La definición del campo profesional (diferenciado del campo económico, religioso e incluso político) como un lugar desde el cual se construía una instancia de legitimación estaría colocando al futuro gobernador como un actor nuevo puesto que era esta condición la que le permitía ocupar lugares en instituciones santafesinas, como la universidad. Sin embargo esto no oculta su pertenencia a una red más compleja de sociabilidad en la que también tienen su lugar, como hemos mencionado, tramas más tradicionales.

79 Cf. *LC*, 03 a 07/05/1912.

80 Cf. «Reunión del colegio electoral», *LC*, 08/05/1912, p. 6. Con la ausencia de un elector de la Coalición, los números finales fueron: Menchaca–Caballero, 34 electores, de la Torre–Casablanca, 15 y Candiotti–Paz, 10.

la UCRSF votaron por la fórmula consagrada por la convención a cambio del compromiso de Menchaca de «cumplimiento íntegro del programa radical» solicitado por Iturraspe, además de la consideración de ciertas demandas para la conformación del gabinete y demás lugares en la estructura de gobierno.

Como correlato de la elección, Rodolfo Rivarola analizaba un aspecto que ponía de relieve la relación entre política y moral, tan significativa en la construcción de la identidad política del radicalismo, como de aquellos que desde una perspectiva regeneracionista vinculaban las virtudes de la sociedad con las necesidades de la política. El director de la *RACP* se preguntaba

si el partido hizo bien en consentir o fomentar en sus «elementos» que se vendieran a otros partidos, se quedaran con el precio y no cumplieran el pacto. [...] El concepto de la pureza cívica de que hacía programa el partido radical, no se aviene con las habilidades y astucias propias de caciquillos de parroquia.⁸¹

El comentario de Rivarola colocaba la mira en la supervivencia del voto venal en las prácticas electorales y cómo la UCRSF lo había redireccionado con el propósito de «hacer el fraude al fraude». Pero en el caso de la provincia santafesina el voto secreto ya tenía más de una década. En un escenario que comenzaría a ser normado con una nueva fórmula operativa al calor de la reforma política, ¿era tiempo suficiente para generar nuevas prácticas?

Otra de las prácticas que la UCRSF había mantenido estaba referida a las elecciones de segundo grado que se desarrollaron en el colegio electoral. Según Rivarola, en este ámbito se mantuvo

la vieja corriente de imponer a los electores el mandato imperativo de los candidatos: en Santa Fe con los electores de gobernador y vice... El partido radical no ha podido hacerlo; no ha debido hacerlo. [...] En materia de elecciones de segundo grado, no hay interpretación posible histórica ó doctrinaria por la que no se entienda claramente que la imposición de un candidato a los elegidos en voto primario, es una violación del principio en que el sistema se funda. El nombre del gobernador y vice de Santa Fe [...] han debido salir de la respectiva junta electoral [...] nunca del comité.⁸²

De esta manera, la instancia de deliberación alberdiana que debía plasmarse en el colegio electoral era reemplazada por la injerencia de la dirigencia parti-

81 R. Rivarola, «Elecciones y crisis política», en *RACP*, T. IV, 1912, p. 214.

82 *Ibíd.*

daria en las opciones de los electores, a quienes el radicalismo disciplinaba a los efectos de llevar a buen puerto los pactos realizados en la red interpartidaria.

La siguiente elección se realizó en abril de 1912 con el objetivo de cubrir seis diputaciones nacionales. En esta ocasión la disputa electoral se efectuó en un escenario signado por dos novedades. Por un lado, las generadas una semana atrás, es decir, el triunfo radical en la provincia, y por el otro, los cambios impuestos por la ley electoral 8871 que daba lugar a la lista incompleta o 2/3 del número de diputados en juego, y la obligatoriedad del voto para ciudadanos nativos y naturalizados desde los 18 años, siempre que estuviesen inscriptos en el padrón electoral.

La red interpartidaria, también transformada al calor de la elección de marzo, desplegó su juego en el marco de esas novedades y, por caso, el partido Constitucional retiró sus cuatro candidatos dejando a sus «afiliados en libertad de acción».⁸³ Todavía bajo el paraguas de la intervención federal, la nueva instancia electoral se convirtió en ocasión para que la UCRSF, como expresaba SF, «engrosadas sus filas con los elitistas, los independientes y los elementos sueltos» que en la elección anterior habían votado por otros partidos, aspirase a una nueva victoria.⁸⁴ Más claramente la prensa informaba que algunos sectores del partido Constitucional habían sumado sus votos a la UCRSF aunque sin la celebración de pacto alguno, lo cual iluminaba aún más los procedimientos llevados a cabo en la elección precedente.⁸⁵

Conforme los lineamientos prescriptos por la ley 8871 para la representación de las minorías, sobre seis bancas en disputa, la UCRSF obtuvo cuatro (Araya, Ávalos, Coronado y Valdez); uno la Coalición (Pesenti) y uno la LS (de la Torre).⁸⁶ Más allá de la pertenencia de los legisladores a organizaciones distintas, lo llamativo de este resultado radicaba en que todos los electos eran de Rosario, situación que expresaba el predominio de este distrito tanto a nivel provincial como en la propia interna radical, al tiempo que transparentaba los acuerdos sellados por la UCRSF.

En comparación con las elecciones de marzo y en términos cuantitativos, el radicalismo obtuvo aproximadamente 13 000 votos más en la elección de

83 Como respuesta, un sector del partido como fracción «independiente» presentó sus propias candidaturas con el liderazgo del rosarino Néstor Fernández, seguido por Juan Carlos Cruzeilles, Laureano Araya y Julián Paz.

84 «El día político. Elecciones nacionales», SF, 07/04/1912, p. 5.

85 Cf. «Partidos y candidaturas», NE, 07/04/1912, p. 1; «La elección nacional», SF, 09/04/1912, p.1; «Las elecciones nacionales en Santa Fe», NE, 09/04/1912, p. 1; «Resultado previsto. La atracción del éxito», NE, 20/04/1912, p. 1.

86 Los resultados definitivos fueron: Rogelio Araya 36 747 votos, Benjamín Avalos 36 513, Miguel Coronado 36 147, Francisco Valdez 36 856, Víctor Pesenti 17 856 y Lisandro de la Torre 17 630. Cf. «Los diputados nacionales electos», NE, 27/04/1912, p. 1.

abril cuando se disputaban solo bancas legislativas, evento que inicialmente estuvo menos cargado de las tensiones que caracterizaron a la batalla electoral por el poder ejecutivo. De esta forma, la UCRSF alcanzó, en números redondos, la suma de más de 36 000 votos, el 48 % sobre un total de 74 878 sufragantes, aventajando por alrededor de 19 000 a los candidatos de los otros partidos. Ante este fenómeno, *NE* arriesgaba algunas explicaciones:

Será la fuerza del éxito que atrae a las minorías; será que la ausencia de otros partidos orgánicos hace inconsistentes las convicciones políticas; será efecto de una corriente de simpatías a favor de un partido que por lo mismo que no ha actuado en el gobierno despierta esperanzas.⁸⁷

Aún en el proceso de normalización republicana derivado de la intervención federal, el 3 de mayo se llevaron a cabo las sesiones preparatorias en las cámaras legislativas. A través de las comisiones especiales de poderes, senadores y diputados iniciaron el proceso de análisis de las actas de las elecciones de marzo para viabilizar la aprobación de los diplomas presentados por los legisladores, instancia que no conllevó deliberaciones. Más allá de los procedimientos institucionales resulta significativo observar la composición que terminó adquiriendo el poder legislativo. El análisis de las cámaras permite ahora presentar un tejido de posiciones un tanto complejo, conforme los acuerdos que atravesaron a la red interpartidaria.

En la cámara baja, sobre un total de 41 diputados, la distribución se presentaba de esta forma: 24 diputados radicales, 10 liguistas y 7 coalicionistas, situación que ubicaba a la UCRSF como mayoría. La proporción en la distribución de diputados por partido reflejaba el diagrama que había presentado el colegio electoral en la elección de marzo.

La cámara alta muestra una serie de novedades cuyo análisis habilita el planteo de algunas hipótesis sobre los acuerdos interpartidarios. En comparación con la composición del colegio electoral, la primera novedad en el senado radica en que tanto la UCRSF como la Coalición lograron no solo ubicar parte de sus legisladores en las tres regiones de la provincia sino que, además, alcanzaron una paridad en 6 senadores, relegando a un segundo lugar a la LS con 5. Otra novedad residió en la aparición, por lo menos inicialmente, de dos bloques unipersonales integrados por un «independiente» correspondiente al departamento General Obligado y un constitucional —«radi-constitucionalista» para *NE*— perteneciente al departamento 9 de Julio.

87 «13000 votos más en siete días», *NE*, 25/04/1912, p. 1.

Tabla 2. Elecciones provinciales, 31/03/1912. Composición de la cámara de diputados. Fuente: elaboración propia en base a datos de *NE* (26/04/1912:1) y *DSCDSF* (1912:6-7).

Departamentos por región	UCRSF	LS	Coalición
9 de julio (N)	1	-	-
Vera (N)	1	-	-
Gral. Obligado (N)	1	-	-
San Justo (N)	-	-	1
San Javier (N)	1	-	-
Garay (N)	-	-	1
San Cristóbal (C)	-	-	1
Castellanos (C)	3	-	-
Las Colonias (C)	3	-	-
La Capital (C)	3	-	-
San Jerónimo (C)	-	2	-
San Martín (S)	-	2	-
Belgrano (S)	-	-	1
Iriondo (S)	-	-	2
San Lorenzo (S)	-	2	-
Caseros (S)	-	2	-
Rosario (S)	10	-	-
Constitución (S)	1	-	1
Gral. López (S)	-	2	-
Total	24	10	7

Recordemos que en las elecciones de marzo, en el primero se había producido el triunfo de la Coalición, mientras que en el segundo la victoria había correspondido al radicalismo, triunfos electorales que como se comprueba no logran traducirse en bancas legislativas. Pero más complejo resultó el panorama en los departamentos San Cristóbal y Constitución donde el radicalismo había triunfado también en la batalla por el Ejecutivo. En ambos departamentos, las senadurías terminaron quedando en manos de la Coalición lo cual ponía en evidencia la impronta de los acuerdos.

Tabla 3. Elecciones provinciales, 31/03/1912. Composición de la cámara de senadores. Fuente: elaboración propia en base a datos de *NE*, 26/04/1912, p. 1.

* Departamentos en los que la UCRSF había ganado los electores.

** Departamento en el que la Coalición había ganado los electores.

Departamentos por región	UCRSF	LS	Coalición	Constitucional	Independientes
9 de julio (N)*	-	-	-	1	-
Vera (N)	1	-	-	-	-
G. Obligado (N)**	-	-	-	-	1
San Justo (N)	-	-	1	-	-
San Javier (N)	1	-	-	-	-
Garay (N)	-	-	1	-	-
San Cristóbal (C)*	-	-	1	-	-
Castellanos (C)	1	-	-	-	-
Las Colonias(C)	1	-	-	-	-
La Capital (C)	1	-	-	-	-
S. Jerónimo (C)	-	1	-	-	-
San Martín (S)	-	1	-	-	-
Belgrano (S)	-	-	1	-	-
Iriondo (S)	-	-	1	-	-
San Lorenzo (S)	-	1	-	-	-
Caseros (S)	-	1	-	-	-
Rosario (S)	1	-	-	-	-
Constitución (S)*	-	-	1	-	-
Gral. López (S)	-	1	-	-	-
Total de senadores (19)	6	5	6	1	1

Los datos analizados dan cuenta de los pactos entre el radicalismo y las distintas facciones conservadoras (constitucionales y coalicionistas) que en una primera observación se advierten solo parcialmente.⁸⁸ De esta manera resulta

⁸⁸ Más de un año después, en agosto de 1913 las declaraciones de un senador provincial confirmaron el acuerdo con los coalicionistas, resultado de uno fracasado con los liguistas en pos de obtener por parte de los radicales menchaquistas la mayoría en las cámaras, a cambio de la vicegubernación, un ministerio y varias jefaturas políticas. La figura visible de este intento de pacto con la LS fue Ricardo Caballero. Cf. «Santa Fe en Rosario. Declaraciones de un senador», *SF*, 03/08/1913, p. 2. Tiempo después, Juan del PUEBLO —en varias oportunidades se publican notas con esta firma lo cual podría explicitar, más allá de las editoriales, la posición política del diario— explicita que la incorporación de los «abrojos» —mote dado a los constitucionales— al radicalismo «se

posible apreciar mejor la calidad de las negociaciones entre los dirigentes de las facciones conservadoras y los de una UCRSF que, a pesar de las novedosas constricciones impuestas por la intervención federal, supo aprovechar el margen que todavía quedaba para las prácticas de la política notabiliar, pudiendo desplegar así un conjunto de estrategias que resultaron exitosas.

El 9 de mayo de 1912 el interventor Anacleto Gil hizo entrega de los símbolos del poder y llegó a su fin la intervención federal.⁸⁹ Con Menchaca y Caballero como protagonistas más visibles daba inicio la experiencia gubernamental del radicalismo. De esta manera, el camino de reparación iniciado por Crespo y el conflicto internotabiliar que le sucedió, en paralelo con los propósitos reformistas y el horizonte regeneracionista compartido por la mayoría de las organizaciones políticas, parecía coronar el triunfo de un partido menos novedoso de lo que sus adversarios suponían.

El triunfo del radicalismo no ocluyó totalmente la sociabilidad patricia que habrá de convivir con la lógica partidaria. La institución partido terminará por constituirse como único lugar posible para la conformación de una nueva red política que vinculará en la estructura partidaria a actores políticos heterogéneos, tanto dirigenciales como militantes. Como advierte Darío Macor

con el partido como núcleo organizador se va constituyendo una nueva tradición que, desde entonces, estará estrechamente asociada al Partido Radical. Su firme desarrollo, sobre todo desde 1912/1916, no desplazará en importancia a los mecanismos de socialización de aquella tradición patricia, que renovarán su vigencia en la selección de las élites dirigentes partidarias. (1998:106)

La política notabiliar sobrevivirá en la dirigencia de los partidos aunque el partido de notables ya no pudiera contar con las condiciones para su supervivencia. Desde otra perspectiva, el proceso de construcción de una individualización de la ciudadanía que debía acompañar las nuevas reglas de juego de la reforma electoral no era una apuesta sencilla. Si semejante aspiración suponía «la adhesión real al principio de un hombre, un voto, y al deber cívico de participar en los comicios [también suponía] admitir en los hechos [...] lo que un verdadero régimen representativo conlleva: el pluralismo de opiniones

prestigiaba por el propio doctor Yrigoyen». «Lo que dijo *Santa Fe* fue una verdad», *SF*, 12/01/1915, p. 2.

89 «Las calles adyacentes al palacio de gobierno, su entrada, las escaleras, los balcones, las oficinas interiores, etc., todo había sido ocupado por lo que acudieron a presenciar la entrega y recepción del mando a los electos. Las vivas al doctor Sáenz Peña, al partido radical y a los electos estallaban a cada paso en medio de frenéticos entusiasmos». «La transmisión del mando», *LC*, 10/05/1912, p. 6.

e intereses y sus corolarios» (Guerra, 1999:60). El espejo en el cual se mirará la UCRSF en el poder, le devolverá una imagen conformada por tradiciones y prácticas demasiado diferentes respecto de las que los actores habían proyectado al inicio del proceso abierto hacia 1910, y en la que el pluralismo adquirió una presencia evanescente.

Capítulo 3. El calidoscopio radical y los límites del regeneracionismo

3.1. «La iniciación de una nueva era»

El discurso de asunción del gobernador Menchaca tuvo un doble destinatario, los que se asumían como radicales y la ciudadanía en general, y su enunciación ratificaba las ideas expuestas al calor de la campaña electoral. Sobremanera expuso la inobjetable apertura de una nueva época para la nación, de la mano del partido radical, tal como quedará instalada en la conciencia histórica de la sociedad argentina y en la propia historia del radicalismo:

El momento político actual es sin ninguna duda un momento histórico que marca para la nacionalidad argentina la iniciación de una nueva era. El Partido Radical consume después de muchos años de labor y sacrificios una gran obra de aliento. [...] Si luchó persiguiendo la honestidad, hoy buscará ese elemento y la competencia como condiciones indispensables para el desempeño de las funciones públicas. Para los que esperan confiados en programas y promesas les señalo mi programa de candidato que confirmo y ratifico como gobernador¹

1 «La transmisión del mando», *LC*, 10/05/1912, p. 6.

Sin embargo, las tensiones entre las facciones radicales ordenaron los primeros tramos del nuevo gobierno, de tal modo que las referencias a «tendencia» o «fracción» y «cisma» aparecieron en la prensa sin solución de continuidad. Ambas situaciones adquirieron presencia a nivel nacional desde las páginas de la *RACP* cuyo cronista registró el pulso político de la única provincia gobernada por el radicalismo.² En su análisis, enfatizaba ciertas cualidades del partido radical, en especial su heterogeneidad solo superada por un lazo basado fundamentalmente en la protesta contra las oligarquías y en la adhesión a Alem:

Su principal punto de debilidad...reside en no haber querido nunca definir bien sus tendencias, formular categóricamente su programa. Sus partidarios opinan, pues, cada cual a su modo, y gran parte de ellos ni comprende el hondo sentido de la palabra radicalismo. Han dejado todos los problemas para el día del triunfo, y como en el gobierno ya es forzoso tomar por tal o por cual camino, como es forzoso ya definirse ante los hechos inevitables y concretos, el cisma, la divergencia se hace lógica y fatal, tanto más cuanto que es fomentada por intrigas adversarias.³

Las tensiones que caracterizaron al radicalismo respondían a la matriz propia de los partidos de notables y a la galaxia conservadora en general. Conforme a la misma, el personalismo no perdió su lugar pese al pretendido carácter impersonal que Yrigoyen aspiró a otorgarle (Persello, 2000). Las prácticas llevadas a cabo por las facciones radicales continuaron siendo las habituales: publicación de manifiestos de renuncia a comités, movilizaciones seguidas de arengas, impugnaciones desde periódicos (por ejemplo, *El Mensajero* y *La Democracia*, voceros de los radicales rosarinos y santafesinos respectivamente) a los que se sumaron las denuncias al comité nacional de la UCR en torno a qué significaba «ser radical», junto con la aspiración de constituirse en la facción legítima.

Al calor de ciertos calificativos enunciados desde una lógica binaria (correligionarios–traidores; moderados–intransigentes; ortodoxos–heterodoxos, guardia vieja–juventud; puros–overos) se fueron conformando las facciones que aspiraban a legitimarse a partir de una apelación reincidente hacia el patriotismo, aspiración constitutiva del lenguaje político. La invocación adquiría la condición de esa unión deseable entre moral y política tal como proponía el

2 A partir de octubre de 1912 Raúl Villarroel inició su participación como cronista y articulista de la *RACP*. En la ciudad de Santa Fe era presidente del centro liberal Libre Pensamiento, un espacio de sociabilidad en el que cuadros del radicalismo tuvieron presencia. En vista de las elecciones de febrero de 1912, algunos liberales pactaron con el radicalismo como el caso de Alcides Greca, electo diputado por San Javier.

3 R. Villarroel, «Santa Fe», *RACP*, T. V, octubre 1912, p. 230.

regeneracionismo, y el resultado de dicha conexión significaba «la postergación de pasiones e intereses de círculos o personas». La apelación a los términos «patria» y «patriotismo» resultaba entonces recurrente:

la acción futura que pienso realizar [...] con el patriotismo y entusiasmo que exige el hermoso resultado de la titánica lucha eleccionaria de que acaba de salir la provincia, coronada con los laureles del civismo [...] las más graves responsabilidades que no dudo un momento sabremos afrontar todos con decisión y patriotismo, teniendo por norte único el bien de la Provincia y de la patria⁴

De esta manera, la representación política en la Argentina moderna parecía adquirir un tono casi espiritualista invocando al «alma de la nación», tono que traerá aparejadas interesantes consecuencias en la vida política argentina del siglo xx (de Privitellio, 2004).

En el período que se centra este estudio, el radicalismo fue el partido que, al calor de sus triunfos electorales, selló más eficazmente el vínculo con la nación. Pero por la aspiración omnicomprensiva con la que se definía (Ansaldo, 2000), era necesario delimitar quiénes eran los que podían ser incluidos y quiénes no poseían la credencial para ser parte. La lucha por la posesión de las «banderas del Parque», legítimo pasaporte hacia la «causa», adquiría un plusvalor para definir el lugar que ocupaban las facciones dentro del radicalismo que pese a su enunciación en singular no alcanzaba a disimular el plural —los radicalismos, en ocasiones con un grado de antagonismo propio de la lógica de la guerra— que lo constituía.

La prensa denominaba «tendencia» o «fracción» a los diversos grupos que se reconocían como radicales, antes que organizaciones políticas, las cuales con una precaria institucionalización se congregaban alrededor de un notable en pos de las batallas electorales. Al respecto Hilda Sabato señala que

la idea misma de partido resultaba cuanto menos incómoda, por lo que los partidos realmente existentes proclamaban su aspiración a representar al pueblo en su conjunto, mientras sus contrincantes recibían la denominación de «facciones», un término que connotaba divisionismo e ilegitimidad. (1999:14–15)

En el territorio provincial, el periódico *SF* exponía una caracterización de las instituciones partidarias:⁵

4 *Mensaje del gobernador Menchaca a las honorables cámaras legislativas*, 20/05/1912, Santa Fe, Establecimiento tipográfico Languascos, 1912, pp. 3–4.

5 El término empleado mayoritariamente por los diarios era «tendencia». Más aún, la palabra «facción» era antítesis de «patria» y «partido orgánico».

Nadie es servidor de un programa: es miembro de una facción, y tiene como objetivo el engrandecimiento de un hombre. Santa Fe no tiene partidos, tiene cuadrillitas [...] Las facciones personales empuñan el escenario. Los hombres graves huyen de la acción ciudadana, porque les asquean esos cotos cerrados, sin luz y sin horizonte.⁶

Estos grupos, más o menos institucionalizados, anidaban en el interior de los partidos y daban origen a las agrupaciones políticas tradicionales. En el período bajo análisis, las agrupaciones constituidas coyunturalmente en torno de los notables todavía perduraban junto a partidos políticos que portaban otras cualidades.⁷

La permanencia de facciones en la UCR se produjo en el decurso de su institucionalización como partido que aspiraba a «ser la nación», al mismo tiempo que propugnaba instalarse como partido de presencia nacional (Persello, 2007). Esta impronta implicó para el radicalismo la tarea de superar los límites provinciales, propios de los partidos de notables y, en vista de la concreción de este propósito, resultó destacable la injerencia de Yrigoyen en la conformación de nuevos cuadros que marcaron una distancia generacional y de pertenencia respecto de los antiguos dirigentes.

Entre 1912 y 1914 las facciones radicales en la provincia no poseyeron fortalezas institucionales ni cohesión, como casi todas las organizaciones políticas. No obstante guardaban entre sí un conjunto de rasgos más o menos comunes: organización a partir de un notable con un recorrido por la red interpartidaria, movilidad horizontal entre referentes al calor de las innovaciones que producían las campañas y los resultados electorales, disputas por la posesión de las banderas identitarias, mutua adjudicación de términos para legitimar y/o deslegitimar a propios y ajenos. En este sentido, resulta acertada la imagen de «doble pasaje» que emplea Ana Virginia Persello para ilustrar esta Argentina circa 1910–1916, y que consideramos de oportuna aplicación para el caso santafesino:

doble pasaje del «régimen de notables» a la «democracia de partidos» y del partido radical de la oposición al partido en el gobierno marca la persistencia de prácticas anteriores, inscriptas en la tradición facciosa del siglo XIX, y ahora asimiladas en cada uno de los partidos, que identitariamente puján por presentarse como una unidad. (2007:54–55)

6 Cf. «Las cuadrillitas», *SF*, 04/10/1914, p. 2.

7 En la perspectiva de Manin (1998) el vínculo entre representados y representantes (notables) se apoyaba en la confianza personal derivada de la red de conexiones locales y la deferencia.

El reformismo conservador puso sobre el tapete dos interrogantes. En primer lugar, si era factible el cambio en las prácticas de la clase gobernante a partir de una nueva relación entre moral y política —como era propuesto por el regeneracionismo— de la mano de la reforma de 1912. Esta pregunta se vinculaba con otra de similar importancia: si era posible un vínculo distinto entre clase política y partido político, lo cual se articula con las particularidades del pasaje de un régimen de notables a un régimen de partidos.

En líneas generales, en los análisis sobre la clase política se entrecruzan dos líneas de indagación que brindan los recursos para el trabajo empírico sobre los actores políticos: la teoría de la elite y la del profesionalismo político. Como expresa Gianfranco Pasquino, «resolver estas cuestiones permitirá distinguir y afrontar el delicado problema de la permeabilidad y del recambio o renovación de la clase política» (2000:12). En el análisis de las trayectorias de los actores que encabezaron el gobierno provincial que asumió en 1912, resulta posible reconocer que su pertenencia a la sociabilidad patricia se produjo por su previa inclusión en redes que se legitimaban no exclusivamente en el linaje, sino por un factor igualmente legítimo: el del conocimiento y la posesión de las acreditaciones profesionales que les permitieron un profuso recorrido institucional.

La conocida distinción de Max Weber (2007) entre quienes «viven para la política» —la política como vocación— y quienes «viven de la política» —la política como profesión— resulta muy pertinente.⁸ No resulta posible reconocer en Menchaca y en Caballero una carrera política como la que caracterizará al político de profesión, sino un dinámico recorrido por redes de sociabilidad. Más aún, el acceso al ejercicio de los cargos gubernamentales no implicó el cese de sus actividades profesionales, en estos casos, como médicos. El recorrido realizado por aquellos desde principio de siglo, habilita inferir una pertenencia a un círculo donde la formación profesional representó los resultados culturales alcanzados en la Argentina moderna.

En el caso de las figuras ministeriales del gobierno radical, el panorama resulta algo más heterogéneo. El tratamiento de las principales cuestiones ejecutivas estaba a cargo de los ministerios de Gobierno, Justicia y Culto, Hacienda y Obras Públicas e Instrucción pública y Agricultura. Al inicio de la gestión radical, estas tres funciones ministeriales estuvieron a cargo de Antonio Herrera, Manuel Francioni y Enrique Mosca respectivamente.

8 El pasaje de los notables a los políticos profesionales, con las múltiples reconversiones que ello implica, es un tema que discurre solo marginalmente en este trabajo.

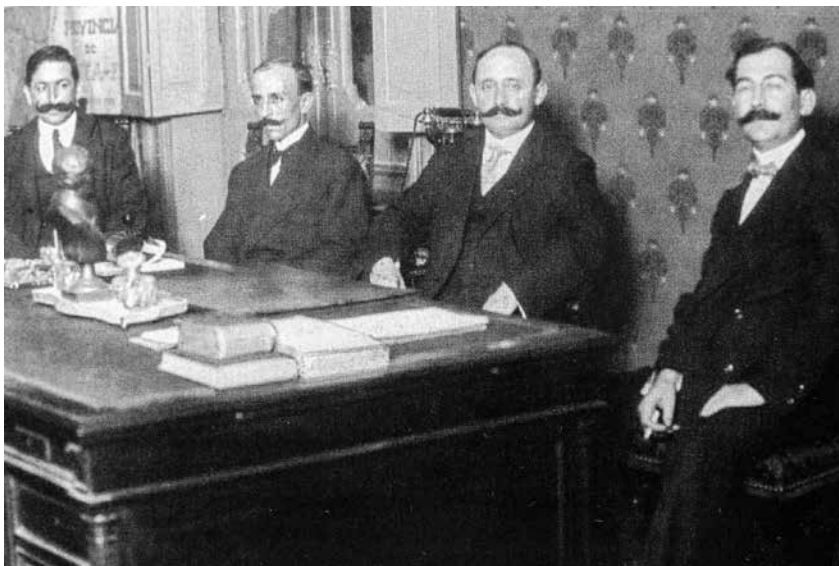


Figura 7. Menchaca en su despacho en diciembre de 1912. Lo acompañan sus ministros de Instrucción Pública y Agricultura E. Mosca, a la derecha, de Gobierno A. Herrera, a la izquierda, y de Hacienda M. Francioni, a la izquierda de Herrera. Fuente: Persello (2000:62).

Antonio Herrera había nacido en Entre Ríos. Se recibió de maestro en la Escuela Normal de Paraná y se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires. Radicado en Rosario, ejerció su profesión y participó, al igual que Caballero, en la revolución de 1905. Fue ministro de Menchaca hasta septiembre de 1913 cuando lo sucedió Ricardo Núñez.⁹ Este área administrativa resultó especialmente sensible al clima político pues expuso con claridad la compleja relación entre el gobierno menchaquista y la UCRSF, en ese momento presidida por Ignacio Iturraspe. La principal problemática se centró en torno a la conformación de la burocracia, convertida en campo de batalla en vista de resolver quiénes serían sus ocupantes: «los más aptos» o «los radicales». No resulta un dato menor, entonces, que ambos fueran «hombres de confianza» de Yrigoyen y que acompañaran la gestión de Menchaca desde este ministerio.

9 Militar de profesión, fue vicepresidente del comité rosarino «Cap. Eloy Brignardello» en 1893 y secretario del Comité Central de la UCRSF Rosario en 1894. Desde inicios de 1903, junto a José Chiozza fueron los principales dirigentes encargados de la reorganización de la UCRSF en Rosario y la planificación de la revuelta armada de 1905, por lo cual se entrevistó varias veces con Yrigoyen.

De este modo, se presentaban sin tapujos los vínculos entre la UCR y el gobierno provincial lo cual colocó en debate la viabilidad de los fines últimos del radicalismo —que lo hacían partícipe de la ola regeneracionista— pero al mismo tiempo los dirigentes de la UCRSF buscaban conservar las posiciones de poder previas al triunfo electoral. La conexión entre moral y política que otorgó legitimidad al radicalismo en el llano se presentaba así con otro significado, pues la distribución de los incentivos materiales puso en tensión el vínculo del gobierno con el partido.¹⁰

A pocas horas de lo que Menchaca definiera como «inicio de una nueva era» se dieron a conocer una serie de decretos entre los que se destacaba el nombramiento de nuevos jefes políticos para los departamentos y el pase a disponibilidad de todo el personal de la administración pública. Estas disposiciones, al no diferenciarse de las aplicadas por los gobiernos conservadores, evidenciaban más una adaptación al ambiente antes que el propósito de su transformación. De esta manera, durante la gestión del radicalismo y al calor de las elecciones, la administración pública se convirtió en una fuente de prebendas vinculadas al círculo más cercano al gobernador. Tal situación colisionaba con una de las aspiraciones de la reforma de 1912, esto es, la existencia de agencias estatales ajenas al favoritismo, con mayor eficacia y eficiencia. Con el acceso del radicalismo al gobierno provincial «tal argumentación resultó falaz. Las críticas a la administración continuaban y se mantuvo la imagen de una burocracia estatal subordinada al partido gobernante y puesta a su servicio, excesiva e inoperante» (Persello, 2000:86).

El gobernador se posicionaba frente a la UCRSF de tal modo que buscaba no someterse a la presión de los comités y los caudillos, incluso parecía imponer «su propia gente» a partir de garantizar la estabilidad laboral. Este mecanismo habrá viabilizado la construcción de lealtades hacia el gobernador, tanto por la convencional vía del otorgamiento de cargos como a través de la ratificación en la continuidad en los mismos. De este modo, la distribución de los incentivos materiales selectivos adquiriría un doble rostro.

A su vez, la designación de figuras fuertes en las jefaturas políticas colocó en primer plano la preocupación por la distribución de puestos públicos para los «correligionarios» sobre todo en aquellos departamentos, como en los de la región norte, donde el triunfo de la UCRSF fue resultado de una férrea batalla

10 Según lo estipulado por el programa radical, la ocupación de un puesto en la administración pública implicaba la renuncia a cargos en los comités. Cf. «Reorganización radical», SF, 25/06/1912, p. 1. Además uno de los principios del radicalismo consistía en la renuncia a percepción de dieta alguna al momento de ocupar una senaduría o diputación según también lo establecía el programa del partido. Cf. «Una cosa es hablar de muerte», SF, 22/10/1912, p. 1.

electoral frente a los sectores situacionistas que, al final de cuentas, pactaron con el radicalismo. La tensión entre las demandas de los comités y los acuerdos con los conservadores se transparentaron al momento de resolver quién sería designado en las jefaturas políticas, por ejemplo en el departamento Vera:

Su señoría conoce la forma en que, desde el principio de la última contienda electoral, fue sostenida la lucha en el departamento Vera, donde los funcionarios que el señor gobernador se obstina en sostener, favorecen y apoyan preferentemente a los mismos elementos que durante dicha contienda fueron el azote de nuestros correligionarios a los que persiguieron en toda forma, llegando hasta el crimen alevoso...¹¹

Con respecto al Ministerio de Hacienda y Obras públicas, el abogado santafesino Manuel Francioni asumió la cartera pese a que en la elección de mayo de 1912 resultara electo diputado por el departamento La Capital. Muy cercano al círculo político de Ignacio Iturraspe, su gestión durará apenas diez días. Ante las presiones del vicegobernador Caballero fue reemplazado por Manuel Mántaras, lo cual marcaba ciertos límites en la capacidad de manobra del gobernador. Mántaras era también abogado y tenía una activa participación en el partido. Su accionar ministerial estuvo penetrado por las tensas relaciones entre el ejecutivo y la legislatura.

Enrique Mosca, también santafesino, luego de egresar como bachiller del Colegio Inmaculada, se graduó como abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Provincial de Santa Fe. Al igual que Francioni, fue electo diputado por La Capital pero asumió como Ministro de Instrucción Pública y Agricultura. En la órbita de este ministerio se encontraba el Consejo de Educación a cargo del profesor José Amavet.¹² Como veremos posteriormente, la cuestión educativa tuvo bajo la experiencia radical un lugar relevante.

Si retomamos el vínculo entre los actores políticos y los saberes necesarios para el ejercicio del gobierno, algunas voces exponían cierta debilidad del gobernador frente a las exigencias propias de la gestión. Desde la perspectiva de Leopoldo Maupas, el gobierno radical había cometido errores debido a «su poca experiencia en las malas artes de esta mísera política. No ha sabido

11 «Renuncia contundente», *SF*, 11/12/1912, p. 1.

12 Entrerriano, se recibió de maestro en la Escuela Normal de Paraná. A principios de siglo se radicó en Santa Fe, siendo fundador de la Escuela Normal de Santa Fe, emprendimiento del que también participó Menchaca. También integró el cuerpo de profesores del Colegio Nacional de Santa Fe desde su creación en 1906. Estuvo a cargo del Consejo hasta noviembre de 1914 cuando se convirtió en Ministro de Instrucción Pública hasta la finalización del gobierno de Menchaca.

rodearse, al menos hasta ahora, de intelectuales, considerándolos tal vez peligrosos o innecesarios».¹³ El tema formaba parte de las preocupaciones de la *RACP* a través de sus articulistas como el caso de Maupas. Éste sostenía que la ausencia de cuerpos consultivos ilustrados en los nuevos gobiernos, como el radical, se combinaba con la deficiente composición de las oficinas ministeriales, conformadas al calor de la vida electoral:

Nos falta la ley orgánica que independice las funciones administrativas de las fluctuaciones de la política, y establezca su composición de acuerdo con normas objetivas, es decir, evitando en todo lo que se pueda la consideración de las personas y buscando en esas reglas la garantía de competencia y honorabilidad.¹⁴

Desde una perspectiva que propiciaba la construcción de un vínculo diferente entre legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio, el triunfo radical debía fortalecerse con la construcción de un «círculo de pensamiento» que rodeara a los actores políticos. En la perspectiva de la prensa pareciera que la ausencia de actores «de opinión y de prestigio popular», «menos politiquera y más patriótica» y «sin mayor volumen político» se constituyó en un factor disruptivo para el ejercicio del gobierno pero también para la eficiencia de la administración pública.¹⁵

Mientras Menchaca estuvo a cargo del Ejecutivo, la UCRSF no abandonó su lógica facciosa. Una facción que comenzó a conformarse fue la «principista» —también llamada «iturraspista» o «radicales ignacistas»¹⁶— grupo que se autodenominaba «guardia vieja» y se aglutinaba alrededor de Ignacio Iturraspe. Los miembros de ella recibieron el calificativo de «traidores» por parte de los «gubernistas»¹⁷ ya que habían aspirado a bloquear y/o modificar sobre la marcha la consagración de la fórmula gubernamental, impugnando la candidatura de Menchaca. Otra facción menos cristalizada era la «caballerista»

13 Cf. L. Maupas, «Trascendencias de la nueva ley electoral», en *RACP*, T. IV, 1912, pp. 408–428.

14 *Ibidem*.

15 Cf. «Santa Fe. Ante el peligro», *SF*, 21/02/1913, p. 1; «Gobernar sin tino», *SF*, 22/02/1913, p. 1; «Ecos del día. Funcionarios analfabetos», *SF*, 07/03/1913, p. 5; «Nunca es tarde», *SF*, 08/03/1913, p. 1; «Ecos del día. Basta de ensayos», *SF*, 04/05/1913, p. 5.

16 Para agilizar la lectura, emplearemos solo el término «principista».

17 Los términos «menchaquista», «oficialista», «gubernista» y «nacionalista» dan cuenta del mismo sector dentro del radicalismo, el que representa a los que se han distanciado de la UCRSF. Son términos que exponen un recorrido histórico de la facción, y su denominación es autoría de la prensa o de los radicales que controlan la UCRSF. Para facilitar la lectura, utilizaremos el término «gubernista».

—denominada «intransigente»— que respondía al vicegobernador Ricardo Caballero, que impulsó casi de inmediato cambios en el gabinete. Ya mencionamos el paso a un costado del ministro de Hacienda, Manuel Francioni, lo cual marcaba la ruptura de los débiles consensos entre las facciones radicales.¹⁸ Por último, pueden identificarse dos de menor densidad en ese momento: la «lehmista» que respondía a Rodolfo Lehmann, y la «gubernista» encolumnada tras el gobernador.

En el proceso de constitución de las facciones, la distribución de los incentivos materiales jugó su parte, y generó situaciones que potenciaron el tenso vínculo entre gobierno y partido:

¿Es el doctor Menchaca gobernador de los santafesinos o de los radicales? Los hechos responden. [...] Desde el más alto al más humilde empleado, sin reparos, se ostentan todos los comités como perfectos agentes de ese partido, y no hay, un solo alto funcionario que no intervenga en la dirección de esos comités.¹⁹

La compleja resolución del vínculo entre los propósitos políticos de la nueva gestión que aspiraba a instalarse en una perspectiva regeneracionista y la distribución de los incentivos materiales se tradujo, por ejemplo, en el notorio descontento del magisterio debido a que los ascensos eran decretados por el Ejecutivo a propuesta del Consejo de Educación —los nombramientos para ocupar direcciones de escuelas eran por recomendación,²⁰ como también la definición de los traslados docentes.²¹ Tal como expresaba la prensa, el paso por las «horcas caudinas» de aquellos empleados que «equivocaron el palpito y votaron contra el gobierno» de Menchaca, los ubicaba en los márgenes de la continuidad laboral en la administración pública.²² El patronazgo del Estado acrecentaba las «cajas» de los comités leales al gobernador. A través del pago de sueldos se produjo una redistribución de recursos financieros desde el Estado a los comités por medio de dos mecanismos: la cesión de la «primicia» —primer sueldo que se cobraba— y del «diezmo» —una proporción mensual del sueldo según la categoría del empleo.²³

18 «en vista de que el señor Yrigoyen los deja en absoluta libertad de acción, tomar la ofensiva e imponer al doctor Menchaca el alejamiento de los amigos del señor Iturraspe». «En el partido radical. Agravación del conflicto», *LC*, 16/05/1912, p. 6.

19 «La política y el gobierno», *SF*, 23/09/1913, p. 1.

20 «Una queja fundada», *SF*, 22/03/1912, p. 1.

21 «El Maestro rural», *SF*, 14/05/1912, p. 5; «Desgobierno escolar», *SF*, 11/03/1913, p. 1.

22 «Las horcas caudinas», *SF*, 11/01/1913, p. 1.

23 «Ecos del día. El diezmo radical», *SF*, 17/01/1913, p. 5.

En el análisis del vínculo entre gobierno y partido, Panebianco aporta una pista que permite indagar la gestión de Menchaca: la complejidad de «encontrar el equilibrio entre la exigencia de satisfacer intereses individuales a través de los incentivos selectivos y la de alimentar las lealtades organizativas, que dependen de los incentivos colectivos» (2000:42). La novedad que supuso resolver los compromisos del gobierno con el partido que lo condujo a ocupar los principales lugares del régimen político se tradujo en un conflicto entre el jefe del ejecutivo (Menchaca) y el jefe de la junta de gobierno de la UCRSF (Iturraspe). Esta situación obliga a analizar al partido como una organización que contuvo fragmentaciones surgidas al calor de las diferentes tensiones internas que derivaban en facciones. Los conflictos que anidaron en el vínculo partido de gobierno–gobierno tuvieron un recorrido previo. Nos referimos a las ya referenciadas disputas que emergieron en el interior de la UCRSF en el camino hacia la conquista del poder, a saber: la postulación de candidatos, la resolución de la convención y la reunión del colegio electoral. En el escenario de la gobernabilidad, este derrotero provocó la explicitación de la capacidad del partido como productor de desigualdades intrapartidarias.

El principio de idoneidad en los cargos, por ejemplo, se tradujo en recompensas personales al costo de tensar la relación entre el gobernador Menchaca y la junta de gobierno de la UCRSF:

Algunos partidarios creyeron que yo podía prestarme a manejos que no cuadran a mi manera de pensar. [...] Pero no tengo discrepancias con la junta. Al contrario: tendré a Don Ignacio en contra, pero el resto está conmigo. [...] El gobierno de la provincia debe hacer y está haciendo administración honesta. [...] No he cambiado sino a aquellos empleados que era indispensable cambiar. [...] Radical o no, el que cumpla con su deber permanecerá en su puesto. Lógicamente, será exonerado todo aquel que de motivos.²⁴

Esta problemática da cuenta de la presencia de las facciones iturrasista y menchaquista, la primera controlando a la UCRSF y la segunda construyéndose al calor del ejercicio del gobierno. A mediados de 1912, luego de una convención, en la UCRSF se constituyó una junta de gobierno de corte iturrasista. Su presidente era el histórico Ignacio Iturraspe y el vice era Rodolfo Lehmann, futuro próximo gobernador. La definición de estos posicionamientos se cristalizaron a partir de un elemento caro a la tradición patricia: el notable, aquél que detentaba en la estructura partidaria, bastante laxa y superpuesta

24 «Declaraciones del gobernador. El gobernador soy yo», *SF*, 21/12/1912, p. 1. Cf. R. Villarroel, «Santa Fe. Bajo el gobierno radical», *RACP*, T. V, diciembre 1912, pp. 460–461.

con espacios de sociabilidad más privados que públicos, un lugar como referente y que, como en el caso particular de Iturraspe, lo ubicaba en la trama de las «familias–gobierno», y respecto de Lehmann como un caso de incorporación a la clase alta santafesina a partir del fenómeno inmigratorio, y su capacidad de conformar una sociedad con significativas transformaciones. En esta clave, Beatriz Bragoni (2004) señala que el vínculo entre redes sociales y el fenómeno del poder tuvo reconocibles transformaciones de tal modo que los lazos sociales fueron resignificados al convertirse en mecanismos eficaces para canalizar lealtades y mediaciones ahora políticas y extrafamiliares que superaban el ámbito local/provincial, y articulaban el espacio nacional.

Durante los años de la gestión Menchaca la UCRSF era un partido que conservó rasgos de una organización aún tradicional. Los «principios» o la «causa» como constitutivas del regeneracionismo y como horizonte partidario todavía no terminaron de ganar la pulseada frente a los personalismos, más aún su convivencia era inherente a las formas de organización de la institucionalidad partidaria. La demanda de un partido orgánico no era un mensaje que involucraba solo a los sectores conservadores que gobernaban la República oligárquica. Sáenz Peña sostuvo esta receta que no se acotaba a su período presidencial, sino que demandaba una prospectiva política: «...la función gubernativa trae animosidades y desgastes inevitables. Ella se vuelve más enojosa e ingrata, a medida que se aparta el personalismo y se omiten los intereses privados de hombres o de círculos, sometiénolos sin tregua a las exigencias colectivas».²⁵

3.2. Tensiones, facciones, elecciones

En febrero de 1913 la elección de un senador nacional fue ocasión para que en la convención radical se suscitara el conflicto entre principistas y gubernistas que se expresó en la definición de quién tenía el atributo de proclamar al tribuno nacional: si la convención a través de alguna resolución, o a los legisladores radicales que conformaban la mayoría en diputados pero que en la cámara de senadores guardaban una situación de empate con los sectores conservadores. En pos de la resolución de esta cuestión, la convención radical resolvió conformar una comisión para consultar al comité nacional y, luego, informar a la convención provincial. Con criterio similar, ambas facciones apelaron a la opinión de Yrigoyen.²⁶ Finalmente el mecanismo que se

25 «Apertura del Congreso. Mensaje del presidente», *SF*, 07/05/1913, p. 1.

26 En la opinión de Alfredo Acosta, el líder nacional se mantuvo en el plano de la prescindencia saliendo de él solo para emitir un simple consejo. Cf. «La senaduría nacional», *SF*, 17/01/1913, p. 1.

empleó fue el que establecía en la constitución de la provincia, es decir, en asamblea general las cámaras fueron las responsables de la designación. No obstante, el conflicto no cesó en su escalada.

En vista de la elección comenzaron a circular dos rumores con sesgos diferentes. Uno vinculado a la UCRSF, esto es, la renuncia de Ignacio Iturraspe a los cargos que desempeñaba en la organización. El otro, relacionado con la red interpartidaria, y que implicaba un acuerdo entre liguistas, coalicionistas y un grupo de radicales para votar a Iturraspe como senador. En el contexto de la tensión entre gobierno y partido, ambas alternativas pueden ponderarse como mecanismos de presión hacia el gobernador. La primera sesión extraordinaria convocada a los efectos de la elección no alcanzó quórum. Ínterin de la segunda convocatoria, los días 12 y 13 de febrero Iturraspe elevó sendas renuncias a la junta de gobierno de la UCRSF y al comité nacional de la UCR. Con este notable a la cabeza, el radicalismo principista —denominado a partir de ese momento «disidente» o «reaccionario»— buscó acelerar el ritmo de su institucionalización.²⁷ A través de su renuncia, invitó a sumarse al nuevo radicalismo «a los radicales de verdad y a todos los ciudadanos que simpaticen con la causa». En carta dirigida al comité nacional, expuso los fundamentos de su decisión:

Durante veinte años he militado en las filas del partido radical... Cuando la agrupación, en épocas de tenaz oposición, luchaba desde el llano por los ideas que constituyen su credo [...] los hombres que hoy ocupan el gobierno de la provincia me consideraban la encarnación del partido y aceptaban la jefatura que me había conferido la unanimidad de mis correligionarios. En aquella época era poco apetecible ese puesto de labor y sacrificio; pero llegado a tiempos mejores el radicalismo ha subido al gobierno y afiliados más felices pero no más antiguos tienen en las decisiones del poder público una influencia preponderante, que no emplean ciertamente en beneficios de Santa Fe.

27 En primera página *Santa Fe* publicó una nota firmada por Juan del PUEBLO que hacía las veces de semblanza de Iturraspe y su condición patricia y radical: «Podrá estar equivocado, será tal vez un enamorado de una causa más lírica aún, pero su arranque ducal le pone sobre el montón de carne de hombres que se plasman al éxito... siempre en el pueblo y con el pueblo, su espíritu indomable ha estado perpetuamente alerta, en la vanguardia siempre... Iturraspe en Santa Fe, solo, ha sido el partido radical y su alma fervorosa y ardiente ha difundido luz y confianza hasta dar la victoria a su partido. [...] ¿Qué puede hacer en el llano? Será hoy, como ha sido siempre, el contrapeso de la balanza porque donde él esté estará el humilde, el que sufre». «Iturraspe», *SF*, 15/02/1913, p. 1. Cf. «Cosas y gentes», *SF*, 16/02/1913, p. 1.

Más aún, existe en los nuevos afortunados radicales el propósito manifiesto de contrariar mi acción, que sería abiertamente adversa a la política personalista y antirradical que viene desarrollándose en la provincia. [...]

He tratado de que la influencia moral de la más alta autoridad del partido, se hiciera sentir como reguladora de actos que lo desprestigian y lo pierden [...] pero ya estoy plenamente convencido de que el comité nacional del partido radical se solidariza con el oficialismo santafesino [...] abandonando la bandera gloriosa que hemos defendido por tantos años con tesón y patriotismo.

En esta situación, corresponde a mi entereza y tradiciones recoger esa bandera y separarme con ella de una agrupación predominante que abdica de su pasado y se está volviendo conservadora ante las mezquinas sensualidades del mando y del presupuesto, para reanudar la lucha al lado del pueblo.²⁸

El documento precedente hacía visibles los múltiples rostros del radicalismo: la condición de religión cívica y su conexión con el horizonte regeneracionista, un notable como portaestandarte y encarnación de las históricas banderas partidarias, la distancia entre viejos y nuevos radicales, estos últimos afectos a la mezquindad del ejercicio del poder y al manejo del patronazgo estatal, Yrigoyen como propulsor de nuevos sectores dentro del radicalismo santafesino, e Iturraspe como el garante de la voluntad popular. Más aún cuando estaba por cumplirse un año de la gestión de Menchaca, el cisma germinado en marzo de 1912 dio origen al radicalismo «principista» que buscó rápidamente legitimarse respecto del gubernista.²⁹ Así, el derrotero de actores viejos y nuevos expuso un camino cuyos senderos se bifurcaron junto con la distribución de los incentivos materiales e ideológicos, lo que dio lugar a la impugnación del diario *SF*: «solo el patriotismo puede salvar la provincia del caos institucional a que la precipitan los que diciéndose regeneradores, usan iguales procedimientos que las oligarquías y los que todo lo supeditan al interés del bando».³⁰

28 «Día político. La renuncia de Iturraspe», *SF*, 16/02/1913, p. 1.

29 «El señor Iturraspe [...] hace valer en su favor cuestiones fundamentales que formaron parte esencial del programa de gobierno del partido, como son el aumento del presupuesto en cuatro millones en lugar de su disminución, la oposición ministerial a las municipalidades electivas, el descuido en la formación de las policías y en la organización de la justicia y la mala aplicación de los dineros del estado». «El momento político. Opinión autorizada», *SF*, 05/03/1913, p. 1.

30 *SF*, 18/02/1913, p. 1. Meses después el diario explicita más aún su posición: «Nosotros queremos partidos fuertes, grandes por sus ideales y por los elementos que

Cinco días después de la renuncia de Iturraspe se reunió la asamblea legislativa de la que participaron los 56 legisladores en funciones. El candidato oficial, Rodolfo Lehmann obtuvo 26 votos. Ignacio Iturraspe, el candidato de una incipiente coalición —denominada Concentración— recibió 30 votos, con lo cual quedó consagrado senador nacional. Así, el voto de liguistas, coalicionistas y radicales principistas hizo posible el triunfo de un notable que ya no pertenecía al radicalismo gubernista. En otras palabras, la lógica patricia encabezada por Lisandro de la Torre, Rodolfo Freyre e Ignacio Iturraspe respectivamente conquistó un lugar dentro del senado nacional al sortear la política del radicalismo gubernista. La puja entre actores del mundo notabiliar y otros que respondían al radicalismo gubernista se inclinó hacia los primeros.

La consagración de Iturraspe provocó efectos en la red interpartidaria y en distintos espacios del sistema de poder: renunciadas a jefaturas de comités y jefaturas políticas, convocatorias a legisladores radicales por parte de los comités departamentales para exigir explicaciones respecto de su voto, escenas de pugilato entre notables y algún que otro duelo en ciertas localidades de la provincia. Por su parte, diversos comités radicales gubernistas expulsaron a Iturraspe borrando su nombre del libro de afiliados, como así también a los parlamentarios y miembros del partido que no siguieron la línea gubernista. Al final de cuentas, la junta de gobierno radical no consideró la renuncia de Iturraspe sino que decidió expulsarlo del partido —junto a los diputados Clorindo Mendieta,³¹ Francisco y Rodolfo Iturraspe— de tal manera que la jefatura recayó en Rodolfo Lehmann. De esta manera, la coalición dominante de la UCRSF resultó modificada al calor de los cambios surgidos a partir del vínculo entre el partido de gobierno y organización partidaria, como así también por la manera en que se distribuyeron los cargos electivos en la estructura republicana. El radicalismo principista prosiguió, a su vez, su institucionalización a partir de la articulación de retazos de sectores coalicionistas y referentes radicales —como expresaron varios dirigentes vinculados a Iturraspe— «antiguos, probados, meritorios y de plena confianza».³² Esto se tradujo en la adhesión de clubes y comités que manifestaron su apoyo al ex presidente de la junta de gobierno. A su vez, Iturraspe hizo pública su renuncia

los formen. [...] Deseamos grandes partidos principistas». «Partidos de principios», *SF*, 15/07/1913, p. 1.

31. Había participado de la revolución del 30 de julio de 1893, y luego de la misma fue uno de los desterrados en Montevideo. En 1894 fue vocal del comité central de Rosario. Tenía un intenso vínculo político con Ignacio Iturraspe, figura clave del comité Santa Fe de la UCRSF.

32. Cf. «Ecos del día. El cisma radical», *SF*, 25/02/1913, p. 5.

a la senaduría,³³ que nunca llegó a efectivizarse, y su dieta de senador la destinó a obras de beneficencia.

Mientras el radicalismo gubernista explicitaba las tensiones intrapartidarias a través del redireccionamiento del patronazgo estatal. Por tal motivo, diversas áreas estatales como consejo de educación, comisarías, juzgados de paz y jefaturas políticas fueron ámbitos de traslado, nombramiento o cesantía de personal.³⁴ El gobernador también aspiró a controlar a la UCRSF a través de comités y caudillos de parroquia afines, junto a la organización de la juventud —el organizador y presidente del comité de la juventud radical era Francisco Menchaca, hermano del gobernador y diputado por el departamento La Capital— que «se la mantendrá como escuadra en vísperas de combate, con los fuegos encendidos».³⁵ No obstante, ciertos incentivos ideológicos no fueron totalmente sostenidos desde el gobierno. Por ejemplo, la indiferencia ante un nuevo aniversario de la muerte de Alem y el escaso impulso dado a la construcción del monumento en honor a ese «abnegado y malogrado patriota, mártir de las libertades públicas».³⁶ La situación mencionada ameritó nuevas críticas de los radicales principistas marcando distancias e impugnando al radicalismo gubernista, al que calificaron como «situacionista» en virtud de su pacto con dirigentes de la Coalición. Como se observa, los conflictos que anidaron en el partido desde el paso de oposición a oficialismo traspasaron las fronteras de la provincia, colocando en tensión a la organización nacional con los radicalismos de la provincia. La fortaleza de la disciplina partidaria, al final de cuentas, también formaba parte de las representaciones construidas por el propio radicalismo.

Las tensas relaciones entre el gobierno y las facciones radicales tuvieron su traducción en el vínculo que mantuvieron los poderes republicanos. Una práctica que hacía evidentes las complejidades del vínculo entre los poderes fue la ausencia de legisladores de diferentes segmentos de la oposición en la asamblea inaugural del período ordinario de sesiones, ocasión en que el gobernador exponía las principales líneas de acción. La falta de quórum obligaba a

33 El acto de renunciar a un cargo o a una candidatura era un estilo de presión típico de la época. Son conocidas las ocasiones en que Yrigoyen explicitó renunciadas a candidaturas legislativas, incluso a la presidencial de 1916.

34 Cf. «Colazos», *SF*, 01/03/1913, p. 1.

35 «Día político», *SF*, 09/03/1913, p. 1.

36 «Casos y cosas», *SF*, 01/07/1913, p. 5. Esta columna es firmada desde Rosario por un «corresponsal oficioso» quien durante el resto del año colaborará con el diario desde aquella. Este corresponsal califica al gubernismo como «radi-coalicionismo», la misma denominación con la que los radicales intransigentes rosarinos hacían referencia a esa facción.

nuevas convocatorias.³⁷ En ambas cámaras, las tensiones de la mayoría radical —endebles en el senado— terminaron provocando que los proyectos del ejecutivo no fueran tratados. A esto se sumaba la estrategia de liguistas y algunos coalicionistas que sistemáticamente no asistían a las sesiones, a pesar de los acercamientos entre algunos de aquellos legisladores y el gobierno. En esta línea, podía entenderse la elección de Juan Cepeda³⁸ como vicepresidente primero del senado, virtual vicegobernador en la línea de sucesión institucional. Similares aproximaciones se produjeron con parlamentarios del disuelto partido Constitucional, lo cual evidenciaba la pervivencia del acuerdo político alcanzado en marzo de 1912.

En particular el período de sesiones ordinarias de 1912 fue sucedido por la reiterada convocatoria a sesiones extraordinarias en las que el tratamiento del presupuesto era el tema convocante. Para la prensa esta situación, que no cesará durante la gestión Menchaca, evidenciaba «esterilidad legislativa».³⁹ En virtud de sortear el problema, a fines de diciembre se declararon vigentes para 1913 las leyes de impuestos y de presupuesto dictadas por la intervención federal en 1911 y que habían regido durante 1912. La dificultad para la sanción de las leyes de presupuesto fue una constante siendo particularmente reclamada, para el logro de aquéllas, la presencia de los legisladores radicales que no pertenecían a la facción gubernista.⁴⁰ Recién en noviembre de 1913 se produjo la aprobación sobre tablas del proyecto de presupuesto para 1914 —y que regirá durante el resto de la gestión de Menchaca ante la imposibilidad de lograr acuerdos parlamentarios— lo cual fue evaluado como un triunfo político por el sector que respondía al gobernador. En relación con la sistemática obturación de proyectos de ley en la legislatura, Mariana Tettamanti concluye que

37 Cf. «Ecos del día. Los dos polos», *SF*, 17/04/1913, p. 5.

38 Senador por el departamento Constitución (Coalición). Previamente había tenido un profuso recorrido por la estructura gubernamental y estatal durante los gobiernos conservadores: senador y diputado provincial, jefe político del departamento Constitución y comandante de la guardia provincial.

39 Cf. «Ecos del día. El fracaso», *SF*, 05/12/1912, p. 5. A principios de enero la LS hace público un manifiesto en el que critica la obra de gobierno y la parálisis legislativa. Cf. «Santa Fe en Rosario. Un manifiesto liguista», *SF*, 12/01/1913, p. 2. No deja de ser llamativo que los proyectos más innovadores (reforma de la constitución provincial, ley electoral y comisiones de fomento electivas, estos dos últimos son objeto de análisis en otro capítulo) tuvieron como autores a Costanti, Thedy y Proto respectivamente, senadores por la LS.

40 Cf. «Ecos del día. Desidia legislativa», *SF*, 26/04/1914, p. 9; «Ecos del día. Legislatura y ejecutivo», *SF*, 01/05/1914, p. 9.

[L]os motivos de esta oposición no se sostienen en base a los fundamentos programáticos o ideológicos de los proyectos que presenta el Ejecutivo, sino a la intención del propender al fracaso de la gestión del gobierno, siguiendo de este modo una lógica de comportamiento ligada a la política facciosa. (2017:252–253)

El ejercicio del poder trajo aparejadas situaciones conflictivas y obligó a un férreo esfuerzo por orientar las tensiones entre las facciones. En este sentido, resulta destacable la figura del ministro de gobierno Ricardo Núñez que reemplazó a Antonio Herrera. Durante la gestión Menchaca, hasta su designación como ministro, Núñez fue jefe de policía en Rosario y luego jefe político del departamento. Era referente del radicalismo de esa ciudad, al igual que Chiozza y Caballero, y mantenía una fuerte vinculación con Yrigoyen. La relevancia de Núñez dentro de la UCRSF resultó más notoria a partir de la renuncia de Iturraspe. Precisamente por sus cualidades políticas, Núñez logró contener las tensiones dentro del radicalismo.

Marzo de 1914 será la última coyuntura electoral sobre la que nos detendremos.⁴¹ Durante aquel mes se llevaron a cabo tres contiendas electorales: el 1º de marzo, comicios que renovaron bancas en ambas cámaras, el día 15 elección para cubrir una senaduría por La Capital por fallecimiento del senador, y el 22 elecciones parciales legislativas nacionales para cubrir 7 bancas en la cámara joven (cinco por la mayoría y dos por la minoría). En vista de estos eventos, las giras del gobernador por los departamentos constituyeron una práctica que, si bien no guardaba novedad, se intensificó. En distritos electorales de la costa, como Garay o San Javier, las policías de campaña llevan a cabo las «arreadas» de los sufragantes para que asistan a estos actos públicos, prácticas siempre denunciadas por la oposición.

41 Sólo como referencia mencionamos que en noviembre de 1913 se realizaron elecciones municipales en Rosario, Santa Fe y Esperanza. En el primer caso el triunfo correspondió, por menos de 200 votos a la LS (3753) frente a la UCRSF (3570). En Esperanza la UCRSF venció a la Unión Comunal. Esta organización comunal denunció diferentes mecanismos de fraude y control electoral que desde la intendencia y la policía llevaron a direccionar el ejercicio del sufragio. En Santa Fe se impuso la Unión Vecinal Santafesina con 1040 votos frente a los 651 de Unión Comunal. Sobre 2240 inscriptos, votan 1750 (78,01 %). Finalmente, a fines de diciembre se produjeron elecciones para comisiones de fomento, según lo estipulado por la nueva ley, lo cual ofreció una novedosa oportunidad electoral para espacios comunales pequeños. No obstante, continúa la designación por parte del ejecutivo de los jefes políticos para los departamentos, lo cual implica la superposición de mecanismos de diferente índole, uno de abajo hacia arriba y otro en sentido inverso.



Figura 8. Manifestación en Rafaela (c. 1914). Al frente, de derecha a izquierda en el séptimo, octavo y noveno lugar, Lehmann, Yrigoyen e Ignacio Iturraspe respectivamente. Fuente: Colección Lencioni, Museo de la Fotografía, Rafaela.

Además del radicalismo gubernista, participaron en la primera de estas elecciones la Concentración, coalición escasamente institucionalizada en la que se hallaban hombres del «antiguo régimen»: retazos de la ex Coalición (freyristas) y del disuelto partido Constitucional,⁴² radicales principistas, LS y un novel partido Demócrata Cristiano que se estructuró en torno de figuras pertenecientes a otras organizaciones de la red interpartidaria.⁴³ Esta coalición —que había tenido un ensayo de facto al momento de la elección de Iturraspe como senador nacional— implicó la continuidad de las agrupaciones que la conformaron, convirtiéndose el «comité ejecutor» en el órgano que articulaba sus acciones, donde cada uno de los fragmentos partidarios estaba representado por los principales dirigentes de las juntas de gobierno. En caso de acceder a bancas, la estrategia en cada departamento consistiría en distribuir las según la fuerza electoral aportada por cada partido al momento de los comicios.

En vista de la elección del 1º de marzo de 1914, diversas actividades buscaron dar presencia al radicalismo gubernista, en particular a través de manifestaciones en las calles. Estas guardaron una organización precisa. En primer lugar, se definían sitios de concentración —en calles y avenidas o plazas céntricas o cercanas a estaciones de ferrocarril— de las «huestes» pertenecientes a los clubes, las cuales una vez concentradas allí ocupaban ubicaciones

42 Otros notables del partido Constitucional se enrolaron en el radicalismo gubernista, por ejemplo Ignacio Crespo y Ricardo Aldao quienes en la reunión que resolvió la disolución del partido fueron los que impulsaron esa posición. Cf. «Disolución del partido constitucional», *SF*, 11/02/1914, p. 1.

43 «Un partido católico», *SF*, 12/07/1913, p. 1.

previamente asignadas. Para garantizar el orden en el desplazamiento, cada club —con su banda y estandarte identificatorio que remitía a un integrante del panteón de héroes nacional o de la tradición radical, mayoritariamente Alem— designaba un «comisario de columna», y la concentración en su conjunto estaba bajo las órdenes de un «comisario general». Organizada de esta forma, la manifestación se dirigía hacia alguna plaza principal, donde se pronunciaban discursos. Días previos a la elección, se realizaron manifestaciones como las descritas en Rosario y Santa Fe.

Resulta oportuno destacar algunas características de estas movilizaciones. En primer lugar, la ocupación de la calle era una práctica con una larga tradición durante el período en que ejercieron el poder los gobiernos conservadores pero, en términos comparativos, es posible concluir que en estos años adquirieron una presencia mucho más jerárquica y organizada. Seguramente porque así lo exigió el incremento tanto de clubes como de participantes ya que, según la prensa y con las salvedades del caso, entre 4000 y 6000 personas participaron en Santa Fe y Rosario, con una presencia pública investida de características casi marciales. La prensa destacaba el «orden» en las manifestaciones —«se observó el más estricto orden en las filas», «sin que se sintiera grito alguno subversivo»,⁴⁴ sobre todo cuando las mismas movilizaban a miles de manifestantes. A su vez, como expresión de fuerza en el marco de la institución partidaria, los comités compitieron por definir cuál de ellos movilizaba más adherentes y afiliados.

La presencia del ciudadano-soldado como una de las maneras de sellar el vínculo entre los hombres y la política puede observarse en algunas fotografías obtenidas en Esperanza por Fernando Paillet. Una foto de 1915 aproximadamente retrata el estricto «orden» de los hombres que participan de un acto político de la UCRSF frente a la municipalidad. Los portaestandartes encabezan la columna junto a los tambores batientes, destacándose una prolija organización de la columna con los comisarios a los costados de la misma (Fundación Antorchas, 1987:55). Si atendemos a la combinación del servicio militar con el sistema educativo —y la práctica de organizar los batallones escolares en las escuelas primarias— en el proceso de disciplinamiento de los cuerpos, no resulta un detalle menor la impronta del ciudadano-soldado, que se explicitaba al momento de las movilizaciones políticas, más numerosas en esta primera década del siglo xx.⁴⁵

44 «Movimiento político. La manifestación de anoche», *SF*, 21/02/1914, pp. 1–2.

45 Una foto de 1902 retrata la Banda de Aficionados Unidos integrada por niños y jóvenes guarda el mismo «orden» respecto de los hombres retratados en la de 1915 (Fundación Antorchas, 1987:54).



Figura 9. Acto político de la UCRSF frente a la casa municipal en Esperanza (c. 1915). Autor: Fernando Paillet. Fuente: Fundación Antorchas (1987:55).

La escenografía final de estos actos no alcanzaba a ensombrecer los elementos cívicos predominantes, coincidentes con los esfuerzos imperantes por construir la nación y que, además, daban lugar a una intersección con la «causa radical», como puede inferirse a partir de las denominaciones de los clubes radicales. Eran realmente significativos los nombres de los comités y subcomités seccionales, por ejemplo: San Martín, Aristóbulo del Valle, Juventud, Rivadavia, Alem, Centenario, 26 de Julio, 31 de marzo, 4 de Febrero, 1º de julio, Los Andes, Sarmiento, Ricardo Aldao, Mariano Moreno, Almirante Brown. El abanico de nominaciones contenía desde fechas y nombres significativas para la historia del partido, nombres vinculados a la revolución de 1810 y a la emancipación, hasta apellidos de dirigentes recientemente incorporados al radicalismo. A su vez, resulta dable considerar que la organización de los participantes guardaba relación con los principios de deferencia que entraban en juego al momento de las elecciones.

En segundo término, resultó evidente el fuerte impulso que la UCR otorgó a la elección. Yrigoyen, como en los días previos a la votación del 31 de marzo de 1912, se instaló primero en Santa Fe y luego en Rosario organizando los trabajos del partido —práctica que se reiteró en otras ocasiones, como en junio de 1914 cuando él y la «plana mayor» de la UCR desplegaron idénticas

acciones en Entre Ríos en el marco de las elecciones para gobernador que dieron el triunfo a la fórmula radical Laurencena–Echeverhe— decisión política que tuvo en cuenta los recientes resultados en las elecciones municipales de noviembre de 1913, en las que el partido gobernante fue derrotado. En la ciudad de Santa Fe pocos días antes se llevaron a cabo comicios para concejales en la que se organizaron dos listas: Unión Comunal, cercana al partido oficialista, y Unión Vecinal Santafesina que lleva como primer concejal a Ricardo Aldao. Lo llamativo es cómo se amalgamaron los actores políticos ya que Unión Vecinal Santafesina reunió a constitucionales, freyristas e independientes que en elecciones de 1914 se enfrentaron por los cargos legislativos, lo cual expuso cómo los vínculos políticos se articularon de diversa manera según los espacios donde se llevaron a cabo las contiendas electorales. Posiblemente el resultado electoral a nivel municipal explicó los motivos por los que «el doctor Yrigoyen ha impuesto a los altos empleados del gobierno santafesino la renuncia a sus puestos para que se pongan al frente de los trabajos políticos que requiere la reorganización del partido».⁴⁶ El líder nacional participó de las movilizaciones junto a figuras locales, encabezando las mismas en ambas ciudades e incluso formó parte de la convención que definió los candidatos a senadores y diputados:

El solo hecho de venir a Santa Fe este ciudadano, dice de la importancia que se atribuye a las elecciones de marzo. Y es natural que así sea, desde que en ellas se va jugando la estabilidad del gobierno de Santa Fe y los prestigios de la agrupación... El doctor Yrigoyen viene, pues, a conformar a sus correligionarios en peligro y desde luego, su presencia en escenario tan pequeño relativamente, agranda los lineamientos de la lucha.⁴⁷

En la distribución de posiciones que generó esta seguidilla de elecciones resultan evidentes dos consecuencias interrelacionadas: el predominio del radicalismo gubernista y las debilidades de la Concentración. Las elecciones provinciales del 1º de marzo otorgaron el triunfo radical en la mayoría de los departamentos. Sobre 21 bancas de diputados en juego, la UCRSF obtuvo 18, la LS 2 y un independiente. Con respecto a los seis senadores, la UCRSF se quedó con cuatro bancas, uno la LS y un independiente. Como puede observarse, la Concentración no obtuvo legislador alguno. Como en 1912, la UCRSF triunfó en departamentos del norte, centro y sur. Ganó en General Obligado, San Jerónimo, San Lorenzo, en los que había perdido en 1912 frente a la Coalición en el primer caso y, frente a la LS en los últimos dos. La LS concentró su

46 «A librar batalla», *SF*, 17/12/1913, p. 1.

47 «Ecos del día. Yrigoyen», *SF*, 19/02/1914, p. 3.

triumfo en tres departamentos del sur provincial. Respecto de la elección para cubrir la banca de senador por La Capital, el radicalismo llevó como candidato a Ignacio Crespo, referente del disuelto partido Constitucional y gobernador hasta la intervención de 1911. La candidatura del notable provocó la presentación casi testimonial de la Concentración puesto que el triunfo de aquél resultó arrollador. Votaron 4548 ciudadanos y el resultado fue el siguiente: Crespo: 3775 votos, Doldán: 256, en blanco y otros partidos: 517.

Tabla 4. Elecciones provinciales legislativas, 01/03/1914.

Fuente: elaboración propia en base a datos de SF. (03/03/1914:1)

Departamentos por región	UCRSF S	UCRSF D	LS S	LS D	Indep. S	Indep. D
9 de julio (N)	1	-				
Gral. Obligado (N)	-	1				
San Cristóbal (C)					1	-
Castellanos (C)	1	1				
Las Colonias (C)	-	3				
La Capital (C)	-	3				
San Jerónimo (C)	1	1				
San Martín (S)			-	1		
Belgrano (S)			-	1		
Iriondo (S)					-	1
San Lorenzo (S)	-	2				
Caseros (S)			1	-		
Rosario (S)	1	6				
Gral. López (S)	-	2				
Total de legisladores (27)	4	18	1	2	1	1

En relación con la elección nacional del 22 de marzo, la contienda dio también el triunfo al radicalismo: sobre un total de 7 diputados nacionales, la UCRSF obtuvo 5 (Frugoni Zavala, Araya, Noriega, Gandolla y Aldao) y dos bancas la LS (Correa y Lagos), en momentos en que comenzaba a plantearse una posible disolución de esta última LS y el inicio de los trabajos de de la Torre para la formación de un gran partido nacional conservador.⁴⁸ En esta ocasión la UCRSF ganó en todos los departamentos, a excepción de Belgrano y Caseros. Es de destacar que en la conformación de la lista de candidatos del radicalismo se produjo la incorporación de ex constitucionales como Ricardo Aldao, y una distribución equitativa de legisladores entre el norte y sur provincial.

48 «Santa Fe en Rosario», SF, 25/03/1914, p. 2.

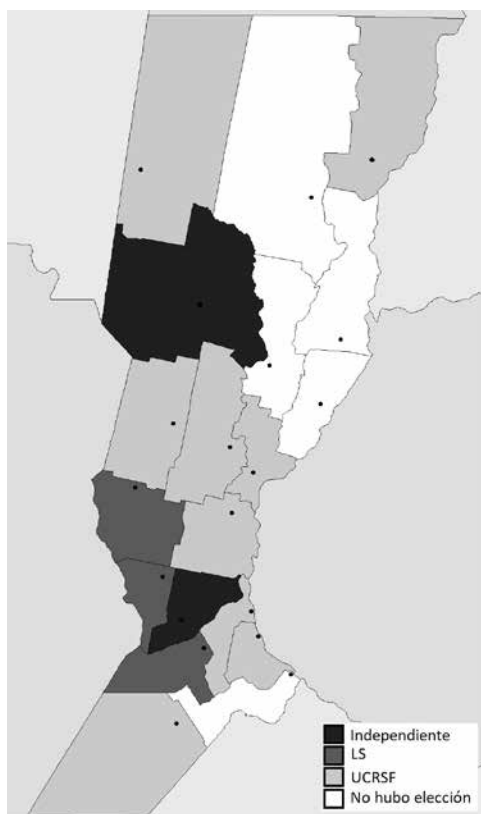


Figura 10. Elecciones provinciales legislativas, 01/03/1914.
Fuente: elaboración propia.

En relación con la elección nacional del 22 de marzo, la contienda dio también el triunfo al radicalismo: sobre un total de 7 diputados nacionales, la UCRSF obtuvo 5 (Frugoni Zavala, Araya, Noriega, Gandolla y Aldao) y dos bancas la LS (Correa y Lagos), en momentos en que comenzaba a plantearse una posible disolución de esta última LS y el inicio de los trabajos de de la Torre para la formación de un gran partido nacional conservador.⁴⁹ En esta ocasión la UCRSF ganó en todos los departamentos, a excepción de Belgrano y Caseros. Es de destacar que en la conformación de la lista de candidatos del radicalismo se produjo la incorporación de ex constitucionales como Ricardo Aldao, y una distribución equitativa de legisladores entre el norte y sur provincial.

En esta última elección la Concentración decidió no presentar batalla dando a conocer sus motivos a través de un manifiesto. Las prácticas fraudulentas lle-

⁴⁹ «Santa Fe en Rosario», SF, 25/03/1914, p. 2.

vadas a cabo por el gobierno radical en las elecciones del 1º de marzo se presentaron como el principal motivo de deserción, situación que motivó a que el diputado nacional Lisandro de la Torre presente en la cámara un proyecto de ley para constituir una comisión investigadora de las numerosas acciones ilegales —despojo de libretas de enrolamiento, instalación de comités por parte de comisarios y jefes políticos, designación dudosa de conjueces— desplegadas por el gobierno.⁵⁰ Específicamente la Concentración expuso en la prensa las prácticas llevadas a cabo para controlar el ejercicio del voto por parte del oficialismo:

En los despachos de la casa de gobierno se han tramitado pactos con elementos opositores a los cuales se les ha hecho defecionar de sus compromisos partidistas a cambio del reparto de posiciones. Las policías de los departamentos han preparado y llevado a sus últimos términos la formación de comités políticos oficialistas. ...han intimidado y perseguido hasta encarcelar al adversario; le han impedido el acceso al comicio;...se ha consumado el crimen. [...] No son solo los derechos políticos los que la subversión ha herido hondamente: es el derecho a la vida misma de nuestros partidarios que ha sido suprimido.⁵¹

El escenario de marzo de 1914 muestra un conjunto de novedades respecto de dos años atrás. El radicalismo gubernista ganó la pulseada a la «vieja guardia» radical que se manifestó tanto en la salida de Iturraspe de la UCRSF como en la debilidad del radicalismo principista que operó desde la Concentración. No obstante, las negociaciones que recorrieron la red interpartidaria siguieron alumbrando el camino político para la conformación «a retazos» de la Concentración que se apoyó en las figuras fuertes de cada uno de los fragmentos que la conformaron, pero sin lograr arrebatarse posiciones de poder, a excepción de la senaduría nacional de Iturraspe decidida en la legislatura y no en las urnas.

A esa altura de los acontecimientos el radicalismo mostraba su condición de calidoscopio político. El radicalismo gubernista —que en principio necesitó de Yrigoyen para hacer factible la candidatura de Menchaca— generó nuevas lealtades al calor del manejo del presupuesto en relación con los distintos departamentos provinciales, junto a la distribución de incentivos selectivos. La institucionalización de esta facción vinculada al gobernador se observaba en los eventos electorales pues relegaba a otras facciones al campo de la oposición, junto a otros partidos y fragmentos del situacionismo que en ocasiones electorales daban lugar a coaliciones como la Concentración.

50 «Telegramas. Capital Federal. Proyecto de de la Torre», *SF*, 19/06/1914, p. 3.

51 «Movimiento político. Manifiesto de la Concentración», *SF*, 22/03/1914, p. 3.

El radicalismo principista terminó escindiéndose a partir del alejamiento de Iturraspe, y en las elecciones del 1º de marzo unió sus filas a la LS en los departamentos del sur. Mientras en Rosario los radicales independientes — que respondían al diputado Clorindo Mendieta— apoyaron a la LS, y otros se reintegraron al radicalismo gubernista. Luego dos facciones con fuerzas dispares: la que respondía al vicegobernador Caballero y la que obedecía al presidente de la junta de gobierno de la UCRSF Rodolfo Lehmann, unieron fuerzas en vista de las elecciones.

El juego de impugnaciones entre partido y gobierno fue ilustrativo del conflicto entre ambos tal como lo demostró la elección del senador Beaupuy por el departamento Castellanos, territorio político de Lehmann, en el que aquél era jefe político. En principio la candidatura fue vetada por Lehmann en su carácter de jefe de partido,⁵² sin convocar a la totalidad de la junta de gobierno. No obstante, el gobernador Menchaca la avaló. Una vez electo, su diploma fue rechazado en la cámara de senadores por liguistas y los radicales cercanos a Lehmann. Recién dos meses después Beaupuy fue consagrado senador.

De todas maneras, la conquista de los espacios de poder implicó que la UCRSF contuviera a todas las facciones —menos la principista— en las elecciones de 1914. Ante el desafío de las urnas, la plasticidad de la organización se demostraba al momento de articular las facciones con un estilo similar a la de los partidos conservadores. Los acuerdos, alianzas, pactos y promesas junto a las tensiones, escisiones y fracturas resultaban cualidades inherentes al radicalismo. La defensa de la «causa» se transformó así en una bandera o slogan que asomaba intermitentemente al tiempo que se convirtió en territorio de caza del radicalismo principista. Incluso desde la óptica del radicalismo gubernista, la bandera identitaria adquirió un tono sincrético con la bandera nacional al momento de institucionalizar el 31 de marzo como momento inaugural de una nueva etapa. Al cumplirse el primer año de gobierno, el gobernador decretó que la bandera nacional permaneciera izada durante todo el día 31 de marzo en los edificios públicos ya que aquel comicio significaba «la iniciación de una era histórica en la vida de la república».⁵³ Más aún la carga simbólica otorgada a la fecha prosiguió durante la gestión Menchaca, incluso muchos clubes radicales gubernistas se denominaron «31 de marzo».

En el marco de esta dinámica electoral resulta ilustrativo detenernos en el análisis de dos acontecimientos en los que es posible observar otros aspectos de la vida política como práctica social, y que permiten reconocer ciertos

52 En esos momentos integraban la junta directiva de la UCRSF Rodolfo Lehmann, Néstor de Iriondo, Francisco Elizalde, Arturo Gandolla y Tobías Arribillaga; los dos primeros pertenecían al comité seccional Santa Fe y los restantes al de Rosario.

53 Cf. «Decreto curioso», *SF*, 30/03/1913, p. 5.

ingredientes de las culturas políticas. El 30 de junio de 1914 se llevó a cabo un banquete en el Salón Blanco del Hotel Italiano —ámbito que en muchas ocasiones albergó a las convenciones radicales— «el mejor situado y más céntrico de la ciudad» como expresaba el aviso publicitario publicado en periódicos capitalinos. El propósito de la reunión, al que asistió «un núcleo y distinguido de la ciudad»,⁵⁴ era despedir la soltería de Rodolfo Lehmann, jefe de la junta de gobierno de la UCRSF. Entre los amigos e invitados se encontraban figuras políticas del radicalismo y del disuelto partido Constitucional. Por ejemplo, el vicegobernador Ricardo Caballero, José A. Gómez —ex ministro del gobernador Crespo y conspicuo dirigente del Club del Orden— Martín Rodríguez Galisteo —referente del radicalismo en los '90 y de la revolución del '93. No pasaban desapercibidas las ausencias de Ignacio Iturraspe —importante referente en la historia del radicalismo— y del gobernador Menchaca, que no fue invitado.

Al momento de descorchar el champagne, Caballero destacó las virtudes del jefe del radicalismo santafesino que podían reconocerse desde que decidió, en 1912, rechazar su postulación, a la gobernación. También recordó su derrota, en 1913, en la elección de senador nacional que finalmente recayó en Ignacio Iturraspe. Al final, enfatizó lo siguiente:

Lehmann tuvo la visión serena de su obra dentro del radicalismo. Jamás lo guió la ambición subalterna. Es de los que comprendieron desde su origen las grandes idealidades del credo radical. No era la conquista menguada del poder, la que lo embanderaba en la pugna cívica, sino el deseo noble de contribuir a la obra de la reparación de la democracia americana [...] sabemos también que es el hombre de más grandes irradiaciones morales que tenemos en la provincia⁵⁵

Luego de la intervención de Caballero y de las palabras de ocasión de Gómez, Lehmann expresó: «Yo no soy orador, soy un modesto trabajador, un labrador, si queréis por lo tanto no puedo pronunciar un discurso». En este escenario, no se definió como hombre de la política sino por su condición socioeconómica. La palabra pública no siempre era lo usual en política, tal como se puede apreciar en el caso de Yrigoyen. No era el caso de Caballero que puso de relieve las cualidades del presidente de la junta de la UCRSF, a quien separó de las mezquindades del poder y lo colocó como portaestandarte del radicalismo, sitio que para otros radicales ocupaba Iturraspe. Observamos que en un espacio vinculado a una colectividad particular como era el

54 «Sociales. El banquete del Dr. Lehmann», *SF*, 01/07/1914, p. 5.

55 «El discurso de anoche», *SF*, 01/07/1914, p. 4.

Hotel Italiano, se cruzaban actores de diferentes trayectorias que compartieron ese ámbito de sociabilidad patricia: miembros del Club del Orden (Gómez, Rodríguez Galisteo, Lehmann) y del radicalismo en sus diferentes facciones (Rodríguez Galisteo, Lehmann, Caballero). Asimismo saltaba a la vista el evidente acercamiento político entre el vicegobernador y Lehmann, siendo que por entonces empezaba a circular el rumor sobre supuestos esfuerzos para hacer posible el pedido de juicio político al gobernador Menchaca, el posterior acceso de Caballero al ejecutivo y, por último, la candidatura del presidente de la junta de la UCRSF a la gobernación⁵⁶ que, como se verá luego, se impuso dos años más tarde.

El 23 de septiembre de 1914 se produjo el sepelio de José Chiozza, presidente de la cámara de diputados de la provincia. Al despedir a quien en vida había sido un claro referente del radicalismo de Rosario y protagonista de la revolución de 1905, el vicegobernador Caballero pronunció un discurso, como presidente del senado y amigo del extinto. En uno de los tramos expresó:

Entre las grandes figuras del radicalismo, Chiozza encarna al héroe popular por excelencia. Como el pueblo, era fuerte, abnegado, valeroso y bueno. Tenía los rugidos de sus grandes dolores en los acentos de su elocuencia primitiva, apasionada. [...]...quizás las realidades inevitables del triunfo y de la nueva acción de su partido [...] gastó mucho de su vida, en la amargura de un silencioso desencanto! [...] El radicalismo significa la aspiración al saneamiento de las instituciones democráticas [...] y el anhelo de llevar a las prácticas del gobierno y de la política, las mismas reglas de moralidad que siguen los hombres superiores en sus relaciones sociales: la honradez, la fe en el ideal de su vida, la lealtad, la caballerosidad, la gentileza, el respeto al adversario.⁵⁷

En este evento social, que tuvo otra vez a Caballero como uno de sus protagonistas, la política volvió a ganar centralidad y el discurso de ocasión estableció una clara diferenciación entre nuevos y viejos radicales. Pero además señalaba nuevamente al radicalismo como «causa», bandera de moralidad política que la praxis del poder estaba erosionando, llevándose a sus mejores hombres. En esa línea, subrayaba una clara diferencia entre las cualidades del pueblo y la de los hombres superiores quienes debían transferir sus potencialidades a la política y al ejercicio del poder que, en la lectura del vicegobernador, era lo que no ocurría en el gobierno de Menchaca.

56 «Política provincial», *SF*, 25/09/1914, p. 2.

57 «En la tumba de Chiozza», *SF*, 27/09/1914, pp. 5-6.

El análisis de estos eventos sociales en los que los actores se relacionaban tanto en la alegría de un banquete como en el pesar de un velatorio permite arribar a algunas conclusiones. En primer lugar y sin ambigüedades, tornaba claro el protagonismo de Caballero como así también una caracterización nada elogiosa del gobierno. El banquete de Lehmann puso en evidencia el acercamiento político entre el vicegobernador y el presidente de la junta de la UCRSF en el marco del rumor de juicio político al gobernador y la inminente tensión entre los poderes. Si bien el juicio político no llegó a concretarse, sí se constituyó la facción caballerista-lehmnista —luego denominada disidente— y posteriormente se impuso la candidatura de Lehmann a la gobernación para el período 1916–1920.

En el funeral de Chiozza quedaron en evidencia las fuertes diferencias entre los propios radicales. En otras palabras, desde la lectura del vicegobernador, la tensión estaba planteada entre gobierno y partido como así también entre el sombrío presente y el glorioso pasado de la organización. Los argumentos esgrimidos daban cuenta tanto del modo en que el radicalismo interpelaba a sus adversarios políticos como de la construcción de mecanismos de legitimidad de los actores políticos santafesinos.

3.3. UCRSF y UCR en tiempos de gobierno radical

La construcción de la democracia electoral —proceso que atraviesa este estudio— coloca en primer plano no solo el principio de la soberanía popular sino también la conformación de partidos políticos, instituciones reconocidas para fungir como mediadoras entre los ciudadanos y el gobierno en aquella forma de régimen político. En el juego político democrático, las agrupaciones partidarias son las que luchan para la obtención de la mayor cantidad de votos cuya distribución cuantitativa implica la forma en que se distribuyen las posiciones de poder. Esta breve caracterización no significa concebir al partido como una organización unitaria carente de fragmentaciones y tensiones internas, como pudo observarse en páginas anteriores. Antes bien, es mejor pensarlos como organizaciones relacionadas con el poder que, como señala Panebianco, «sirven también para garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquellos que las controlan, de las elites más o menos restringidas que las dirigen» (2000:16). En este sentido, es un productor de desigualdades organizativas que terminan actuando como factor desencadenante de gran parte de los conflictos intrapartidarios. El politólogo italiano señala que los partidos son organizaciones mixtas debido a que en su funcionamiento articulan actores burocráticos —profesionales de la política— y actores electorales, a

tal punto que entre ellos resulta posible que se establezca una relación conflictiva e incluso antagónica.

En la Argentina de principios de siglo xx, el reformismo conservador se tradujo en una modificación de las reglas de juego electorales, evaluada como imprescindible por algunos miembros de la clase dirigente. La presencia de partidos programáticos que implicaron una enunciación precisa de sus metas al momento de pensar el ejercicio del poder, como el caso de la LS o el PS, se distinguieron de los partidos notabiliares justamente por aquel esfuerzo lo que obligó a otras agrupaciones partidarias, como la UCR, a ocupar el espacio público con una propuesta de similares características. Esta preocupación terminó por transformar el lazo representativo ya que, con argumentos de otra calidad, estas organizaciones acercaron los representantes a los representados transformando los propósitos que guiaban a los partidos tradicionales. Como señala François-Xavier Guerra (2003), la hibridación que caracterizó al universo de la política se presenta en forma permanente. En consecuencia, el escenario político lejos de definirse como dicotómico se definió como una complicada trama de flujo y reflujo de protagonistas, instituciones, normas, representaciones y pautas culturales, elementos que no solo remitían a la historia reciente de sus protagonistas sino que, en las cuestiones pertinentes al poder y su ejercicio, ponen en juego una cierta lectura respecto del futuro inmediato.

En el marco de la vida política santafesina, la vigorosidad de la lógica notabiliar expuso sin ambigüedades la complejidad del vínculo entre las normas sancionadas —desde fórmula prescriptiva de 1853 y las leyes electorales posteriores— y las prácticas concretas, en la que los grupos sociales y de poder aplicaron estrategias de control y de incorporación de electores (Annino y Romanelli, 1988). En coincidencia con esta perspectiva, Guerra sostiene que «durante un largo período, las elites modernas estuvieron estructuradas sobre el parentesco, la amistad, el patronazgo y el clientelismo. Esta es la razón por la cual para caracterizar los sistemas políticos de la época utilizamos los términos “lógica patricia”» (1993:61). Durante la etapa que aborda aquí, esa lógica notabiliar o patricia era una de las instancias de mediación entre lo social y lo político de modo tal que tanto el partido político —con su porosidad, fugacidad e implosión al calor de las negociaciones y disputas entre notables— como el comité —en su condición de escuela política y de responsable de los trabajos electorales— se fueron transformando quedando el segundo subsumido en el primero.

De todas maneras, dos seguirán siendo las orientaciones que otorgarán dirección al accionar de los partidos políticos, es decir, «entre la aspiración a representar al pueblo como totalidad y la necesidad de organizarse como parte para ganar. Los partidos convocaban al «pueblo» pero movilizaban a

un conjunto reducido de personas» (Sabato, 1999:16). En esta convivencia de objetivos, la lógica notabiliar sobrevivió aunque no sin modificaciones. Si bien las organizaciones partidarias reclutaban a sus bases por medio de mecanismos clientelares, los mismos no eran mecanismos premodernos forjados únicamente en el plano de la sociabilidad. Esta situación nos coloca frente a una dirigencia definida por las tramas de la política y no solo por el mundo de lo privado, proceso en el que se involucraron dirigentes nuevos —jóvenes de la elite que cursaban estudios universitarios, por ejemplo— que buscaban hacerse un lugar en las estructuras partidarias en un escenario cargado de dinamismo y transformación de la mano del crecimiento económico y la modernización, en la que los vínculos tradicionales parecían disolverse, de tal manera que el ascenso —pero también el descenso— atravesaba a la elite y a los sectores subalternos.

Según los lineamientos que prescribieron a las organizaciones partidarias, los candidatos a cargos gubernamentales eran elegidos por la convención. Esto significaba que los militantes, estrechamente ligados a los principios de deferencia de la tradición patricia, tenían algo que decir al interior de la organización, en un coro que obedecía a los referentes partidarios. Una vez elegidos los representantes permanecían en estrecho contacto con la organización. De todas maneras, la lógica facciosa que ordenaba la vida de los partidos hacía extremadamente difícil semejante vínculo.

La UCRSF, hasta 1912, no participó sistemáticamente de los comicios provinciales —o al menos no portando ese sello— tanto por su devenir organizacional entre la participación y la abstención como por el control impuesto por el aparato del partido Autonomista —el oficialismo se presentaba a las elecciones y triunfaba no solo por el control del procedimiento electoral sino también por la abstención radical, no exenta de acuerdos con facciones conservadoras— de modo que las elecciones fueron consideradas canónicas. En este marco, el abstencionismo y el «glorioso» pasado revolucionario le otorgaron al radicalismo dos fuertes rasgos identitarios que la distinguieron de los partidos situacionistas. La existencia de tales rasgos no ocluyó la presencia de un tipo de electorado que se agrupó a partir del clima electoral coyuntural —como el que se produjo durante la intervención federal— lo cual obligó al partido a diseñar diversidad de estrategias que articularon integración, movilización y participación. En este sentido, resultó crucial para la UCRSF el diseño de estrategias pactistas con retazos partidarios de la galaxia conservadora. En una clave similar, puede comprenderse el reclutamiento del personal político tanto el que detentaba posiciones políticas electivo–representativas como el que ocupaba posiciones en la estructura burocrática. Esta tarea implicó una

tortuosa distribución de diferentes incentivos y modificaciones en la ocupación de las agencias estatales.

Las divisiones internas de un partido eran un fenómeno que impactaba en sus decisiones y, al mismo tiempo, esta situación tenía injerencia en la red interpartidaria. Entre los grupos que emergieron de divisiones internas de los partidos pueden distinguirse tendencias y facciones. En el primer caso hacemos referencia a «la existencia de un conjunto estable de actitudes políticas e ideológicas con frecuencia enraizadas en la tradición histórica del partido» (Bartolini, 1991:258). Una tendencia no cristaliza necesariamente en un grupo concreto de individuos sino en un conjunto de predisposiciones políticas. En este caso podríamos incluir al sector iturrasista, fuertemente vinculado al pasado revolucionario de los años 90. En el segundo caso, se trata de unidades subpartidarias permanentes que guardan similares características de funcionamiento respecto de la unidad partidaria y, en consecuencia, la aspiración al poder y a la distribución de bancas prevalece por sobre las cuestiones ideológicas. Bajo esta descripción puede incluirse al gubernismo.

Panbianco propone un análisis de los partidos a partir de cuatro problemas que pueden ser útiles para la indagación respecto de la UCRSF. Un primer dilema hace referencia a los fines de la organización en torno a los cuales se forja la fisonomía de la misma que, con el paso del tiempo y la maduración de la institucionalización, incorporan otros que diversifican los iniciales. En esta clave, algunas de las ideas—fuerza esgrimidas por la UCRSF, enmarcadas en el regeneracionismo, eran compartidas por otros integrantes de la red interpartidaria.

Un segundo dilema se vincula con los incentivos (beneficios o promesas) que pueden ser colectivos —si se distribuyen a todos los miembros en la misma proporción para garantizar la legitimación del liderazgo— o selectivos —que al beneficiar solo a algunos convierten ciertos espacios de la organización en «zona de turbulencia». Ambos tipos se presentan en los juegos verticales de poder, es decir, en los vínculos entre dirigentes y la base del partido. En el primer caso, pueden distinguirse, no sin esfuerzo, los de identidad —se participa del partido porque hay una identificación con el mismo— y los ideológicos —la participación es porque se comparte la «causa». En el segundo caso, resulta posible discriminar entre los incentivos de prestigio y los materiales, en virtud de los cuales la agrupación partidaria debe encontrar el equilibrio entre la exigencia de los intereses individuales y las demandas provenientes de las lealtades organizativas. Hemos hecho referencia a los modos de distribución de los incentivos durante el ejercicio del gobierno.

Resulta importante que el partido logre que los actores disfruten de una combinación de incentivos para lo cual se necesita capacidad de gestión en la

distribución ya que esto conduce a la construcción o, en su defecto, a la crisis de legitimidad del ejercicio de la autoridad de la coalición dominante. Este último aspecto se entronca, por un lado, con la estabilidad organizativa, es decir, el mantenimiento o no de las líneas de autoridad internas y, por otro lado, con el desarrollo y la difusión de lealtades organizativas. Ambos elementos participan del proceso de institucionalización del partido que, según su mayor o menor grado de fortaleza, se conecta con el grado de cohesión de la coalición dominante. Panebianco concluye que «cuanto más institucionalizado se halle el partido, menos organizado serán los grupos internos. Y correlativamente, cuanto menos institucionalizado se halle el partido, más organizados estarán los grupos internos» (2000:125–126). En otras palabras, el primer caso se traduce en la presencia de tendencias mientras que el segundo corresponde a las facciones, pero en ambos existe conexión con la manera de ejercer el control sobre las «zonas de incertidumbre» del partido. La condición calidoscópica de la UCRSF expuso con claridad la fortaleza de la lógica facciosa que la animaba, la desigual distribución de los incentivos, la debilidad de su institucionalización —propia de los partidos del período— y una fuerte apelación al pasado reciente como garante de la construcción de una nueva forma de practicar la política.

El tercer dilema refiere al ambiente o entorno con el que un partido establece relaciones y supone la existencia de una pluralidad de escenarios en los que opera. Las relaciones con el entorno pueden orientarse hacia la adaptación o el predominio, dos direcciones posibles que terminan combinándose. En el primer caso, los compromisos que la agrupación partidaria realiza con su entorno le permiten dar respuestas a las demandas e intereses de los distintos actores organizativos. En el segundo caso, la existencia de los fines partidarios hace necesaria una cuota de dominio sobre el entorno que permita la consecución de los mismos, lo que da origen a un «territorio de caza», factor de conflicto o cooperación con otras organizaciones. En el caso que nos ocupa, la UCRSF tensó su prospectiva regeneracionista con la definición de un programa de gobierno que atendió a las preocupaciones centrales del clima de ideas de esos años, con una férrea decisión de disputar los terrenos de caza a organizaciones que pretendieron consolidarse en la provincia —como la LS— y otras que estuvieron predispuestas a la negociación —como el partido Constitucional— ante la posibilidad de perder posiciones debido a la modificación del escenario electoral impulsado por la reforma de 1912.

El cuarto problema hace referencia al proceso de toma de decisiones en el partido. En general las mismas son el resultado de negociaciones e influencias entre los distintos sectores que conforman la coalición dominante que está al frente de la organización. Por lo tanto, la capacidad de maniobra de los líde-

res tiene su cerco a partir de la presión que ejercen las tendencias y facciones. La UCRSF se vio atravesada por la faccionalización que coadyuvó la relación con el gobierno provincial y que se manifestó en las tensiones con el ejecutivo, los cambios en la composición de la junta de gobierno y, sobre todo, la lucha por quién se apropiaba de la UCRSF y sus banderas identitarias.

Al analizar la composición de las organizaciones Maurice Duverger (1984) advierte la presencia de un círculo concéntrico compuesto, desde los márgenes al centro, por electores, afiliados y militantes. Los primeros pueden subdividirse en electorado fiel, de opinión y de intercambio aunque el primero de ellos es el que más disfruta de los incentivos colectivos de identidad. Los afiliados adquieren su condición a partir de una escasa motivación política ya que su incorporación al partido resulta de la influencia familiar o del círculo más cercano, sin embargo acceden a incentivos. Los militantes constituyen el «núcleo duro» de la organización y son los que le otorgan su dinamismo. Panebianco sostiene que

en este grupo distinguiré entre un tipo de militante cuya participación depende, predominantemente, de incentivos colectivos de identidad (a los que definiré como «creyentes») y un tipo de militante cuya participación depende, predominantemente, de incentivos selectivos materiales y/o de status (y que definiré como «arribistas») (2000:72)

Los creyentes son los que indudablemente persiguen los fines oficiales y fundacionales del partido y, en pos de la consecución de los mismos, actúan como «guardianes» de los líderes. A su vez, los creyentes son los receptores de los mensajes más ideológicos y participan activamente de los rituales del partido, por ejemplo homenajes, conmemoraciones, aniversarios. Los arribistas, por su parte, constituyen la «zona de turbulencia» en la organización debido a que son los principales impulsores de las escisiones que en ocasiones se articulan con la aparición de nuevos liderazgos.

A los elementos presentados hasta aquí, resulta oportuno retomar lo que Panebianco denomina «zonas de incertidumbre» —integradas, entre otros elementos, por pericia, relaciones con el entorno, comunicaciones internas, financiamiento, reclutamiento— es decir, los recursos de poder cuyo control y acumulación permite a ciertos actores de la coalición dominante desequilibrar en su favor el resultado de los juegos de poder. Los recursos de poder terminan concentrándose en la coalición dominante del partido «integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control de estos recursos

[...] hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de los incentivos organizativos del partido» (2000:91).

Los rasgos constitutivos de la coalición dominante y los vínculos que mantiene con los demás actores, transforman a aquélla en una construcción sustancialmente «precaria» en la dinámica transicional que aquí analizamos. En el caso de la UCRSF, las disputas por el control de la Junta del partido la tornaron, como ya se expuso, en un terreno particularmente sensible a los cambios operados en la dirigencia.

Resulta enriquecedor el planteo de Panebianco respecto de las vinculaciones entre la organización partidaria y su entorno. Desde la perspectiva del autor italiano, las mismas «deben ser consideradas como relaciones de interdependencia en las que el partido y los ambientes en que opera, se influyen recíprocamente» (2000:384). Los ambientes específicos en los que un partido se desenvuelve, y que ejercen la influencia más directa, son el escenario electoral y el escenario parlamentario. Estos escenarios «representan las distintas mesas de juego en las que el partido participa y de las que extrae, en una cuantía proporcional al resultado de los distintos juegos, los recursos necesarios para su funcionamiento» (2000:394).

Un rasgo propio de los escenarios es su incertidumbre ya que son potencialmente mudables debido a los cambios que sufren los intercambios entre las organizaciones que se encuentran en ellos. La interdependencia de los partidos, las relaciones de competencia o de oposición y las conexiones que existen entre los escenarios otorgan esa cuota de incertidumbre. Esta situación puede ser atemperada según el grado de institucionalización del partido que, a su vez, es influenciado por el nivel de complejidad del escenario electoral. Como ya se expuso, la composición de la red interpartidaria tuvo su traducción en la legislatura y el tenso vínculo con el ejecutivo, desde el inicio de la gestión de Menchaca. Ya en noviembre de 1914, luego de las elecciones y a poco menos de dos años de iniciarse el gobierno radical, se dio a conocer un manifiesto de la junta de gobierno de la UCRSF en el que se explicitaba el distanciamiento entre partido y gobierno. La junta, en uso de los atributos que le confería la carta orgánica, se reunió en Rosario y no en Santa Fe. Sin embargo, ciertas voces radicales expresaron que el máximo órgano partidario había actuado sobrepasando sus atribuciones ya que solo se reunieron tres de sus miembros, objeción que no necesariamente se basaba en los lineamientos prescriptivos de la carta orgánica. Otro factor de impugnación a la junta radicaba en que, según la carta orgánica, la misma había caducado el 30 de julio de 1914 y no se había producido la renovación de sus integrantes.⁵⁸

58 Cf. R. Villarroel, «Santa Fe. I. La opinión de un radical», *RACP*, 30/10/1914, T. IX, pp. 322-323.

En el manifiesto de referencia —que recibe los apoyos del senador José Camilo Crotto, miembro de la mesa directiva nacional de la UCR, y del vicegovernador Caballero que junto a Lehmann reorganizó los comités de la facción que encabezaban en la capital de la provincia— la junta exponía las diferencias que mantenía con el gobierno radical:

Que el gobierno de Santa Fe emergido originariamente de los esfuerzos llevados a cabo por la UCR debió tener como propósitos fundamentales la realización de los anhelos de reparación moral e institucional que siempre fueron la razón primordial de su existencia; cumpliéndolas con las mismas integridades que impertérritamente constituyen su regla de conducta. [...]...el gobernador de la provincia no requirió en ningún momento el juicio ni el consejo de la dirección de la UCR al tomar las medidas administrativas y políticas...

La junta de gobierno, en nombre de la UCR de la provincia declina toda responsabilidad en los sucesos ocurridos; declara que no se solidariza política ni administrativamente con el gobierno. Y como siempre, se ratifica en los propósitos de proseguir su acción reparadora que tiene el deber de continuar⁵⁹

La junta se constituyó en la voz de la UCRSF marcando su diferencia con el gobierno radical, al que definía como carente de legitimidad de gestión precisamente porque su ejercicio del poder se había llevado a cabo desconociendo los altos principios del partido. En otras palabras, la junta presentaba al partido como cualitativamente distinto respecto de la gestión gubernamental y, a su vez, como un lugar de refugio del propio radicalismo y de las grandes metas que habían dado sentido a su historia política. La UCRSF adquirió, entonces, un doble perfil: era un objeto valioso en sí pero también constituyó una catapulta para la prosecución de los grandes principios por parte de los dirigentes que la orientaban.

La tensa relación entre gobierno y partido se presenta como una buena ocasión para analizar el proceso de institucionalización de la UCRSF. Según la carta orgánica de la UCR (1892), en cada provincia la dirección del partido estaba a cargo de un comité central o provincial formado por delegados de los comités departamentales que pertenecían a cada una de las circunscripciones electorales. La carta orgánica del partido Radical en la Provincia de Santa Fe fue sancionada en marzo de 1894, luego de la experiencia revolucionaria del año

59 «Ecos del día. El manifiesto de la junta de gobierno del partido radical», *SF*, 11/11/1914, p. 4. Cf. «La situación política. El manifiesto radical», *SF*, 12/11/1914, p. 2. Cf. «Notas», *SF*, 15/11/1914, p. 2.

anterior y fue reformada alrededor de 1905. La primera Carta Orgánica del partido Radical fue impresa en Rosario. No obstante existe otra Carta Orgánica impresa en Santa Fe que no tiene fecha, aunque puede datar *circa* 1905, lo cual podría dar cuenta del predominio de diferentes facciones y sus respectivos territorios de caza. Esta última contiene innovaciones que hemos considerado para exponer más detalladamente los principios organizacionales que la UCRSF terminó definiendo entre 1894 y 1905. Resulta oportuno mencionar que entre 1898 y 1903 la UCRSF prácticamente se desintegró pasando sus hombres a engrosar diversas facciones de la galaxia conservadora.

La arquitectura institucional de la UCRSF daba cuenta de la presencia de dos focos de poder: Santa Fe en el norte y en el sur, Rosario. Ambas ciudades adquirieron un marcado protagonismo en las revoluciones de 1893 dando origen a juntas revolucionarias, responsables de las acciones armadas de aquellos años. La carta orgánica dividió el territorio en dos grandes circunscripciones (Santa Fe y Rosario) definiendo una estructura a partir de esos núcleos que ordenaban en forma jerárquica a los comités de distrito —que en el ámbito rural se denominaban clubes o centros— y departamentales. Estos últimos, entre otras tareas, efectivizaban las decisiones de los comités centrales en vista de la convención provincial que consagraba las candidaturas. La actividad de los comités de distrito se centraba en los trabajos electorales que generaban tanto una serie de experiencias vinculadas con el aprendizaje político como así también una forma de socialización. En estas instancias entre la dirigencia y los electores se establecieron o acentuaron relaciones de autoridad, clientelares o de camaradería.

Para Bonaudo (1996; 2005) la lógica institucional de la UCRSF se construyó desde «abajo hacia arriba» como resultado de las prácticas inauguradas en los años noventa por la Unión Cívica y continuadas por la ucr. De todas maneras, durante la vigencia de la abstención electoral y en pos de la política aliancista desplegada en Santa Fe, los lazos notabiliares fueron predominantes en el funcionamiento del partido. Luego, decidida la participación en las elecciones, los tradicionales mecanismos apoyados en consagradas lealtades, que tuvieron su punto de despegue en una miríada de caudillos electorales, comenzaron a actuar en el interior de la agrupación partidaria, al calor del ideario regeneracionista del que el radicalismo se fue apropiando —haciendo énfasis en su pasado revolucionario— a medida que el escenario electoral lo tuvo como uno de sus protagonistas.

La carta orgánica de la UCRSF sancionada alrededor de 1905 no instituyó un comité central, como indicaba la normativa nacional de la UCR, sino una junta o comité de gobierno provincial —de aquí en adelante la denominaremos junta, devenida en «mesa chica»— al mismo tiempo que viabilizó la

continuidad de los dos comités centrales (Santa Fe y Rosario), ahora llamados seccionales, poniendo en primer plano la inobjetable presencia y continuidad de esos polos políticos. El lugar que institucionalmente se les asignó a los comités seccionales en el andamiaje partidario resultó crucial puesto que tuvieron como propósito hacer efectivas las disposiciones de la junta. Ésta no estaba integrada por delegados de las circunscripciones provinciales sino por cinco miembros nombrados por la convención provincial. La junta era la autoridad superior y permanente de la UCRSF, podía desarrollar sus tareas en el lugar que la convocara su presidente y funcionaba con la simple mayoría de sus miembros, es decir que con solo tres de sus integrantes se lograba la mayoría necesaria para impulsar las acciones partidarias.

Los integrantes de la junta, como los correspondientes a los comités de distrito, departamentales y los dos centrales de Santa Fe y Rosario, duraban un año y debían renovarse cada 30 de julio, fecha que en la provincia se conmemoraba la primera revolución radical de 1893. Las facultades de la junta eran dirigir la marcha del partido, fijar el programa de acuerdo con las resoluciones de las convenciones, convocar a la convención provincial, resolver los asuntos de interés general y los conflictos que pudieran suscitarse entre comités, definir la participación en elecciones que decidirá previa consulta a los comités seccionales y nombrar delegados al comité nacional.⁶⁰ Según la carta orgánica provincial, la junta terminó asumiendo funciones —por ejemplo designar delegados al comité nacional— que deberían haberle correspondido a ese ya mencionado comité central inexistente. A su vez, se apropió de uno de los atributos centrales de la convención partidaria: la definición del programa político para las instancias electorales.

En la interpretación de Alfredo Acosta, la existencia de la junta era resultado de «los tiempos revolucionarios» en el que «el elemento caudillesco había logrado apropiarse el gobierno del partido [...] rodeándose preferentemente de factores subalternos y negativos para el alto orden y superior dirección». En la continuidad de sus argumentos, Acosta explicitó que la organización en junta era «una forma anómala, contrariando los preceptos de gobierno representativo y democrático» establecidos por la carta orgánica de la UCR. La misma era una ocasión para «pasionismos individuales que con tanta facilidad pueden contagiar y dominar a los cuerpos constituidos por pocos miembros».⁶¹ La dinámica de esta junta se inscribió en la lógica patricia de las prácticas políticas puesto que esa mesa chica de la organización era la responsable en última

60 Cf. *Carta Orgánica del Partido Radical en la Provincia de Santa Fe, circa 1905*, Archivo Manuel Cervera, JPEH.

61 «Del Dr. Acosta», *SF*, 18/12/1914, p.7.

instancia de las decisiones resueltas en reuniones efectuadas en domicilios particulares de sus miembros.

A raíz de los rasgos institucionales que la UCRSF adquirió y sus diferencias respecto de la UCR, en las páginas de *SF* se publicó un diálogo epistolar que durante casi un mes mantuvieron Acosta y Claudio Pozuelo, miembro del comité nacional de la UCR, en torno de la reorganización del partido radical santafesino. El propósito del intercambio fue colocar en discusión la organización de la UCRSF y su dificultoso encuadramiento en los lineamientos planteados por la carta orgánica nacional del partido, situación que propiciaba la conflictividad que anidaba en el radicalismo santafesino y la tensa relación entre éste y el gobierno. Para Claudio Pozuelo la etapa revolucionaria del partido condujo a un tipo de institucionalización acorde con ese clima político de fines del siglo XIX y principios del XX:

la acción era entonces totalmente ejecutiva, y para la eficacia de los trabajos convenía que su dirección estuviese a cargo del menor número posible de personas, porque así habría más uniones y se aseguraba mejor el secreto. [...] Fue ese el origen de la creación, con facultades extraordinarias, de las mesas directivas, comités de gobierno, juntas ejecutivas y otros cuerpos que vinieron a asumir las funciones privativas de los comités establecidos por la carta orgánica nacional, pero con carácter transitorio, pues ella no los estatuye⁶²

El análisis de la UCR y de la UCRSF pone en evidencia no solo una diferencia en las denominaciones para espacios intrapartidarios sino también las dificultades de los radicales santafesinos para institucionalizar su organización en un formato que los obligara a reordenar los territorios de caza de cada una de las facciones radicales que, desde su surgimiento contenían dos epicentros, Santa Fe y Rosario. En rigor, al hacer las veces de comité central, la junta dejó traslucir la laxitud de los instrumentos organizacionales emanados desde la UCR. O, quizás, la estrategia de los radicales santafesinos para matizar aquellos dispositivos generándose así un instituto no contemplado en la carta orgánica nacional, pero avalado por la convención provincial de la UCRSF y por el consentimiento de la UCR que no intervino, o no logró torcer esta forma particular de organización, en pos de su expansión nacional como organización partidaria.

62 «Del Dr. Acosta», *SF*, 19/12/1914, p. 8.

3.4. La guerra de trincheras

A fines de 1914, como resultado de la ruptura con el gobierno de Menchaca, el comité central Rosario inició una nueva reorganización de la UCRSF, empresa que implicó un proceso de penetración en el espacio provincial. La reorganización conllevó nuevos posicionamientos como así también la necesidad de obtener recursos materiales que no podían depender del patronazgo estatal, lo cual implicó el aporte de aquellos de «bolsa gorda», como el caso de Rodolfo Lehmann.⁶³ La aspiración de prescindencia de los recursos estatales implicó que la UCRSF ratificara su horizonte regeneracionista y, al mismo tiempo, su incompatibilidad con la facción gubernista. En el proceso de instalación de los comités de la facción caballerista–lehmnista (en adelante disidente) se explicitó este propósito:

No: en el llano debemos medirnos todos los ciudadanos, con iguales armas, la libre propaganda y el libre acceso a las urnas, sin que en momento alguno la acción oficial cubra con su manto protector, pero deshonorables, aquellas altas funciones ciudadanas. Es así como realizaremos, honrándonos, los trascendentales propósitos que dieron origen a la UCR. [...] ...dejando señalada claramente la línea divisoria inconfundible entre Gobierno y Partido, entre policías y comités. [...] También se une a esta tarea la renovación del ejecutivo provincial, en la que tendremos que proceder con mayor cautela y más acertado tino que ayer, si no queremos recaer en lamentables errores.⁶⁴

Mientras tanto el radicalismo gubernista aspiró a batallar en el territorio provincial para lo cual dispuso como principales organizadores a los diputados nacionales Aldao y Frugoni Zavala, para trabajar en los departamentos del norte, y a Rogelio y Perfecto Araya y otros legisladores provinciales, para hacer lo propio con los del sur, al mismo tiempo que mantuvo la alianza con los referentes del disuelto partido Constitucional. Los «bandos» —como los define la prensa— disidentes y gubernistas estaban claramente cristalizados al interior del radicalismo. En Rosario, el grado de conflictividad era tal que en una de las reuniones llevadas a cabo en un comité para resolver el posicionamiento respecto de las facciones en pugna, «algunos sacaron armas de fuego y no pocos recibieron garrotazos y perdieron sus sombreros en la tre-

63 El aporte económico de dirigentes, afiliados y militantes a la actividad política es un tema elusivo que escasamente hemos podido localizar en las fuentes consultadas. El financiamiento de la actividad partidaria todavía espera un tratamiento en profundidad para dar cuenta de otros aspectos de la vida política.

64 «Movimiento político», SF, 10/02/1915, p. 2.

molina». ⁶⁵ En otro comité se mocionó retirar del salón el retrato de Menchaca «por considerar interrumpidas las relaciones entre el partido y el gobernador de la provincia». ⁶⁶ Mientras, como otra manifestación de la conflictividad, la legislatura no trató en sesiones ordinarias el proyecto de presupuesto para 1916 lo cual obligó, como en años anteriores, al gobernador Menchaca a impulsarlo por decreto.

El conflicto fue adquiriendo un sitio cada vez más destacado. Las reuniones se sucedieron tanto en la capital de la provincia como en Rosario. Clubes, comités, confiterías y hoteles eran los lugares donde discurría el diálogo político del que participaban legisladores provinciales y nacionales junto a dirigentes de comités departamentales. A la luz de la disputa entre radicales, resultaba evidente que la facción disidente operaba desde el partido empujando a la facción gubernista fronteras afuera. Por su parte, esta última maniobraba desde el gobierno pero dejaba al desnudo las limitaciones del radicalismo en su empresa de reparación, leitmotiv de su presencia en el escenario electoral.

La lógica facciosa expuso, sin lugar a dudas, la fortaleza de los grupos de poder que cobijaba el radicalismo al calor de la próxima batalla electoral de 1916. En esta puja es posible observar un particular discurso entre los radicales, por ejemplo, el reemplazo en el lenguaje político de «gobierno de Santa Fe» por enunciados como «círculos oligárquicos y corruptos». A su vez, el rescate que realizaba la junta de un relato modélico que incluía a «mártires» que habían realizado «esfuerzos» en el pasado en pos de los anhelos de «reparación moral e institucional», al tiempo que impugnaba a los «traidores» que estaban en el gobierno. Estos elementos ofrecieron las condiciones para la conformación de una memoria conminatoria que legitimaba, al calor del vínculo entre gobierno y partido, solo a algunos radicales a la vez que expulsaba a otros al terreno de lo espurio.

Las dos facciones aspiraron a contar con los recursos de poder necesarios para imponerse. La facción disidente avanzó sobre el territorio y estableció una «comisión electoral» con el fin de organizar los trabajos en el norte y en el sur, tal como indicaba la tradición institucional del partido. A su vez, los gubernistas deseaban que la UCR pudiera intervenir para reordenar las piezas de un juego cada vez más dinámico y cismático. El tenor de los acontecimientos dio lugar a que la denominada «cuestión santafesina» formara parte de la agenda del comité nacional de la UCR que sesionó en abril de 1915 en Buenos Aires. Resultó significativo el hecho de que una de sus primeras decisiones haya sido la renovación de sus miembros para un nuevo período. Acto seguido, entre

65 «Telegramas. Rosario», *SF*, 22/12/1914, p. 4

66 «Telegramas. Rosario», *SF*, 08/12/1914, p. 3.

sus integrantes encontramos a Rogelio Araya (vicepresidente 1º) y a Rodolfo Lehmann (miembro de la comisión de Hacienda). Si bien cada uno ocupaba lugares diferentes en el órgano de gobierno, el primero respondía a la facción gubernista y el segundo a la disidente, tales decisiones confirmaban la disposición de la UCR para llevar a su interior la conflictividad, y hacerla constitutiva de su funcionamiento, con la expectativa de lograr alguna articulación de los fragmentos. Entretanto, el gobernador Menchaca no podía efectivizar la apertura de las sesiones ordinarias debido a que muchos legisladores no se hacían presentes en el recinto. Casi al mismo tiempo, Yrigoyen se dirigió a Rosario para lograr la conciliación entre los radicales.⁶⁷

La mesa directiva del comité nacional de la UCR tardó diez días en diseñar una solución al problema político–institucional de la UCRSF. Finalmente por consejo de una comisión ad hoc, se resolvió impulsar la reorganización de la UCRSF con la conducción de un interventor, a partir de la caducidad de la junta de gobierno. En los fundamentos de la resolución se apeló a las banderas identitarias y a la disciplina de los «soldados radicales»:

No cabe otra forma de proceder, en miembros de un partido de sanos principios y organización legal. Cumpliendo como buenos y como leales, soldados todos de la más noble y más popular de las causas políticas, a todos incumben obligaciones y responsabilidades en la propia decisión. Reine la armonía, elévese el espíritu de concordia y cedan las pasiones ante las grandes supremas exigencias de la Unión Cívica Radical.⁶⁸

La responsabilidad de la empresa recayó en el capitán de navío y entonces diputado Diógenes Aguirre. Al llegar a la capital de la provincia, las declaraciones del interventor apelaron a los dispositivos ya conocidos del discurso radical, que pareció no reconocer las luchas facciosas fundándose en una prospectiva en la que la moral y la patria debían propender al horizonte regeneracionista:

he aceptado tan delicada misión en el deseo de contribuir patrióticamente a que en el acto electoral que se avecina en esta provincia [...] pueda ofrecerse como ejemplo a toda la república, por su legalidad y pureza. [...] Todos los correligionarios con quienes he hablado, se han manifestado dispuestos a colaborar desinteresada y patrióticamente en la obra principista en que está empeñado el radicalismo⁶⁹

67 Cf. «Telegramas. Capital Federal», *SF*, 13/04/1915, p. 3.

68 «La disidencia radical. Resoluciones del Comité Nacional», *SF*, 21/04/1915, p. 5.

69 «El día político», *SF*, 20/07/1915, p. 2.

Días después el interventor Aguirre —auxiliado por los secretarios Benjamín Bonifacio y Félix Foullier, y secundado por el mayor Pintos y el capitán Julio Bello, composición que expuso los lazos entre actores civiles y militares, rasgo inherente a la política tradicional— asumió la dirección de la UCRSF y procedió a su reorganización según la carta orgánica nacional «hasta dejar consolidado el gobierno propio de las fuerzas políticas radicales de esta provincia». ⁷⁰ Inicialmente la junta del partido, que con la resolución del comité nacional había sido suprimida como órgano de gobierno, aceptó la decisión pese a que la misma no respetaba las prescripciones de la carta orgánica de la UCRSF. El acatamiento se obtuvo a cambio de que el interventor piloteara la reorganización del partido «sin intromisión de elementos extraños o incapacitados para intervenir, por nuestra moral partidaria o las leyes que nos rigen». ⁷¹

El proceso de reorganización de la UCRSF comenzó con una reunión convocada por el interventor, a la que fueron invitados representantes de las facciones. En la misma se informó que se iba a proceder según lo estipulado por la carta orgánica de la UCR, las resoluciones del comité nacional y las del interventor. Para hacer efectiva esta tarea, se organizaron dos comisiones provisorias, una en Santa Fe y otra en Rosario. Mientras tanto referentes políticos de la facción gubernista, como el diputado nacional Ricardo Aldao, recorrieron la provincia para entablar acuerdos y compromisos con dirigentes de los comités de distrito y departamentales de la UCRSF. Por fuera de la institución partidaria, la misma facción convocó en Santa Fe a una asamblea que se desarrolló con los procedimientos propios de una convención partidaria. A la misma fueron invitados a participar «todos los dirigentes departamentales del radicalismo santafesino» con el fin solucionar las circunstancias políticas «en consonancia con los intereses y aspiraciones del partido». ⁷² La invitación fue firmada entre otros por Ricardo Aldao, Domingo Frugoni Zavala (ambos diputados nacionales) y Francisco Menchaca (diputado provincial, presidente de la juventud radical de Santa Fe y hermano del gobernador) y fue remitida a todos los departamentos para que enviasen delegados a la reunión que se realizó el 29 de julio en los salones de la sociedad Roma Nostra de Santa Fe, que junto al Hotel Italiano eran los más frecuentados por los radicales para llevar a cabo sus convenciones.

Por su parte, el comité nacional de la UCR lanzó un manifiesto en vista de los acontecimientos electorales que consagrarían la próxima gestión presidencial. En el mismo invitaba «a todos los ciudadanos argentinos a cobijarse bajo

70 «Notas políticas», *SF*, 22/07/1915, p. 2.

71 «Movimiento político. La junta de gobierno radical», *SF*, 31/07/1915, p. 2.

72 «Noticias políticas», *SF*, 28/07/1915, p. 2.

su bandera sin distinción de antecedentes». Nuevamente, la proximidad de la lucha electoral oficiaba como el manto que cubría la faccionalismo radical. Al final de cuentas, la posibilidad de embanderarse en torno de un objetivo patriótico se constituía en elemento aglutinante de los «pasionismos» y aspiraba, de esta manera, al impersonalismo que tanto le entusiasmaba enarbolar al radicalismo. Esa proximidad de la lucha electoral entraba en articulación con la lógica facciosa de la UCRSF que a la vez, como sostiene Gerardo Aboy Carlés, convivía con la capacidad de «crear sentido o significación» al calor de una institución partidaria controlada por unos y negada a otros, al tiempo que ambos aspiraban a formar parte de la misma identidad política. De esta manera es «como se articulan los espacios de homogeneización o afinidad interna y de diferenciación respecto de un exterior que es constitutivo de cualquier identidad social en tanto sedimentación de poder; es así como toman forma las asociaciones y disociaciones políticas» (2005:129).

A esta altura de los acontecimientos, la facción gubernista se propuso transitar el camino de la construcción de una nueva organización partidaria, si bien no hacía explícito que estaba llevando a cabo dicha tarea, dando indicios del propósito de construir una institución que represente sus propios intereses en la venidera competencia electoral. El campo de batalla no se constituyó entonces en la UCRSF sino que salió de la misma para librarse en el espacio público, bajo la mirada contemplativa del comité nacional que no logró cooptar a los sectores disidentes que controlaban la UCRSF.

Como resultado de aquella asamblea convocada por los gubernistas se formó una comisión para establecer vínculos con el delegado—interventor y designar otras subcomisiones departamentales «encargadas de coadyuvar a la organización del partido en la forma y modo que aquél lo dispusiera». ⁷³ Esta comisión organizadora provisoria hizo las veces de comisión central al ordenar el trabajo de las subcomisiones departamentales e impulsar la publicación del periódico *El Radical*. En otras palabras, esta asamblea —al estilo de una convención— creó una comisión central —casi un comité provincial— mantuvo una relación jerárquica con las subcomisiones departamentales —como si fueran comités de departamento— y tuvo su propio órgano de prensa. La comisión central emitió comunicados y resoluciones dirigidas al interventor, al comité nacional de la UCR y a los correligionarios. En estos documentos explicitó su solidaridad con todas las resoluciones del comité nacional y su total colaboración con la reorganización del partido, dirigida por el interventor. Los documentos fueron entregados por su presidente al interventor Aguirre, luego de una movilización que se dirigió desde el Roma Nostra hasta el

73 «Movimiento político. La reunión radical de ayer. El manifiesto», *SF*, 30/07/1915, p. 2.

Hotel Italiano. Resultan significativos los siguientes párrafos del manifiesto elaborado para la ocasión:

cuando tras de un cuarto de siglo de esfuerzos y luchas consagradas por el martirio de sus más preclaros ciudadanos, va a dirimirse la gran contienda del civismo argentino [...] transmitiendo la palabra de orden que ha de servir a las huestes del radicalismo santafesino, para emprender, unidas y compactas, la última jornada de la restauración nacional. [...] Recibamos fraternalmente a los adversarios de ayer, que vivieron en error bajo las sugerencias del ambiente, porque fuera innoble injusticia estigmatizar ciudadanos en cuyos pechos pudo el patriotismo despertar sentimientos purificadores, iluminándoles el camino de su propia redención cívica y el de la redención institucional que perseguimos. [...] Ciudadanos: la unión cívica radical no ha sido, ni será jamás, una fracción; es el pueblo mismo, en cuyo espíritu su dogma es sentimiento innato.⁷⁴

Entre casi doscientas adhesiones, el documento era acompañado por dos diputados nacionales (Aldao y Frugoni Zavala), tres senadores provinciales (Beaupuy, Cepeda, López) y once diputados provinciales (Ferrarotti, Filiberto, de la Peña, O'Connor, F. Menchaca, Angeloni, Bayo, Gómez Cello, Greca, Faure, Pfitir), y Raúl Villaruel, cronista de la *RACP*. El manifiesto, insistimos, no fue elaborado por la UCRSF sino por los gubernistas que en su discurso político no renegaban de su pertenencia a la identidad radical. Si se desagrega el contenido, encontramos un relato autorreferencial de la organización en la que hubo «mártires» quienes de alguna manera indicaban el camino para la restauración nacional, trasuntándose así la aspiración del radicalismo de coligarse con la nación. Estas características hacen que los radicales aparecieran como «representantes», aunque sin precisar a un sector en particular como el representado específicamente por ellos: en realidad apuntan a serlo de la sociedad en su conjunto» (Viguera, 1991:17), por lo que la regeneración en la retórica radical se presentaba como empresa integral. Pero al mismo tiempo, esa identidad se definió con un fuerte sentido de exclusión y deslegitimación respecto del resto de los actores políticos, en este caso, los radicales disidentes, esos «hermanos que habían equivocado el camino» pero que tenían la oportunidad, en la batalla por el poder, de purificarse. De esta manera, la identidad política del radicalismo poseía esa doble capacidad de configurar, al mismo tiempo, un sentido pero también un proceso de diferenciación interna y externa respecto de los propios radicales.

74 *Ibidem*.

En relación con los actores que suscribieron el manifiesto es posible proponer algunas hipótesis. En primer lugar, puede inferirse un esquema de posiciones de poder respecto de los gubernistas: su condición de minoría en ambas cámaras legislativas lo cual era coincidente con las dificultades para impulsar los proyectos que emanaban desde el Ejecutivo. En segundo lugar, las acciones desplegadas por la comisión central que instituyeron la definieron, al final de cuentas, como una convención partidaria pero sin asumir dicha denominación. En su accionar, esta comisión dejó claramente afuera a los sectores no vinculados a esta nueva construcción institucional, es decir, a la facción disidente que antes de la intervención controlaba la junta.

En tercer lugar, se torna explícita la apelación que hacía el radicalismo a su condición de partido suma-todo, a través de las banderas que había construido como religión cívica. Dichas banderas, erigidas al calor de las revoluciones de 1893 y 1905, se convirtieron en verdaderas espadas en la batalla electoral entre las facciones radicales. Las elites que orientaron cada facción se esmeraron en la apropiación de los dispositivos simbólicos para orientar la sensibilidad colectiva de los radicales que les respondían, al mismo tiempo que les permitió afirmarse en sus propias acciones. El pasado revolucionario y abstencionista había legitimado, de una manera casi sacra, la oposición de los disidentes respecto de los gubernistas. No obstante, con esta impronta el radicalismo contribuyó a la construcción de una cultura política en la que se presentaba como la encarnación de la salud política de la nación.

En complemento con lo actuado por la comisión central, el interventor Aguirre convocó para el 15 de agosto a la reorganización de las autoridades del partido en Santa Fe y en Rosario. Una vez logrado el reordenamiento en ambas ciudades se definirían fechas para los restantes departamentos de la provincia. Los dispositivos para la reorganización de la UCRSF fueron la carta orgánica de la UCR y la ley de elecciones nacionales 8871. Pero las dificultades del interventor Aguirre para obtener la prescindencia de la máquina estatal en la reorganización del radicalismo santafesino implicó la escalada del conflicto. Francisco Elizalde, miembro de la junta hasta la intervención, envió un telegrama desde Rosario al interventor expresando que «[n]adie detendrá explosión popular si resolución a adoptarse importara una regresión; la medida está colmada y Santa Fe reivindicará su buen nombre de siempre».⁷⁵ Luego de quince días de haber acatado el decreto sobre su caducidad, la junta resolvió enviar una nota al presidente del comité nacional, José C. Crotto, declarando que «reasume sus facultades de más alta autoridad de la UCR de la provincia». El documento proseguía expresando:

75 «Movimiento político. La disidencia radical», *SF*, 08/08/1915, p. 2.

En consecuencia de esta resolución declaramos nulo todo lo que pueda hacer en nombre de la Unión Cívica Radical, el señor comisionado coronel Diógenes Aguirre y no reconoceremos más autoridades que las que surjan de la convocatoria que hará esta junta de gobierno. Cúmplenos manifestarle también que declaramos terminadas las relaciones políticas y rotos los vínculos que nos unían a esa dirección.⁷⁶

La aspiración de los disidentes de convertir a Aguirre en árbitro sucumbió ante el control que desde la UCR se efectuó sobre el interventor y el evidente apoyo otorgado a los gubernistas. El inicial acuerdo logrado entre el interventor y la junta para que la misma caducara en sus funciones se sostuvo en «que los empleados públicos no tomarían parte en los actos preparatorios, ni en la elección de autoridades de los comités del partido».⁷⁷ Ante la inviabilidad del propósito, desde Rosario los disidentes se declararon los «únicos radicales»:

en presencia de semejante realidad, con la visión de la justicia, con la conciencia plena de la legitimidad de su alarma, por la suerte de la UCR, cuyas idealidades iban a ser arrastradas por un gobierno apóstata, unido a políticos que aparecían «radicalizados» en el escenario del Roma Nostra [...] fue que la junta de gobierno resolvió reasumir la autoridad suprema del partido.⁷⁸

Al considerar este cambio de posiciones resulta viable identificar algunas consecuencias. En primer lugar, la prospectiva de evitar que la máquina electoral gubernamental arrasara en la competencia sobre el territorio de caza de la UCRSF condujo a la junta a romper los vínculos institucionales con la UCR. La proximidad del escenario electoral aceleró el surgimiento de una institución partidaria que se escindió de la organización nacional. A su vez, resultó sumamente significativo observar cómo los avatares de la política santafesina, signada por un constante flujo y reflujo de facciones, dio cuenta de una dinámica que tenía su origen en ese desorden conservador constantemente atravesado por la conflictividad y la negociación. En segundo lugar, a partir de la ruptura de la junta se produjo la prescindencia respecto de una fuente de legitimación que provenía del comité nacional, al que se evaluaba como aliado de la facción gubernista. La fuente alternativa se recostaba, entonces, sobre la identidad radical y la propia UCRSF.

76 «Movimiento político. La junta de gobierno radical», *SF*, 31/07/1915, p. 2.

77 *Ibidem*.

78 «Movimiento político. La disidencia radical», *SF*, 08/08/1915, p. 2.

En tercer lugar, en el discurso político y en las representaciones de los actores, la violencia conservó un lugar relevante al momento de definir las posiciones de unos ciudadanos que no descartaron el uso de la fuerza. En un discurso pronunciado en agosto de 1915, Néstor de Iriondo —ex legislador e integrante de elencos de gobierno a fines del siglo XIX— que había vuelto a integrar la junta de gobierno de la UCRSF, expresó:

Tendremos que medir nuestras armas con las de un régimen dentro del cual hay un gobernador que quiere sucederse, perpetuando su influencia personal, jefes políticos que [...] preparan la máquina eleccionaria, caudillejos de aldea [...] y tras ellos, un conglomerado que ha hallado en las esferas del poder, jordanes maravillosos de donde salen redimidos de toda mancha⁷⁹

A partir de la ruptura del vínculo entre la UCRSF y la UCR se reubicaron las piezas en el tablero. La facción disidente exigió como condición para su ingreso a la UCR la renuncia del interventor y hasta la del comité nacional. A su vez, el comité nacional envió una comisión integrada por los diputados Alvear, Cantilo, Melo y Saguier con el objeto de entablar una negociación. Los miembros de la comisión se reunieron en Rosario con Elizalde, Caballero, Noriega y Gandolla y en Santa Fe, con Lehmann e Iriondo. El resultado de estos encuentros fue negativo para las aspiraciones del radicalismo nacional. Los disidentes argumentaron que el conflicto se debía, en parte, al propósito de Yrigoyen de sostener a los gubernistas e impulsar la intervención de la UCRSF. En este sentido no resultó un dato menor que Yrigoyen haya recibido en Buenos Aires a una delegación de los gubernistas —alineados con la UCR— entre quienes se encontraban Aldao y Frugoni Zavala.⁸⁰

Al final de cuentas, el partido experimentó una tortuosa reorganización no solo porque estaba constituido por facciones sino también porque la UCRSF reaccionó frente a los cambios de ambiente, por ejemplo, el pasaje de partido de oposición a partido de gobierno, el vínculo con la UCR, los acuerdos con otras organizaciones de la red interpartidaria. Al calor de estos procesos, las facciones realizaron los usuales trabajos electorales: asados con cuero, visitas a clubes locales y comités de distrito, entrevistas con el delegado—interventor, giras al interior de la provincia, viajes a Buenos Aires, organización de conferencias y mítines... Así, cada uno de los radicalismos recorrió un sendero a través del cual aspiró a construir una organización partidaria a su medida. Los disidentes no solo recuperaron la tradición pactista del partido sino que tam-

79 *Ibidem.*

80 «Movimiento político. En busca de orientaciones», *SF*, 04/08/1915, p. 2.

bién profundizaron el vínculo con sectores demócratas–liguistas en torno a la candidatura de Rodolfo Lehmann como gobernador para el período 1916–1920. La forma en que se resolvió la proclamación del mencionado candidato rompió con las prácticas de los gobiernos electores del orden conservador — en los que era significativa la aspiración al control de la sucesión— y con los procedimientos partidarios que depositaban en la convención la consagración de la fórmula gubernamental.

La escalada del conflicto era de tal magnitud que a fines de agosto de 1915, el interventor Aguirre presentó su renuncia al comité nacional que tras largas vacilaciones resolvió designar en su reemplazo a una comisión interventora para asumir la dirección de la reorganización de la UCRSF. Esta comisión estuvo integrada por Vicente Gallo, Leopoldo Melo, Pelagio Luna, Marcelo T. de Alvear y Fernando Saguier.⁸¹ A diferencia de la intervención de Aguirre que se radicó en Santa Fe, la comisión operó desde Buenos Aires analizando los antecedentes relacionados con el conflicto, y se propuso la elaboración de un informe para su consideración por el comité nacional.

La nueva estrategia no resolvió los problemas de fondo ya que cada facción continuó organizándose de forma independiente. El diputado nacional Ricardo Aldao era la figura más visible de la facción gubernista puesto que estuvo al frente de giras y asambleas en el departamento La Capital. Debido a la intensidad de las tareas emprendidas, el comité seccional Santa Fe de la UCRSF se convirtió en el territorio de caza del radicalismo gubernista, que actuó bajo el nombre de «comisión organizadora» y creó otras comisiones que desarrollaron tareas similares en comités departamentales. Como ejemplo de cooptación, los gubernistas lograron la incorporación a la comisión de Clorindo Mendieta, otrora perteneciente a la «vieja guardia» radical rosarina y cercano a Ignacio Iturraspe.

Aunque con menor intensidad, la facción disidente también ejecutó acciones similares para instalar comités y subcomités, tarea que implicó una verdadera batalla entre oficialistas y disidentes por la apropiación de nombres para sus respectivos locales partidarios. Por ejemplo, un grupo de radicales «distraídos» publicó en la prensa un descargo ante la confusión en la asistencia a una reunión en el comité «26 de Julio» perteneciente a la facción disidente, cuando deberían haber concurrido al del mismo nombre pero de la facción gubernista; situaciones similares se dieron en sentido inverso.⁸² Casos como el mencionado fueron recurrentes, hasta el punto que para identificar al comité

81 Cf. «Movimiento político. Comisión interventora», *SF*, 28/08/1915, p. 2.

82 Cf. «Movimiento político. Una confusión», *SF*, 17/10/1915, p. 2; «Movimiento político. Los que se equivocaron», *SF*, 27/10/1915, p. 2.

no alcanzó con el nombre sino que además debió consignarse la dirección del local.⁸³ Respecto de los disidentes, en el comité seccional Santa Fe encontramos como figuras más visibles —los «guiones»— a Lehmann, Acosta e Iriondo quienes recorrieron la provincia participando en la apertura de comités departamentales. En la mayoría de los casos, estos referentes se constituían en presidentes honorarios de los mismos, en particular Lehmann. Para las organizaciones partidarias esta cuestión simbólica significó un gesto político de reconocimiento hacia quien era el notable de la facción. Para el caso de los gubernistas, el cargo de presidente honorario era ocupado por Hipólito Yriogoyen, Ricardo Aldao o Enrique Mosca.

El comité seccional de Rosario se convirtió finalmente en el «comité central disidente» con Francisco Elizalde a la cabeza, miembro de la junta de gobierno presidida por Lehmann. Que el epicentro de la facción disidente terminara por instalarse en el sur provincial dio cuenta de las dificultades de los disidentes por librar la batalla con expectativas en la ciudad capital. En esta coyuntura electoral, el comité rosarino se convirtió en la base de operaciones con tal magnitud que, para Elizalde, el uso de las armas era un dispositivo legítimo para enfrentar las estrategias del gobierno provincial:

si la UCR fuera vencida en Santa Fe, por las violencias, la presión y el fraude del oficialismo que dirige el señor Menchaca, siempre tendrá abierto para reivindicar los derechos de que se le pretenda despojar, el camino doloroso, pero necesario de la revolución, como recurso supremo.⁸⁴

Día a día en la prensa, distintos ciudadanos a título personal pero también en forma colectiva publicaron cartas dirigidas a los presidentes de comités o clubes políticos de la UCRSF en las que manifestaron su no pertenencia. Incluso en una de las notas publicadas se explicitaron los vínculos entre caudillos de barrio y afiliados: «Los que suscriben la presente, siguiendo la actitud asumida por el jefe de grupo Nicolás Campillay, piden al señor presidente se sirva eliminarlos de la lista de ese comité». En otras, se denunciaba la no pertenencia a cierto comité pese a que el nombre o firma del involucrado apareciera en las actas publicadas,⁸⁵ o su renuncia como adherentes a los mismos, declarándose a partir de ese momento «independientes»,⁸⁶ o alegando que dichos comités ya no pertenecían al «verdadero» radicalismo que seguía los linea-

83 Cf. «Movimiento político. Siguen las rectificaciones», *SF*, 10/11/1915, p. 2.

84 «Movimiento político. Lo que dijo Elizalde», *SF*, 06/10/1915, p. 2.

85 «Notas políticas. Sigue el desfile», *SF*, 04/09/1915, p. 2; «El abuso de firmas», *SF*, 20/11/1915, p. 2.

86 Cf. «Movimiento político. Siguen las renunciaciones», *SF*, 07/09/1915, p. 2.

mientos del comité nacional. Acto seguido, los renunciantes se autorreferenciaban como «verdaderos radicales».⁸⁷ Como puede observarse, las características del ambiente —niveles de incertidumbre, complejidad, hostilidad— no dejaban de influir en la dinámica de las facciones en pos de un partido político, en su construcción en el caso de los gubernistas, o en su reorganización en el caso de los disidentes.

Una permanente tensión atravesó la institucionalización de las facciones en todos los niveles, lo cual evidenció un modo de pensar y hacer política, y dio cuenta de lo que significaba «ser radical». A modo de ejemplo, en el subcomité «Ricardo Núñez» se produjo una fractura iniciada por la asamblea que reunió a una parte de los afiliados. Allí se debatió la conducta de miembros de la comisión directiva que habían decidido romper los vínculos con el comité departamental que dependía de la junta de gobierno de la UCRSF. Dado el carácter indisciplinado de aquellos sujetos, que no respetaron los lineamientos de la carta orgánica de la UCRSF, la asamblea decretó la expulsión de los mismos por haber llevado a cabo «un alzamiento contra las autoridades de la UCR». Acto seguido, debido a que entre los expulsados se encontraban el presidente y el secretario, se eligió entre los presentes a quienes ocuparían los cargos vacantes. El proceso de fractura se expuso con lujo de detalles en un acta firmada por más de cien afiliados. Por último, el subcomité se apropió del nombre que hasta ese momento tenía, colocando en el campo de la oposición, a la otra parte del subcomité que pasó a denominarse «Baluarte de la Unión».⁸⁸

Como evidencia de la imbricación entre la trama facciosa del radicalismo y sus efectos sobre la acción gubernamental, se produjo la renuncia del ministro de gobierno Enrique Mosca en vista de su incorporación a los trabajos electorales del radicalismo gubernista. Desde los comités de la ciudad capital se había hecho explícita la necesidad de que abandonase la función gubernamental. Entre los considerandos de una nota firmada por los presidentes de varios comités dirigida a quien fuera ministro de gobierno, se expresó: «Ha llegado otra vez el momento en que creemos indispensable su presencia en el llano, donde de nuevo las fuerzas del radicalismo se aprestan a librar batalla contra sus enemigos tradicionales. Los guiones, son de nuevo, también necesarios».⁸⁹ La apelación a los enemigos tradicionales resultaba lo suficientemente amplia como para incluir, en esta coyuntura, a la facción disidente. La salida de Mosca de la casa de gobierno, ya como ex ministro, fue acompañada por una manifestación pública hasta su domicilio particular, donde

87 «Movimiento político. Y va de cartas», *SF*, 27/10/1915, p. 2.

88 «Movimiento político. La disgregación del “Ricardo Núñez”», *SF*, 23/10/1915, p. 2.

89 «Movimiento político. Antecedentes de la renuncia del Dr. Mosca», *SF*, 07/10/1915, p. 2.

se pronunciaron discursos. En este acto se pusieron en evidencia la necesidad de recurrir a la capacidad de operación política de ciertos funcionarios como referentes del radicalismo gubernista. En esta clave, Aldao, Mendieta, Francisco Menchaca y Mosca fueron los actores más visibles de esta facción que respondió al comité nacional.

Para el caso de la facción disidente surgió una novedad también relacionada con la necesidad de poner en el escenario electoral a actores pertenecientes a la estructura de poder gubernamental. El vicegobernador Caballero era una figura política relevante en Rosario, y a partir de octubre de 1915, sin solicitar licencia ni renunciar a su cargo, definió a la ciudad del sur como lugar permanente de residencia. Lo llamativo fue que esta noticia no provino de las páginas que la prensa dedicaba a los asuntos políticos sino de los avisos clasificados.⁹⁰ De esta manera, a partir de su perfil profesional, hizo explícita no solo su decisión de convertir a Rosario en el lugar desde el cual llevaría a cabo su trabajo político sino también su distanciamiento del gobernador Menchaca.

Por esos mismos días, en Rosario se vivieron situaciones conflictivas de diversa índole. A fines de octubre de 1915 se produjo una huelga de estibadores portuarios, a la que se sumaron posteriormente obreros ferroviarios, situación que puso a la ciudad al borde del paro general. ¿Era factible vincular estos acontecimientos, que tuvieron a los sectores populares como protagonistas, con alguna injerencia del vicegobernador? Como resultado del conflicto, desatado en un contexto de recesión laboral, el gobernador Menchaca solicitó la renuncia al intendente Miguel Culaciati, que no acató. No obstante la renuncia de Culaciati, el gobernador consideró que el intendente estaba abandonando el territorio político a merced de otras organizaciones, verbigracia LS o radicalismo disidente. En consecuencia designó a Clorindo Mendieta en el cargo, no sin recibir una violenta oposición por parte del desplazado. Según un cronista rosarino, «el Dr. Culaciati desnudó su revólver en actitud agresiva contra el señor Mendieta. La intervención del señor inspector Brignardello impidió el uso del arma pues fuéle quitado el revólver a Culaciati, que tuvo que salir a viva fuerza, mostrándose muy violentado».⁹¹

La disputa se volvió tan álgida que el concejo municipal en sesión especial decidió no acatar la designación del nuevo intendente, y elevó al Ministerio del Interior un pedido de intervención federal. Tanto en los balcones de la inten-

90 «Dr. Ricardo Caballero. Enfermedades de niños, internas, de la piel y sífilis. Comunica a su clientela que ha reabierto su consultorio. Todos los días hábiles de 2 a 4 p.m. Rayos X. Electricidad médica. Aplicación del 606. Calle Independencia 555. TE 4840. Rosario», SF, 05/10/1915, p. 1. El aviso clasificado se publicó en la primera página, destinada a este tipo de información, al inicio de la columna central y en letras de tamaño destacado.

91 «La exoneración del Dr. Culaciati», SF, 10/11/1915, p. 2.

dencia como en la plaza de Mayo se organizaron grupos claramente antagónicos: se estaba con el gobierno de la provincia o con el concejo deliberante rosarino. En telegrama dirigido al presidente de la nación, además de solicitar la intervención federal, el exonerado Culaciati advirtió que «encontrándose militarmente ocupado el recinto municipal he constituido el despacho de la intendencia en mi domicilio, Corrientes 723».⁹² De esta manera, dos funcionarios aspiraban a ejercer el rol de jefe político de la ciudad. Esta situación fue un indicador del tenso cruce entre los poderes republicanos, las facciones y los niveles municipal, provincial y nacional de gobierno. Más allá que el gobierno nacional no tomó cartas en el asunto, era dable observar cómo todo el sistema de poder en la provincia resultó atravesado por la faccionalización.

Debido a la proximidad de las elecciones, la facción gubernista ya no empleó el término «comisión organizadora» sino «junta provisoria radical», denominación que remitía a la carta orgánica de la UCRSF. Esta junta provisoria articuló con similares en el norte y sur de la provincia. También operó como órgano resolutorio puesto que, por ejemplo, emitió telegramas a miembros del comité nacional y organizó eventos políticos (aperturas de comités, conferencias, asados con cuero). El propósito principal de esta junta era la reunión de una convención para la proclamación de la fórmula gubernamental, junto con los electores que iban a integrar el colegio electoral de 1916. Como lo hacían tradicionalmente los comités de la UCRSF, los de los gubernistas se estructuraron con presidente honorario, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, miembros de comisión de propaganda, delegados al comité departamental y a la convención.

La actividad desplegada por las facciones radicales, al final de cuentas, mantuvieron esa doble presencia que caracterizó a la política notabiliar y que pervivió en el radicalismo. Por un lado, la demostración pública de fuerza en las convocatorias a reuniones para la instalación de comités, en ocasiones acompañadas por manifestaciones. Inclusive se buscó hacer coincidir la misma localidad y el mismo día para batir armas en el terreno de la capacidad de movilización. Un caso paradigmático, entre varios, fueron los actos realizados por las dos facciones en Rafaela, núcleo político de los disidentes, que coincidieron en fecha y horario: 17 de octubre de 1915 a las 9.45.⁹³

Por otro lado, la construcción de acuerdos entre notables y las negociaciones entre la facción disidente y el Partido Demócrata Progresista (PDP). El PDP surgió a mediados de diciembre de 1914, luego de varias reuniones en el Savoy Hotel de Rosario. Entre los participantes del cónclave que dio ori-

92 *Ibidem.*

93 «Movimiento político. En Rafaela», *SF*, 19/10/1915, p. 2.

gen al partido se encontraban Benito Villanueva, Joaquín V. González, de la Torre, el general Uriburu, Indalecio Gómez y Carlos Meyer Pellegrini (Malamud, 1997). En los cálculos iniciales, el acuerdo se sostendría en dos principios: el aval del PDP a la fórmula que encabezaría Lehmann en la provincia, y el apoyo, en el colegio electoral debía reunirse en abril de 1916 para consagrar la fórmula presidencial, de los electores radicales santafesinos a de la Torre.⁹⁴

Tal como lo había decidido unos meses atrás, la junta de la UCRSF convocó a convención para el 19 de noviembre. Los puntos a tratar fueron: reforma de la carta orgánica, plataforma política, designación de candidatos a gobernador y vice, elección de delegados al comité y convención nacional, y renovación de los miembros de la junta. Reunida en el salón del Charmant Cinema, en la primera parte de la reunión se produjo la renovación de la junta con escasas novedades. A Lehmann, Elizalde e Iriondo, que habían pertenecido a la junta saliente, se sumaron Diógenes Hernández y José Zavalla, de menor perfil dentro de la UCRSF. Se eligieron luego los delegados al comité y a la convención nacional. Con respecto a la reforma de la carta orgánica, se decidió posponerla para una futura convención en mayo de 1916, luego de la elección presidencial. Al día siguiente se procedió a tratar los puntos restantes. En primer término, los convencionales explicitaron las bases y principios de la UCRSF:

Esta convención mantiene e interpreta los propósitos de la UCR que surgió como una aspiración de la nacionalidad [...] planteando ante los gobiernos de la república una cuestión irreductible y previa: la realidad del régimen republicano de gobierno por medio del sufragio universal, libre y verídico...

[...] Se ha pretendido desviar al pueblo de su desinteresada fe radical, reprochando a este partido falta de pensamiento de gobierno, porque no ofrecía al comentario político uno de estos programas que se llaman concretos

[...] El propósito cardinal del nuevo gobierno que constituya el radicalismo de Santa Fe, para ser consecuente con la voluntad de la UCR de toda la república, ha de ser el desmonte de la máquina electoral [...] y que fatales circunstancias le han impedido realizar por completo en esta provincia cuyo gobierno ha desconocido su doctrina y ha pretendido desacreditarla con sus proceder, que lo ha revelado como un continuador de la corrupta política, contra la que surgió como una protesta la UCR.⁹⁵

94 Cf. «Movimiento político. El pacto anunciado», *SF*, 23/10/1915, p. 2.

95 «Movimiento político. La convención disidente», *SF*, 21/11/1915, p. 2.

En base a estos propósitos se sancionó la plataforma política que condensaba esas aspiraciones, más allá de su pretensión de mantener una coincidencia de miras con la UCR. Los puntos principales se sistematizaron en tres aspectos: a) reforma de la constitución provincial (autonomía municipal, jueces inamovibles, justicia de paz electiva, representación de las minorías en la legislatura, elección directa del gobernador y vice); b) legislación (leyes laborales, reforma de ley orgánica del Banco de la provincia, recursos para la expropiación de tierras, reforma de la ley de comisiones de fomento, ley orgánica de la policía, ley de responsabilidad de los funcionarios, revisión de las leyes impositivas, descentralización de la administración de justicia, organización del sistema carcelario, ley de juegos de azar, leyes de alcoholismo y sífilis); c) instrucción pública (gratuidad total, creación de escuelas, selección de personal docente). Por último y sin debate alguno, se proclamó la fórmula de gobierno: Rodolfo Lehmann y Francisco Elizalde⁹⁶ como gobernador y vice respectivamente.

La actuación de esta convención de la UCRSF merece algunas reflexiones. Los cambios en la composición de la Junta fueron solo relativos ya que el núcleo se mantuvo. Los dirigentes rosarinos que ingresaron no tenían un profuso recorrido por las redes de la sociabilidad patricia. No obstante, habían pertenecido al gobierno de Menchaca (Hernández) o habían llevado a cabo una fuerte militancia (Zavalla). Además en la junta hubo representantes de los dos comités seccionales, y la elección de delegados tanto al comité como a la convención nacional resultó al menos llamativa, ya que la UCRSF había roto lazos con la organización nacional. Esta decisión explicitó la aspiración de mantener algún tipo de vínculo con la UCR y, en el mismo sentido, la disputa por la posesión de la «marca» y elementos simbólicos del partido. En lo que respecta a la carta orgánica, su tratamiento se pospuso para luego de la asunción del nuevo gobierno, lo cual evidenció la necesidad de resolver en la batalla electoral cuál de las facciones iba a gobernar y, en consecuencia, la conveniencia de realizar cambios en aquélla. En cuanto a los principios que la orientaron, se conformaron como una apuesta a los valores fundacionales de corte regeneracionista que, para los disidentes, no habían sido la bandera de la gestión gubernamental, hasta el punto de considerar al gobierno de Menchaca como una continuación del situacionismo. En este punto, resulta interesante evaluar en qué grado ese era un reclamo que apelaba a los principios éticos o «espíritu» originarios del radicalismo, o solo un intento de apropiación de la identidad, de la mano con la necesidad de evitar la pérdida de control sobre

96 Entrerriano que desde temprana edad residió en Rosario destacándose en la actividad comercial. En esta coyuntura integró la junta de la UCRSF en representación del comité seccional de Rosario, y asumió como interlocutor frente al comité nacional al aumentar la tensión con la facción gubernista.

la UCRSF. En definitiva, el acceso a los cargos gubernamentales implicó para el radicalismo poner en relación la distribución de posiciones con las prácticas políticas de sus cuadros. Al final de cuentas, el triunfo de 1912 ineludiblemente posicionó a los radicales frente a los aspectos no ideológicos de la política (Ware, 2004:48).

La plataforma política proclamada por la UCRSF —uno de los tópicos que materializaba esa aspiración de construcción de partidos orgánicos— permite un ejercicio comparativo con otras organizaciones partidarias. Inicialmente, destacamos la presencia de esta UCRSF de una manera más delineada en el espacio público, no solo porque explicitó un programa sino porque el mismo guardó correspondencia con las propuestas de otros partidos. La LS tuvo en su programa mínimo algunos de los propósitos enunciados por la UCRSF, por ejemplo, la reforma de la constitución y el régimen comunal autónomo. La convención, como mencionamos, diseñó una propuesta en vista de la batalla electoral, con antecedentes en las elecciones de 1912. Incluso, recordemos, en el primer mensaje de inauguración de las sesiones ordinarias de la legislatura, el gobernador Menchaca había ratificado los propósitos enunciados durante la campaña. La mayoría de los enunciados fueron los mismos que la convención de 1915 volvió a considerar. Entonces, ¿cuáles eran las diferencias entre aquella y esta UCRSF?

Sin lugar a dudas, no fue sencillo ejecutar la agenda que la gestión Menchaca se propuso pues para que las iniciativas llegasen a buen puerto resultó imprescindible la articulación con el poder legislativo. Los pactos electorales entre la UCRSF y los partidos conservadores, por un lado, y la faccionalización que atravesó al radicalismo, por el otro, no pudieron colocarse al margen al momento de analizar las dificultades del gobierno para poner en acto los propósitos que su programa había enunciado. En el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias de 1913, Menchaca ofreció un balance al cumplir su primer año de gobierno:

Habríame presentado ante vosotros con mayores satisfacciones si los resultados del primer período revelasen que todos los poderes han sabido corresponder a la anhelante esperanza del pueblo en el desinterés, en el patriotismo, en la idealidad de este Gobierno...[...] La resistencia opuesta a los proyectos del Poder Ejecutivo y la campaña de obstrucción y de ataque que ha caracterizado los esfuerzos de cierta prensa y de un grupo de legisladores, son consecuencias inevitables del egoísmo de quienes pregonan una simulada indignación desde muchos de los linotipos modernos y del absurdo concepto de la acción política, que sacrifica el bien general ante las sollicitaciones de intereses transitorios y de ventajas fugaces. [...]

El Poder Ejecutivo [...] fue sindicado desde las primeras sesiones del Senado como un poder estéril preocupado únicamente en desalojar empleados y repartir cargos públicos entre los correligionarios del partido triunfador.⁹⁷

En la resolución del «pleito santafesino», el comité nacional finalmente respaldó a los radicales gubernistas. Aunque el escenario no fue similar al de 1912, los fundamentos ideológicos del radicalismo volvieron a actuar como guía. El comité nacional formuló la siguiente demanda:

que se prosiga la reorganización de la UCR de Santa Fe bajo la autoridad del comité nacional, como está decretado. Exhortar a todos los correligionarios de esa provincia para que, en homenaje a la grandeza de la causa y bajo la inspiración de los graves y permanentes deberes que ella impone, ofrezcan un alto y reconfortante ejemplo de patriotismo, de disciplina y de solidaridad nacional dentro de la comunidad de la obra a realizar y de los superiores principios que la animan.⁹⁸

La apelación a la idea de nación que, como paraguas de contención del conflicto faccioso, realizaba el comité nacional se presentó inoperante al no resolver una conflictividad que era constitutiva del radicalismo. Como se expuso en páginas anteriores, la identidad política radical se definió y redefinió con un fuerte sentido de exclusión y deslegitimación respecto del resto de los actores, hacia fuera y hacia adentro del radicalismo, identidad que se constituyó al calor de esta misma dinámica. La apropiación del regeneracionismo como bandera fue impulsada, primero desde la beligerancia de las armas a través de las experiencias revolucionarias y, luego confirmada por las urnas. Estas experiencias convivieron en un relato del pasado de la organización que identificó a «mártires» enfrentados a los «traidores» de la «causa». De esta manera, al mismo tiempo que planteó un horizonte de conflicto, el regeneracionismo en clave radical concibió el fenómeno del poder como parte de una empresa moral que no se agotó en el acceso a los cargos gubernamentales, sino que demandó a los miembros de la organización una acción continua y coherente respecto de ese relato. Esa forma de producir y reproducir un discurso, cruzado por la experiencia de gobierno, trajo aparejadas sucesivas manifestaciones de la lógica facciosa típica de la vida política del siglo XIX, actualizada al calor de las consecuencias del reformismo conservador e incorporada luego como parte constitutiva del radicalismo en el gobierno de la provincia.

97 *Mensaje del gobernador Menchaca a las honorables cámaras legislativas*, Santa Fe, Establecimiento gráfico La Democracia, 1913, pp. 6 y 11.

98 «Movimiento político. El fallo», *SF*, 27/08/1915, p. 2.

La prensa arriesgó resultados electorales en vista de febrero de 1916. Pese a que los gubernistas desmintieron el pronóstico en varias oportunidades, los radicales disidentes apostaron a un triunfo contundente de la mano de los acuerdos con otras organizaciones de la red interpartidaria, tal como se llevó a cabo en ocasiones anteriores. Un vocero de esta facción expuso el esquema de posiciones para las elecciones y, al mismo tiempo, anticipó comportamientos electorales a la luz de los acuerdos alcanzados en otras oportunidades:

El triunfo lo tenemos [...] en la mano. [...] Los demócratas nos darán los votos en todos los departamentos que nos hagan falta. [...] Ellos saben que nada pueden hacer en la provincia... Por consiguiente sus votos serán nuestros, como lo fueron de Freyre en 1911, para hacer juicio político a Crespo y lo fueron de Iturraspe para ser senador. Ellos votarán a Lehmann, como votaron en Constitución por los electores que habían de elegir a Menchaca.⁹⁹

La calle fue un ámbito propicio para que los radicalismos midieran sus fuerzas. Por un lado, las movilizaciones que, en general, repitieron el recorrido que ya se describieron. Según cual fuera la facción que organizaba la «procesión cívica», los adherentes de la opositora la recibían con silbidos y cánticos a favor de sus propios dirigentes y descalificando a los oponentes. Como resultado del previsible enfrentamiento, la policía intervino para «restablecer el orden». Además fue usual hacer coincidir la organización de una manifestación con reuniones de comités —en las que se pronunciaban discursos durante el lunch— llevadas a cabo por la otra facción, lo que daba cuenta de cómo la lucha facciosa se tradujo en una práctica de adhesión y oposición entre quienes se identificaban como radicales. Estas estrategias de construcción de la militancia incorporaron un tono cada vez más beligerante al calor de las decisiones que tomó el comité nacional que, en general, buscaba posicionarse en forma equidistante en una apelación permanente a la reorganización del partido y anular los trabajos hechos en tal sentido por las dos facciones,¹⁰⁰ aunque sin lograr el acatamiento de los disidentes. Incluso por esos días, un diario presentó un símil de publicidad que expuso un mensaje político: «¡¡Radicales!! Muy pronto ocuparemos nuestro lugar. Cigarrillos Intransigentes de 0,20 y 0,30. Cada paquete contiene un cheque a beneficio del tesoro de la Unión Cívica Radical. J. Gómez Ortuzar y Cia. Humberto 1º 1256. Buenos Aires».¹⁰¹ El paratexto era un dibujo del sillón de Rivadavia con los sím-

99 «Aseguran los disidentes que triunfarán en febrero», *SF*, 30/11/1915, p. 2.

100 «Movimiento político. Resolución del comité nacional», *SF*, 17/12/1915, p. 2.

101 *SF*, 01/12/1915, p. 6.

bolos del poder presidencial: la banda en el respaldo y el bastón de mando colocado sobre el asiento.

Por medio de una movilización en la capital provincial, a mediados de diciembre de 1915, la UCRSF instaló la fórmula Lehmann–Elizalde. Encabezada por éstos y sin la presencia de figuras de la UCR, la concentración cívica fue acompañada por Alfredo Acosta y José Montes (por el comité Rosario), Juan Fernández y González Zimmerman (por el comité de Las Colonias) y Néstor de Iriondo (por el comité Santa Fe), además de algunos legisladores provinciales. Al dirigirse a los conciudadanos, Lehmann expresó:

Prefiero afrontar con vosotros el porvenir, continuando la línea recta inflexible que rige nuestra conducta política, prefiero caer con vosotros en la demanda, si [...] nuestra incipiente sociedad no está preparada para comprender y apoyar nuestra acción, antes que triunfar sin decoro, lejos de los anhelos que nos son comunes y que, lo siento y lo creo, son los más íntimos del alma argentina.

Las circunstancias me habían colocado en la dirección del radicalismo de esta provincia en horas de crisis del partido. No hemos vacilado con mis compañeros de tarea fatigosa y difícil, en adoptar las medidas y actitudes aconsejadas por la previsión, los principios y la tradición radicales, en salvaguarda del buen nombre y autoridad del partido, para librarlo de los obstáculos que pudieran entorpecer su acción futura y eliminar gérmenes visibles de descomposición y muerte.¹⁰²

En un tono similar a alocuciones de Iturraspe o Caballero, Lehmann enarboló las banderas de la UCRSF —que también eran las de la UCR— y vinculó política y moral como forma excluyente de legitimar no solo su posicionamiento sino también su aspiración a la gobernación. Pero, al mismo tiempo, buscó marcar una indudable diferencia con los radicales gubernistas, a quienes responsabilizó de poner en riesgo la existencia misma del partido, situación que, de no mediar la irrupción de la UCRSF, colocaba en peligro el alma de la nación. En el acto, Lehmann dio a conocer la plataforma de gobierno que fuera sancionada por la convención de la UCRSF. El núcleo de la propuesta consistió en una reforma de la constitución que se tradujo en estos puntos: extensión del voto (tal como se aplicaba en las elecciones de comisiones de fomento), elección de intendentes (en lugar del nombramiento por parte del ejecutivo), inamovilidad de los jueces y fomento a la explotación de la pequeña propiedad rural a través de un sistema de créditos.¹⁰³ La mayoría

102 «Movimiento político. La manifestación de anoche», *SF*, 19/12/1915, p. 2.

103 *Ibíd.*

de estos propósitos evidenció semejanzas con el programa mínimo de la LS, mientras que el último objetivo se relacionaba con una demanda de la región centro de la provincia, territorio político y área de radicación de los intereses económicos de Lehmann. Por su parte, el radicalismo gubernista consagró la fórmula Enrique Mosca y Clorindo Mendieta, reconocidas espadas del gobernador Menchaca. Sus nombres tradujeron la apuesta de los gubernistas que, a tono con la historia organizacional del radicalismo santafesino, buscó integrar un referente de la ciudad capital (Mosca) con otro de la ciudad más importante del sur (Mendieta).

Como consecuencia de una resolución del comité nacional, desde fines de diciembre de 1915 una delegación de la UCR integrada por Alvear, Melo, Saguié y Gallo, realizó intensas reuniones en Santa Fe y Rosario con dirigentes de los radicalismos santafesinos. En forma simultánea, y a ritmo vertiginoso, cada facción continuó con los preparativos electorales. Al mismo tiempo se produjeron trasposos hacia una u otra facción de figuras políticas que con anterioridad habían militado en diferentes fragmentos conservadores, lo que puso en evidencia la dificultad de estos últimos para la construcción de una organización partidaria propia, situación que casi sobre la hora intentó disimularse con la creación de Unión Provincial, agrupación con una impronta similar a la que tuvo la Coalición en vísperas de las elecciones de 1912.

Como pudo observarse hasta aquí, la manera de producir y reproducir un discurso político por parte de los radicales en intersección con la experiencia de gobierno, trajo aparejadas sucesivas manifestaciones de la lógica facciosa que se expuso sin tapujos en las coyunturas electorales analizadas. En este marco, el regeneracionismo atravesó a los radicales pero desde una perspectiva facciosa antes que aglutinadora. La prospectiva de reparación o reacción, insistimos, fue un tópico compartido por las élites políticas de esos años. Pero para el caso del radicalismo terminó asignando el rol de ilegítimos a los que ocuparon posiciones gubernamentales por las prácticas desplegadas y con las que, según los disidentes, recorrieron el camino trazado por los conservadores.

Al final de cuentas, para los radicales disidentes que controlaron la UCRSF el recorrido legítimo para pensar la política aún no se había cumplido. Esta combinación entre reparación y faccionalización brinda la oportunidad para pensar la cultura política en la que abrevaron los radicales que buscaron en la coyuntura —que evaluaron como crisis— una reparación con ojos puestos en el pasado, al mismo tiempo que estaban pautando sus pasos a futuro, como así también los de sus contrincantes. Como señala Serge Berstein desde la perspectiva de una historia política renovada, la cultura política permite

comprender las motivaciones de los actos de los hombres en un momento de su historia por referencia al sistema de valores, de normas, de creencias que comparten, en función de su lectura del pasado, de sus aspiraciones para el futuro, de sus representaciones de la sociedad, del lugar que ocupan y de la imagen que tienen de la felicidad. (1999:405)

Además de las facciones radicales, el PDP fue la organización más activa en cuanto a trabajos electorales. La convención de principios de enero de 1916 proclamó como integrantes de la fórmula a Enrique Thedy y Gustavo Martínez Zuviría.¹⁰⁴ Esta decisión, más allá de los posibles acuerdos políticos con la UCRSF en vista de la elección presidencial de abril de 1916, colocó de relieve la firme aspiración del PDP de librar batalla electoral, al calor de otras participaciones similares en otras provincias. Con la expectativa de instalar las candidaturas, su presentación se realizó en la ciudad capital y no en Rosario (Malamud, 1997), bastión de la extinta LS. Los demoprogresistas desplegaron una intensa tarea de creación de comités y, en la mayoría de los casos, designaron como presidentes honorarios a de la Torre, Ignacio Iturraspe y Martínez Zuviría lo cual evidenciaba ponderaciones al principal referente de la disuelta LS, a uno de los caudillos y primeros radicales disidentes de la gestión Menchaca y al candidato a vicegobernador y director de *NE*, periódico alineado con el situacionismo.

La elección para la renovación del poder ejecutivo y de legisladores provinciales se realizó el 6 de febrero de 1916. El escenario electoral tuvo protagonistas conocidos, con profusos recorridos en la red interpartidaria, la sociabilidad patricia y el comité. Las organizaciones que se presentaron en el escenario electoral fueron la UCRSF, la UCR, el PDP, la Unión Provincial —denominados «freyristas» por el apellido del ex gobernador Rodolfo Freyre, cabeza política de la facción— y el PS. Sobre un total de 123 178 empadronados participaron 76 848 ciudadanos, lo cual implicaba un 62,39 %. En términos comparativos, en las elecciones de 1912 habían participado 68178 electores sobre un total de 98 339 inscriptos, lo cual implicaba un 69,39 % del padrón. En la elección de 1916 observamos una leve modificación en el universo de empadronados y votantes. Además, las reglas que organizaron la competencia presentaron algunas novedades: la obligatoriedad del sufragio y la utilización del padrón nacional como registro electoral. Ambas prescripciones se sumaron al ya referenciado voto secreto vigente desde 1900.

104 Más conocido como Hugo Wast (seudónimo utilizado como novelista), se desempeñó como profesor de sociología en la Universidad Provincial de Santa Fe, y entre 1915 y 1916 fue director del periódico *NE*.

Los días previos al comicio en los diarios se reprodujeron un sinnúmero de denuncias sobre la intervención del poder ejecutivo en el proceso electoral que, se decía, venía a repetir y hasta superar las prácticas del régimen oligárquico. *LC* expuso:

Al margen de estas intensas manifestaciones del civismo argentino que reconfortan el espíritu y despiertan bríos, hay que lamentar sensiblemente el espectáculo vergonzoso que están dando las policías electoras de la campaña santafesina cuya injerencia directa y abusiva en la presente contienda electoral ha calumniado extraordinariamente en forma tal que a pesar del ingrato recuerdo de las oligarquías de antaño, los sucesos de tal índole actualmente no tienen precedentes. Esta nota discordante es obra del primer gobierno radical de la república, ejemplo más que suficiente para orientar la acción ciudadana y señalar el mejor camino a los que se disponen a cumplir conscientemente los deberes cívicos del momento.¹⁰⁵

Por su parte la UCRSF —cuyos integrantes se autodenominaban los «verdaderos radicales» — apostaron al triunfo impugnando al gobierno. En este sentido, los disidentes de Rosario manifestaron:

Santa Fe dividida por la acción de un gobierno que nacido del seno del partido obra y actúa en pugna con los principios que constituyen la plataforma del mismo, hace que los verdaderos radicales busquen solidarizar su acción al lado de los hombres que por su tradición son garantía de lealtad... ¿habíamos de permanecer cooperando al resultado de una fórmula que en síntesis es la representación genuina de un sistema político repugnante a las prácticas y moral del radicalismo? Como radicales [...] no podemos prestarle nuestro concurso porque ello significaría una traición a los ideales por los que hemos luchado durante toda nuestra vida política.¹⁰⁶

Existió un evidente esfuerzo por parte de los radicales disidentes por exponer un discurso institucionalmente instalado desde el partido cuya sigla no estaban dispuestos a perder. Como todo discurso social, estuvo provisto de aceptabilidad y encanto, «tiene eficacia social y públicos cautivos, cuyo habitus dóxico conlleva una permeabilidad particular a esas influencias, una capacidad de apreciarlas y de renovar su necesidad de ellas» (Angenot, 2010:22). Para quienes se asumieron como «verdaderos radicales» las prácticas del gobierno radical expusieron una continuidad con un sistema pasado y repugnante.

105 *LC*, 06/02/1916, p. 6.

106 *LC*, 03/02/1916, p. 6.

Más aún, para aquellos los principios de la UCRSF debían instalar una frontera política e histórica.

A su vez, los esfuerzos del radicalismo oficialista por controlar el resultado no alcanzaron para imponer su candidato, pese a que ganó en votos. El hecho de que cada departamento constituya un distrito electoral y que, como ya se referenció, no todos tengan la misma representación en el caso de electores a gobernador y a diputados, hace que el partido que obtiene la mayor cantidad de votos en todo el territorio provincial no se asegure la mayoría de electores. El escrutinio se realizó en una atmósfera de tensión donde, como hemos señalado, abundaron las denuncias, incluso ante la posibilidad de alteración del orden público el gobierno nacional ordenó la concentración en la ciudad capital de tropas y buques de guerra.¹⁰⁷ De los 19 departamentos en que se divide la provincia el radicalismo disidente se impuso en siete —entre los que se cuentan los más importantes: La Capital (con cuatro electores) y Rosario (con dos) — obteniendo 30 de los 60 electores en juego. El radicalismo gubernista triunfó en seis departamentos y compartió con los disidentes los electores del departamento San Javier —uno cada uno— obteniendo 16 electores. En tercer lugar, el PDP ganó cinco departamentos, todos del sur provincial, sumando 14 electores.

Los resultados dieron cuenta también que el radicalismo gubernista en los departamentos que no ganó fue la segunda fuerza en cantidad de votos. Se observa también que el PDP presentó candidatos solo en nueve departamentos, y en los 10 que no se presentó en siete de ellos triunfaron los disidentes. A su vez, los disidentes no exhibieron candidatos en dos departamentos (San Jerónimo y San Martín) donde ganó el PDP. Esto abonaría la hipótesis de pactos entre estas dos fuerzas, al menos en el plano local.

107 LC, 17/02/1916, p. 6.

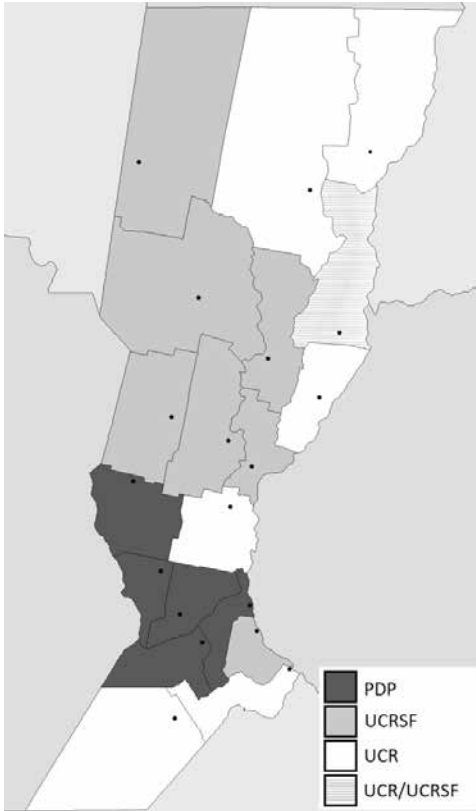


Figura 11. Elección de 1916. Fuente: elaboración propia.

Comparando estos resultados con los de 1912 los departamentos del norte, donde anteriormente se había impuesto la Coalición, ahora eran del radicalismo (dos en manos de los disidentes y uno de los oficialistas), los departamentos del centro también tenían color radical (cuatro disidentes y uno gubernista) habiendo ganado el departamento San Jerónimo que antes pertenecía a la LS. En lo que hace al sur santafesino, el PDP tuvo la mayoría de los departamentos: ganó cinco —tres de los cuatro que tenía en 1912 (San Martín, San Lorenzo y Caseros) a los que sumó dos que antes estaban en manos de la Coalición (Belgrano e Iriondo)— los gubernistas tuvieron dos de los cuales en las pasadas elecciones en uno se había impuesto la LS (General López) y en el otro la UCRSF (Constitución). El departamento Rosario siguió siendo radical solo que esta vez de los disidentes. En síntesis, en el centro norte de la provincia existió una clara hegemonía de los radicalismos, habiendo ganado los departamentos donde antes se impuso la Coalición y en menor medida

la LS, mientras que en los del sur el predominio era del PDP, lo cual confirmó su condición de partido regional, más allá de las aspiraciones de posicionarse como organización nacional en vista de las presidenciales. Un dato significativo lo constituyó un nuevo triunfo del radicalismo en el departamento Rosario. Como en 1912, este departamento confirmó su endeble condición de bastión del «latorrismo» o, en su defecto, la eficiencia de los acuerdos políticos realizados por el PDP con el comité rosarino de la UCRSF. A su vez, resulta sumamente importante tener en cuenta la proximidad de las elecciones presidenciales y la de legisladores nacionales que iban a realizarse el 2 de abril. Por tal motivo, los pactos excedieron la dimensión provincial y tuvieron como referencia el escenario nacional, donde radicales y demoprogresistas se volvieron a batir al poco tiempo.

Con 30 electores sobre 60, los disidentes debieron buscar acuerdos ya que para consagrar gobernador se necesitaba mayoría absoluta de los electores presentes, y la elección y el escrutinio debían hacerse con la presencia de las dos terceras partes del total. El 4 de marzo se reunió el colegio electoral. Luego de la validación de los diplomas, los electores realizaron una primera votación: Lehmann–Elizalde (UCRSF) 30 votos, Mosca–Mendieta (UCR), 16 y Thedy–Martínez Zuviría (PDP), 14. Luego de un cuarto intermedio, la segunda votación se realizó entre las fórmulas que más votos habían obtenido, produciéndose este resultado: Lehmann–Elizalde 44 votos y Mosca–Mendieta, 16, lo que significó que los electores del PDP transfirieron sus votos a la UCRSF.

Este acuerdo del radicalismo disidente con el PDP ha sido interpretado como una forma de contrarrestar, por parte del PDP, los efectos de la alianza del gobernador Menchaca con uno de los referentes del conservadorismo, Freyre (Malamud, 1997:272). Es probable también que haya pesado el fuerte enfrentamiento del PDP y en especial de su líder, Lisandro de la Torre con Yrigoyen que, como pudo observarse, aparecía más identificado con el radicalismo oficialista (Halperin Donghi, 1999:51). El mismo día que el colegio electoral consagró la fórmula, el PDP dio a conocer los fundamentos que explicaban el voto de sus electores:

No se ha determinado nuestro partido ni por pasiones ni con ligereza. [...] El partido radical disidente incluyó en su plataforma muchas de las reformas sustanciales que informan nuestro programa. El señor Lehmann prometió a nuestro candidato, el doctor Thedy, su inmediato cumplimiento, y eso ha bastado. El partido Demócrata Progresista ha dado sus votos a los disidentes para que apliquen los artículos comunes del programa. Ni ha pedido ni ha querido más.¹⁰⁸

108 LC, 05/03/1916, p. 6.



Figura12. Gran parte de los electores que consagraron la fórmula Lehmann–Elizalde en el Colegio electoral de marzo de 1916, posan con sus diplomas en el frente de la Legislatura. Autor: Manuel Garcilazo. Fuente: fototeca MHPBEL.

El análisis del triunfo del radicalismo disidente permite formular algunas conclusiones. En su doble carácter de oficialismo y oposición, el radicalismo demostró un imbatible predominio electoral frente a otras fuerzas, en este caso un novel PDP que aspiró a adquirir presencia nacional. La construcción de esa predominancia se hizo a través de, y pese a, su lógica facciosa pues el PDP no pudo hacer las veces de cuña entre los dos radicalismos, y acabó transfiriendo sus electores a la UCRSF, decisión con un fuerte impacto al interior de la UCR y, como se verá, en el colegio electoral nacional de 1916. En segundo lugar, los integrantes del situacionismo ratificaron su traspaso a otras organizaciones y esto les permitió ocupar lugares en la estructura gubernamental. De esta manera, actuaron como correas de transmisión de acuerdos con los dirigentes radicales pero, a su vez, hicieron inviable la construcción de un partido que aglutinara al conservadurismo santafesino. En tercer lugar, el gobernador Menchaca no logró el control de la sucesión pues el candidato fue Lehmann —su rival en la convención de 1912— y no Mosca. Así, los radicales alineados con la UCR no lograron derrotar a la UCRSF.

Casi un mes después de la elección y a pocas horas de los comicios presidenciales, alrededor de 2 000 afiliados rosarinos de la UCRSF dirigieron un telegrama a Néstor de Iriondo, presidente de la junta de gobierno. Pese a su extensión, consideramos oportuno exponer parte de los considerandos que, al final de cuentas, exigieron conocer la posición del partido respecto de la fórmula presidencial en la elección del 2 de abril:

Con motivo del alzamiento que contra esos sagrados principios [de moral política] hacía un gobernante ensoberbecido por la alta posición oficial a que el partido lo elevó en la hermosa jornada cívica del 31 de marzo de 1912, vinieron a esta provincia enviados por la mesa directiva del comité nacional, comisionados que, lejos de fomentar la solidaridad del radicalismo, sobre la base de la conservación de los principios de absoluta moralidad cívica y política, se pusieron al servicio incondicional del gobernante empeñado en conculcarlos, valiéndose de la extorsión y del soborno de las conciencias para intentar una reorganización del partido, a base de policías electorales.[...] ...el comité nacional en esa forma, y con esos proceder, ha inferido una ofensa grave al radicalismo de Santa Fe

el partido [UCRSF] se encuentra muy a pesar suyo aislado de la institución partidista que debe servir de vínculo de unión entre el radicalismo de toda la república, y por lo tanto no tiene contraída ninguna forma la obligación de votar los candidatos proclamados por la convención nacional y no habiendo el partido a que pertenecen proclamado candidatura alguna para los elevados cargos de presidente y vice de la república.¹⁰⁹

Esta declaración de principios transparentó la conflictiva relación que mantuvieron la UCR y la UCRSF, resultado de las acciones desplegadas por la organización nacional en el distrito santafesino en la elección de gobernador. La bandera de la moralidad cívica y política enarbolada por el radicalismo había sido erosionada por la propia UCR y, al mismo tiempo, había consagrado a la UCRSF durante la campaña electoral santafesina. En consecuencia, no había un lazo capaz de comprometer a los electores disidentes en el acompañamiento de la fórmula Yrigoyen–Luna. Con esta impronta, los radicales santafesinos se presentaban en la arena nacional. Las banderas identitarias que se había esforzado por construir al calor de una inacabada aspiración a regenerar la política, no habían podido contener las facciones. O quizás, su férrea defensa había legitimado la lógica facciosa. Así fue como el colegio electoral reunido a los

109 «La campaña presidencial. Los disidentes», *SF*, 01/04/1916, p. 2.

efectos de definir la fórmula presidencial, cobijó las complejas herencias de la primera experiencia gubernamental del radicalismo en un espacio subnacional.

La consagración de la fórmula Lehmann–Elizalde dio cuenta del triunfo de una organización partidaria que expuso su distanciamiento de la UCR, cuando la misma llevó a cabo el recorrido hacia las elecciones presidenciales. Los conflictivos vínculos entre ambas tuvieron un fuerte impacto pues brindaron la oportunidad para colocar en discusión el futuro inmediato de la UCR. Como estrategia para contener a las partes, la UCR se propuso reorganizar, una vez más, al radicalismo santafesino. Ante este propósito, días antes que el colegio electoral consagre la fórmula de gobierno, el gobernador electo manifestó respecto de la UCR y la próxima elección presidencial lo que sigue:

Si ellos quieren venir aquí [...] a reorganizar el partido, pueden venir, pero actuarán independientemente de nosotros, y harán un partido aparte. Además, tenemos nuestra junta, nuestras autoridades constituidas: en una palabra, estamos organizados. [...]...nosotros no votaremos para la presidencia de la República a «radicales híbridos», complicados con este gobierno del doctor Menchaca.¹¹⁰

La reorganización decretada por la UCR era una apuesta en vista de la elección presidencial pero también daba cuenta del complejo panorama abierto por el fracaso electoral de los gubernistas apoyados por el comité nacional. En esta instancia, la UCR desplegó su accionar a partir de dos propósitos: por un lado, los cálculos políticos electorales —apertura de comités y empadronamiento— y, por otro lado, la deslegitimación hacia los disidentes. La organización nacional apostó así a religar los fragmentos en clave institucional, es decir, la UCRSF como componente de la UCR:

De esta convocatoria saldrán las autoridades directivas del partido en la provincia y solo los que a ella respondan tendrán derecho a titularse ciudadanos radicales. Quien deserte de este gran acto cívico que la autoridad suprema organiza, será desertor de las filas radicales.¹¹¹

Como era de suponer, los dirigentes de la UCRSF no participaron de la apuesta reorganizadora encabezada por Alvear, Saguier y Gallo quienes en Rosario solo pudieron reunirse con algunos dirigentes gubernistas. Mientras, en estos comités se realizó un empadronamiento con escasos concurrentes — en su mayoría policías, guardiacárceles, empleados públicos y peones muni-

110 LC, 08/02/1916, p. 6.

111 LC, 14/03/1916, p. 6.

cipales— con el propósito de conformar un radicalismo santafesino que respondiera a la UCR. La proximidad de la convención nacional para consagrar la fórmula presidencial expuso un motivo urgente para influir sobre el destino de la UCRSF. La prensa realizó una evaluación de la empresa reorganizadora impulsada por la UCR en la que advirtió que los gubernistas no viabilizaron el vínculo entre moral y política:

Alemnistas los disidentes, no figurarán [...] en los registros del radicalismo aristocrático y caudillista que se maneja desde Buenos Aires. Mejor para ellos, porque en ese aislamiento consciente, en esa autonomía deliberada, podrá cumplir con cada uno de los deseos del gran suicida. Por fin comienza a sanearse el partido que fue del pueblo... Le ha tocado a Santa Fe la suerte de esta misión civilmente santa. No serán apellidos de los que actuaron en el Parque, o de los que a la sombra de aquellos aparecieron como héroes, pero son ciudadanos argentinos de cuyos sentimientos sanos no se puede dudar.

No nos interesa el gran fracaso de los emisarios del hipolitismo como asunto político; nos interesa sí como cuestión moral. [...] Pero, políticos que no salieron del noventa confundieron intereses con ideales y en lugar de estar con los que criticaban en resguardo del partido fueron con los criticados porque les reconocían la dirección del poder.¹¹²

Los disidentes fueron reconocidos como los guardianes de las banderas identitarias, en concordancia con el distanciamiento respecto de una UCR presentada como carente de moral —dirigida por el «hipolitismo»— y aliada con dirigentes que en la provincia descuidaron los ideales del partido fundado por Alem. En este marco, los disidentes se negaron a reconocer la autoridad de los delegados del comité nacional y reafirmaron su posición a través de una circular de la junta enviada a los presidentes de los comités departamentales. En el documento sostuvieron:

El único resultado de tales actos sin precedentes sería la galvanización temporaria del oficialismo santafesino que, amnistiado por el comité nacional de sus irregularidades administrativas, de sus inmoralidades políticas, de sus atropellos en contra de los derechos [...] de los ciudadanos, podrá en las próximas elecciones nacionales de abril, actuar con el rótulo radical representado y encarnando los principios y las aspiraciones de 25 años de lucha en representación de la democracia. Recordamos a Ud. y por su intermedio a los comités y afiliados de ese

112 LC, 16/03/1916, p. 6.

Departamento que las resoluciones ya conocidas de la Junta de Gobierno de la UCR de Santa Fe, ratificadas por la Convención Provincial en sus últimas sesiones quedan firmes. Los radicales deben abstenerse de participar de esa simulación contraria a la seriedad del partido.¹¹³

La decisión del radicalismo disidente de desconocer los mandatos del comité nacional se afirmó ante «la exclusión deliberada de los representantes legítimos de aquella en la convención nacional reciente que ha proclamado candidatos a presidente y vice de la república».¹¹⁴ La junta de gobierno resolvió entonces convocar a la convención provincial para «decidir la actitud de sus electores» en vistas a la elección de presidente y vice. La convención oficialista, por su parte, eligió sus candidatos a diputados nacionales y a electores de presidente y demás autoridades del partido, e hizo pública su adhesión a la fórmula Yrigoyen–Luna.

El 2 de abril de 1916, bajo las prescripciones de la reforma política impulsada por Sáenz Peña, tuvieron lugar las elecciones presidenciales. En Santa Fe se eligieron seis diputados nacionales —cuatro por la mayoría y dos por la minoría— y 28 electores de presidente y vice, a razón de 19 electores para el partido con mayor número de votos y nueve para el segundo. Conviene aclarar que, a diferencia de las elecciones provinciales, las nacionales consideraban a la provincia como un distrito único por lo que se votó en todos los departamentos por una misma lista. En esta contienda se situaron algunos cambios con respecto a los comicios de un mes atrás. La competencia se libró entre el radicalismo gubernista y el PDP, por la representación de la minoría tanto de electores a presidente como de diputados nacionales, dando por descontado que la mayoría era para los disidentes.

En esas elecciones, como antes y después de 1912, se presentaron denuncias. En esta ocasión por parte del PDP y de la UCRSF por «vuelco de padrones» a cargo de los gubernistas, lo cual condujo a un férreo celo de los demoprogresistas en el recuento de votos. El escrutinio provisorio ofreció este resultado: UCRSF 28 116, UCR 24 090, PDP 22 151 y PS, 1 962. A pocas horas de finalizadas las elecciones, el PDP denunció fraude en localidades de los norteños departamentos Vera (El Toba, Tartagal, Colmena) y General Obligado (Villa Guillermina, Florencia, El Rabón, Villa Ana) con lo que puso en discusión el lugar de primera minoría que los gubernistas se adjudicaron. El recuento fue atravesado por observaciones y protestas de los demócratas progresistas —apoyados por disidentes y socialistas— respecto de las mesas de aquellas localidades.

113 NE, 15/03/1916, p. 4.

114 NE, 24/03/1916, p. 4.

Al final de cuentas, se impugnaron votos de tal modo que el escrutinio final invirtió el resultado provisorio. En consecuencia, el PDP —por una diferencia escasa— se convirtió en la primera minoría, con lo cual en perspectiva de la definición de la fórmula presidencial en el colegio electoral, la UCRSF obtuvo 19 electores mientras que el PDP conquista nueve. Este reconocimiento del radicalismo disidente al PDP como minoría, parece

devolver el gesto que éstos tuvieron al votar, apenas unos pocos meses atrás, al gobernador Lehmann en el colegio electoral; al mismo tiempo con la negativa a reconocer a los electores del Radicalismo oficialista, los ubica a estos últimos en el incómodo lugar del fraude, jugada con la que buscan presentarse en la provincia como los verdaderos Radicales. (Piazzesi, 2009:121)

Con respecto al escrutinio para diputados nacionales, la UCRSF consagró a Iriondo, Hernández, Rodríguez y Montes, mientras que, por la minoría, el PDP hace lo propio con Martínez Zuviría y Carrasco, relegando a los candidatos gubernistas Mosca y Cepeda. No obstante los reclamos del PDP, la junta electoral no tomó en consideración las impugnaciones solicitadas, remitiendo la solución definitiva a la comisión de poderes de la cámara de diputados de la nación. Un contundente dictamen ratificó lo que habían sostenido las denuncias de los fiscales demoprogresistas, disidentes y socialistas.

Al final de cuentas, las elecciones otorgaron el triunfo a la UCRSF cuyos delegados no habían participado de la convención nacional que consagró la fórmula Yrigoyen–Luna, a la que sí habían asistido los delegados de ese reorganizado radicalismo timoneado por la UCR. Al calor del resultado electoral, dos cuestiones comenzaron a debatirse en forma simultánea: qué fórmula votarían los 19 electores de la UCRSF y, en la hipótesis que no optaran por la fórmula Yrigoyen–Luna, cuál sería el futuro de la misma pues se instaba el rumor de la renuncia de Yrigoyen a la candidatura ante la probabilidad de no alcanzar el número necesario de electores.

Resultaron sumamente intensas las operaciones políticas llevadas a cabo en Santa Fe durante las semanas previas a la reunión del colegio electoral. Lehmann y Elizalde, que asumieron el gobierno el 9 de mayo, tuvieron posturas dispares ante la inminente reunión. Mientras el ex vicegobernador Caballero tuvo un desempeño importante al momento de inclinar el voto de algunos electores de la UCRSF hacia la fórmula proclamada por la UCR. Por su parte Elizalde se mostró totalmente intransigente ante aquella posibilidad lo cual condujo a la presentación —a menos de un mes de asumir— de la renuncia a su cargo, quizás como último intento de presionar sobre los electores de la UCRSF. Pocos días después de la reunión del colegio electoral, la asamblea legis-

lativa debatió sobre la renuncia. Sobre 49 legisladores, 33 votaron por la aceptación. La renuncia del vicegobernador no es un dato menor: quien presidiera el senado quedaba en el primer lugar de la línea sucesoria del gobernador.

Casi simultáneamente, la convención de la UCRSF en medio de un acalorado debate, con la concurrencia de 49 sobre 54 convencionales, con el voto de 41 de aquellos se resolvió dar mandato imperativo a los electores para que elijan la fórmula Yrigoyen–Luna. No obstante, se afirmó que

esta resolución no importa rectificar la situación creada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe ante las autoridades nacionales del radicalismo. Que ella solo significa un homenaje a los largos esfuerzos realizados por la opinión partidaria de toda la república y a la voluntad manifestada en los comicios del 2 de abril.¹¹⁵

Al calor de estos acontecimientos, los radicales protagonizaron el pasaje de oposición abstencionista y revolucionaria a oficialismo, y se quedaron con los espacios de poder que el reformismo conservador colocó en disputa. Este pasaje, tal como analiza con detalle prosopográfico Marcela Ferrari (2008), fue protagonizado por notables, electores de juntas y colegios electorales y miembros del personal político que en varios casos habían tenido cierto recorrido por agencias estatales durante el orden conservador, tal como puede observarse en algunos de los protagonistas que hemos analizado.

La lectura de esta primera gestión del radicalismo muestra varios ángulos de un proceso complejo de incorporación y nacionalización de las masas en los primeros tramos de la democracia electoral, como así también las respuestas que las elites ofrecieron a partir de una cultura política republicana liberal. Pero también habilita una reflexión alimentada, más que por modelos teóricos, por la inasible experiencia histórica. Los miembros de las elites políticas de este momento transicional recorrieron no solo los mismos espacios de sociabilidad local sino también nacionales, formaciones intelectuales e instituciones educativas, espacios asociativos y culturales —colegio jesuita, universidad provincial, colegios nacionales y normales, prensa, función pública, clubes sociales, redes de parentesco familiares y un largo etcétera—, comprobable en varios de los casos referenciados. En el cruce de estas dimensiones, la presencia de los radicalismos nos permite observar la complejidad de la vida política en sus múltiples figuras y tonalidades, con formas no totalmente definidas. En esa mentada «nueva era», los actores recorrieron un camino demarcado por el reformismo conservador, la clausura del abstencionismo radical y el arco ideológico del regeneracionismo.

115 «Movimiento político. La convención de anoche», *SF*, 10/06/1916, p. 2.

Como ha sostenido en diversos trabajos Ana Virginia Persello (2004; 2007) la UCR construyó un doble perfil como organización partidaria: máquina política y religión cívica, y en este sentido se propuso como horizonte la regeneración de la vida política de la nación, cuyo triunfo lograría la tan esperada «reparación». Y en este doble perfil puede encontrarse el porqué de la relevancia del liderazgo de Yrigoyen, claramente discutido en el escenario santafesino. Sin embargo, la historia oficial del radicalismo ocultó —al menos hasta la innegable división de mediados de los años veinte— el lugar de la lógica facciosa en su interior, al mismo tiempo que facciones y tendencias tuvieron una notoria relevancia que se explicitó al calor de la distribución de los incentivos de diversa índole. Precisamente, la reciente obra de Pablo Gerchunoff (2016) enfatiza, en el análisis de la Argentina radical, la influencia del contexto y la aplicación de políticas económicas sobre la evolución electoral del radicalismo y la expansión que realizó de la frontera política, simultáneamente a la construcción de su predominio electoral.

A su vez, un proceso de nacionalización de la UCR se llevó a cabo, no sin dificultades, a través del liderazgo de Yrigoyen y del comité bonaerense de la UCR como base de operaciones. Vincular fragmentos será, entonces, una tarea compleja, operando con territorios políticos que se definían como radicales pero que, al calor de las contiendas, se pretendía que en la hora fueran parte de una organización que superaba con creces el espacio santafesino. Como expresa Bonaudo para otro contexto,

nuevas coyunturas impusieron la necesidad de desarrollar un fluido diálogo entre gobiernos centrales, provinciales y locales, con autoridades políticas y administrativas y con las más diversas formas a través de las cuales se ejercía el poder... Ello conllevó a dirimir posibilidades o límites para un paulatino proceso de desterritorialización de la política. Tanto desde los poderes centrales como desde los provinciales [...] devino urgente la modificación de la concepción de la política concebida exclusivamente como asunto local, transformándola en cuestión provincial o nacional. [...] La negociación de influencias apuntaba indudablemente a la capacidad de movilizar y transferir lealtades, adhesiones, alianzas desde una compleja trama que se integraba a partir de ese momento a la forma partido. (2015:29–30)

En el entramado de los múltiples combates y debates librados en este período —en el que el resultado nacional de 1916 es uno de los más difíciles de explicar de toda la historia argentina (de Privitellio, 2011)— la interpretación que para otros escenarios propone Michel Offerlé (2011) resulta provocadora al momento de desentrañar la dinámica de la política y de lo político. En

sus trabajos, el sociólogo francés coloca un fuerte acento en las prácticas y en los actores que coadyuvaron a construirlas pero también a destruirlas, en constantes movimientos de ensayo y error lo que nos sitúa, ante los grandes relatos y sus representaciones, frente a una «historia desencantada» de la democracia.

Capítulo 4. Argumentos y proyectos en la legislatura

4.1. El escenario legislativo

Desde la reforma constitucional de 1872, el sistema parlamentario santafesino era bicameral. La Cámara de Diputados se componía de miembros elegidos directamente por el pueblo de cada distrito electoral y en proporción al número de sus habitantes —a razón de un diputado por cada 15 000 o fracción no inferior a 5000—, con un mandato de tres años. Cada uno de los 19 departamentos elegía —a simple pluralidad de votos— un representante para integrar la Cámara de Senadores cuyo mandato se extendía por cuatro años. Ésta renovaba la mitad de sus miembros cada dos años, mientras que la de Diputados lo hacía anualmente por terceras partes. Para integrar la legislatura se requería ser ciudadano argentino con un año de residencia en la provincia y el goce de una propiedad, profesión o arte que le proporcione la subsistencia. Para ser diputado se requería una edad de 22 años, y para ser senador 30 años.

Por un lado, de los 19 departamentos en que se dividió la provincia, siete elegían dos diputados cada uno (pertenecientes a la región sur salvo uno que integraba el centro); tres departamentos elegían tres diputados (de la región centro); el departamento Rosario 10; y los ocho departamentos restantes elegían uno (de los cuales 7 eran de la región norte). De este modo, la cámara baja se integraba por 41 legisladores. Por otro lado, cada departamento elegía

un senador, de tal manera que la cámara estuvo conformada por 19 miembros. Al final de cuentas, con disparidades en una cámara y horizontalidad en la otra, el poder legislativo se componía de 60 parlamentarios.

Todos los legisladores se elegían en forma directa por departamento, y resultaban electos los candidatos con mayor número de votos. En el caso de los diputados, como expresa la ley electoral 1721 vigente en 1912, «hasta completar el número a elegirse de acuerdo con la convocatoria respectiva y cualquiera que sea la lista o listas en que figure». Si se producía igualdad de votos, el sorteo resolvía el nombre del ganador. En este escenario en donde cada departamento era un distrito electoral, algunos referentes políticos de anterior militancia en el situacionismo, y con poder territorial en ciertos departamentos, se presentaron como «independientes» y fueron electos diputados o senadores, manteniendo así el control de aquél.

La red interpartidaria que analizamos a partir de la dinámica electoral puede reconocerse también en la legislatura. Como ya expusimos, en las elecciones de 1912 la UCRSF obtuvo la mayoría en la cámara de diputados, mientras que en la de senadores aquélla y la Coalición alcanzaron una paridad en seis legisladores, mientras la LS obtuvo cinco. Así, la situación de la UCRSF difería en cada cámara ya que debido a la presencia de las facciones, su condición de mayoría en diputados no implicó necesariamente la generación de un mecanismo sencillo para la aprobación de proyectos. Mientras que en senadores, la negociación con otras fuerzas políticas era un camino casi imposible de sortear si se aspiraba a convertir en ley algunos proyectos.

Conservadores, radicales y liguistas otorgaron al escenario legislativo una oportunidad para colocar en debate proyectos vinculados a diferentes temas: educación primaria laica, empleo público, comisiones de fomento electivas, reglamentación de las condiciones de trabajo de mujeres y niños, reforma de la ley electoral, descanso dominical, juegos de azar y alcoholismo, entre otros. Al ritmo del tratamiento de estos proyectos, la falta de quórum, la convocatoria a reiteradas sesiones extraordinarias y la interpelación a ministros fueron situaciones para nada excepcionales en la dinámica parlamentaria.

En este capítulo, nos interesa analizar los argumentos que desplegaron diputados y senadores en el tratamiento de tres proyectos —ley electoral, ley de comisiones de fomento electivas, y ley de enseñanza primaria laica. Los mismos nos brindan la posibilidad de abordar el clima de ideas que acompañó esta temprana democratización. Estas iniciativas, a su vez, permiten dar cuenta de la viabilidad de ciertas iniciativas que lograron el consenso, y otras que recibieron la oposición de legisladores del propio partido gobernante.

La legislatura, al final de cuentas, se nos presenta como un escenario que expuso la complejidad que la lógica *facciosa* imprimió no solo a la deliberación en las cámaras, sino también al vínculo con el poder ejecutivo. Resulta sumamente oportuna la referencia que Panebianco realiza de la relación entre el escenario legislativo y el electoral, ambientes relevantes por donde transitan los partidos:

los procesos de intercambio y negociación que se verifican entre los partidos y las demás organizaciones en los distintos escenarios, configuran las áreas externas de «incertidumbre» de la organización. Son áreas de incertidumbre porque cualquier ambiente es potencialmente mudable, por definición. [...] debido a la interdependencia que existe entre los distintos escenarios, la nueva situación puede llegar a repercutir en todos los demás. (2000:395)

El acceso de la UCRSF al poder ejecutivo y el lugar que ocuparon sus legisladores, como veremos a continuación, fueron variables que no lograron una sencilla complementariedad.

4.2. Una nueva ley electoral

En el clima reformista que se vivía, y a poco de iniciarse la gestión radical, en mayo de 1912 el senador Enrique Thedy¹ presentó un proyecto al calor de la novel ley electoral nacional 8871 «con las adaptaciones y cambios aconsejados por las deficiencias notables en aquélla». Pese a este propósito, Thedy advertía que el proyecto «no llenaría los fines propuestos mientras no se complemente con la reforma de la Constitución».² El proyecto recibió la aprobación de la cámara, por lo tanto ingresó a la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación para su tratamiento, integrada por Luis González, Ovidio Saurit (UCRSF) y Bartolomé Barreto (Coalición). Con los conocidos problemas de funcionamiento del cuerpo legislativo —demoras en el envío de las copias del proyecto, ausencia de informes por parte de la Comisión de Legislación o falta de quórum— el proyecto no fue tratado en el período ordinario de sesiones.³

1 Desde su organización en abril de 1906, el abogado Thedy fue vocal del comité central del Partido Republicano en Rosario. En 1908 participó de la fundación de la LS, siendo vocal de su primera junta ejecutiva.

2 *DSCSSF*, 31/05/1912, p. 74.

3 En el debate algunos legisladores mencionaron que motivos similares demoraban el tratamiento del proyecto de comisiones de fomento electivas.

Mientras, sobre el final del período ordinario, en la cámara de diputados, se presentaron diversas notas para hacer efectivo el tratamiento del proyecto. Los diputados Francisco Menchaca, Simón Carlen, Alcides Greca, a los que se sumaron Domingo Borghi, Federico Remonda Mingrand, Miguel Cula-ciati y José Chiozza, solicitaron al presidente de la cámara baja la convocatoria a sesión extraordinaria.⁴ En octubre, ya durante el período extraordinario de sesiones, el proyecto fue tratado por la cámara alta.⁵ El senador Barreto, miembro informante de la Comisión, aconsejó la sanción del proyecto con algunas modificaciones junto con la adopción, como registro cívico, del padrón electoral nacional de acuerdo con la ley 8130. Resulta importante detenernos en este primer aspecto del proyecto que apuntó al registro cívico, instrumento que definió la dimensión del cuerpo electoral. Recordemos que en vista de la elección de marzo de 1912, los partidos no habían asumido posiciones similares respecto de este asunto. La intervención federal, siguiendo los lineamientos del ejecutivo nacional y los acuerdos surgidos en las negociaciones con la LS, el partido Constitucional y la UCRSF, resolvió utilizar el padrón de enrolamiento de 1911 para las elecciones de febrero de 1912.

El proyecto presentado por Thedy incorporó en su primer capítulo referencias a la calidad del elector. La condición de ciudadano era para los incorporados al padrón electoral con no menos de seis meses anteriores a la elección —requisito que se ratificaba en el art. 27— y la posesión de la libreta de enrolamiento era condición *sine qua non* para acreditar la condición de elector. Ambas exigencias no se encontraban presentes en la ley electoral nacional de 8871. Otra innovación respecto de la ley nacional radicaba en la reducción de la edad para exceptuar la obligación de votar, es decir, de 70 se redujo a 60 años de edad,⁶ lo cual modificó el número de varones sufragantes.

El capítulo vinculado al sufragio fue el que concentró la mayor atención de los legisladores pues allí radicó el instrumento técnico para dar cabida a las decisiones individuales de los ciudadanos (Botana, 1985). El art. 35 referido a la identidad del elector procuró anticiparse a las situaciones en las que el presi-

4 Cf. *DSCDSF*, 28/06/1912, p. 110. Con excepción de Carlen (Coalición) el resto de los diputados pertenecían a la UCRSF.

5 Legisladores presentes: vicegobernador Caballero, Carlos Suter, Luis González, Santiago Wernly, Ovidio Saurit (UCRSF), Pedro Virasoro (partido Constitucional), Juan Cepeda, Régulo Martínez, Moisés Leiva, Bartolomé Barreto, Eduardo Oliveros (Coalición), Jorge Cabal (independiente), Juan Proto, Juan Boero, Valerio Carreras, Enrique Thedy, Gerardo Costanti (LS). Ausentes con aviso: José Zavalla (UCRSF), Reynaldo Cullen (UCRSF) y Luis Bruno (Coalición). Thedy, Saurit, Costanti, Oliveros, Cepeda, González y Barreto fueron los que intervinieron más intensamente en el debate. En la sesión también participó el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Antonio Herrera. Cf. *DSCSSF*, 17-18/10/1912.

6 Cf. *Ley electoral de la provincia de Santa Fe*, Rosario, Imprenta Scagnolari, 1913.

dente de los comicios rechazaba electores. La propuesta de Thedy, avalada por la cámara, consistió en brindar al elector la posibilidad de recurrir a la junta electoral y solicitar, si su planteo era válido, la admisión de su voto. A la postre, el artículo contempló con precisión los pasos a seguir para poder incluir a los electores rechazados, lo cual expuso los alcances de una práctica arbitraria de uso sistemático por parte de las autoridades comiciales.

En otros artículos, los legisladores desbrozaron algunos de los intersticios generados por la ley nacional en cuanto al control de las boletas, de los sobres efectivamente depositados en la urna y la correlación entre el número de electores y de sobres. Por ejemplo, el art. 36 hacía referencia a la habitación donde el elector efectivizaba su voto y, particularmente, el atributo de los apoderados de los distintos partidos «a confirmar» la existencia de las boletas de sus organizaciones políticas. Mientras que el art. 37 efectuaba precisiones respecto de la visibilidad de la urna al momento de sufragar. Por su parte, el art. 41 asentó la correspondencia entre número de votantes y de sobres en la urna. La elección se daría como válida siempre que la diferencia no excediera en cinco el número de sufragantes. Con estas innovaciones propuestas por la ley electoral se anheló a que el dispositivo pudiera interponerse ante las consagradas prácticas de producción del sufragio que dieron lugar a la crisis de legitimidad durante la democracia restrictiva.

El capítulo que hacía referencia a la conformación de la junta electoral resultó igualmente convocante para el debate. La constitución de la junta instaló la definición del criterio para su conformación. El senador González sostuvo la necesidad que se constituyera con integrantes del poder judicial pues sus «miembros no intervienen en las luchas políticas» y, por lo tanto, esto «ofrecía mayores garantías». El senador Barreto disintió puesto que «esa garantía atribuida a la justicia sería ilusoria mientras los jueces fueran inamovibles».⁷ En este sentido, la constitución provincial señalaba que todos los ministros del Superior Tribunal de Justicia, de la Cámara de Apelaciones y los demás jueces letrados de primera instancia debían ser nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo de la legislatura. A su vez, no podían formar parte de clubes o comités políticos ni tampoco intervenir en actos de propaganda política. La interpretación de Barreto pareció explicitar que, en la atribución del gobernador para postular a los miembros del poder judicial, radicaba el núcleo de la injerencia del poder político y, a través de este mecanismo, la viabilidad del control de los resultados electorales.

7 Cf. *DSCSSF*, 17 y 18/10/1912, pp. 244–245.

La propuesta de los senadores consistió en conformar una junta de cinco miembros integrada por los presidentes del Superior Tribunal de Justicia, de la Cámara de Apelaciones de Segunda Circunscripción, del Concejo Deliberante Municipal de Santa Fe y de Rosario y un contribuyente sorteado de la lista de los diez mayores de la provincia, composición que difería de la ley nacional que solo contemplaba miembros del poder judicial. Esta moción, aceptada por la cámara, terminó conformando un cuerpo colegiado cuyos integrantes respondían a diferentes principios de legitimidad. Los dos primeros surgían por designación del poder ejecutivo, el tercero y el cuarto, por voto popular,⁸ y el último, por condiciones socioeconómicas.

En el proyecto Thedy, el capítulo destinado a prohibiciones y penas impulsó un dispositivo con el que se aspiró a controlar uno de los brazos del fraude burocrático: la policía. El art. 69 prescribió que el lunes de la semana que tuviera lugar la elección, los jefes políticos y los comisarios, en presencia de los apoderados de los partidos, procederían a retirar las libretas de enrolamiento de los agentes policiales, restituyéndolas al día siguiente de la elección. Respecto de acciones que implicaran alguna violación de la ley electoral, en el artículo siguiente, se propuso, para los casos no explícitamente mencionados, una multa económica y arresto de hasta quince días.⁹

Al final de cuentas, el proyecto resultó aprobado por unanimidad en el senado. En la cámara baja, el 31 de octubre, sin enmiendas ni debate alguno se sancionó el proyecto.¹⁰ Con esta novedad legislativa, Santa Fe se incorporó a la ola reformista que tuvo a la nación como protagonista y, de a poco, a varios Estados provinciales.

4.3. Las comisiones de fomento electivas

La preocupación por la vida política en los ámbitos locales fue uno de los temas que la LS impulsó desde el momento mismo de su constitución. En su programa sintético de ocho puntos, el partido regional proponía, entre otros objetivos, la «concesión a cada distrito rural del derecho de elegir por el voto de los vecinos contribuyentes, nacionales y extranjeros, las autoridades policiales, comisión de fomento, justicia de paz y Consejo Escolar» (Malamud, 1997:122–123). A su vez, la constitución de 1907 prescribía que los centros urbanos con más de 8000 habitantes adquiriesen la condición de municipa-

8 Los miembros de los consejos deliberantes eran elegidos directamente por el pueblo de cada municipio. Cf. *Constitución de la Provincia de Santa Fe*, art. 131, inc. 3.

9 Cf. *DSCSSF*, 17 y 18/10/1912, p. 247.

10 Cf. «Legislativas», *SF*, 01/11/1912, p. 1.

lidades. En el caso de aquellos que no alcanzaran dicha cantidad y se encontraran en áreas rurales, serían administrados por comisiones de fomento y cuyos integrantes, elegidos por el gobernador entre los vecinos «más respetables» (Ternavasio, 1991).

Las funciones de las comisiones de fomento eran exclusivamente administrativas y prescindentes en cuestiones políticas. Entre los atributos de las comisiones podemos mencionar los siguientes: definir su renta y establecer impuestos (por ejemplo, pago de impuestos de pesas y medidas por parte de estaciones ferrocarrileras); destinar sus rentas para determinados fines (pago de víveres para peones que levantan cosecha); proveer servicios públicos (alumbrado eléctrico público o a través de terceros, arreglos y apertura de caminos y pasos a nivel, construcción de terraplenes); control de higiene (explotación de mataderos); elevar solicitudes al poder ejecutivo (instalación de puentes) como así también balances y comprobantes de los ejercicios contables anuales; elaborar ordenanzas sobre diferentes aspectos (venta y circulación de productos); recibir partidas de rentas generales para la ejecución de obras (reparación de caminos, terraplenes, desagües; arreglo de cementerios).¹¹

Centraremos aquí el análisis en los argumentos que impulsaron la práctica electoral en estos espacios considerados, en ciertos momentos y en la lectura de los actores —prensa, legisladores y organizaciones partidarias— como ámbitos naturales y exclusivamente administrativos antes que políticos. Como plantea Marcela Ternavasio,

si bien no se puede afirmar que en las dos primeras décadas del siglo xx se admita monolíticamente el ideario municipal hegemónico en el siglo xix, sí se puede decir que los pensadores encargados de elaborarlo siguen siendo el criterio de autoridad a los que remiten permanentemente los actores políticos. La definición generalizada de que el status jurídico del municipio está más cerca del derecho natural que del derecho positivo y, en consecuencia, del derecho privado que del derecho público, constituye aún un postulado demasiado fuerte en el interior del sistema político argentino. (1991:83)

Pero desde la perspectiva de algunos actores, se evidenció que dotar a los ámbitos comunales de vida electoral dio lugar a la difusión del poder político y electoral al que aspiraron diversas organizaciones partidarias:

11 Cf. *DSCDSF*, 19/04/1913, pp. 21–23.

El actual gobierno, por razones de programa, tenía que intentar la vuelta del sistema, y ya hemos visto que el doctor Menchaca ha acordado el derecho de elección a todos los vecindarios que se lo han solicitado.

¿Cuál es el resultado? [...] Nosotros pensamos que en los departamentos donde la Liga domine, serán liguistas las comisiones, al punto de transformarse en órganos políticos de esa tendencia. Donde los radicales tengan mayoría en el comercio, las comisiones serán radicales.

[...] Es humano: esas llamadas escuelas primarias de la Democracia, son franca y abiertamente políticas. Más aún: casi siempre se encuentran en manos de los partidos avanzados, los cuales hacen en ellos pie.

[...] Precisamente por eso pone tanto empeño la Liga en crearlas. Busca cimentar su futuro poderío en ellas. No se trata, pues, de una cuestión de más buena o más mala administración, se trata de una cuestión eminentemente política.¹²

Como mencionamos en párrafos anteriores, la práctica electoral en los espacios municipales fue un tema recurrente en la agenda de los actores políticos que, desde 1912, ocuparon lugares importantes en la estructura de poder gubernamental.¹³ En junio de ese año, en la cámara de diputados se puso en consideración un proyecto de reforma a la ley de comisiones de fomento. La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, en la voz del diputado Miguel Culaciati,¹⁴ decidió archivar la iniciativa para privilegiar un proyecto que en la cámara de senadores presentó el legislador Juan Proto¹⁵ que, a diferencia del presentado en la cámara de diputados, proponía una nueva organización y funcionamiento de las comisiones de fomento.¹⁶

12 «Ecos del día. Comunas electivas», *SF*, 21/07/1912, p. 5.

13 Ternavasio (1991) ha analizado el lugar que ocupó este tema en años anteriores a la coyuntura que estudiamos aquí, a partir de la discusión de proyectos tanto en el parlamento nacional como en la legislatura santafesina.

14 La Comisión estaba integrada por Miguel Culaciati (UCRSF), Oscar Fontanarrosa (UCRSF) y Luis Mattos (LS).

15 Comerciante de origen italiano dedicado al acopio de cereales. En 1894, junto a Lisandro de la Torre, funda la firma comercial Juan Proto y Cía. En 1912 fue electo senador por el departamento San Jerónimo. En junio de 1912 presentó un proyecto de creación de consejos escolares de distrito electivos. Cf. *DSCSSF*, 29/06/1912, p. 126.

16 Cf. *DSCDSF*, 08/06/1912, p. 85.

Durante el período extraordinario de sesiones el proyecto fue remitido a la cámara de diputados que realizó modificaciones menores,¹⁷ por lo cual el mismo regresó a la cámara de origen donde se le realizaron nuevas modificaciones. Finalmente, el proyecto fue debatido durante el período legislativo del año 1913. No nos proponemos aquí llevar a cabo un análisis en detalle de este dispositivo, sino solo atenderemos a aquellos aspectos que dan cuenta de la ponderación que los actores realizaron de los espacios comunales como ámbitos administrativos pero con indudables rasgos políticos, cuestión que también fue abordada en otros lugares del espacio público.¹⁸

Con respecto a la organización de las comisiones, el proyecto señalaba que «la administración comunal estará a cargo de Comisiones de Fomento que serán creadas por el poder ejecutivo siempre que éste considere necesario su existencia ó a solicitud de 50 vecinos del lugar que paguen impuestos fiscales».¹⁹ Según la importancia de las localidades, y a juicio del poder ejecutivo, las comisiones estarán compuestas entre tres y cinco miembros con igual número de suplentes, todos nombrados por elección popular. Para acceder a dichos cargos debían tener un año de residencia con anterioridad a la elección, y duraban dos años en el ejercicio de sus funciones que eran *ad honorem*. Simultáneamente, no podían integrar las comisiones los parientes consanguíneos o afines, ni los socios o dependientes de una casa de comercio.

Respecto del funcionamiento de las comisiones, el proyecto les otorgó amplias tareas: «intervendrán en todo lo relativo a seguridad, tratándose de construcciones de propiedades públicas o privadas, en materia de higiene, beneficencia, moralidad, vialidad y obras públicas en general»,²⁰ para lo cual se expuso con claridad las actividades que se gravarían a través de dos capítulos de la ley: uno vinculado a la sanción directa de Ordenanzas, y otro referido a recursos, rentas y contabilidad. Con respecto al primer caso, resulta oportuno destacar que al menos 50 de los vecinos inscriptos en el padrón electoral podían solicitar «la sanción de una ordenanza sobre cualquier asunto de competencia de la Comisión. ...en caso de no aceptar la someterá a la vota-

17 «Con una inseguridad y falta de estudio que daba pena, aprobaban y luego reconsideraban artículos para introducir reformas nimias». *SF*, 01/11/1912, p. 1.

18 Sobre este tema se dictaron conferencias en distintos ámbitos. Por ejemplo en el Centro del Libre Pensamiento tuvo lugar una a cargo de Atanasio Pérez, secretario de la gobernación, sobre «La autonomía de las municipalidades». «En el "Libre Pensamiento"», *SF*, 03/11/1912, p. 7.

19 *DSCSSF*, 25/04/1913, p. 53.

20 *Ídem*, p. 54.

ción directa de los vecinos electores inscriptos en el padrón municipal por “sí” o por “no”.²¹

Además de las tareas mencionadas, las comisiones debían cooperar en el cumplimiento de las leyes y reglamentos escolares como así también en lo que estipulaba el código rural. El desempeño de las comisiones era autónomo dentro de las prescripciones de la ley, pero estaban sujetas a inspección cada vez que 20 vecinos electores lo solicitaran por alguno de estos motivos: falsedad en los balances presentados, falta de funcionamiento durante dos meses consecutivos o existencia de incompatibilidad por parentesco o dependencia económica.

La elección de los integrantes de las comisiones era a través del voto popular y serían elegidos los electores inscriptos que tuvieran 22 años de edad y que supieran leer y escribir.²² La conformación del registro electoral se iniciaba con la integración de una junta de mayores contribuyentes del distrito que surgía de una lista que la integraban mayores de 18 años, nacionales y extranjeros, que supieran leer y escribir. Luego debía exponerse la lista y llevar a cabo un proceso de tacha para depurar el listado. Transcurridos algunos días, la junta se reunía con al menos la mitad más uno de sus miembros y se procedía a sortear, entre la totalidad de sus miembros, una mesa inscriptora conformada por tres titulares y tres suplentes.

Posteriormente, para dar lugar a la inscripción de los electores,

la mesa inscriptora se instalará en el atrio de la iglesia, donde la hubiere, y en su defecto en el local de la Comisión de Fomento y funcionará con tres miembros de 12 a 5 p.m. durante 5 días feriados consecutivos... Se admitirá la presencia de un fiscal de cada partido o agrupación quien se limita a formular observaciones [...] sobre la identidad y calidad del contribuyente o residencia de los comparecientes... [...] El empadronamiento se hará por mesa en un registro o libro apropiado que entregará la comisión de fomento y contendrá en orden numérico los nombres, nacionalidad y domicilio de los vecinos que soliciten la inscripción, como así mismo la profesión, edad y si sabe leer y escribir. Deberán ser inscriptos en el padrón los ciudadanos y extranjeros mayores de 18 años que tengan como mínimo un año de residencia en el distrito, debiendo comprobar esto último el pago

21 Ídem, p. 55.

22 *DSCSSF*, 25/04/1913, p. 53. Sin dudas, la condición de alfabeto adquirió una relevancia significativa en diversos instrumentos vinculados con la conformación de universos electorales en los territorios de la política (nación, provincia, municipio) lo cual guarda estrecha relación con la expansión del sistema educativo.

de impuestos directos locales o provinciales... [...] La inscripción es obligatoria para todos los vecinos que se hallen en las condiciones expuestas.²³

Como prescribió el proyecto, en la conformación del universo de los electores, y a diferencia del dispositivo nacional, la condición extranjera del vecino no lo excluía de la participación electoral, pero sí su condición de analfabeto. Como puede observarse, en el orden municipal, según qué elección se tome, coexistieron «el voto universal para los argentinos nativos o naturalizados con el voto censatario, calificado y optativo para extranjeros» (Ferrari, 2012:191).

Para hacer efectiva la organización de los sufragantes, en primera instancia, se exponía el padrón organizado en series de 200 electores, o fracción no inferior a 100, que correspondía a una mesa electoral. Para la conformación de las mesas, el presidente de la comisión de fomento convocaba a los mayores contribuyentes para integrar la junta electoral, a los efectos de la insaculación de las mesas. Éstas se compondrían por tres titulares y tres suplentes, sorteo mediante, y los integrantes surgían de los electores que formaban parte de la serie, con el requisito que supieran leer y escribir. En la continuidad del procedimiento,

[l]a mesa después de constituida admitirá un fiscal en representación de cada partido o agrupación. [...] Después de admitidos los fiscales, se procederá en su presencia y en la de los electores que se hallen en el recinto a abrir la urna electoral y luego de verificar que está vacía se la cerrará nuevamente entregándose una llave al Presidente y otra al escrutador que designe la mayoría.²⁴

Acorde con la normativa vigente a nivel nacional y provincial, el voto era universal, secreto e inviolable. En este sentido, una innovación incorporada por los senadores radicó en no restringir el derecho político solo a los contribuyentes. La mayoría de los aspectos procedimentales de la ley guardó estrecha relación con la ley electoral que regía la provincia desde fines de 1912, razón por la cual no nos detendremos en más detalles prescriptivos para dar lugar a algunos aspectos del debate en torno a la sanción de este instrumento.

En una primera sesión llevada a cabo durante el período extraordinario de 1912, que se extendió por tres días y a la que fue invitado el ministro Enrique Mosca, encontramos algunos aspectos significativos. Uno de los temas se centró en las ordenanzas sancionadas directamente por el pueblo. El ministro Mosca propuso «su eliminación por considerarlo inconstitucional, tratábase de

23 Ídem, p. 59.

24 Ídem, p. 61.

plebiscitos cuya acción no podía armonizar con el principio de que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes». ²⁵ El argumento fue refutado por el senador Thedy ya que «tratábase de un simple referéndum como los que con éxito regían en Suiza, Estados Unidos y otras naciones de Europa». ²⁶ Los senadores votaron finalmente por la moción de Thedy.

Un aspecto que también resultó una oportunidad para que se hicieran explícitos los posicionamientos de los legisladores fue la participación de los partidos en las elecciones de las comisiones de fomento. En la perspectiva del senador Juan Cepeda, «no podían intervenir partidos [...] en lucha comunales de pequeñas agrupaciones». ²⁷ Fue nuevamente Thedy quien argumentó en sentido contrario, moción que terminó imponiéndose. No abundaremos en otros ejemplos, pero la disputa por la presencia de la palabra «partido» fue recurrente en el debate entre los senadores Cepeda y Thedy. La solución de consenso radicó en que aquél vocablo fuera acompañado por el término más ambiguo de «agrupación».

En mayo de 1913 el proyecto ingresó en la agenda de la cámara de diputados. Al momento de instalar el tema, Luis Mattos expresó que «con su sanción se satisfarán necesidades importantes [...] y vendrán al mismo tiempo a cumplirse o a realizarse así las aspiraciones que a este respecto consignara en su programa el partido que hoy se encuentra en el poder». ²⁸ Se pasó a votación la moción de Mattos pero no alcanzó la mayoría necesaria. Acto seguido, Miguel Culaciati, miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, expuso sin tapujos la tensión existente entre las fuerzas partidarias de la legislatura. Esgrimió que el proyecto de comisiones de fomento electivas en principio se proponía

despertar esos sentimientos egoístas que por más de una vez han venido siendo la práctica de nuestros adversarios regionalistas!

Pero no he de permitir en esta cámara [...] simples agitadores de política criolla, puedan traer un ataque tan fuera de lugar contra un gobierno que es la encarnación de todos los principios legales y de la más acabada honradez.

[...] Ellos que nos han criticado en todas partes [...] no se han tomado en ningún momento el cuidado de vigilar aquella comuna del Rosario, aquella muni-

²⁵ DSCSSF, 27/09/1912, p. 189.

²⁶ Ídem, p. 190.

²⁷ DSCSSF, 27/09/1912, p. 195.

²⁸ DSCSSF, 09/05/1913, p. 69. Mattos era diputado del departamento Caseros (LS).

cipalidad que ellos manejan, donde los negocios más espurios y vergonzosos son su orientación.²⁹

Culaciati colocó a los legisladores de la LS como representantes de la «política criolla» y como incapaces de construir una legitimidad de gestión en la ciudad de Rosario, al mismo tiempo que convirtió al gobierno radical en la cristalización de las banderas que moralizaban la política santafesina. Al final de cuentas, el proyecto de ley ofreció las condiciones para una exposición sin ambigüedades de las diferentes interpretaciones que radicales y liguistas realizaron de la gestión de Menchaca. El debate fue ganado por las mutuas impugnaciones y la exposición de la faccionalización que el ejercicio del poder había consolidado como rasgo constitutivo de la UCRSF. Desde la perspectiva de la LS, la gestión encabezada por el gobernador mostraba un creciente distanciamiento de las banderas con las que el partido de gobierno encaró la batalla electoral de 1912 y viabilizó un creciente distanciamiento respecto de otros radicales. En un tono similar a los argumentos esgrimidos por la facción radical disidente para impugnar al gobierno provincial, Mattos expresó:

el partido radical no solo no ha cumplido con las promesas que con tanto ahínco y entusiasmo pregonara desde el llano; sino que una vez llegado al poder ha violado abiertamente su programa en perjuicio, tal vez, de sus propios correligionarios, a los que en otrora arrastrara a los comicios bajo mentidas promesas de regeneración... [...]

que lo manifiesten esos hombres que con sinceridad han luchado, no desde ayer, sino desde mucho tiempo atrás por el triunfo de su causa y a quiénes la decepción ha separado de las filas del radicalismo, y que hoy tan solo esperan salvar los principios del partido que consideran bastardeados por las siniestras ambiciones de sus ex correligionarios, que hacen desde el primero hasta el último puesto de la administración pública, objetos de acaloradas disputas.³⁰

Al final de cuentas, en junio de 1913 el proyecto fue nuevamente tratado y aprobado por los diputados. El legislador Culaciati expuso el consenso de ideas que animó a la iniciativa legislativa: «este proyecto [...] llega en horas auspiciosas para las democracias [...] llega propiciada por todos los partidos políti-

29 Ídem, p. 71. Culaciati era diputado por el departamento Rosario (UCRSF).

30 *DSCDSF*, 09/05/1913, pp. 76–77.

cos que actúan en la Provincia. Su sanción incorporará a las instituciones libres [...] una nueva expresión genuina de los derechos de la soberanía popular». ³¹

De todas maneras, el legislador Mattos expuso una contradicción en la que incurrió el radicalismo ya que había demorado su tratamiento ante la demanda de modificaciones vinculadas con la cifra de 1500 habitantes que debían poseer las poblaciones para acceder al derecho de elección en sus localidades:

Las modificaciones que se introdujeron [...] implican [...] una flagrante contradicción con las ideas sostenidas desde el llano, por el partido radical; porque si éste ha consignado en su programa una aspiración al régimen comunal amplio [...] incurre en ello al pretender luego en el momento de establecerse este régimen comunal, en la forma extensa que lo instituye el proyecto original, al querer limitarlo tan solo a aquellas poblaciones que tengan mil quinientos habitantes; esto implica nada menos que violar, abiertamente las solemnes promesas hechas al pueblo. ³²

4.4. Proyectos de ley de enseñanza elemental laica

La política laicista llevada a cabo por el Estado nacional durante los años del orden conservador es un tema de profundo tratamiento en la historiografía que, a su vez, ha alcanzado en la conciencia histórica de nuestra sociedad el carácter de hito respecto de la educación argentina. El mismo se tradujo en ciertos mojones, a saber: Congreso Pedagógico (1882), ley 1420 de educación común (1884) y ley 4874, más conocida como Láinez (1905). En ese pasaje del siglo XIX al XX, la preocupación por el sentido de la educación pública concitó un fuerte interés vinculado con la formación de la nacionalidad. A su vez, la problemática se instaló en un proceso más complejo: el lugar de la secularización y la laicidad en la construcción de la Argentina moderna.

En el caso de la provincia de Santa Fe, la problemática de referencia se expuso, entre otros planos, en la disputa por la orientación del sistema educativo que nucleó a protagonistas que abrevaron en diversas culturas políticas, y que dieron cuenta del conflictivo vínculo entre Estado e iglesia católica respecto de la cuestión educativa y su entramado con la construcción de la nación. Si bien la apuesta a una política educativa inclusiva y expansiva que aspiró a un horizonte laico —fuerte operación estatal sobre la sociedad y la producción simbólica que la acompañó— fue un tema relevante para los

³¹ DSCDSF, 27/06/1913, p. 274.

³² *Idem*, pp. 276–277.

gobiernos que, junto al ingreso de las masas en la política de la mano de la democracia electoral (Macor, 1995), otorgó una densidad particular a la política durante los años en que se centra este estudio. Además, la gestión radical se ubicó en un período más amplio que coincidió con la laicización del discurso y las políticas educativas (Ossanna, 2001), proceso que estudios recientes ponen en cuestión al vincularlo con el proceso de secularización (Mauro, 2009b, 2014).

A nivel provincial, no resulta posible corroborar la existencia de un fiel espejo respecto de los lineamientos nacionales lo cual exhibe las diferencias entre políticas estatales. En 1886 durante la gobernación de José Gálvez se sancionó una ley escolar —que tuvo vigencia hasta 1949, con una fugaz ley de educación laica vigente solo en 1934 y 1935 durante el gobierno del PDP— que fijó los lineamientos de la educación elemental y ratificó los propósitos de gratuidad y obligatoriedad. La ley estableció, además, la creación del Consejo General de Educación, a cargo —en nombre del gobernador— del gobierno y administración de las escuelas y de la enseñanza primaria, y responsable en expedir títulos, dirigir la publicación *Boletín de Educación* y contratar maestros. La política educativa se expuso también en las leyes de presupuesto (Tetamanti, 2017) —en particular lo correspondiente al ministerio encargado de la Instrucción Pública— en lo que hace a construcción y alquiler de edificios escolares, subsidios a colegios y bibliotecas, becas y asignación de partidas para remuneraciones docentes, entre otros aspectos.

La ley estableció además la necesidad de la enseñanza de moral y doctrina católica para la formación del carácter de los niños, tarea que quedó a cargo del párroco que una hora por semana enseñaba religión en la escuela. Así, religión y moral católica se convirtió en uno de los espacios curriculares obligatorios de la educación. Es posible observar, en paralelo a una aspiración de supremacía del Estado en el área educativa, ciertos contenidos de la enseñanza y los dispositivos normativos a ser transmitidos en la escuela pública y que se inscribieron en la moralidad cristiana (Castro, 2010). En esta clave, la ley 1420 —sin injerencia en las provincias— no reguló la laicidad de la educación, y si bien reflejó la victoria de los liberales frente a los católicos, nunca reguló la enseñanza laica (Ayuso, 2015).

Desde la perspectiva de los sectores liberales, la ley de educación fue uno de los instrumentos estatales que mereció colocarse en tela de discusión puesto que allí radicaba una batalla por el sentido y los propósitos de la educación. Para estos sectores —algunos de cuyos integrantes participaban de logias masónicas— una «fuerza inercial» provenía del poder reaccionario y conservador, es decir, la «tendencia religioso—clerical» estrechamente vinculada a la iglesia católica y al colegio Inmaculada Concepción de los jesuitas, frente a la «tenden-

cia republicana—liberal». Estos sectores, que se autodenominaban librepensadores, vieron con expectativas la experiencia política que se inauguró en 1912.

Durante la gestión de Menchaca, algunos indicadores dieron la pauta del esfuerzo por llevar a cabo una política educativa de fuerte impacto. Se produjo un notorio incremento de establecimientos escolares fiscales (escuelas públicas provinciales), junto a la progresiva presencia de escuelas Láinez (primarias dependientes de Nación), mientras que el número de establecimientos particulares se mantuvo casi en idéntico número entre 1901 y 1913.³³ Este incremento tuvo efectos en el número de docentes y estudiantes que integraron el sistema. Con respecto a los primeros, su cantidad y calidad profesional fue un tema a debate, especialmente por la procedencia de los maestros: muchos egresaron de escuelas normales, institucionalización de la política laicista del Estado nacional y la consecuente tensión con la ya mencionada impronta católica en la educación primaria santafesina. Este tema tuvo presencia en las páginas de la *RACP*:

los hombres que han subido al poder, llevados por un partido que ha clamado desde el llano la reforma, comprenden que su ascenso no significa un simple cambio de personas: que exige un cambio de sistema, y que es necesario que éste se efectúe so pena de que el régimen antiguo prosiga imperando y concluya por suplantarlos totalmente como una reacción de los hábitos arraigados, de la fuerza inercial de las cosas.³⁴

Desde la perspectiva de los liberales —y de logias masónicas como Armonía (Bertero, Pini, Vicentín, 2014)— que vieron con expectativas la experiencia política del radicalismo, la «fuerza inercial» provino del poder reaccionario y conservador vinculado a los jesuitas, cercanos a la orientación que tenía el horizonte educativo durante esos años. Esta pulseada por el sentido de la educación tuvo un lugar significativo en la agenda de la gestión radical. Ya en el programa de gobierno enunciado por Menchaca en marzo de 1912, que ya hicimos referencia, enunció una densidad de propósitos: el progreso va de la mano del sistema educativo que, por la articulación de maestros y bibliote-

33 En términos comparativos, en 1901 había 261 escuelas fiscales, 264 particulares y 2 anexas; mientras que en 1913 había 365, 262 y 6 respectivamente, a las que se suman 148 escuelas Láinez. En cuanto a docentes, había en 1901, 573 en escuelas fiscales, 395 en particulares y 37 en anexas; mientras que en 1916 encontramos 1830, 921 y 111 respectivamente, a los que se suman 264 que se desempeñan en escuelas Láinez (Ossanna at. all, 2001:472).

34 Raúl Villarroel, «Santa Fe», *RACP*, T. 5, octubre 1912, p. 231.

cas,³⁵ constituye las virtudes del futuro ciudadano. A su vez, la impronta fundacional que el radicalismo imprimió a su gestión en la provincia —a tono con la empresa reformista saenzpeñista a nivel nacional— tuvo vigencia al momento que Menchaca pronunció el discurso con motivo de la inauguración de las sesiones ordinarias de la Legislatura. El lugar de la educación pública implicó un propósito de cristalizaciones en diferentes planos:

Ratifico ante v.H. una vez más mi programa de candidato, inspirado en altísimos ideales de progreso en todas las manifestaciones de la vida democrática. [...] En lo que respecta a la instrucción pública, abordaré el problema de la edificación escolar hasta hoy no atendido en la forma que se merece... se crearán en la Provincia las escuelas de maestros rurales... En concordancia con las exigencias impostergables de la pedagogía moderna, se examinarán detenidamente los actuales planes de estudios de las escuelas [...] en el orden moral, físico e intelectual.³⁶

Si tomamos como referencia los enunciados de Menchaca como candidato y luego como gobernador, la empresa que propuso resultó ambiciosa. En vista del progreso, la cuestión educativa contuvo una serie de temas que implicaron una fuerte apuesta al futuro: edificios escolares, maestros rurales, planes de estudio, bibliotecas y la formación del ciudadano no exenta de principios morales.

Pese a los propósitos fundacionales, el vínculo entre los lineamientos de la gestión y la distribución de los incentivos materiales no resultó tarea sencilla. Por ejemplo, se evidenció el descontento en el magisterio debido a los ascensos decretados por el Ejecutivo —a propuesta del Consejo General de Educación— ya que el nombramiento para ocupar direcciones de escuela era por recomendación.³⁷ A su vez, el impulso a la cuestión educativa tuvo su límite en los bajos salarios y los habituales traslados que afectaron a los docentes.³⁸ En contrapunto con estas problemáticas, se pusieron en funcionamiento unas iniciativas que fueron compartidas por otros actores de la red interpartidaria

35 Un ejemplo radica en la inauguración, en mayo de 1915, de la Biblioteca pedagógica y popular «Domingo F. Sarmiento» en la ciudad capital. Con sede en dependencias del Consejo General de Educación, su acervo bibliográfico inicial fue de 650 obras pedagógicas, científicas y literarias.

36 *Mensaje del Gobernador de la Provincia Dr. Manuel J. Menchaca a las honorables cámaras legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*. Santa Fe, Establecimiento Tipográfico Languascos, 1912, pp. 4, 16 y 17.

37 Cf. SF, 22/03/1912, p. 1.

38 Cf. SF, 14/05/1912, p. 5; 14/06/1912, p. 1; 11/03/1913, p. 1.

(como el caso de los legisladores de la LS), por ejemplo, la creación de Consejos Escolares de Distrito electivos y de escuelas normales rurales.³⁹

Para la educación normalista, la escuela era un medio emancipador para la realización cultural y el acceso al reconocimiento (Sarlo, 1998). En vista de esta perspectiva, docentes y estudiantes fueron cuerpos educados por diversas instituciones en el proceso de escolarización de masas que empezó en nuestro país bajo la tutela del orden conservador. Semejante proceso «presupone estructuras de gobierno en la sociedad en las que se reúnen los macro y los microproblemas del Estado». Precisamente éste supervisó y certificó directamente la escolarización «puesto que la regulación social del yo es fundamental para la creación de la voluntad, el deseo y el valor en la sociedad» (Popkewitz, 1987:25).

Sin detenernos profundamente en este aspecto, resulta oportuno recordar la conformación aluvial de nuestra sociedad y la imperiosa necesidad de construcción, en una secuencia no siempre estática, del orden, el progreso y la nación. Como señaló Oscar Terán, en «una sociedad visualizada como excesivamente heteróclita» resultó imperiosa la articulación entre la realidad y la perspectiva de sociedad deseable a través de diversos mecanismos de disciplina que tuvieron en el positivismo su caja de herramientas. En este sentido, las escuelas con sus docentes y alumnos fueron un verdadero campo de producción de cuerpos disciplinados necesarios para ejecutar esa «tarea necesariamente despótica de “producir nación”» (1987:25).

Las escuelas normales dependían del Ministerio de Instrucción Pública, el cual dictaba los reglamentos y programas necesarios. Las mismas requirieron una especialización, preparación y personalidad particular por parte del magisterio.⁴⁰ En particular, la educación moral estuvo presente en todo momento del proceso de enseñanza. Otro propósito consistió en desarrollar una eficaz enseñanza patriótica exaltada por medio de manifestaciones y cánticos que suponían la homogeneización que conduciría a la democratización social. La tarea encomendada a la escuela, entonces, era de fuerte carácter social: debían

39 El senador Juan Proto (LS, San Jerónimo) presentó el proyecto de creación de Consejos escolares de distrito electivos. Proto argumentó: «se descentralizan la administración de las escuelas, así que dándoles a la vez el carácter popular que ha de prestigiarlas y radicar su mejoramiento y difusión». *DSCSSF*, 29/06/1912, p. 130. Por su parte, el senador Enrique Thedy (LS, Caseros) presentó un proyecto de ley para crear seis escuelas normales rurales. Cf. *SF*, 23/04/1913, p. 1.

40 Las conferencias pedagógicas fueron un modo de socialización de ciertos saberes imprescindibles para la formación de estudiantes del magisterio como así también de los egresados. Algunas de estas conferencias, dictadas por inspectores y directivos de escuelas, versaron sobre «La escuela y su misión», «Plan de estudios», «Horarios, programas, métodos y procedimientos», «Historia Patria». Cf. *SF*, 29/09/1914, p. 9.

crearse hombres y mujeres preparados para la vida.⁴¹ Resulta elocuente, pese a su extensión, el siguiente editorial del diario *SF* al momento de iniciarse un nuevo ciclo lectivo:

El templo abrirá sus puertas a la alada multitud, para que aprenda en el las enseñanzas que los sacerdotes del saber le proporcione y para que escuche las predicaciones de los maestros.

[...] Graves son las responsabilidades que contrae con la sociedad y consigo mismo todo aquel que dedica su actividad y su inteligencia a las tareas pedagógicas puesto que, de su preparación y de su dominio en el arte de la enseñanza depende la educación de muchos ciudadanos.

Por eso pensamos que el maestro debe estar dedicado por entero al cumplimiento de los deberes que impone el sacerdocio en el que voluntariamente ha entrado.

Por eso creemos que debe estar alejado de cuanto pueda distraerlo de su perseverante y patriótica labor, de la política sobre todo.

Al maestro [...] se le confía la educación del niño [...] de ahí también la necesidad de que el profesorado sea obra de selección cuidadosa e inteligente y de vocación probada.

Porque al maestro...le está encomendada una misión más alta, más noble y más delicada: enseñar al par que educa; formar el corazón y sembrar la buena simiente...

La escuela debe ser el yunque donde se forje la conciencia nacional en la práctica del deber, en el ejercicio del derecho, en el culto de la justicia y en la demostración del carácter.

[...] Los soldados escolares que entran el lunes a librar batalla con la ignorancia y tengan presente que, más que hombre ilustrados, la sociedad necesita hombres buenos.⁴²

41 Por ejemplo, el 25 de mayo fue celebrado de una manera especial en Coronda. Con la supervisión del inspector Eudocio Giménez se organizó una procesión cívica «cantando la marcha de San Lorenzo y el himno a la bandera, y dando vivas a los héroes, a la revolución de mayo y a nuestras fechas históricas, se recorrieron las calles Centenario y España para volver a la escuela normal [...] esta vez los niños han sido los encargados de dar una lección a los mayores, que permanecen en la indiferencia y la apatía». *SF*, 30/05/1913, p. 9.

42 *SF*, 27/02/1915, p. 2.

Consideramos que las palabras del diario merecen un análisis que dé cuenta del lugar de la educación en la sociedad. Resultan significativos los conceptos que allí se exponen y su lugar para la conformación del lenguaje del que hace uso la publicación, a tono con la época. La escuela como templo, el maestro como sacerdote y predicador, los estudiantes como los futuros sostenedores de la nación, en clave de potenciales ciudadanos–soldados. El cruce de términos que provienen de una tradición católica y de un horizonte liberal conviven. Este particular modo de enunciación es un indicador de la presencia de culturas políticas. La escuela no es un templo, el maestro no es un sacerdote. Sin embargo, eran presentados y representados de esta manera por la sociedad a la cual pertenecieron, al extremo de representar al maestro como un sujeto alejado de la política y solo dedicado a preparar la «buena simiente». La mística del «servidor público» no excluyó la condición del maestro como «funcionario del Estado», no obstante aquélla terminó por convertir al maestro en un redentor al rescate de los alumnos –niños. De esta manera se produce «la continuidad laica de las formas de educación religiosa y de las tecnologías pastorales que ha sido un componente central de los imaginarios docentes» (Birgin, Duschatzky, Dussel, 2000:81).

Durante la gestión del radicalismo, detrás de la impronta regeneracionista que animó al reformismo conservador, se explicitó el supuesto que desde la sociedad civil se llevaría a cabo un proceso de moralización administrativa a través de la clausura del fraude electoral. Por este camino, al calor de las elecciones, la administración pública se convirtió en una fuente de prebendas vinculadas al círculo de los que mandan. Como superación de esta situación una de las consecuencias de la reforma política de 1912 se expresaría en la existencia de agencias estatales con menos favoritismo, con mayor eficacia y eficiencia. No obstante, con el acceso del radicalismo al poder, «tal argumentación resultó falaz. Las críticas a la administración continuaban y se mantuvo la imagen de una burocracia estatal subordinada al partido gobernante y puesta a su servicio, excesiva e inoperante» (Persello, 2000:86).

Los establecimientos educativos constituyeron un ejemplo de agencias estatales que resultaron atravesadas por los resultados electorales que enfrentaron a facciones del radicalismo. Tanto a nivel nacional como en el caso provincial, durante las gestiones radicales el criterio partidista siguió imperando para la ocupación de puestos públicos, con el aditivo que el radicalismo poseía un doble rostro, es decir, una facción oficialista en el gobierno y una oposición conformada por facciones radicales junto a otros partidos. En esta clave, a través de una carta de lectores la egresada de una escuela normal rural expuso esta situación:

Después de dos años de labor [...] tras la adquisición de un título habilitante para ganar el pan honestamente, aparece la cruel decepción de haber llegado a conseguir el título, pero no el pan. [...] Antes que estos jóvenes normalistas están el amigo A o la amiguita B, recomendados por méritos muy grandes sin duda, cuando así se pospone al derecho legítimo. [...] ¿Se ha creado para tan poca cosa aquella escuela normal?⁴³

Desde la sanción de la ley provincial de 1886, la dirección administrativa del área estuvo a cargo del Consejo de Educación pero no quedó claramente normado el alcance de la subordinación de esta repartición al Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura. Por ejemplo, la elección de los miembros del Consejo era atributo del gobernador y no del ministro del área. El Consejo poseyó amplias facultades: elaborar presupuesto para gastos anuales, administrar fondos y bienes escolares, contratar maestros, cesantear empleados. Los recursos del Consejo provenían mayoritariamente de las finanzas estatales provinciales pero también recibió partidas del gobierno nacional y aportes de municipalidades y comisiones de fomento, organismos que tuvieron injerencia en la construcción de los edificios escolares. La misma ley prescribió la creación de un fondo escolar permanente para el funcionamiento, pero en la práctica no se concretó y sus fondos terminaron dependiendo, sobre todo, de las finanzas estatales.

En vista de materializar la expansión material de la máquina cultural que conformó el sistema educativo, la ley eximió por un lapso de cinco años de la contribución directa, por ejemplo, a los colonizadores que donasen terrenos para la construcción de edificios públicos —como el caso de las escuelas— lo cual denota la ausencia de infraestructura pública, hasta el punto que muchas instituciones educativas funcionaron en casas particulares alquiladas. Es destacar que la construcción del edificio escolar era un símbolo de prestigio y distinción para la comunidad barrial donde estaba emplazado y un indicador de ascenso social para estudiantes y docentes que se veían beneficiados.

La conformación del sistema educativo tenía entonces diversos componentes, entre ellos las escuelas privadas. Si bien su número no disminuye,

merece mencionarse, también, la desaparición del presupuesto para el año 1914 de las subvenciones que recibían instituciones de enseñanza pertenecientes a la Iglesia católica. Parte de estos recursos pasan a ser utilizados en la extensión de los subsidios otorgados a bibliotecas populares, ya que se produce un aumento

43 SF, 10/03/1915, p. 2.

del número a las que se beneficia y también crece el monto que recibe cada una de estas instituciones (Tettamanti, 2009:7).

A su vez, se evidenció un incremento de escuelas fiscales, docentes, estudiantes, inversión en mobiliario, bibliotecas pedagógicas en Santa Fe y Rosario, y un cuerpo de inspectores que realizaban un intenso seguimiento de las actividades.⁴⁴

No obstante, el panorama presentó otras aristas. Si bien se crearon escuelas estatales —a partir de proyectos presentados por diversos legisladores— muchas veces carecieron de edificio o poseyeron escaso personal docente —el maestro era muchas veces asistido por ayudantes con escasa remuneración—, con salarios abonados con meses de atraso, docentes sin título habilitante —con certificados de estudios normales incompletos o diplomas de enseñanza secundaria—, la disparidad entre escuelas rurales y urbanas, las tensiones entre el ministro, la presidencia del Consejo y el propio gobernador,⁴⁵ lo cual exponía las pujas en el gobierno de la educación. Si bien no nos explayaremos sobre estas problemáticas, las mismas exponían las piezas que se conformaron y articularon para dar lugar al sistema educativo, o quizás, los diversos subsistemas que convivían en él.⁴⁶

La aspiración laicista del gobierno radical, en un escenario en el que la tradición católica se presentaba con fortaleza al menos en la capital de la provincia, se explicitó en la forma de distribución de los recursos presupuestarios destinados a educación. A partir de allí se generó un cruce de mensajes entre el poder clerical, a través de pastorales, y el diseño que el gobierno realizó de la ley de presupuesto de 1912 en la que, por ejemplo, se suprimieron las subvenciones a órdenes religiosas al mismo tiempo que se decidió la creación de 200 escuelas estatales. En el análisis de los presupuestos presentados por el Gobernador, Tettamanti constata un notorio incremento en las partidas vinculadas a educación:

Los recursos que el Estado provincial destina para sostener la educación básica crecen el 83 % y los de la Universidad el 165 %. Ese último porcentaje se relacionan, por un lado, con la creación de las Escuelas de Farmacia y de Obstetricia, fundadas en 1911, y con aporte que la provincia realiza en la construcción del edificio de la Universidad. A su vez, en las sucesivas ampliaciones que al presupuesto vigente se realizan para cada año, presentan un espacio significativo las partidas

44 *Mensaje del Gobernador de Santa Fe Dr. Manuel J. Menchaca. Año 1915.*

45 SF, 21/07/1916, p. 2; 28/07/1916, p. 2; 24/08/1916, p. 3.

46 Por ejemplo, la Universidad Provincial siguió desarrollando sus actividades durante estos años y parte de los recursos del Estado se destinaba a su funcionamiento.

para educación común. En el caso del año 1912, el incremento es del 5,5 % y en 1913 del 22,5 % (2009:9)

A fines de 1912 se llevó a cabo un importante mitin «Pro-Separación Iglesia-Estado» organizado por un Comité Popular —presidido por el diputado Alcides Greca— al calor del proyecto que con aquel propósito presentara en el Congreso de la nación el diputado sanjuanino Carlos Conforti.⁴⁷ La manifestación fue encabezada, entre otros, por Conforti, del Valle Ibarlucea, Greca, Villarroel y Francioni, legislador radical y presidente de la Cámara de Diputados provincial. Un amplio conjunto de instituciones liberales organizaron este mitin,⁴⁸ mientras la prensa destacó el número de participantes (al menos 2000 personas) y el apoyo del gobierno a esta movilización.⁴⁹

Con el propósito de observar el horizonte liberal en el clima de ideas de estos años, resulta oportuno detenernos en el proyecto de educación laica que presentó el diputado Alcides Greca⁵⁰ que no será el único en los años de la primera gestión radical. En mayo de 1913, Greca expuso el proyecto a partir de los siguientes fundamentos:

Tenemos una ley escolar dictada hace más de veinticinco años, que no consulta absolutamente los progresos de la ciencia pedagógica, ni siquiera de la civilización...

...es la nuestra una de las pocas [provincias] que mantiene en sus cláusulas la enseñanza de la religión en las escuelas, lesionando conciencias e implantando la intolerancia sectaria que es el estigma más odioso de los siglos pasados.

47 Conforti, juriconsulto sanjuanino, se desempeñó previamente en su provincia como Presidente del Consejo General de Educación y Ministro de Hacienda y Obras Públicas. Como diputado nacional (1910-1914) presentó también un proyecto de ley de divorcio. Integró logías masónicas y círculos de librepensadores.

48 Al pie del volante de invitación se evidenciaba la apelación a un universo amplio: «Hombres de estudio y trabajo, amantes de la verdad y del progreso, concurrir a este miting popular, que es una cita de honor». Cf. Colección Alcides Greca, Museo y Archivo Histórico «Marta Samatán», UNL.

49 Cf. *SF*, 03/12/1912, p. 1.

50 Greca fue electo diputado provincial en 1912 por el departamento San Javier. Poseía una breve carrera como periodista en la ciudad de San Javier, donde fundó los periódicos *El Mocoví* (1908) y *La Pura Verdad* (1912). Estudiante de derecho en la UNLP durante estos años, su candidatura fue por la UCRSF, lo cual explicita los vínculos de ésta con los sectores liberales. Otros proyectos presentados por el legislador fueron: Otorgar el nombre Nicasio Oroño al departamento San Javier, *DSCDSF*, 31/05/1912, pp. 30-31; Supresión del empleo de capellán de gobierno, *DSCDSF*, 07/06/1912, p. 54; Forma de tratamiento oficial a los magistrados; *DSCDSF*, 08/06/1912, p. 75.

Al pedir la implantación de la enseñanza laica en la provincia lo hago haciéndome eco del clamor de muchos padres de familia y millares de ciudadanos que han solicitado al Ministerio de Instrucción Pública de la provincia la implantación de esta reforma.

...nuestro país es un Estado cosmopolita, a cuyo seno acuden hombres de todas las razas y de todas las creencias, donde hay judíos, masones, ateos, ortodoxos, liberales, socialistas, ácratas, protestantes, etc., y a los cuales no podemos [...] re-
retarles por dosis la enseñanza del catolicismo.⁵¹

Greca sostuvo sus fundamentos en la necesidad de modificar los lineamientos de la ley de 1886 mediante la apelación al progreso y al reclamo de los ciudadanos. El proyecto pasó a la Comisión de Instrucción Pública, pero la ausencia de novedades obligó a Greca a solicitar su tratamiento. La falta de quórum hizo inviable el pedido. No obstante, el diputado aprovechó la ocasión para hacer referencia al ambiente que rodeaba a su iniciativa:

teniendo conocimiento de que se están haciendo trabajos de zapa para impedir su sanción, o por lo menos, que encarpete dicho proyecto, pediría a la Honorable Cámara que autorice a la Presidencia para que solicite del Ministerio de Instrucción Pública, una solicitud acompañada de 20.000 firmas que han enviado desde el sur de la provincia.⁵²

Es posible observar, en primer lugar, que en paralelo a la vigencia de la ley nacional 1420, en las escuelas públicas santafesinas mantuvo su lugar la enseñanza de la religión católica que la Constitución provincial no negaba,⁵³ y que la ley de educación primaria de 1886 ya había prescripto. No obstante, las escuelas Láinez propusieron la enseñanza según lo establecido por la ley nacional ya que dependían del Consejo Nacional de Educación. El mapa educativo resultó así muy heterogéneo.

En segundo lugar, el pedido de Greca se fortaleció en la apelación al petitorio que se originó en el sur de la provincia. Sobresale el énfasis que Greca otorgó a un apoyo que no provenía de su departamento o de la región norte

51 *DSCDSF*, 10/05/1913, pp. 87–88.

52 *DSCDSF*, 20/06/1913, p. 253.

53 La constitución provincial de 1900 (con su reforma de 1907) explicita en su artículo 5º que la religión es la Católica, Apostólica, Romana, a la que prestará su más decidida protección; mientras que la educación común es obligatoria, gratuita e integral (artículo 134º), no haciendo referencia a la condición laica. *Constitución de la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Tipografía Nueva Época, 1908.

de la provincia, sino desde el sur, territorio donde era casi hegemónica la LS. La impronta liberal del proyecto expresada en la disolución del vínculo Iglesia–Estado, implicó la coincidencia entre actores que en el campo electoral libraban sus batallas.

El proyecto finalmente perdió estado parlamentario. Sin embargo, en sesiones extraordinarias de 1914 se dio tratamiento a un nuevo proyecto de ley que impulsó Juan Ferrarotti,⁵⁴ acompañado por veinte diputados. Desde sus primeros artículos resultaron elocuentes los propósitos del proyecto:

Art. 1: La educación común será integral, laica y gratuita. Es obligatoria para todos los habitantes de siete a catorce años. [...]

Art. 2: La escuela deberá tener por finalidad formar un buen ciudadano útil para sí mismo y los demás. La enseñanza será científica, exenta de todo dogmatismo sectario, político y religioso. [...]

Art. 9: Las escuelas particulares funcionarán en los locales dotados de las exigencias de la higiene escolar. En ellas regirán los planes y programas de las escuelas de la provincia. (...) El Consejo ordenará su cierre cuando la enseñanza que en ella se dé sea deficiente o se contravengan las disposiciones de esta ley.⁵⁵

El proyecto consta de 55 artículos y su espectro de temas era amplio pero, por el clima de ideas que puso de relieve, limitaremos el análisis al perfil laico que asumió la iniciativa. Ferrarotti argumenta:

Sin escuelas, sin docentes, sin planes de estudios, sin la aplicación de métodos renovadores tendríamos que renunciar a la patriótica persecución del mejoramiento colectivo. [...]

La democracia del comicio es la proyección de la democracia que se aprende en la escuela. El analfabeto y [...] el semianalfabeto han entronizado las tiranías y favorecido la impunidad de todos los desmanes. [...]

54 Diputado por departamento Rosario pertenecía a la UCRSF, y era presidente de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara. Integraban también esta Comisión: Elías de la Puente (departamento Rosario; UCRSF) y Simón Carlen (departamento Garay; Coalición). Además de los nombrados, firmaron el proyecto 17 diputados, entre ellos Greca. La red interpartidaria que se explicita tras el proyecto se compuso de esta manera: 17 legisladores pertenecían a la UCRSF, dos a la LS y uno a la Coalición.

55 *DSCDSF*, 26/09/1914, p. 48.

Pedimos los autores del proyecto que la enseñanza sea laica; que la escuela sea neutral. Respeto todos los credos religiosos y porque los respeto no quiero que los institutos del estado rechacen o este o a aquél. [...]

La escuela aspira a que conquistemos la verdad, la humilde y relativa verdad humana; las religiones se suponen poseedoras de la verdad absoluta. El maestro investiga, razona y construye su fe; el sacerdote adopta una fe y subordina a ella su razonamiento e investigación; la escuela plantea problemas; el templo los da por resueltos

nuestra provincia y la vecina de Córdoba son las únicas que sostienen [...] la enseñanza religiosa en sus institutos primarios.⁵⁶

De los fundamentos del proyecto no escapa el propósito de impulsar en el ámbito parlamentario lo que venía siendo una meta desde el inicio de la gestión de Menchaca, es decir, la cuestión educativa como constitutiva del progreso. No obstante, el carácter laico de la educación primaria no constituyó uno de los objetivos explícitos del programa radical. Pero el mitin de fines de 1912 se convirtió en una referencia en cuanto al lugar que el laicismo ocupaba en la agenda de algunos actores políticos. El tono liberal del proyecto se explicitó sin ambigüedades, legitimándose en la excepcionalidad del caso santafesino respecto del proceso de laicización que el Estado nacional llevó a cabo desde los años '80.

Si bien no nos centraremos en este debate, en el mundo de ideas y en el espacio público se produjo un fuerte conflicto entre liberales laicos y liberales católicos en torno de la cuestión educativa, tensión que dio lugar a reconocer que no existió un solo camino para construir la nación en una sociedad aluvial en donde el Estado —tanto nacional como provincial— cristalizó un nuevo universo de habitantes, y que ahora aspiraba a construir a los argentinos con diferentes dispositivos institucionales. Tal como expresa Alejandro Herrero:

los liberales católicos que imponen una educación patriótica [...] que asocia la nacionalidad argentina con el credo católico tiene una debilidad... En el clero santafesino, la mayoría de los frailes y sacerdotes son extranjeros, y muchos de ellos no hablan idioma castellano, ni saben la historia nacional. Este factor es tomado por los liberales anticlericales para exponer otro tipo de patriotismo asociado al laicismo. [...] ...un maestro laico argentino está en mejores condiciones para emprender esa tarea (2011:28)

56 Idem, pp. 54–59.

Las primeras reacciones respecto del nuevo proyecto de educación surgieron de la prensa. *SF* expone su desacuerdo con el propósito laico del proyecto:

resultan obligados los padres a dar a sus hijos, aunque no los manden a las escuelas del Estado, una enseñanza laica. Esto importaría prohibir la existencia de escuelas confesionales; y [...] negar a los padres con creencias religiosas que las enseñen a sus hijos...

[...] Se mantuvo la enseñanza religiosa en las escuelas, a condición que la dieran los sacerdotes del culto; pero no estaban obligados a asistir a ella los niños cuyos padres manifestaran el deseo de que no se les dieran esas disciplinas.

[...] ¿Qué objeto social, político o jurídico tiene la reforma que se proyecta? ¿Cuál necesidad trata de llenar? No tiene objeto grande, ni llena necesidad alguna. Es una pequeña «cruzada» liberal.

[...] Las creencias, pues, ni disminuyen la capacidad de comprender, ni afeminan al hombre. Perseguirlas porque no se las comprende, o no se las siente, no es sino sectarismo.⁵⁷

El diario impugnó el proyecto desde dos argumentos. Por un lado, destacó el rol del Estado frente a la educación que se impartía en las escuelas confesionales, y los límites que debían imponerse para no avasallar el lugar que tanto la constitución provincial como la ley de 1886 conservaron para la enseñanza religiosa. A su vez, el periódico evaluó como «cruzada» los motivos que animaron al proyecto puesto que el laicismo fue visto como una aspiración desmedida. La denominación «cruzada» resultó una inversión de sentido, ya que el proyecto implicaba la conquista de las escuelas confesionales. En otras palabras, el propósito liberal era sinónimo de anticlerical.

Entre los artículos del proyecto, se hace referencia a los contenidos mínimos de las materias. *SF* efectúa una particular referencia a Instrucción Cívica:

El autor del proyecto es de los que creen que no debe enseñarse la moral en ninguna forma; y entiende que puede enseñarse instrucción cívica a niños que apenas si conocen las materias instrumentales. Ni siquiera se les ha ocurrido que la moral cívica es básica con relación al derecho constitucional elemental.⁵⁸

57 *SF*, 01/11/1914, p. 2. Desde el 29/10 al 05/11/1914, en su columna editorial el diario publica una serie de notas vinculadas al proyecto.

58 *SF*, 03/11/1914, p. 2.

Para el periódico, la formación del ciudadano no era factible desde el civismo sino a partir de los principios morales, un registro que era deudor del clima de ideas propio del pasaje del siglo XIX al XX, momento en el cual la moral tuvo vinculación con la política de la mano del regeneracionismo, por un lado, y del positivismo, por el otro.⁵⁹

El artículo 9º del proyecto fue el de mayor controversia puesto que, para el periódico, colocó al Estado en el papel de expropiador del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus principios, y de no respetar los propósitos de las instituciones educativas particulares:

¡Adiós libertad de enseñanza! [...] Para que se vea todo el alcance que tiene esa prescripción, muestra típica de la más intolerable tiranía, bastará pensar que por el mismo proyecto se establece la laicidad de la enseñanza de modo que quedarían cerradas [...] todas las escuelas confesionales y todas o casi todas las que mantienen los centros extranjeros! [...] Felizmente, la constitución nacional ha previsto estos posibles excesos de los legisladores de provincia, estableciendo de una manera imperativa que toda ley o constitución de los estados que de alguna manera vulneren los principios consagrados por la Carta Magna, carecen de todo valor. De esta manera será perfectamente inútil que se prohíba la enseñanza de la religión en las escuelas confesionales porque esto importaría atropellar el derecho legítimo de los padres de enseñar a sus hijos lo que tengan por conveniente, a condición de que esa enseñanza no sea contraria a las instituciones ni peque contra costumbres públicas.⁶⁰

Como ya había ocurrido con el anterior proyecto, la iniciativa de Ferrarotti tuvo dificultad para avanzar en el trámite legislativo. En diciembre de 1914, Greca solicitó la lectura de las notas que fueron dirigidas a la Cámara, la mayoría, en apoyo del proyecto.⁶¹ Las mismas fueron presentadas, en virtud del derecho de petición, por diversas instituciones: Centro de Libre Pensamiento, Centro de Estudiantes radicales, Agrupación Socialista, Sociedad

59 En este clima de ideas resultó oportuna la referencia a José María Ramos Mejía, en especial su obra *Las multitudes argentinas* (1899) pues las masas se constituyeron en un problema frente a la gobernabilidad y el papel rector de la minoría dirigente. La búsqueda de una buena nacionalidad a través de las «fuerzas morales» y la necesaria búsqueda de métodos adecuados para que los estímulos éticos penetren en el ánimo de las multitudes, en particular, la eficacia de lo simbólico para producir efectos de realidad (Terán, 2008).

60 SF, 05/11/1914, p. 2.

61 Greca sostuvo: «se está haciendo una activísima campaña en contra del proyecto de enseñanza laica, en la que tiene parte principalísima la mujer y el confesionario». *DSCDSF*, 11/12/1914, p. 250.

La Antorcha (Rafaela).⁶² También se presentaron otras notas en oposición al proyecto: Sociedad de Damas Católicas de Santa Fe y de Rosario,⁶³ vecinos de la localidad de Avellaneda.⁶⁴

Desde la perspectiva de la Sociedad de Damas Católicas santafesinas, el proyecto era inconstitucional lo cual colocaba en primer plano un aspecto de la constricción institucional que planteó el diseño de 1853, argumento que guardaba sintonía con la lectura que *SF* realizó del proyecto:

La constitución nacional establece que la religión católica es protegida por el estado... Cuando, en la convención del 53, se dictó esta cláusula constitucional, se dejó sentado que la protección acordada se debía a ser la católica la religión de la mayoría y en las democracias [...] las mayorías gobiernan. Si no se la declaró [...] religión del estado, fue para dar entrada a la libertad de cultos, medida de política pobladora que todos declararon necesaria, aunque no fundamental del punto de vista doctrinario. Era un accidente de aquella hora política. [...]

La libertad de conciencia no está comprometida en ninguna forma porque se dé enseñanza de religión y moral católica en las escuelas fiscales, desde el momento que se exime de ellas a todos los niños cuyos padres manifiestan su deseo de que se les excluya.⁶⁵

Quizás como paradoja resulta significativo el lugar desde el cual las asociaciones vinculadas a la «tendencia religioso-clerical» refutaron el proyecto: la prerrogativa que el diseño constitucional de 1853 había otorgado a la religión católica. La impugnación de anticonstitucional no resultó un dato secundario en un clima de ideas en el que el radicalismo construyó su legitimación al levantar la voz contra los mecanismos que reprodujeron el ejercicio del poder conservador, y que habilitó un necesario proceso de moralización de la política a través de nuevas prácticas, más aún para un partido que convertía como su programa político a la Constitución nacional.

62 Agrupación liberal que sintetiza: «en esta hora de la prueba, en que frente a frente se encuentran, la tendencia conservadora, hasta hoy dominante, con la progresista que representa el porvenir». *DSCDSF*, 23/12/1914, p. 295.

63 La presidente de la Asociación y firmante de la nota era Margarita Mazza de Carlés, activa militante en sociedades de beneficencia de Rosario, y esposa del abogado rosarino Manuel Carlés.

64 De las peticiones entradas, en oposición al proyecto, era la única que fue acompañada de nombres y apellidos de más de 500 vecinos de esa localidad.

65 Ídem, p. 263.

Durante el período extraordinario de sesiones de 1914 el proyecto no logró avanzar en su tratamiento. De todas maneras, la comisión de Instrucción Pública de diputados elaboró un despacho que no fue tratado. En julio de 1915, Greca mocionó que el proyecto fuera nuevamente objeto de tratamiento para que no caduque. Nuevamente el contenido del informe de la comisión de Instrucción Pública dio lugar al tratamiento del proyecto.⁶⁶

Pero una semana después, al momento de la nueva sesión, otras dificultades se presentaron. Algunos diputados expresaron que no conocían el proyecto y/o que ni siquiera les había llegado el informe de la Comisión.⁶⁷ El diputado Adolfo Pérez Ordoñez realizó la más extensa argumentación para aplazar el tratamiento, apelando a motivos procedimentales:

Este proyecto debe seguir el trámite de práctica; la comisión debe presentar su despacho y ese despacho ha de pasar –después de conocido por la honorable cámara– a la orden del día y seguir el turno como deben seguirlo los demás proyectos.

[...] este es un proyecto de ley llamado a tener duración de un largo período de años, durante los cuales no puede ser de tan poca importancia, la dirección legal de la instrucción pública, para que podamos apresurarnos a sancionar a tambor batiente un proyecto cualquiera encaminado a ese fin, sin consultar con nuestra conciencia ni la conveniencia general.⁶⁸

El diputado Culaciati, a continuación, realizó una moción de postergación de tratamiento del proyecto hasta que la comisión se expidiera, lo que implicó un intercambio de interrupciones y gritos entre los legisladores hasta el punto que el presidente de la cámara hizo sonar la campana del recinto. En un tenso clima, Greca solicitó que la moción se vote en forma nominal: de 26 diputados presentes (sobre un total de 41), por la moción afirmativa, lo hicieron 18. En contra de la misma, solo ocho legisladores. Entre los 18 diputados que optaron por postergar el tratamiento, nueve habían firmado la presentación del proyecto en 1914 (seis de la UCRSF, dos de la LS y uno de la Coalición); y de los ocho que asumieron la negativa de la moción, seis de los que habían acompañado la presentación del proyecto en su primer momento eran radi-

66 La integraron como presidente Luis Filiberti (Rosario; UCRSF); Elías de la Puente (Rosario; UCRSF) quién había participado de la anterior comisión, y Francisco Menchaca (La Capital; UCRSF), hermano del gobernador.

67 Esta es la posición esgrimida por Federico Remonda Mingrand, Miguel Culaciati (ambos diputados por Rosario; UCRSF) y Adolfo Pérez Ordoñez (Las Colonias, UCRSF) quien a diferencia de los primeros había acompañado la presentación del proyecto en 1914.

68 *DSCDSF*, 14/05/1915, p. 75.

cales; los dos restantes pertenecían a la LS. Este cuadro de situación expuso no solo la fractura en los bloques legislativos en torno del proyecto sino también la fortaleza de la lógica facciosa que conformó al radicalismo.

Pocos días después la calle se convirtió, otra vez, en escenario de la cuestión educativa. Casi como el canto del cisne, los sectores liberales organizaron un mitin para impulsar la escuela laica.⁶⁹ No hubo una nueva legislación que ordenara la administración de la educación primaria, pues la ley de educación común de 1886 rigió los destinos de la educación en la provincia entre 1912 y 1930,⁷⁰ período en que diferentes facciones del radicalismo gobernaron.

El tratamiento de los tres proyectos de ley nos brinda la oportunidad de arribar a algunas consideraciones. El «espíritu del Centenario» contuvo entre sus ideas una percepción de la política y de lo político que los partidos compartieron y tradujeron en ciertas propuestas similares, como el caso de la búsqueda de la «reparación» o «reacción». Esto generó una porosidad de fronteras entre las organizaciones, situación que, más que definir posiciones, terminaron marcando un estilo y una interpretación de las cuestiones vinculadas al poder. Desde la perspectiva de nuestro caso provincial, el regeneracionismo se presentó como un consenso de miras que aglutinó facciones y partidos, expresión común del malestar con la praxis del régimen representativo que bajo los gobiernos electores produjo el sufragio de «arriba hacia abajo». Como hemos analizado, la apuesta regeneracionista —de la que el radicalismo pareció apropiarse a través de acciones revolucionarias y triunfos electorales— se basó en una perspectiva terapéutica optimista.

En los casos de la ley electoral y de la de comisiones de fomento electivas, las grandes metas en el horizonte de ambas permiten vislumbrar el peso de los acuerdos entre los integrantes de la red interpartidaria y la complementariedad de objetivos entre los poderes legislativo y ejecutivo en el marco de una política facciosa. En este sentido, como expresa Natalio Botana, la terapéutica del regeneracionismo se apoyaba en «el convencimiento de que al ciudadano se lo alumbra por la fuerza de la ley más que por la acción de la costumbre» (1985:12).

69 El mitin «Pro escuela laica» se organizó el 06/06/1915. Los oradores fueron, entre otros, Alfredo Palacios, el diputado nacional por Santa Fe, Víctor Pesenti (Coalición), los diputados Greca y Ferrarotti (ambos de la UCRSF). Cf. Colección Alcides Greca, Museo y Archivo Histórico «Marta Samatán», UNL.

70 Una efímera excepción a esta regla fue la constitución de 1921 que propuso una nueva vinculación entre Estado e iglesia otorgándole al diseño constitucional un tono que se inscribe dentro del reformismo laico en el que, entre otros aspectos, proponía el laicismo escolar. De todas maneras, el gobernador radical Mosca vetó la reforma emanada de la convención constituyente (Macor, 1993, 2005).

En el caso del proyecto de ley de educación laica, las dificultades para impulsar su tratamiento y aprobación condujeron a que la ley de educación común de 1886 continuara rigiendo la educación elemental. Más allá de esta continuidad, resulta relevante el lugar que la cuestión educativa adquirió en los actores políticos y en aquellos que formaron parte del fenómeno asociativo de esos años. El lugar del conocimiento como llave del progreso de la sociedad fue un argumento que colocó en un mismo coro a actores de pertenencias partidarias distintas, una situación que trajo consecuencias al momento que, desde el campo de las ideas se pasó al de la batalla por las decisiones políticas en el terreno legislativo. Ámbito que se convirtió, finalmente, en uno de escasa deliberación puesto que al privilegiar lo procedimental por sobre lo argumentativo terminó obturando los proyectos de ley de educación primaria laica.

Respecto de aquellos proyectos, la UCRSF se presentó nítidamente como un campo en el que encontramos opositores y oficialistas, una cristalización de los rasgos facciosos que constituyeron al radicalismo. Esta sola referencia alcanza para sostener que, pese a tener mayoría en diputados, el proyecto no logró pasar a la cámara de senadores. Pero esta situación también expuso sin tapujos las dificultades del gobernador para poder impulsar la iniciativa. No obstante, durante la gestión de Menchaca se hizo evidente el lugar significativo de la cuestión educativa, por la relevancia otorgada a la misma en el presupuesto provincial, por la expansión institucional del sistema educativo (escuelas, becas, bibliotecas) y el énfasis en la formación de docentes.

Los proyectos de educación permitieron además poner en primer plano la fortaleza de la tradición católica para lograr la inviabilidad de las iniciativas legislativas, pese a los apoyos recibidos desde el espacio público por parte de instituciones instaladas en la tradición liberal. Y es precisamente este resultado final el que nos lleva a preguntarnos por las fortalezas del consenso liberal para impulsar un reformismo en esta clave. Puntualmente, cabe el interrogante acerca de si este consenso era lo suficientemente eficaz como cultura política, al menos en el escenario parlamentario, para generar las condiciones de posibilidad de un proceso de laicización de la enseñanza elemental para las futuras generaciones.

Epílogo

Para captar retrospectivamente lo que los hombres ignoran acerca de la historia que hacen, la vía más segura es escrutar lo más cerca que sea posible la historia que ellos piensan estar haciendo.

Marcel Gauchet (1999:142)

En el inicio del recorrido por la historia santafesina del período 1910–1916, dos resultados electorales destacados por la conciencia histórica, la historia militante del radicalismo y la historiografía propiciaron el análisis de la política y de lo político a escala subnacional. Prescindir de las ventajas que otorga el conocimiento de los resultados de procesos ya consumados, ha sido un desafío. Resulta difícil eludir el repertorio de argumentaciones, conceptos e interpretaciones que, desde diferentes discursos, ha explicado el período como el pasaje de una situación histórica a otra. No obstante, el tránsito por el camino de los grises nos permitió poner en primer plano un diálogo imprescindible entre la política y lo político en aquella Santa Fe de principios del siglo xx que respondió a ideas, prácticas y representaciones propias de una sociedad con rasgos de modernidad, pero que todavía cobijaba componentes de una política notabiliar.

El estudio del distrito santafesino nos permitió poner en relevancia la vida política de una provincia que mantenía una intensa vinculación con lo que sucedía a escala nacional. En la Argentina del Centenario, la política estuvo

atravesada por un coro de críticas cuyos protagonistas la consideraron como un terreno carente de moral. En ese diagnóstico, el regeneracionismo se presentó como una forma de reorientar los lineamientos de las instituciones y de las prácticas. Diferentes voces argumentaron a favor de ese cambio necesario, tanto las elites en su condición de dirigentes como aquellos notables que se encontraban, más o menos circunstancialmente, en el terreno de la oposición, como así también los partidos políticos conformados a partir de instrumentos prescriptivos novedosos aunque sin renunciar a las prácticas consagradas y, por lo tanto, exitosas. En respuesta a las impugnaciones de diversa intensidad, la reforma impulsada por Sáenz Peña instaló nuevas reglas de juego al tiempo que aspiraba a sumar a una remisa UCR en una contienda electoral más legítima.

En las postrimerías de un orden conservador en creciente desorden, los miembros de la sociabilidad patricia llevaron a cabo permanentes batallas y pactos en vista de ocupar posiciones en el gobierno provincial, instancias en las que diversas organizaciones participaron en una red interpartidaria con prácticas similares, aunque su horizonte respecto de cómo pensaban la política no fuera plenamente coincidente. En este sentido, las facciones santafesinas coexistieron con organizaciones partidarias que en clave organizacional buscaban diferenciarse, aunque no lo lograron plenamente en el plano de las estrategias. La UCRSF —como también la LS— consiguió adaptarse y a la vez innovar en un ambiente político que fue modificado, primero por la intervención federal al gobierno de Ignacio Crespo y, luego, por la reforma emanada desde el gobierno nacional.

En paralelo con los aires reformistas impulsados por el saenzpeñismo y compartidos por la mayoría de las organizaciones políticas, el camino de «reparación» iniciado por Crespo y el conflicto internotabiliar que le sucedió se coronó con el triunfo de la fórmula Manuel Menchaca—Ricardo Caballero de la UCRSF, un partido con varias experiencias revolucionarias en su historia reciente y con menos novedades respecto de lo que sus adversarios supusieron. Los radicales eran parte de la trama notabiliar que incluyó la violencia como parte de la política pero, también, los acuerdos electorales. Las instancias revolucionarias permitieron la construcción de una identidad en la que una prospectiva regeneracionista se articuló con las figuras del adversario—enemigo y la del ciudadano—soldado, ambas con fuerte gravitación en su constitución como organización partidaria.

El triunfo electoral de la UCRSF en 1912 se instaló en una democracia electoral en ciernes, experiencia difícil de precisar en clave temporal si descartamos la opción de encorsetar el proceso entre fechas puntuales vinculadas con acontecimientos o hitos institucionales. Si se nos permite colocar en relevancia el clásico tópico continuidad—ruptura podemos preguntarnos ¿cuántas de

las viejas prácticas se pusieron en danza para viabilizar el triunfo radical, primero en la provincia santafesina y luego en nación? No solo las que dieron las condiciones de posibilidad para un voto escasamente individualizado —por la presencia de clientelismo, manipulación, reconocimiento, adhesión, deferencia— sino también la capacidad de construcción de acuerdos electorales o «pactos» con fragmentos conservadores. Los acuerdos no solo guardaron una traducción electoral sino que cristalizaron el pasaje de actores políticos de agrupaciones tradicionales del orden oligárquico al radicalismo, como así también desde otras organizaciones vinculadas con lo político, como asociaciones y clubes culturales pertenecientes al mundo letrado cuyos integrantes también pertenecieron a instituciones educativas y universitarias. Este pasaje fue protagonizado por notables, integrantes de colegios electorales y miembros del personal político que, en varios casos habían tenido algún recorrido por agencias estatales durante el orden conservador.

La propuesta pedagógica que explicitaron las nuevas reglas de juego del reformismo conservador tuvo su límite en las viejas y exitosas prácticas que, junto a diversos actores, hicieron su pasaje al escenario de la democratización, más aún cuando la competencia electoral se hizo férrea por la novedosa lista incompleta pero también por las diversas batallas libradas al interior del radicalismo. Estas disputas se vincularon con los cargos en el régimen político que permitieron el acceso al control del presupuesto y de las agencias estatales. La máquina electoral radical, que era también máquina clientelar, implicó la continuidad de acciones alejadas de los principios fundacionales del reformismo del Centenario y de las metas regeneracionistas.

En un escenario donde convivieron innovaciones y elementos de continuidad constitutivos de las culturas políticas de esos años, el radicalismo en el gobierno debió resolver los desafíos inherentes a las nuevas reglas del régimen político entre las que se encontraban, al menos, dos que nos interesa destacar. Por un lado, la permanencia de la lógica patricia y su coexistencia con la lógica partidaria. En ese plano, la UCRSF terminó por convertirse en el ámbito que hizo posible la conformación de una nueva red política que vinculó actores heterogéneos, tanto en la dirigencia como en la militancia. En otras palabras, y no solo en el caso de la UCRSF, la lógica patricia sobrevivió de alguna manera en la dirigencia de los partidos aunque el partido de notables, típico de la segunda mitad del siglo XIX, hubiera entrado en su ocaso. La UCRSF fue particularmente sensible a los resultados de la imbricación entre la lógica patricia y la partidaria, lo cual expuso los cambios en la composición de la coalición dominante del partido, siempre propensa a contener a los históricos comités seccionales —Santa Fe y Rosario— cuya gravitación resultó inobjetable en la dinámica partidaria.

La construcción de una individualización de la ciudadanía que acompañara el despliegue de las nuevas reglas de juego producto de la reforma electoral —y que implicaron la cristalización de «un hombre, un voto»— tuvo su propia dinámica debido a las constantes denuncias de los opositores —incluyendo a los radicales disidentes— durante los años de la gestión Menchaca. Tales objeciones expusieron sin solución de continuidad la persistencia del control electoral. A su vez, la gestión gubernista estuvo atravesada, entre otras variables, por permanentes enfrentamientos con los disidentes que controlaban la UCRSF. La disidencia fue continua, como lo fue la lucha por apropiarse del partido, del sello y de su historia, en la que se subsumían los primeros dirigentes y los «mártires», las luchas contra el «situacionismo», las movilizaciones, los discursos... Tal proclividad puede interpretarse como la continuidad de una de las cualidades de la cultura política de la Argentina de esos años, observable en el radicalismo. Asimismo puede traducirse en un interrogante: ¿hasta qué grado fue posible desarraigar la violencia, el ciudadano en armas y la idea de revolución como vías hacia la regeneración?

Esos principios dieron identidad a una organización partidaria en una provincia que en su historia reciente cobijó tres experiencias revolucionarias protagonizadas por radicales. Las expulsiones y descalificaciones, las batallas por el pasado, nombres, fechas e instituciones daban cuenta de una forma virulenta de exponer los conflictos políticos, al extremo de deslegitimar al adversario y proponer el uso de las armas, sucedida por una instancia dialógica y consensual que terminaba instalando, muchas veces de manera fugaz, acuerdos políticos al calor de las instancias electorales.

La historia militante del radicalismo ocluyó —al menos hasta la división de mediados de los años veinte— el lugar de la lógica facciosa, al mismo tiempo que facciones y tendencias tuvieron una notoria relevancia que se explicitó al calor de la distribución de los incentivos de diversa índole. Como elemento vigoroso proveniente del siglo XIX, la faccionalización otorgó la posibilidad de desarrollo de carreras políticas al mismo tiempo que brindó un tono particular al radicalismo que aunque pudo debilitarlo como singularidad, lo convirtió en pluralidad. Es decir, los «radicalismos» se encontraron en el escenario electoral y parlamentario —pero también en la calle, en la prensa— disputando en forma simultánea oficialismo y oposición, generando un predominio electoral (frente a conservadores, liguistas, demoprogresistas y socialistas) pero también una alternancia de facciones que buscaron construir sus propias organizaciones partidarias sin renunciar al «sello» o «marca» radical.

Si la incursión de las masas en la política era una característica que merece destacarse en los años de la república radical, no es menos importante la pervivencia de la tradición patricia en los primeros tramos de la democratiza-

ción, de ahí que la presencia del notable no pasara desapercibida. No obstante, la tensión entre actores «viejos» y «nuevos» tuvo algún tipo de relación con la faccionalización que atravesó al radicalismo. Los calificativos «nuevos» y «viejos» no guardaron una traducción etaria sino que tuvieron su correlato en el *cursus honorum* que habían o no desempeñado en aquél. Este recorrido otorgó a la organización partidaria un grado de cristalización más notorio ya que obligó a que los lugares y las experiencias estuvieran efectivamente institucionalizadas, y no solo demostraran vitalidad al calor de las coyunturas electorales. En este marco, el pasaje de notables provenientes de fragmentos del mundo conservador entró en colisión con la historia de los que habían participado de otros momentos de la historia del radicalismo, desde las revoluciones hasta las privaciones que trajo consigo la abstención. Aquí también entró a jugar la capacidad negociadora de los dirigentes de diversa índole para viabilizar los trasvasamientos, pero también la capacidad de garantizar la incorporación de afiliados y adherentes radicales.

Desde esta perspectiva, la faccionalización puede considerarse como una forma de construir atajos dentro del radicalismo. La facción pudo otorgar mayores expectativas a los actores, profundizó la disputa por los lugares de poder, otorgó a la UCR y a la UCRSF esa impronta en donde el conflicto les fue inherente. A partir de esta afirmación, cabría preguntarnos ¿cuál es la huella que las facciones dejaron en las culturas políticas de la sociedad argentina? ¿Hasta qué punto la faccionalización no brindó las condiciones de posibilidad para la conformación de una lógica impugnadora del adversario puesto generalmente en un campo de dudosa legitimidad, aunque reconocido y de alguna manera incluido?

Entre 1912 y 1916 el radicalismo demostró un indiscutible predominio electoral frente a otras fuerzas políticas, y que proseguirá hasta 1930. La construcción de esa predominancia se hizo a través de, y pese a, su lógica facciosa, hasta el punto que el gobernador Menchaca no pudo ejercer el control de la sucesión, traspasando el poder a los radicales disidentes. Al mismo tiempo, los resabios de lo que había sido el situacionismo protagonizaron un constante traspaso hacia otras organizaciones partidarias, incluyendo a la propia UCRSF. De esta manera, las prácticas del mundo notabiliar fueron la correa de transmisión de acuerdos con el radicalismo y, a su vez, impidieron la construcción de un partido que, en las urnas, aglutinara eficazmente los fragmentos del conservadurismo.

La red interpartidaria se estructuró a partir de facciones que tenían su epicentro en notables que compartieron un conjunto de grandes metas en el campo de lo político y de la política. La coincidencia de metas se tradujo en la cristalización de nuevos dispositivos legales que dieran cuenta del «inicio de

una nueva era», como fueron la ley electoral y la de comisiones de fomento electivas. Los propósitos de ambos proyectos permiten vislumbrar el peso de los acuerdos entre los integrantes de la red interpartidaria y la complementariedad de objetivos entre el poder legislativo y el ejecutivo, en el marco de una política facciosa. Sin embargo, este posicionamiento no se observó en otras circunstancias, como la ley de educación primaria laica o las leyes de presupuesto.

En el análisis de la gestión gubernamental del radicalismo es pertinente volver sobre la autorepresentación de la UCRSF como canal de la reivindicación o reparación moral, aspiración menos afín a una prospectiva de corte liberal que a valores tradicionales, incluso trascendentes, que se convirtieron en elementos estructurantes de la empresa de purificación política emprendida por la UCR a escala nacional. La realidad del poder colocó a los radicales ante el desafío de resolver, con las herramientas de su cultura política, las persistentes problemáticas horizontales y verticales surgidas en torno a un interrogante siempre vigente: ¿quién manda?, formulado en un doble frente, hacia el gobierno provincial y al interior de la UCRSF.

En la experiencia democrática argentina, como proceso histórico y como proyecto político, el calidoscopio radical se nos presenta como un punto de observación privilegiado. No solo para indagar la multiplicidad cromática de la vida política nacional y santafesina, sino también como medio para analizar uno de los protagonismos políticos más relevantes del siglo xx que coadyuvó intensamente a la construcción de una cultura política, en cuyo seno el conflicto no siempre pudo circular por los canales institucionales. Pero que indudablemente otorgó carnadura a la experiencia democrática argentina, como también a los sueños que emanaron de ella.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- AA. VV.** (1983). *Yrigoyen vivo. Rasgos y modalidades de su personalidad*. Buenos Aires: Librería del Jurista.
- Abad de Santillán, D.** (1967). *Gran enciclopedia de la provincia de Santa Fe*, T. I y II. Buenos Aires: EDIAR.
- Aboy Carlés, G.** (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, G.** (2005). Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación. *Estudios Sociales*, 28, 125–149.
- Alonso, P.** (1998). La reciente historia política de la Argentina del ochenta al centenario. *Anuario del IEHS*, 13, 393–418.
- Alonso, P.** (2000). *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Alonso, P.** (2000). La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890–1916). En Lobato, M. (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880–1916)* (209–259). Buenos Aires: Sudamericana.
- Alonso, P.** (2003). Sobre el estudio de los partidos políticos en la Argentina de 1890. Observaciones a un comentario de Eduardo Míguez. *Desarrollo Económico*, 43 (169), 159–162.
- Alonso, P.** (2009). El Partido Autonomista Nacional y las elites políticas en la Argentina de fin de siglo XIX. *Anuario IEHS*, 24. Recuperado de <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2009/Paula%20Alonso%20El%20Partido%20Autonomista%20Nacional%20y%20las%20elites%20pol%C3%ADticas%20en%20la%20Argentina%20de%20fin%20del%20siglo%20XIX.pdf>
- Alonso, P.** (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines de siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Álvarez, J.** (1910). Ensayo sobre la historia de Santa Fe. Buenos Aires: establecimiento tipográfico Malena.
- Annino, A. y Romanelli, R.** (1988). *Premessa. Quaderni Storici*, 69, 675–684.
- Altamirano, C.** (2005). De la historia política a la historia intelectual. Reactivaciones y renovaciones. *Prismas*, 9, 11–18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3870/387036777001.pdf>
- Angenot, M.** (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ansaldi, W.** (1989). Estado, partidos y sociedad en la Argentina radical, 1916–1930. *Cuadernos del CLAEH*, 50, 45–69.
- Ansaldi, W.** (1993). ¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la ley Sáenz Peña, 1916–1930. En Ansaldi, W., Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914–1945* (19–63). Buenos Aires: Biblos.
- Ansaldi, W.** (2000). La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático. En Falcón, R. (dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916–1930)* (15–57). Buenos Aires: Sudamericana.
- Avilés, V.** (1960). *Gobernantes de Santa Fe. Desde 1810 hasta 1960*. Santa Fe: Fenner.
- Baczko, B.** (2005). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bagú, S.** (1961). *Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina*. Buenos Aires.
- Bartolini, S.** (1991). Partidos y sistemas de partido. En Pasquino, G. (comp.) *Manual de Ciencia Política* (217–264). Madrid: Alianza.
- Barriera, D.** (2002). Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 53, 163–196. Recuperado de <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/779/690>
- Berstein, S.** (1999). La cultura política. En Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli (dir.) *Para una historia cultural* (389–405). México: Taurus.
- Bertero, E., Pini, V. y Vicentín, M.** (2014). *Logía Armonía. Masones y librepensadores en la esfera pública. Santa Fe, 1889-1921*. Santa Fe: ediciones UNL.
- Birgín, A., Duschatzky, S. y Dussel, I.** (2000). Las instituciones de formación docente frente a la Reforma. En Molina, F. y Yuni, J. (coord.) *Reforma educativa, cultura y política. El proyecto «inacabado» de la modernidad*. Buenos Aires: Temas.

- Bonaudo, M. y Sonzogni, E.** (1992). Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850–1900. *Siglo XIX*, 11, 74–110.
- Bonaudo, M.** (1996). Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntural santafesina de 1912. En Melón Pirro J. y Pastoriza, E. (eds.) *Los caminos de la democracia* (77–100). Buenos Aires: Biblos.
- Bonaudo, M.** (1998). El radicalismo santafesino. Un espacio para pensar el problema de la ciudadanía (1890–1912). *Cuadernos del Ciesal*, 4, 51–65.
- Bonaudo, M.** (1999). De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883–1893). En Sabato, H. (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones* (270–294). México: Colegio de México/FCE.
- Bonaudo, M.** (2003). Revisitando a los ciudadanos de la República Posible (Santa Fe, 1853–1890). *Anuario del IEHS*, 18, 213–232.
- Bonaudo, M.** (2003). Las élites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política, en Sabato, H. y Lettieri, A. (comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX* (259–276). Buenos Aires: FCE.
- Bonaudo, M.** (2005). Vecinos, Contribuyentes y Ciudadanos entre la representación de intereses y el interés general. *Revista de Historia*, 10, 25–57.
- Bonaudo, M.** (2005). De la opinión «publicada» a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto. En Bonaudo, M. (dir.) *Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850–1930* (71–95). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Bonaudo, M.** (dir.) (2006). *La organización productiva y política del territorio provincial (1853–1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe. Rosario: La Capital/ Prohistoria ediciones.
- Bonaudo, M.** (2012). Pasado y presente. Las historias provinciales y territoriales a debate en el marco de la restitución de la historia política. En Leoni, M. S. y Solís Carnicer, M. del M. (comp.) *La política en los espacios subnacionales* (21–39). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Bonaudo, M.** (2016) ¿Recrear al elector? Las reformas notabliares santafesinas de 1890 y 1900 ante la crisis de representación. En Bonaudo, M. (coord.) *Representaciones de la política. Provincias, territorios y municipios (1860–1955)* (25–57). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bonaudo, M.** (2015). Repensando el partido/facción en la experiencia latinoamericana. *Illes i imperis*, 17, 15–42. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra Barcelona. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/299478/388928>
- Botana, N.** (1971). La reforma política de 1912. *Criterio*, 1618, 223–228.
- Botana, N.** ([1985] 2012). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Edhasa.
- Botana, N.** (1985). Leyes electorales, alternancia y competencia entre partidos. *Todo es Historia*, 219, 8–21.
- Botana, N.** (1988). La tradición política en la Argentina moderna. En Pinto, J. (comp.) *Ensayos sobre la crisis política argentina* páginas, T. II, (105–122). Buenos Aires: CEAL.
- Botana, N. y Gallo, E.** (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880–1910)*. Buenos Aires: Ariel.
- Botana, N.** (2005). El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910–1930. En Nun, J. (comp.) *Debates de Mayo. Nación, cultura y política* (119–136). Buenos Aires: Gedisa.
- Bragoni, B.** (2004). ¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio. En Bragioni, B. (ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* (145–177). Buenos Aires: Prometeo.
- Cabrera, M. A.** (2010). La investigación histórica y el concepto de cultura política. En Pérez Ledesma, M. y Sierra, M. (eds.) *Culturas políticas: teoría e historia* (19–85). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» (CSIC).
- Caetano, G. y Rilla, J.** (1989). La partidocracia uruguaya en busca de un espejo. Partidos, Estado y sociedad en el Río de la Plata, 1890–1930. *Cuadernos del CLAEH*, 50, 71–91.
- Cantón, D.** (1973). *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910–1966*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cárcano, M. A.** (1986). *Sáenz Peña. La revolución por los comicios*, Buenos Aires: Hyspamérica.
- Carrizo, B.** (2011). Tormenta de verano. Proyectos de educación laica en los inicios de la democracia electoral. En Carrizo, B. y Giménez, J. C. (coord.).

Auroras en Provincia. Proyectos educativos y discursos pedagógicos en la formación docente santafesina (1909–2009 (45–72)). Santa Fe: María Muratone Ediciones.

Carrizo, B. (2013). ¿Gobernar con el enemigo? Los radicales santafesinos en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1912–1916. *Cuadernos del Ciesal*, 12, 101–125.

Carrizo, B. (2014). Partidos políticos, campañas electorales y comicios en un momento fundacional: el triunfo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (1912). *Papeles del Centro de Investigaciones*, 15, 81–102.

Carrizo, B. (2017). Tirios y troyanos navegan en el regeneracionismo. Los conflictos del radicalismo en la construcción de la democracia electoral (Santa Fe, 1912–1929). En Bacolla, N., Donatello, L. y Carrizo, B. (2017). *Política, sociedad, instituciones y saberes. Diálogos interdisciplinarios e intercontinentales* (205–239). Santa Fe: ediciones UNL.

Castro, M. (2010). Para combatir ese extraviado purito del extranjerismo: políticos católicos, la cuestión nacional y el Consejo Nacional en torno del Centenario. En Tato, M.I. y Castro, M. (comp.) *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina* (65–95). Buenos Aires: Imago Mundi.

Castro, M. (2012). *El ocaso de la república oligárquica*. Buenos Aires: Edhasa.

Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina, 1916–1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Devoto, F. (1996). De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912. *Boletín de Instituto Ravignani*, 14, 93–113.

Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Devoto, F. (2005). Imágenes del Centenario de 1910: nacionalismo y república. En Nun, J. (comp.) *Debates de Mayo. Nación, cultura y política* (169–192). Buenos Aires: Gedisa.

de Diego Romero, J. (2006). El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 61. Recuperado de http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer61_RepresentacionPoliticaEspañaliberal_Sierra_Zurita_Pena.pdf

Devoto, F. (2010). *El país del primer centenario. Cuando todo parecía posible*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

De Marco, M. A. (h) (2001). *Santa Fe en la transformación argentina*. Rosario: Museo Histórico Provincial de Rosario «Dr. Julio Marc».

de Privitellio, L. (2004). Partidos políticos. En Korn, F. y de Asua, M. (comp.) *Investigación Social. Errores eruditos y otras consideraciones* (1–8). Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/partidos_politicos.pdf

de Privitellio, L. y Romero, L. A. (2005). Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912–1976. *Revista de Historia*, 1, 11–59.

de Privitellio, L. (2011). Las elecciones entre dos reformas: 1900–1955. En Sabato, H., Ternavasio, M., de Privitellio, L. y Persello, A. V. *Historia de las elecciones en la Argentina 1805–2011* (135–233). Buenos Aires: El Ateneo.

De Riz, L. (1986). Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. *Desarrollo económico*, 25 (100), 559–681.

del Mazo, G. (1955) Breve historia de la Reparación Nacional. En Comité de la Juventud “Dr. Luis Dellepiane” *Definiciones radicales* (27–65). La Plata: UCR.

del Mazo, G. (1957). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, T. I. Buenos Aires: Gure.

del Mazo, G. (1959). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, T. II. Buenos Aires: Gure.

Di Meglio, G. (2008). Patria. En Goldman, N. (ed.), *Leguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780–1850* (115–130). Buenos Aires: Prometeo.

El Litoral de Santa Fe (1998). *Memorias de papel sensible. Reseña fotográfica de la ciudad de Santa Fe*. Santa Fe: Lux.

Falcón, R. y Monserrat, A. (1993). Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. (El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales). *Cuadernos del Ciesal*, 1, 21–36.

Falcón, R. (2005). *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870–1912*. Rosario: Laborde.

- Ferrari, M.** (2008) *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder (1916–1930)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ferrari, M.** (2012). De la nación a las provincias. Adaptaciones de la ley Sáenz Peña. *Estudios Sociales*, 43, 183–204.
- Ferrari, M.** (2016). Perspectivas subnacionales en historia reciente. En Mauro, S., Ortiz de Rosaz, V. y Paratz Vaca Narvaja, M. (comp.). *Política subnacional en Argentina. Enfoques y problemas* (67–82). Buenos Aires: CEAP/UBA. Recuperado de <http://ceap.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/118/2016/12/LIBRO-WEB-COMPLETO-31-MARZO-1.pdf>
- Frías, P. (h.)** (1944). *El ordenamiento legal de los partidos políticos*. Buenos Aires: Depalma.
- Fundación Antorchas** (1987). *Fernando Paillet. Fotografías 1894/1940*. Buenos Aires: Gaglianone.
- Gallo, E. y Sigal, S.** (1965). La formación de los partidos políticos contemporáneos: la UCR (1890–1916). En Di Tella, T. Germani, G. y Graciarena, J. (comp.) *Argentina, sociedad de masas* (124–176). Buenos Aires: Eudeba.
- Gallo, E.** (1965). *Notas para la historia política de Santa Fe. La elección de 1912*. Santa Fe: UNL.
- Gallo, E.** (1969). Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones en su estructura regional. En Di Tella, T. y Halperin Donghi, T. (comp.) *Los fragmentos del poder* (243–273). Buenos Aires: editorial Jorge Álvarez.
- Gallo, E.** (1977). *Colonos en armas*. Buenos Aires: editorial del Instituto Di Tella.
- Gallo, E.** (1984). *La pampa gringa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gerchunoff, P.** (2016). *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916–1930)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Giacobone, C. y Gallo, E.** (1999). *Radicalismo bonaerense*. Buenos Aires: Corregidor.
- González Bernaldo, P.** (2000). *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829–1862*. Buenos Aires: FCE.
- Grossi, M.** (1989). Sistema político y sistema partidario en Argentina y Uruguay: Algunas hipótesis comparativas. *Cuadernos del CLAEH*, 50, 19–29.
- Guerra, F. X.** (1993). Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX. En Couffignal, G. (comp.) *Democracias posibles. El desafío latinoamericano* (39–68). México: FCE.
- Guerra, F. X.** (1999). El soberano y su reino. En Sabato, H. (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones* (33–61). México: El Colegio de México/FCE.
- Guerra, F. X.** (2003). De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones. *Anuario del IEHS*, 18, 201–212.
- Halperin Donghi, T.** (1993). El lugar del peronismo en la tradición política argentina. En Amaral, S. y Plotkin, M. (comp.) *Perón del exilio al poder* (15–44). Buenos Aires: Cántaro.
- Halperin Donghi, T.** (1998). El enigma Yrigoyen. *Prismas*, 2, 11–21. Bernal: editorial UNQ.
- Halperin Donghi, T.** (2000) *Vida y muerte de la República verdadera*. Buenos Aires: Ariel.
- Herrero, A.** (2011). *El loco Sarmiento. Una aproximación a la historia de la educación común y el normalismo en Argentina*. Buenos Aires: Grupo editor universitario.
- Hora, R.** (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Karush, M.** (2005). Los trabajadores, los ciudadanos y la nación argentina: Ricardo Caballero y el radicalismo rosarino, 1912–1913. En Videla, O. y Zanella, E. (comp.), *Historia y política. Estudios sobre Ricardo Caballero* (37–94), Buenos Aires: Imago Mundi.
- Larra, R.** (prólogo y notas) (1957). *Obras de Lisandro de la Torre*, T. I. Buenos Aires: Hemisferio.
- Leoni, M. S. y Solís Carnicer, M. del M.** (2012). Introducción. En Leoni, M. S. y Solís Carnicer, M. del M. (comp.) *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino* (11–20). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Lettieri, A.** (1997). Del liberalismo notabiliar a la «democracia deferencial». Algunas reflexiones respecto del debate histórico sobre las transformaciones del sistema político occidental durante el siglo XIX. *Estudios Sociales*, 12, 137–146.
- Lettieri, A.** (2004). *Seis lecciones de política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Luna, F.** (1986). *Conversaciones con José Luis Romero. Sobre una Argentina con historia, política y democracia*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Macor, D.** (1993). *La reforma política en la encrucijada*. Santa Fe: ediciones UNL.
- Macor, D.** (1994). Reforma política. Reforma del Estado. La ciudad de Santa Fe en los años veinte y treinta. Espacios de constitución de lo político. En Devoto, F. y Ferrari, M. (comp.) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900–1930* (221–228). Buenos Aires: Biblos.
- Macor, D.** (1995). El lugar de la educación en la Argentina de la Primera República. En Lanteri, C. *Pablo Vrillaud. Líder de la juventud* (11–20). Santa Fe: ediciones UNL.
- Macor, D.** (1995). Sociedad, ciudad y ciudadanía. Los fundamentos de lo político en el espacio provincial. Santa Fe, 1912–1946. *Revista de Historia*, 5, 245–254.
- Macor, D. e Iglesias, E.** (1997). *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe, ediciones UNL.
- Macor, D.** (1998). Competitividad interpartidaria y sociabilidad política, Santa Fe, 1930–1943. *Estudios Sociales*, 14, 105–127.
- Macor, D.** (2005). *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*. Santa Fe: ediciones UNL.
- Macor, D. y Piazzesi, S.** (2010). El radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república. *Estudios*, 23–24, 217–240. Córdoba: UNC. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/429/402>
- Macor, D. y Piazzesi, S.** (2012). Poder legislativo y democracia electoral. Santa Fe, 1912–1930. *Revista de historia americana y argentina*, 47 (2). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492012000200001&lng=es&nrm=iso
- Macor, D.** (dir.) (2012). *Signos santafesinos en el bicentenario*. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones.
- Macor, D.** (2014). Testigo y protagonista. Un diario de provincia en la construcción del campo de lo político. *El Litoral*, Santa Fe, 1918–1966. *Estudios Sociales*, 46, 313–331.
- Malamud, C.** (1997). *Partidos políticos y elecciones en Argentina: La Liga del Sur santafesina (1908–1916)*. Madrid: UNED.
- Malamud, C.** (1997). Liberales y conservadores: los partidos políticos argentinos (1880–1916). *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 8 (1), Tel Aviv: Tel Aviv University. Recuperado de <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1125/1155>
- Manin, B.** (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Martínez Mazzola, R.** (2018). De la pampa al suburbio. La indagación sobre las raíces del caudillismo en los años yrigoyenistas. En Altamirano, C. y Gorelik A. (ed.) *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX* (141–153). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mauro, D.** (2009). Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia diocesana y las orientaciones educativas del estado provincial. Santa Fe, 1915–1937. *Estudios Sociales*, 36, 143–172.
- Menchaca, M.** (1961). La Universidad Nacional del Litoral. Antecedentes de su creación. *Universidad*, 48, 145–157.
- Míguez, E.** (2003a) El sistema político argentino en la década de 1890. *Desarrollo Económico*, 42 (168), 667–671.
- Míguez, E.** (2003b). Partidos orgánicos en la década de 1890, anacronismo y dicotomía. Respuesta a Paula Alonso. *Desarrollo Económico*, 43 (169), 163–164.
- Míguez, E.** (2012). Reforma electoral y *longe duré*. *Estudios Sociales*, 43, 11–28.
- Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe** (2017). *Santa Fe entre dos siglos. Fotografías 1860-1910*. Rosario: Espacio santafesino ediciones.
- Montserrat, A.** (1993). El anarquismo rosarino y la cuestión de la organización (1890–1910). En Ascolani, A. (comp.) *Historia del sur santafesino* (151–176). Rosario: Platino.
- Morán, M. L.** (2010). Cultura y política: nuevas tendencias en los análisis sociopolíticos. En Pérez Ledesma, M. y Sierra, M. (eds.) *Culturas políticas: teoría e historia* (87–131). Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” (CSIC).
- Municipalidad de Rosario** (2007). *Rosario entre dos siglos (1890–1910). Fotografías de Santiago y Vicente Pusso*. Rosario: editorial municipal de Rosario.
- Museo de la Ciudad** (2010). *Ciudad de Rosario*. Rosario: editorial municipal de Rosario.

- Offerlé, M.** (2004). *Los partidos políticos*. Santiago de Chile: Lom ediciones.
- Offerlé, M.** (2011). *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Ossanna, E., Ascolani, A., Moscatelli, M. y Pérez, A.** (2001). Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945. En Ossanna, E. (coord.) *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885–1945)* (445–490). Buenos Aires: Galerna.
- Padoan, M.** (2002). *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*. Bernal: editorial UNQ.
- Palti, E.** (2005). Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos. *Prismas*, 9, 19–34. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036777002>
- Palti, E.** (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Panebianco, A.** (2000). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.
- Pasquino, G.** (2000). *La clase política*. Madrid: Acento.
- Pauli, M. G.** (2017). «La cabeza piensa y ordena y los brazos ejecutan». *Representaciones sociales de la elite santafesina a comienzos del siglo XX*. Santa Fe: UCSF.
- Persello, A. V.** (1992). Radicalismo y régimen autonómico. *Estudios Sociales*, 3, 73–85. Persello, A. V. (1996). El partido radical, oposición y triunfo. *Estudios Sociales*, 11, 67–84.
- Persello, A. V.** (2000). Acerca de los partidos políticos, 1890–1943. *Anuario del IEHS*, 15, 239–266.
- Persello, A. V.** (2000). Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política. En Falcón, R. (dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916–1930)* (59–99). Buenos Aires: Sudamericana.
- Persello, A. V.** (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición (1916–1943)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Persello, A. V.** (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Persello, A. V. y de Privitellio, L.** (2009). La Reforma y las reformas: la cuestión electoral en el Congreso (1912–1930). En Bertoni, L. y de Privitellio, L. *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos (89–121)*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Piazzesi, S.** (2009). La trastienda de un estreno. Las elecciones presidenciales de 1916 en Santa Fe. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 3, 103–122. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5150/piazzesiesc-3.pdf
- Piazzesi, S. y Carrizo, B.** (2013). Instituciones y prácticas políticas en la hora de la democracia electoral. Santa Fe, 1916–1920. *Revista de Historia*, 14. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/549/539>
- Prieto, A.** (2005). La Revolución Radical de 1905 en Rosario: ¿conspiración cívico-militar o revolución del pueblo? *Revista de Historia*, 1, 127–146.
- Pucciarelli, A.** (1993). Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida. En Ansaldo, W., Pucciarelli, A., y Villarruel, J. (ed.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914–1945* (65–105). Buenos Aires: Biblos.
- Reyes, F.** (2010). *Armas y política en la construcción de un partido. Las revoluciones de la Unión Cívica Radical de 1893 y 1905 en la provincia de Santa Fe*. Tesina de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias. Santa Fe: UNL. Recuperado de http://www.academia.edu/33886031/_Armas_y_pol%C3%ADtica_en_la_construcci%C3%B3n_de_un_partido._Las_revoluciones_de_la_Uni%C3%B3n_C%C3%ADvica_Radical_de_1893_y_1905_en_la_provincia_de_Santa_Fe_Tesina_de_Licenciatura_en_Historia_Facultad_de_Humanidades_y_Ciencias_Universidad_Nacional_del_Litoral_2010
- Reyes, F.** (2011). ¿Virtud cívica o política facciosa? El lugar de las revoluciones radicales en la cultura política de fin de siglo. Santa Fe, 1893. En Domínguez, D., Halpern, G., Rodríguez, G. y Tonkonoff, S. (comp.). *Construyendo la investigación social* (71–94). Buenos Aires: CLACSO.
- Reyes, F.** (2015^a). Una religión cívica para la Argentina finisecular: la construcción identitaria del primer Radicalismo en la provincia de Santa Fe, 1894–1904. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 26, 1, 65–90. Recuperado de <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1317/1366>
- Reyes, F.** (2015^b). La revolución como mito, la regeneración como promesa. Ideas–fuerza en los orígenes de la Unión Cívica Radical. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 4, 117–146. Recuperado

de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/article/view/11551/Resumen>

Reyes, F. (2016^a). «Conmemorar la revolución y sus mártires». Sobre el lugar de un ritual político en la constitución de la identidad del radicalismo (1891–1897). *Estudios Sociales*, 50, 41–76.

Reyes, F. (2016b). Radicales y socialistas frente a la centralidad de la nación. Sobre rituales partidarios y culturas políticas en el momento del Centenario (1909–1912). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, 2, 1–30. Recuperado de www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe026/7928

Reyes, F. (2018). Las identidades políticas como creencias. Sobre la Unión Cívica Radical como «religión cívica». *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 7, 252–264. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2558/2763>

Rock, D. (1977). *El radicalismo argentino, 1890–1930*. Buenos Aires: Amorrortu.

Roldán, D. (2006). La Revista Argentina de Ciencias Políticas. En Roldán, D. (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera* (7–52). Buenos Aires: FCE.

Romero, J. L. (1988). El concepto de vida histórica. En Romero, J. L. *La vida histórica* (15–19). Buenos Aires: Sudamericana.

Romero, J. L. (1998). *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, Buenos Aires: A–Z editora.

Romero, J. L. (2004). *La experiencia argentina y otros ensayos* Buenos Aires: Taurus.

Romero, L. A. (1995). *Sectores populares, cultura y política*. Buenos Aires: Sudamericana.

Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires: FCE.

Romero, L. A. (2005). *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal: ediciones UNQ.

Romero, L. A. (2006). La política en los barrios y en el centro: parroquias, bibliotecas populares y politización antes del peronismo. En Korn, F. y Romero, L. A. (comp.) *Buenos Aires entreguerras. La llamada transformación, 1914–1945* (33–57). Buenos Aires: Alianza.

Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE.

Sabato, H. (1990). La revolución del 90: ¿prólogo o epílogo? *Punto de vista*, 39, 27–31.

Sabato, H. (1998). *La política en las calles*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sabato, H. (1999). Virtudes cívicas, política criolla. En Altamirano, C. (ed.) *La Argentina en el siglo XX* (11–23). Buenos Aires: Ariel/UNQ.

Sabato, H. (2005). *Pueblo y política* Buenos Aires: Capital Intelectual.

Sabato, H. (2009) «Resistir la imposición»: revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880. *Revista de Indias*, LXIX (246), 159–181. Recuperado de <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/683/754>

Salavert Fabiani, V. y Suárez Cortina, M. (ed) (2007). *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia: Universitat de València.

Sarlo, B. (1998). Cabezas rapadas y cintas argentinas. En Sarlo, B. *La máquina cultural* (9–92), Buenos Aires: Ariel.

Sartori, G. (1999). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.

Sartori, G. (2000). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

Solis Carnicer, M. del M. (2006). Algunas reflexiones sobre la historiografía política reciente referida al partido radical. *Revista Nordeste. Investigación y ensayos*, 26, 177–194. Recuperado de <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/nor/article/view/2606/2306>

Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires (1890–1910)*, Buenos Aires: Manantial.

Terán, O. (1987). Positivismo y nación en América Latina. En Terán, O. *En busca de la ideología argentina* (13–27). Buenos Aires: Catálogos editora.

Terán, O. (2008^a). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880–1910)*. *Derivas de la «cultura científica»*. Buenos Aires: FCE.

Terán, O. (2008b). *Historia de las ideas en la Argentina* Buenos Aires: Siglo XXI.

Tettamanti, M. (2009). Las finanzas públicas del Estado santafesino durante la primera gestión del radicalismo (1912–1916). En AA. VV. *Actas de XII Jornadas Interescuelas–Departamentos de Historia* (1–17). Bariloche: UNCOh.

Tettamanti, M. Retrato de la Santa Fe radical. El Estado frente a los desafíos de una nueva sociedad. En Bacolla, N., Donatello, L. y Carrizo, B. (2017). *Política, sociedad, instituciones y saberes. Diálogos interdisciplinarios e intercontinentales* (241–265). Santa Fe: ediciones UNL.

Vidal, G. (1995). *Radicalismo de Córdoba (1912–1930)*. Córdoba: editorial UNC.

Viguera, A. (1991). Participación electoral y prácticas políticas de los sectores populares en Buenos Aires, 1912–1922. *Entrepasados*, 1, 5–33.

Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.

Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. México: FCE.

Weber, M. (2007). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Madrid: Espasa–Calpe.

Wilde, M. J. (1985). Los orígenes del radicalismo santafesino (1893–1896). *Todo es Historia*, 223, 74–82.

Zimmermann, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890–1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

Archivo Manuel Cervera. Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

Archivo Martín Rodríguez Galisteo. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Constitución de la Provincia de Santa Fe (1908), Santa Fe, Tipografía Nueva Época.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

Diarios *La Capital* (Rosario), *Nueva Época*, *Santa Fe*, *Unión Provincial*.

Ley escolar de la provincia de Santa Fe (1886).

Ley electoral de la provincia de Santa Fe (1913), Rosario, Imprenta Scagnolari.

Mensajes del gobernador Menchaca a las honorables cámaras legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

Revista *Vida Santafesina*, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Unión Nacional (1910), Sáenz Peña. *La campaña política de 1910*, Buenos Aires, Establecimiento gráfico Pesce.